

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA****HUACHO, 10 DE ENERO DEL 2022****PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**

Buenos días señores consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del día 10 de enero del 2022 en el distrito de Huacho provincia de Huaura, siendo las 10:00 am.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor presidente del Consejo Regional procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señor Teófilo Garay Sánchez, consejero Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Abel Narciso Caquipoma Reyes, consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Vicente Sabino Rivera Loarte, consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

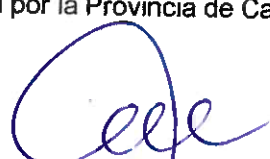
Señor Amador Seras Reinoso, consejero Regional por la Provincia de Canta.



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



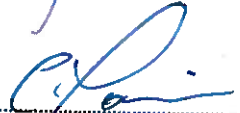
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



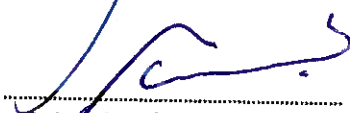
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



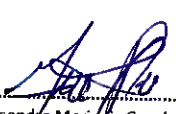
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



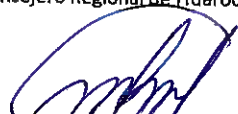
Sra. Alexandra Mariana Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez, consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Carlos Alberto Faustino Calderón, consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL CARLOS ALBERTO FAUSTINO CALDERÓN

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Jorge Hernán Arrieta Camacho, consejero Regional por la Provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Hernando Pascual Livia Bartolo, consejero Regional por la Provincia de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Eugenio Huaranga Cano, consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO

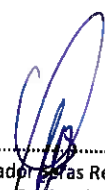
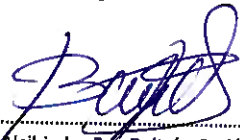
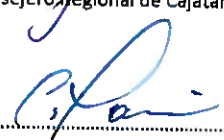
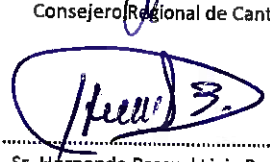
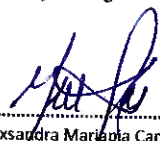
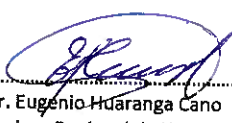
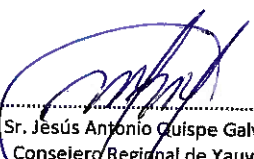
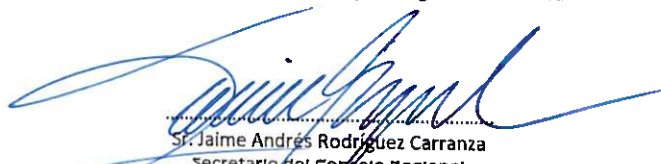
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Alessandra Mariapia Canales Arrascue, consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL ALEXSANDRA MARIPIA CANALES ARRASCUE

Presente.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí
Sra. Alessandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Wilder José Velarde Campos, consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Jesús Antonio Quispe Galván, consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Juan Rosalino Reyes Ysla, consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es conforme el Quórum señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión.

Señores consejeros con el permiso de cada uno de ustedes y vayamos todos a un pequeño consejo para tratar tres temas importantes, uno para ponernos de acuerdo de manera total y general respecto al cuadro de comisiones, segundo lugar para ver la agenda pendiente, sobre esos temas señores consejeros alguna opinión o pasamos de una vez al consejo respectivo, señor secretario.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si consejero Jorge Arrieta.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

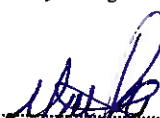

Sr. Amador Páez Reinoso
Consejero Regional de Canta

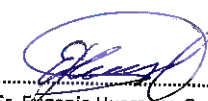

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

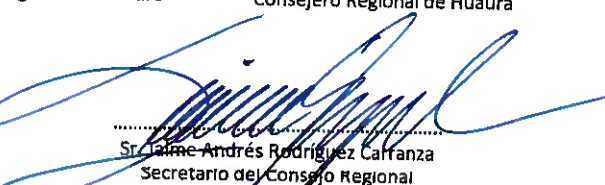

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí


Sra. Alexandra Mayapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

Señor presidente hay otros dos temas uno de ellos muy importante para el nuevo inicio y eso lo trataríamos en el consejo también señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto consejero eso lo vemos ya en el respectivo consejo, muy bien señor secretario tome usted las acciones correspondientes.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien señor presidente, vamos a proceder entonces a salir fuera del aire para dar inicio al cuarto intermedio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ya señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien señor presidente, ya estamos al aire.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

ESTACIÓN DE DESPACHO

Punto N°1

CARTA N°02-2022-P.C.R./GRL, suscrita por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla, en su calidad de presidente del Consejo Regional, quien solicita se convoque a la sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y al Sub Gerente Regional de la Oficina de Asesoría Jurídica, a efectos de que realicen un informe detallado sobre la remuneración mensual del Gobernador Regional, Vicegobernador Regional y dieta de los Consejeros Regionales para el presente año 2022, para su respectiva aprobación.

INVITADO

- GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°009-2022-GRL-SCR Y OFICIO N°013-2022-GRL-SCR

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livina Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alejandra Mariana Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

- SUB GERENTE REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°011-2022-GRL-SCR Y OFICIO N°013-2022-GRL-SCR

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°2

CARTA N°03-2022-P.C.R./GRL, suscrita por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla, en su calidad de presidente del Consejo Regional, quien solicita se considere como punto de agenda para la sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, la **conformación y aprobación del cuadro de Comisiones Ordinarias del Consejo Regional para el presente año 2022.**

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°3

CARTA N°04-2022-P.C.R./GRL, suscrita por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla, en su calidad de presidente del Consejo Regional, quien solicita se considere como punto de agenda para la sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional el **OFICIO N°314-2021-GRL/OCI**, suscrita por el Ing. Roberto Pablo Peralta Briceño (e), en su calidad de encargado del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Lima, mediante el cual remite Informe Resultante de Servicio Relacionado N°2-5344-2022-001, "Informe Anual al Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, periodo 2021".

INVITADO

- JEFE DEL ORGANO DE CONTROL DE CONTROL INSTITUCIONAL -OCI, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°010-2022-GRL-SCR Y OFICIO N°013-2022-GRL-SCR

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°4



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Abel Narciso Saquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



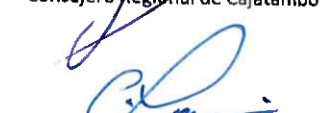
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



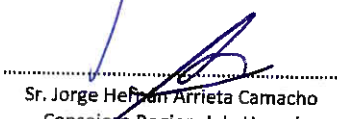
Sr. Amador Ceras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Heñan Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livía Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



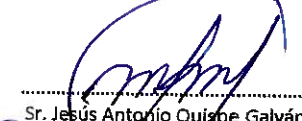
Sra. Alexandra Mariela Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura



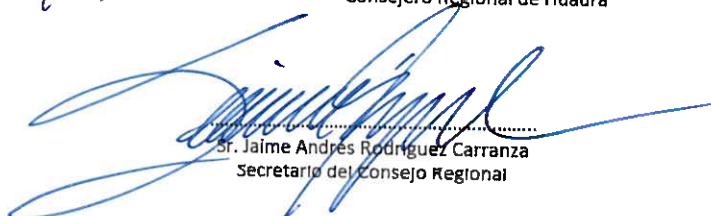
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quirope Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

CARTA N°05-2022-P.C.R./GRL, suscrita por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla, en su calidad de presidente del Consejo Regional, quien solicita se considere como punto de agenda para la sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional se convoque al director regional de Salud – DIRESA LIMA, a fin de que informe las acciones que viene realizando respecto a las recientes medidas sanitarias dictadas por el Gobierno Nacional frente a la tercera ola de la pandemia.

INVITADO

- DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°012-2022-GRL-SCR Y OFICIO N°013-2022-GRL-SCR

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°5

CARTA N°175-2021-CO-FR-CR/GRL, suscrita por la Sra. Alexsandra Mariapía Canales Arrascue, en su calidad de presidenta de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento, mediante la cual solicita la aprobación del Informe Final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°111-2019-CR/GRL y el Acuerdo de Consejo Regional N°149-2019-CR/GRL, referente a la visita de Control Interno sobre la designación de 14 funcionarios en cargos de confianza, del periodo de evaluación del 22 y 26 de abril de 2019, con incidencia en los requisitos mínimos establecidos en el Manual de Organización y Funciones (MOF).

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°6

CARTA N°189-2021-CO-FR-CR/GRL, suscrita por la Sra. Alexsandra Mariapía Canales Arrascue, en su calidad de presidenta de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento, mediante la cual solicita la aprobación del Informe Final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°060-2021-


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Nardiso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

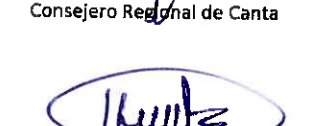

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

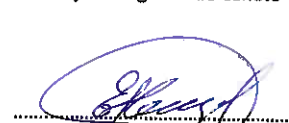

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

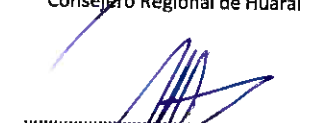

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí


Sra. Alexsandra Mariapía Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilfredo José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

CR/GRL, respecto a lo solicitado por parte del Sr. Jesús Antonio Quispe Galván, consejero regional por la provincia de Yauyos, respecto de verificar todo lo tratado en este punto de agenda y sobre los procesos de licitación que habrían quedado desiertos, teniendo en cuenta los motivos del porque éstos procesos han quedado desiertos, ya que según se menciona por parte de los funcionarios no habrían cumplido ninguno de los postores con calificar en esta etapa de evaluación.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°7

CARTA N°188-2021-CO-FR-CR/GRL, suscrita por la Sra. Alexsandra Mariapía Canales Arrascue, en su calidad de presidenta de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento, mediante la cual solicita la **aprobación del Informe Final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°068-2021-CR/GRL**, respecto a la obra del Centro de Salud de Quilmaná, distrito de Quilmaná, provincia de Cañete, Región Lima.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°8

CARTA N°191-2021-CO-FR-CR/GRL, suscrita por la Sra. Alexsandra Mariapía Canales Arrascue, en su calidad de presidenta de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento, mediante la cual solicita la **aprobación del Informe Final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°065-2021-CR/GRL**, referente al caso de la contratación del Sr. Jhon Renzo Sánchez Gallardo, que brindó servicios en su calidad de locador de servicios en los meses de enero y febrero de 2021.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°9

CARTA N°182-2021-CO-FR-CR/GRL, suscrita por la Sra. Alexsandra Mariapía Canales Arrascue, en su calidad de presidenta de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento, mediante la cual solicita la **aprobación del Informe Final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°082-2021-CR/GRL**, referente a la designación de funcionarios en cargos de confianza del

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexsandra Mariapía Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

Gobierno Regional de Lima, con incidencia en los requisitos mínimos establecidos en el Manual de Organización y Funciones (MOF).

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°10

CARTA N°183-2021-CO-FR-CR/GRL, suscrita por la Sra. Alexsandra Mariapía Canales Arrascue, en su calidad de presidenta de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento, mediante la cual solicita la **aprobación del Informe Final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°138-2021-CR/GRL**, referente al accidente de la camioneta perteneciente a la UGEL – BARRANCA, en donde el chofer que venía manejando el vehículo ha perdido la vida y su acompañante sigue internado en estado crítico, toda vez que ha trascendido que ambos ocupantes de la camioneta aparentemente se encontraban en estado de ebriedad, asimismo, se ha señalado que ambos regresaban de una celebración realizada por la UGEL – BARRANCA, yendo en contra de las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional en cuanto a la prohibición de reuniones y celebraciones, por el estado de emergencia a causa del COVID-19 que se está viviendo.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°11

CARTA N°184-2021-CO-FR-CR/GRL, suscrita por la Sra. Alexsandra Mariapía Canales Arrascue, en su calidad de presidenta de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento, mediante la cual solicita la **aprobación del Informe Final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°062-2021-CR/GRL**, referente a la denuncia por nepotismo presentada por el Sr. Cesar Javier Yactayo Luyo, en contra del director de la Red de Salud de Cañete – Yauyos, M.C. Carlos Contreras Cuzcano, por presuntamente favorecer a su hermana.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°12


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

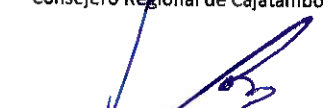

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

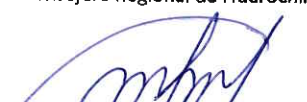

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Alexsandra Mariapía Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

CARTA N°185-2021-CO-FR-CR/GRL, suscrita por la Sra. Alessandra Mariapía Canales Arrascue, en su calidad de presidenta de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento, mediante la cual solicita la **aprobación del Informe Final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°250-2020-CR/GRL**, referente a las diferentes denuncias y quejas presentadas por parte de los trabajadores del Gobierno Regional de Lima, para que sea de conocimiento de los miembros del Consejo Regional.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°13

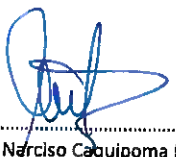
CARTA N°186-2021-CO-FR-CR/GRL, suscrita por la Sra. Alessandra Mariapía Canales Arrascue, en su calidad de presidenta de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento, mediante la cual solicita la **aprobación del Informe Final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°028-2021-CR/GRL**, referente al informe que deberá brindar el Gobernador Regional por intermedio del Gerente General Regional, respecto a, si el Gobernador Regional en su condición de Presidente Ejecutivo de la Mancomunidad Asia Pacífico Centro Amazónico (PACA) desde hace dos años, ha cumplido o viene cumpliendo las funciones establecidas mediante D.S. N°050-2013-PCM y su reglamento.

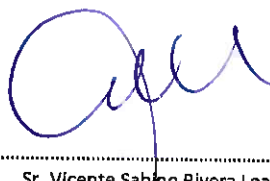
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°14

CARTA N°047-2021-CO-ECCTD-CR/GRL, suscrita por el Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho, en su calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, mediante la cual solicita la **aprobación del Dictamen Final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°237-2020-CR/GRL**, referente al ACR N°207-2020-CR/GRL, en la que dispone en su Artículo Segundo: convocar al Lic. Jesús Melchor Véliz Victoriano, director Regional de Educación, a fin de que informe de manera detallada en forma verbal y por escrito, sobre el estado situacional de las 09 UGEL de la Región Lima, respecto a como se ha venido desarrollando las sesiones de clases y referente al reinicio de clases, tanto de las instituciones


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

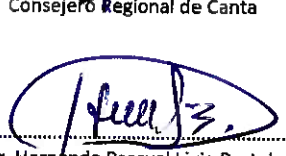

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

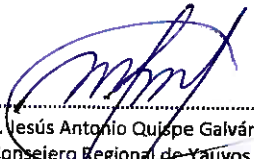

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

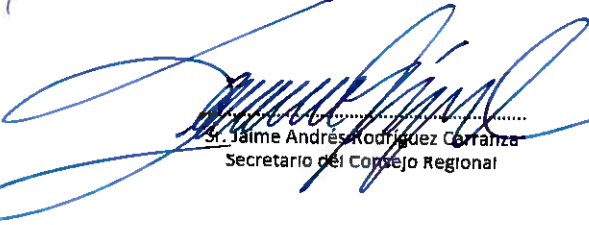

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

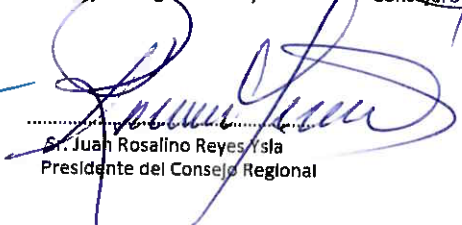

Sra. Alessandra Mariapía Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quijpe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Corraza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

educativas en sus diferentes niveles, como de los institutos superiores tecnológicos públicos.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°15

CARTA N°054-2021-CO-ACCNRNMAGD-CR/GRL, suscrita por el Sr. Eugenio Huaranga Cano, en su calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Agraria, Comunidades Campesinas y Nativas, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Gestión de Riesgos de Desastres, mediante la cual solicita **la aprobación del Dictamen Final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°103-2021-CR/GRL**, referente a la Carta N°019-2019-2022/JAQQ-CRL, suscrita por el Sr. Jesús Antonio Quispe Galván, presidente del Consejo Regional, quien solicita se considere como punto de agenda para la próxima sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, invitar al director regional de Agricultura, para que fundamente ante el pleno del Consejo Regional, la negativa sobre el reconocimiento de la asociación de productores agrarios valle y cuenca de Huaura integrado la Región – APAVCHIP, solicitado el Sr. Arístides Ramón Pizarro Zapata, presidente de la mencionada Asociación.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°16

CARTA N°39-2021-CO-LAATPE-CR/GRL, suscrita por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla, en su calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Legal, y Administración para la Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado, mediante la cual solicita **la aprobación del Dictamen Final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°026-2021-CR/GRL**, referente a conformar comités de fiscalización en cada provincia integrada por personalidades notables y adscritas a las oficinas zonales del consejo regional de lima.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°17



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Sepas Reinoso
Consejero Regional de Canta



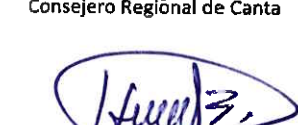
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura



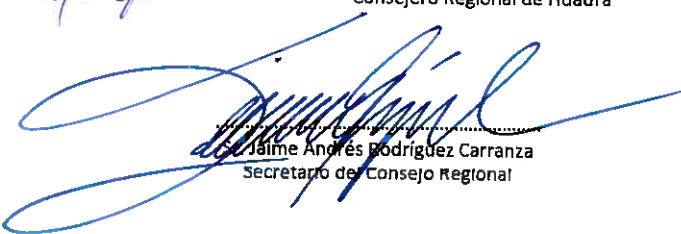
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



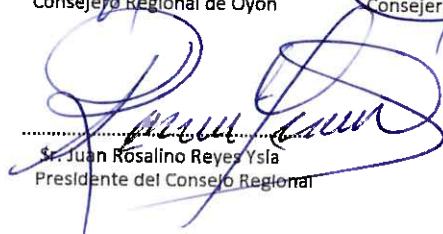
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

CARTA N°233-2021-CO-LAATPE-CR/GRL, suscrita por el Sr. Amador Seras Reinoso, en su calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión social y personas con discapacidad, mediante la cual solicita la **aprobación del Dictamen Final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°096-2019-CR/GRL**, referente a la priorización de la construcción de un nuevo hospital totalmente equipado en la provincia de Huaral – distrito de Chancay, a fin de poder atender las diferentes contingencias que puedan surgir por el crecimiento de inversión de dicha provincia, acorde a las necesidades.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

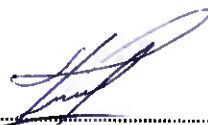
Punto N°18

CARTA N°082-2021-CO-PEPPATCG-CR/GRL, suscrita por el Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez, en su calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Cuenta General, mediante la cual solicita la **aprobación del Dictamen Final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°152-2021-CR/GRL**, referente a la derivación del oficio N°152-2021-GRL/GRI y sus actuados, suscrito por el Ing. Ángel Ávila Vejarano Gerente Regional de Infraestructura(e) mediante el cual remite información respecto a la implementación del Acuerdo de Consejo Regional N°176-2020-CR/GRL, referente a "Declarar de Prioridad, Interés y Necesidad Regional el Mejoramiento y Ampliación de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en las localidades de Ayarpongo y Churín, distrito de Pachangara – Oyón – Lima, a efectos que sea incluido dentro de la Priorización del Conjunto de Proyecto de Inversión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°19

CARTA N°055-2021-CO-TCVCS-CR/GRL, suscrita por el Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes, en su calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Transportes y Comunicaciones, Vivienda, Construcción y Saneamiento, mediante la cual solicita la **aprobación del Dictamen Final del encargo recaído en el**


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

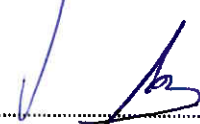

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

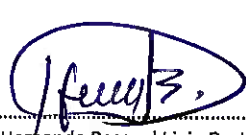

Sr. Vicente Sapino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí


Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Caño
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyes


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

Acuerdo de Consejo Regional N°019-2021-CR/GRL, referente al pedido del Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte consejero regional por la provincia de Cajatambo, quien solicita que el Ejecutivo del Gobierno Regional de Lima con sus funcionarios, dé cuenta del estado situacional de las maquinarias pesadas y las unidades vehiculares y expliquen la distribución y las condiciones en las que se han distribuido a las diferentes municipalidades.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°20

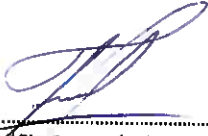
CARTA N°042-2021-CI-CMACRN024-CR/GRL, suscrita por el Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho, en su calidad de presidente de la Comisión Investigadora conformada mediante Acuerdo de Consejo Regional N°024-2021-CR/GRL, quien solicita considerar como punto de agenda en la próxima sesión del pleno del Consejo Regional la aprobación del Informe Final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°024-2021-CR/GRL, respecto a investigar presuntos actos de corrupción en las Gerencias, Direcciones Regional y Oficinas del Gobierno Regional de Lima.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°21

APROBAR MEDIANTE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL, LA DERIVACION PARA EL PERIODO ANUAL 2022, LOS ENCARGOS PENDIENTES DE LAS COMISIONES ORDINARIAS, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE.

- **CARTA N°025-2021-CO-IEMHCETA-CR/GRL**, respecto de la aprobación mediante Acuerdo de Consejo Regional la derivación para el periodo anual 2022 los siguientes encargos recaídos en los Acuerdos de Consejo N°128-2020-CR/GRL, N°190-2020-CR/GRL y N°255-2020-CR/GRL de la


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

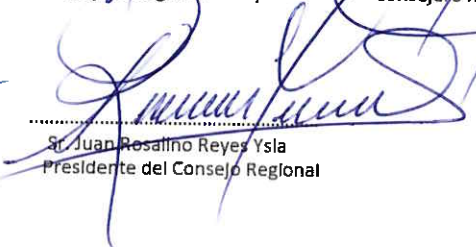

Sra. Alejandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

Comisión Ordinaria de Industria, Energía y Minas e Hidrocarburos, Comercio Exterior, Turismo y Artesanía.

- **CARTA N°048-2021-CO-IDUR-CR/GRL**, respecto de la aprobación mediante Acuerdo de Consejo Regional la derivación para el periodo anual 2022 los siguientes encargos recaídos en los Acuerdos de Consejo N°089-2020-CR/GRL, N°201-2020-CR/GRL, N°231-2020-CR/GRL, N°234-2020-CR/GRL, N°08-2021-CR/GRL y N°137-2021-CR/GRL de la Comisión Ordinaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.
- **CARTA N°003-2021-CO-EMDCI-CR/GRL**, respecto de la aprobación mediante Acuerdo de Consejo Regional la derivación para el periodo anual 2022 los siguientes encargos recaídos en los Acuerdos de Consejo N°175-2021-CR/GRL de la Comisión Ordinaria de Ética, Medidas Disciplinarias y Control Interno.
- **CARTA N°038-2021-CO-LAATPE-CR/GRL**, respecto de la aprobación mediante Acuerdo de Consejo Regional la derivación para el periodo anual 2022 los siguientes encargos recaídos en el Acuerdo de Consejo Regional N°142-2021-CR/GRL, de la Comisión Ordinaria de Legal y Administración para la Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado.


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo

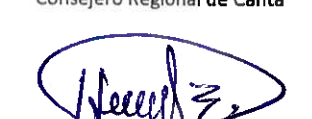

 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Ceras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral

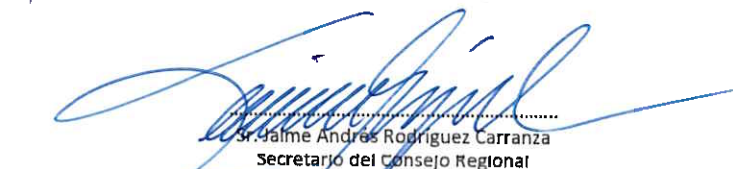

 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri

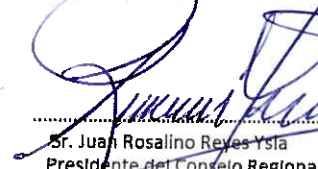

 Sra. Alexandra Manávia Canales Arrascue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

- **CARTA N°046-2021-CO-ECCTD-CR/GRL**, respecto de la aprobación mediante Acuerdo de Consejo Regional la derivación para el periodo anual 2022 los siguientes encargos recaídos en los Acuerdos de Consejo N°051-2021-CR/GRL, N°157-2021-CR/GRL, N°161-2021-CR/GRL, N°171-2021-CR/GRL y N°216-2021-CR/GRL de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte.
- **CARTA N°237-2021-CO-SPISPD-CR/GRL**, respecto de la aprobación mediante Acuerdo de Consejo Regional la derivación para el periodo anual 2022 los siguientes encargos recaídos en los Acuerdos de Consejo Regional que se detallan Acuerdo de Consejo Regional N°219-2019-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°27-2020-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°149-2020-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°159-2020-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°035-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°048-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°096-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°133-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°136-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°146-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°187-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N° 188-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°229-2021-CR/GRL, de la



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



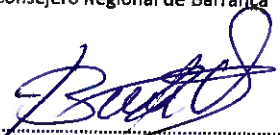
Sr. Abel Narciso Saquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



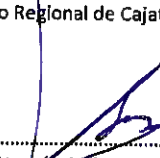
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



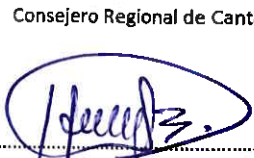
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Heriberto Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí



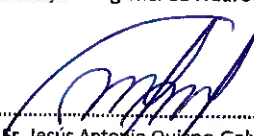
Sra. Alejandra Manríquez Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



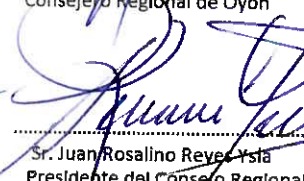
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Caranza
Secretario del Consejo Regional

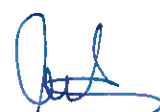


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

- **CARTA N°190-2021-CO-FR-CR/GRL**, respecto de la aprobación mediante Acuerdo de Consejo Regional la derivación para el periodo anual 2022 los siguientes encargos recaídos en los Acuerdos de Consejo Regional que se detallan Acuerdo de Consejo Regional N°096-2020-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°121-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°144-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°158-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°176-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°177-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°181-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°185-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°189-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°190-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°230-2021-CR/GRL, de la Comisión Ordinaria de Fiscalización Y Reglamento.
- **CARTA N°056-2021-CO-TCVCS-CR/GRL**, respecto de la aprobación mediante Acuerdo de Consejo Regional la derivación para el periodo anual 2022 los siguientes encargos recaídos en los Acuerdos de Consejo Regional que se detallan Acuerdo de Consejo Regional N°100-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°101-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°195-2021-CR/GRL, de la Comisión Ordinaria de Transporte y Comunicaciones, Vivienda, Construcción y Saneamiento.


Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

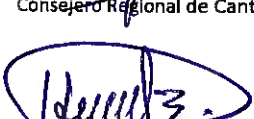

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador José Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

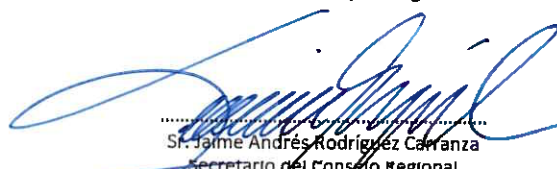

Sr. Hernando Pascual Livía Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

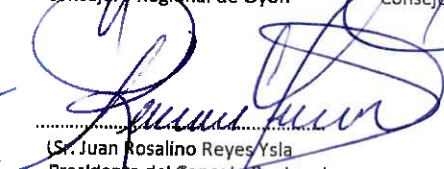

Sra. Alejandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

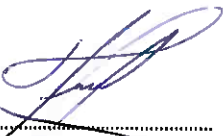

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejera Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

- **CARTA N°081-2021-CO-PEPPATCG-CR/GRL**, respecto de la aprobación mediante Acuerdo de Consejo Regional la derivación para el periodo anual 2022 los siguientes encargos recaídos en los Acuerdos de Consejo Regional que se detallan Acuerdo de Consejo Regional N°013-2021-CR/GRL, Acuerdo de Consejo Regional N°065-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°079-2021-CR/GRL, Acuerdo de Consejo Regional N°114-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°140-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°150-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°172-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°173-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°205-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°213-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°224-2021-CR/GRL, de la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Cuenta General.
- **CARTA N°053-2021-CO-ACCNRMAGD-CR/GRL**, respecto de la aprobación mediante Acuerdo de Consejo Regional la derivación para el siguiente periodo anual 2022 los siguientes encargos recaídos en los Acuerdos de Consejo N°031-2021-CR/GRL, 091-2021-CR/GRL, 123-2021-CR/GRL, 155-2021-CR/GRL, 156-2021-CR/GRL, 159-2021-CR/GRL, 192-2021-CR/GRL


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca

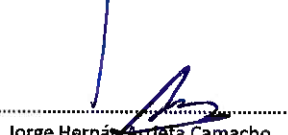

 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Vargas Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral

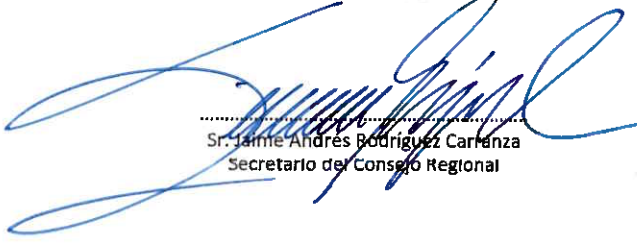

 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri

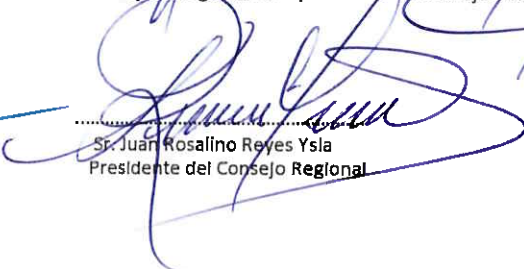

 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carreanza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien señores consejeros, gracias por habernos puesto de acuerdo algunos temas internos en este cuarto intermedio en forma democrática por supuesto, como siempre lo hemos venido haciendo vamos a iniciar la primera sesión ordinaria del presente año para lo cual señor secretario consulte usted al pleno la aprobación de la agenda que ya ha sido derivada a cada uno de los señores consejeros.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien señor presidente, los señores consejeros que estén de acuerdo para la aprobación de la agenda de la sesión del pleno propuesta para el día de hoy sírvanse levantar la mano. Consejera Mariapía, consejero Roy.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Muy bien, gracias señor secretario, estación de despacho.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí señor presidente vamos a dar cuenta en este momento, bien, acaba de ingresar señor presidente los siguientes documentos.



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



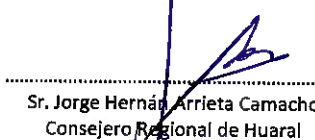
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



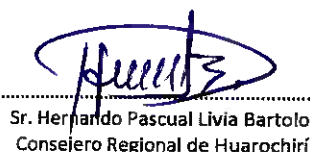
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



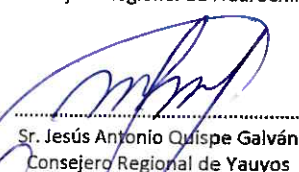
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura



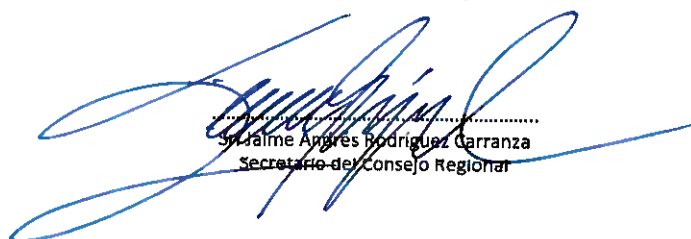
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



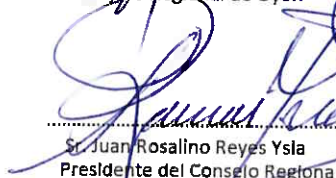
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional



CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Huarochiri, 10 de enero del 2022

CARTA N°007-2022-HPLB-CRPH-CR/GRI

Señor:

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Presidente del Consejo Regional
 Gobierno Regional de Lima
 Presente. –

ASUNTO:

SOLICITO SE CONSIDERE COMO PUNTO DE AGENDA EN LA SESIÓN ORDINARIA SE APRUEBE MEDIANTE ORDENANZA DE CONSEJO REGIONAL "EL REGLAMENTO QUE REGULA LA TENENCIA, BIENESTAR Y CONTROL POBLACIONAL DE LOS ANIMALES DOMESTICOS".

De mi especial consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted señor presidente del Consejo Regional para saludarlo cordialmente y a la vez, para manifestarle que, en mi calidad de Consejero Regional por la Provincia de Huarochiri, y en virtud a las funciones normativas que me asiste el Reglamento Interno y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, solicito se considere como punto de agenda en la sesión ordinaria, LA APROBACION MEDIANTE ORDENANZA DE CONSEJO REGIONAL "EL REGLAMENTO QUE REGULA LA TENENCIA, BIENESTAR Y CONTROL POBLACIONAL DE LOS ANIMALES DOMESTICOS".

Mediante el cual, en cumplimiento del Art. 76° del RIC, presento a la siguiente Proposición de Acuerdo de Consejo Regional, con su Exposición de motivos y su fórmula legal que es parte de este documento, solicitando a su vez la exoneración del pase a comisión.

Sin otro particular, y a la espera de su pronta atención, quedo de usted, no sin antes, renovar los sentimientos de mi especial estima y consideración personal.

Atentamente,

HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO
 Consejero Regional por la provincia de Huarochiri

Hernando Pascual Livia Bartolo – Consejero Regional por la provincia de Huarochiri

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario pasa a orden del día dicha carta.

Sr. Leonilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Herman Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
 Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional



CONSEJO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAURA

HUAURA, 07 DE ENERO DEL 2022

CARTA N° 001 2022/GR-L-GR-CRPH-AMCA

SEÑOR

JUAN ROSALINO REYES ISLA

Presidente del Consejo Regional de Lima

Presente. –



ASUNTO

: Se considere como punto de agenda declarar como prioridad e interés Regional la construcción de las I.E.I. "Santísima Virgen María" y "Divino Niño Jesús" de la Provincia de Huarura, Región Lima Provincias.

Es grato dirigirme a usted, para expresar mi cordial saludo y al mismo tiempo motivo de la presente, hacer de su conocimiento que, en mi calidad de Consejera Regional por la provincia de Huarura y en uso de mis derechos funcionales según lo establecido en el Art 07° y 16° literal c) del Reglamento Interno al Consejo Regional, entiendo se considere en la próxima sesión del pleno del Consejo Regional, la propuesta que mediante Ordenanza Regional se acuerde DECLARAR COMO PRIORIDAD E INTERÉS REGIONAL LA CONSTRUCCIÓN DE LAS I.E. "SANTISIMA VIRGEN MARIA" Y "DIVINO NIÑO JESUS" DE LA PROVINCIA DE HUAURA, REGIÓN LIMA PROVINCIAS.

Sin otro particular, me despido de usted agradeciéndole de antemano su gentil atención a lo solicitado.

Atentamente,

CONSEJO REGIONAL DE LIMA
PROVINCIA DE HUAURA
ALEXANDRA MARIAPÍA CANALES ARRASCUE
CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAURA

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario pasa a orden del día en la medida que cuenta con todos los requisitos, verdad.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huarura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huarura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Caranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional



Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Huarochiri, 10 de enero del 2022

CARTA N°006-2022-HPLB-CRPH-CR/GRI
 Abg. JAIMÉ ANDRÉS RODRÍGUEZ CARRANZA
 Secretario del Consejo Regional de Lima
 Consejo Regional de Lima
 Presente, -



ASUNTO: SOLICITO SE CITE AL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y AL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD ANTE LA PRÓXIMA SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA PARA INFORMAR SOBRE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN ANTE LA POSIBILIDAD DE INCREMENTO DE CONTAGIO DE LA VARIANTE OMICRON EN LA REGIÓN LIMA

De mi especial consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted señor Secretario del Consejo Regional de Lima para saludarlo cordialmente y a la vez, para manifestarle que, en mi calidad de Consejero Regional por la Provincia de Huarochiri, y en virtud a las funciones normativas que me asiste el Reglamento Interno del Consejo Regional y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, expreso que, ante las nuevas normas impartidas por el Gobierno Central sobre la ampliación del estado de emergencia sanitaria debido al incremento de número de casos confirmados de la variante OMICRON a nivel Nacional y particularmente en la Región Lima solicito Citar a la próxima sesión del pleno del Consejo al Director Regional de Salud para que informe sobre las acciones del Gobierno Regional de Lima ante una "posibilidad" de incremento de contagios especificando de manera detallada y documentada lo siguiente:

- Plan de Trabajo Sectorial ante la tercera ola pandémica
- Estado situacional sobre la disponibilidad de camas UCI a nivel de Hospitales
- Estado Situacional para el funcionamiento de las plantas de oxígeno en cada una de las provincias de la Región Lima
- Avance y evaluación del número de vacunados en la Región Lima
- Disponibilidad de recursos humanos para el servicio asistencial del estado de emergencia a nivel de Hospitales del Gobierno Regional.

Sin otro particular, y a la espera de su pronta atención, quedo de usted, no sin antes, renovar los sentimientos de mi especial estima y consideración personal.

Atentamente,

HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO
 Consejero Regional por la provincia de Huarochiri

Hernando Pascual Livia Bartolo – Consejero Regional por la provincia de Huarochiri

Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
 Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien esa carta será atendida en el punto 3, que se refiere a lo que está solicitando al punto 4, verdad señor secretario. Invitando al director regional de salud para que vea las acciones respecto a la medida sanitaria lo que esta pidiendo, acumúlese seños secretario esos dos puntos para que se vea también el pedido del consejero Livia. Algún otro documento.



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



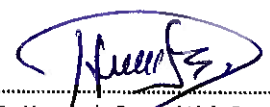
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Alexandra Mariadita Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura



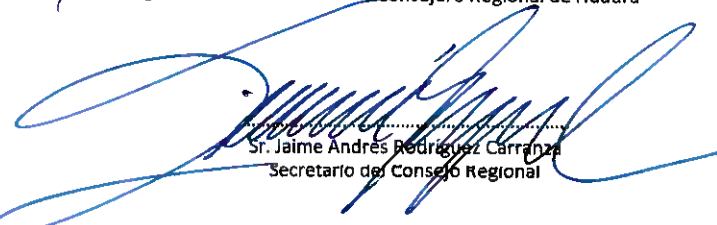
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



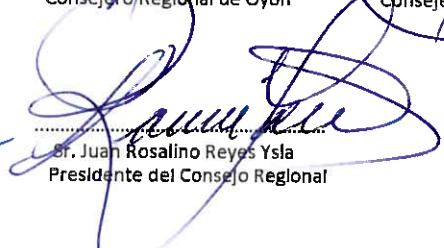
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andres Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional



Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Huarochiri, 10 de enero del 2022

CARTA N°003-2022-HPLB-CRPH-CR/GRL

Abg. JAIME ANDRÉS RODRÍGUEZ CARRANZA

Secretario del Consejo Regional de Lima

Consejo Regional de Lima

Presente.-

ASUNTO:

SOLICITO SE CITE A LA PRÓXIMA SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO AL DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA PARA QUE INFORME DE MANERA DETALLADA Y DOCUMENTADA SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LAS 09 PROVINCIAS DE LA REGIÓN LIMA DE LOS AÑOS 2019, 2020 Y 2021, Y LAS PERSPECTIVAS DE EJECUCIÓN PARA EL AÑO 2022

De mi especial consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted señor Secretario del Consejo Regional de Lima para saludarlo cordialmente y a la vez, para manifestarle que, en mi calidad de Consejero Regional por la Provincia de Huarochiri, y en virtud a las funciones normativas que me asiste el Reglamento Interno del Consejo Regional y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, expreso que, transcurrido los 03 años de gestión del presente Gobierno Regional se han venido desarrollando una serie de proyectos de inversión en el sector Agricultura por lo solicito se cite para la próxima sesión del consejo al Director Regional de Agricultura para que informe de manera detallada y documentada sobre la ejecución de los mismos entre los años 2019, 2020 y 2021, y las perspectivas de ejecución del 2022 a nivel d

e las 09 provincias del Gobierno Regional de Lima.

Sin otro particular, y a la espera de su pronta atención, quedo de usted, no sin antes, renovar los sentimientos de mi especial estima y consideración personal.

Atentamente,

HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO
Consejero Regional por la provincia de Huarochiri

Hernando Pascual Livia Bartolo – Consejero Regional por la provincia de Huarochiri

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a orden del día también.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional



CONSEJO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Huarochiri, 10 de enero del 2022



CARTA N°004-2022-HPLB-CRPH-CR/GRI
Abg. JAIME ANDRÉS RODRÍGUEZ CARRANZA
Secretario del Consejo Regional de Lima
Consejo Regional de Lima
Presente: -

ASUNTO:

SOLICITO SE CITE AL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y AL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONSEJO PARA QUE INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO META 2: EQUIPAMIENTO DEL NIVEL SECUNDARIO "MEJORAMIENTO DE LAS METODOLOGÍAS DIDÁCTICAS Y EL APRENDIZAJE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN LAS 9 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA (CUI 2461806)"

De mi especial consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted señor Secretario del Consejo Regional de Lima para saludarlo cordialmente y a la vez, para manifestarle que, en mi calidad de Consejero Regional por la Provincia de Huarochiri, y en virtud a las funciones normativas que me asiste el Reglamento Interno del Consejo Regional y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, expreso que: en el año fiscal 2021 se ejecutó el proyecto META 2: EQUIPAMIENTO NIVEL SECUNDARIO - "MEJORAMIENTO DE LAS METODOLOGÍAS DIDÁCTICAS Y EL APRENDIZAJE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN LAS 9 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA (CUI 2461806)" en la cual fueron otorgadas laptop para docentes del Gobierno Regional de Lima, ante esta mención solicito se cite a la próxima sesión del pleno del Consejo al Director Regional de Educación a que informe de manera detallada y documentada indicando lo siguiente:

- Informe detallado y documentado de la ejecución del proyecto META 2: Equipamiento del Nivel Secundario "MEJORAMIENTO DE LAS METODOLOGÍAS DIDÁCTICAS Y EL APRENDIZAJE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN LAS 9 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA (CUI 2461806)"
- Entrega de laptop a docentes de las 09 UGEL por institución educativa (cantidad e HEE a la cual se hizo la entrega)
- Informe sobre la entrega de laptop a los docentes de los demás niveles educativos (Inicial y/o primaria)

Hernando Pascual Livia Bartolo – Consejero Regional por la provincia de Huarochiri

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Por la importancia que dicho documento tiene también pasa a orden del día señor presidente.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caupoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alejandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quijpe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional



Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Huarochiri, 10 de enero del 2022



CARTA N°005-2022-HPLB-CRPH-CR/GRI
Abg. JAIME ANDRÉS RODRÍGUEZ CARRANZA
Secretario del Consejo Regional de Lima
Consejo Regional de Lima
Presente.-

ASUNTO:

SOLICITO SE CITE AL GERENTE GENERAL REGIONAL Y AL GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO REGIONAL PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL PARA QUE EXPONGA SOBRE EL ANÁLISIS COMPARATIVO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y CALIDAD DE GASTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LOS AÑOS 2019, 2020 Y 2021 POR CADA UNA DE LAS PROVINCIAS

De mi especial consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted señor Secretario del Consejo Regional de Lima para saludarlo cordialmente y a la vez, para manifestarle que, en mi calidad de Consejero Regional por la Provincia de Huarochiri, y en virtud a las funciones normativas que me asiste el Reglamento Interno del Consejo Regional y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, expreso que; habiendo ya transcurrido 03 años de gestión del presente Gobierno Regional de Lima solicito se cite al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para que exponga sobre el análisis comparativo de la ejecución presupuestal y calidad del gasto del Gobierno Regional de Lima de las actividades y proyectos de los años 2019, 2020 y 2021 y metas al 2022 por cada una de las provincias, indicando además de manera detallada y documentada lo siguiente:

- Análisis comparativo anual del PIA VS PIM por cada una de las provincias (Ejecución presupuestal de las actividades y proyectos por Unidad Ejecutora)
- Análisis comparativo anual de ejecución por Fuente de financiamiento destinadas a las Unidades Ejecutoras (Actividades y proyectos)
- Análisis comparativo anual de la ejecución de los programas presupuestales y resultados de medición de los indicadores de impacto a nivel regional

Sin otro particular, y a la espera de su pronta atención, quedo de usted, no sin antes renovar los sentimientos de mi especial estima y consideración personal.

Atentamente,

HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO
Consejero Regional por la provincia de Huarochiri

Hernando Pascual Livia Bartolo – Consejero Regional por la provincia de Huarochiri

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

También pasa a orden del día señor secretario.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alessandra Maripía Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Huscha, 10 de enero de 2022

CARTA N°001-2022-GR/CR/L-JHAC

Señor

JUAN ROSALINO REYES YSLA

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Presente

ASUNTO: SOLICITO SE CONSIDERE COMO PUNTO DE AGENDA LA MODIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO DE CONSEJO

REF: ACR N° 128-2021-CR/GR/L

Es grato dirigirme a usted señor presidente del consejo Regional de Lima para expresarle mi cordial saludo, en calidad de Consejero Regional de la provincia de Huaral y en cumplimiento de las atribuciones contenidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y reglamento del Consejo Regional de Lima, solicito se considere como punto de agenda la modificación del acuerdo de consejo regional de referencia en virtud a lo señalado de lo adjunto.

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

SR. JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUARAL

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Ríos Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se trata de modificar un extremo del acuerdo anterior, también pasa a la orden del día. Señores consejeros pasamos a la estación de informes deseáramos con el debido respeto y la estimación que les tengo a cada uno de ustedes que dado el tiempo transcurrido en consejo los informes que hagamos con todo derecho y de acuerdo a las facultades que tiene cada consejero lo precisemos, señores consejeros los que desean hacer uso de la palabra para hacer el informe respectivo tienen el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

La palabra señor presidente.

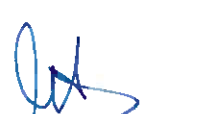
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

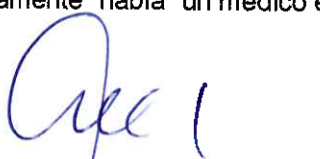
Sí consejero Jorge Arrieta tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Señor presidente muchas gracias, señores consejeros, señor presidente durante la semana estuve como muchos de ustedes muy preocupado por el oleaje que nuevamente llega a nuestra región al país y al mundo entero, no obstante las circunstancias en las que me encontraba porque ahí he estado dos días internados en emergencias del hospital de Chancay pero la ante la gravedad de los hechos que vienen sucediendo en mi provincia y en la región tuve que pedir mi alta voluntaria e ir al Hospital San Juan Bautista para in situ comprobar algunos hechos, y la realidad señor presidente no dista mucho de la de las otras provincias encontraron una un hospital abarrotado con cuadros que indudablemente uno no volvió o no pensó volver a ver nuevamente en base a la experiencia de la primera y la segunda ola, bien dice el sabio que el hombre es el único animal que choca dos veces con la misma piedra, señor presidente el llegar al centro hospitalario principal de mi provincia y para empezar a encontrar trabajadores que tienen cuatro o 5 meses impagos a pesar de que están las partidas pero la lentitud, la indiferencia, la falta de solidaridad y capacidad, señor presidente no permite desarrollar el sentido humano que tiene que tener siempre un funcionario cuando es responsable más aún de los pagos que se le tiene que hacer a nuestra gente a nuestros hermanos que entregan su vida porque la arriesgan desde la puerta en este caso los vigilantes y que como le repito son 5 o 6 meses que se le está debiendo y en algunos casos solamente será abonado un solo mes yo pregunto y el resto o sea por que detienen el pago, por que aguantan el pago, porque no les pagan al personal si el dinero está ahí, esto debe ser uno de los puntos que vamos a ver posteriormente porque mientras otros reciben buenos aguinaldos hay gente que ni siquiera ha podido comprar un pan frío para llevar a su mesa durante la Navidad, es una pena señor presidente pero son las actuales, en el actual escenario en el cual nos encontramos, al ingresar señor presidente me encuentro con estos cuadros dramáticos de aglomeración de gente pidiendo el descarte y otros ya este habiendo confirmado el que habían contraído el virus, y muy lamentable porque solamente había un médico en el triaje señor


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Abel Nardiso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sra. Alexandra Mariño Canales Arrascaeta
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilber José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

presidente y una o dos enfermeras, esto quiere decir que si hay 30 o 40 personas y llegan de las 40 llegan 38 sin virus y dan negativo pero por estar en el mismo espacio y por la lentitud a falta de recursos humanos al final todos salen contagiados pues yo estuve señor presidente recabando la información que me lo brindó una gentil doctora un médico del área de emergencias donde me manifestaba que el día anterior se habían confirmado 60 casos en el día y 22 casos en la noche o sea en un solo día 82 personas en la provincia de Huaral, Dios no me permita que esto sea lo mismo en otras provincias a pesar de que sé que en la capital de la provincia de la región ha colapsado ya no hay camas y está bajo un régimen de emergencia cerrado, ahora señor presidente este necesitamos médicos en el en sector triaje y ya en UCI señor presidente es el día que estuve pude ingresar a UCI con las medidas respectivas de EPP pero solamente habían 3 camas vacías espero que esas camas se mantengan vacías o hayan dado de alta a otras personas porque esa era la realidad pero la realidad también era que solamente en esa área hay un médico intensivista un médico de UCI y no es suficiente un solo médico señor presidente para poder y atender 9 camas y podrían colapsar, hechos que ya golpeado incluso a este mismo consejo con uno de sus miembros.

Entonces señor presidente esa es la realidad que estamos viviendo y les debo también que informar que mi provincia en algún momento por gestión tiene 5 plantas una de ellas señor presidente o 3 están en la capital en el Hospital San Juan Bautista y dos están en el hospital de Chancay de las 3 de las dos plantas que están en el hospital de Chancay una no está en funcionamiento por falta de mantenimiento, que es la planta que fue donada por la municipalidad provincial, y de las otras 3 plantas que hay en el Hospital San Juan Bautista la de MINSA señor presidente no está trabajando al 100 % porque todavía no conectan el booster y estamos hablando más o menos de hace 7 meses y no conectan el booster, y por otro lado señor presidente de la línea dos qué es la planta que compró el gobierno regional no está en funcionamiento hace más de 2 meses señor presidente, y porque no está en funcionamiento porque no le han hecho el mantenimiento, ya el hospital hace más de 2 meses ha solicitado el mantenimiento porque esta máquina está planta, o esta máquina tiene una garantía de mantenimiento y hace ya a pesar del tiempo transcurrido no han acudido o no ha presionado el área respectiva para que vayan a hacerle el mantenimiento más aún han mandado un reiterativo, esto quiere decir que de 5 plantas la provincia de Huaral solamente tiene dos en funcionamiento, 3 plantas no funcionan señor presidente por la indiferencia por incapacidad por la falta de solidaridad por no tener gente capacitada señor presidente para solucionar porque hay gente que vive y gana señor presidente con la muerte, con la agonía de nuestros hermanos en todas las provincias, qué es lo que está pasando señor presidente, aguinaldos obra pero la atención al paciente trabajadores sin sueldo por muchos meses y que está la plata ahí no le da la gana de pagarles y encima señor presidente tenemos plantas que a pesar de la garantía más de 2 meses señor presidente y ni siquiera cumplen en hacerle el mantenimiento que les asiste por ley de acuerdo a los contratos por eso señor presidente el día de hoy a pesar de que solucionen los


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca

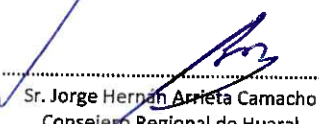

 Sr. Abel Narciso Caqupoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta

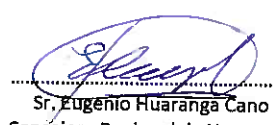

 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete

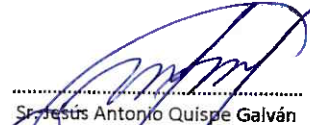

 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri

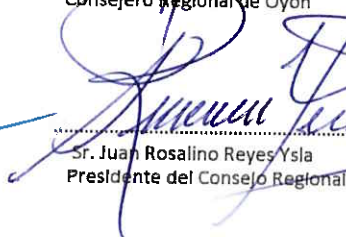

 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

problemas pido que todo esto pase a la comisión de fiscalización o de salud porque no podemos permitir que una vez más por todas estas graves errores se sigan enlutando los hogares de nuestra región, después sacarán un comunicado anunciando la muerte de 2, 3 personas como se hacía anteriormente y muy hipócritamente darle el pésame a través del Facebook o de las redes sociales, no podemos permitir señor presidente y le están engañando al señor gobernador y se lo dije el día 3 de enero que durante la fecha en que ustedes juramentaba cuando le dije que el centro de aislamiento temporal con capacidad para 117 personas habían cerrado sus puertas son 117 personas que no tienen atención el centro aislamiento no está atendiendo han llegado un grupo de 18 personas, otro grupo de 22, otro grupo de 9 y le han dicho que tienen que irse a su casa, o sea toda esa cadena de contaminación los mandan a su casa señor presidente y cuando el gobernador manifestó y dijo no puede ser, y le dije pregunte usted, preguntó a una funcionaria y dijo si se está cerrando pero no va a dejar de atender, mentira más grande señor presidente sé que el gobernador puede tener la mejor voluntad más aún si es su provincia pero le están engañando señor presidente, le están engañando y lo están haciendo cómplices de las futuras muertes que puedan haber por esa incapacidad por esa parte de solidaridad por todo aquello que lo encumbra y lo corona como la gestión más ineficiente que puede haber pido señor presidente que este pedido pase a una comisión especial o una comisión investigadora muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien consejero Jorge Arrieta, el día de hoy conforme al punto cuatro de la agenda estará presente el director regional de salud para que resuelva todas las inquietudes importantes que usted como consejero ha mencionado el día de hoy, muy bien, algún otro informe.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

La palabra señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Hernando Livia tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Muchas gracias presidente el saludo correspondiente a su persona y como también a cada 1 de nuestros hermanos consejeros y todos los que están atentos al desarrollo de nuestra sesión del día de hoy, señor presidente para informarle dos puntos, el primer punto con relación a salud en la visita realizada que cotidianamente realizó y sobre todo de manera inopinada a uno de los puestos de salud de San Andrés de Tupicocha he comprobado que en verdad solamente una obstetra está en la atención respectiva, faltando médicos o sea recursos humanos y que tienen que atender más de 200 personas. Asimismo también señor presidente no solamente la atención está en el COVID-19 controlando y previniendo la tercera ola sino también la desnutrición que hay que ver con los


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Cagulpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

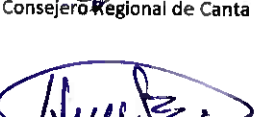

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

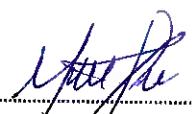

Sr. Amador Beras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

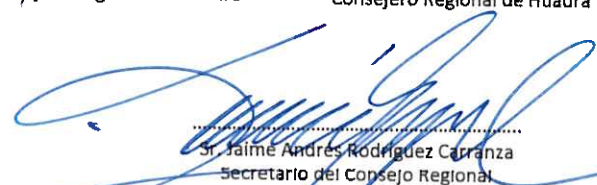

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

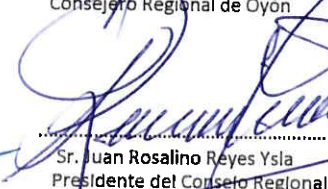

Sra. Alejandra Maripia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

niños y con la madre gestantes, entonces un buen número de 15 personas aproximadamente y que la obstetra una sola persona un solo personal atendiendo en dicho puesto de salud y además no cuentan con la ambulancia, no cuentan con un chófer para la ambulancia que puede digamos trasladar en cualquier momento alguna emergencia que se da, eso he puesto ya en evidencia y sobre todo al director de la red de salud en provincia de Huarochirí para que tomen las acciones correspondientes, el otro punto con relación a agricultura justamente en el distrito de Santiago de Tuna el año pasado se inauguró una represa de almacenamiento de agua ha sufrido un desperfecto en las instalaciones y de tal manera que los alicaídos productores de dicho sector han tenido que verse obligado a poder reparar o refaccionarla pero con mala suerte se han quedado hasta el día de hoy sin el líquido elemento para poder regar las plantaciones que tanto se necesita, por otro lado también un poquito que ya lo tengo ahí en agenda sobre la falencia, las brechas que aún siguen recursos humanos en los diversos establecimientos de salud que ya está en el pedido correspondiente señor presidente, eso es todo señor presidente con relación al informe en mi provincia de Huarochirí, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejero Hernando Livia, muy bien, importante lo que usted nos ha hecho llegar.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ

Presidente la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si consejero tiene usted el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ

Muy bien señores consejeros, señor presidente quiero iniciar este conversatorio de esta gestión y devolver la confianza al pueblo señor presidente, se habló mucho de honestidad para crecer y la lucha contra la corrupción en la región Lima provincias, ahora en estos momentos debemos devolver el pueblo la confianza y nosotros señores consejeros que representamos una provincia por la cual han confiado en nosotros, hay una alianza se habla de una alianza señor presidente con un gobernador anterior dónde la están premiando como gerentes, funcionarios, directores, con cargos importantes, por eso desde su presidencia señor presidente exhortó, exhortó al gobernador que no se deje llevar a cabo por esos malos funcionarios que en su momento no han hecho nada por la región, un gobernador anterior cuando dejó nunca quiso nada a la provincia de Cañete dejó una ampliación de plazo de 136 días en el hospital la resolución la 13 y 14 con una deuda de 3 millones que no le pagó en su año en el año 2017, que hoy en día que por esa deuda se van a arbitraje, y usted sabemos señor presidente, señores consejeros que en la región los arbitrajes casi nunca se ha ganado o que me demuestre un funcionario si un arbitraje se ha llevado a cabo, un gobernador anterior que nunca quiso a los


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

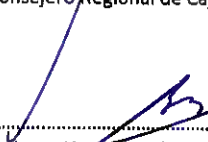

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Ceras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

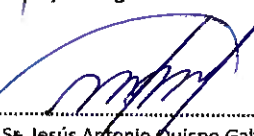

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí


Sra. Alexandra Marijela Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Caño
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

profesores ni la deuda social ni cumplió con la laptop y a pesar que había un acuerdo de consejo regional pero si hay una denuncia donde una presunta beneficiario de reloj y lapicero de oro para los maestros o eran para funcionarios, nunca hubo una seguridad en la región más se incrementó en la provincia de Barranca y Cañete y hemos salido a nivel nacional señor presidente nunca hubo un plan cuadrante un plan 105 cuadrantes, que si va a haber por un aplicativo, en Cañete hay un local y todos los conocemos donde se llegaban a hacer almuerzo de un ex gerente general donde tenían una resolución con una casa donde se llevaban a cabo ya con la reacción vencida del año 2010 y ese terreno pertenece al Ministerio de Educación y donde podría ser hoy en día la UGEL 8 para la provincia de Cañete, vamos a recuperar esos terrenos que en su momento en la gestión entre no se pronunció, y ahora señor presidente, señores consejeros se creen peritos, se creen asesores, están detrás de cada gobernante como si como si anteriormente solamente es para van cargando las maletas y ahora se creen como asesores porque se están en esta gestión, por eso señor presidente y señores consejeros exhorto al gobernador y a su presidencia de que iniciamos un trabajo empezamos con una con un trabajo en la región Lima y por lo tanto señor presidente tenemos que hacer un trabajo de fiscalización que se debe llevar a cabo en la región Lima provincias, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien consejero Roy Beltrán importante el informe que usted ha hecho y qué duda cabe que todos estamos comprometidos en que este tiempo el 25% de tiempo que nos queda todavía tenemos mucho por hacer por nuestra población, algún otro informe sino para pasar a la estación de pedidos, si no hubiera estación de pedidos señores consejeros, nuevamente rogando que sea lo más breve y puntual del caso.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presidente la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí consejero Vicente Rivera tiene usted el uso de la palabra primero el consejero Vicente Rivera luego la consejera Mariapia Canales.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Si presidente en la estación de pedidos, solicitó se convoque al Gerente General Regional, al Gerente de Desarrollo Social, al director regional de Salud y a los 5 directores de las unidades ejecutoras de salud para que den cuenta en la próxima sesión de consejo la implementación de la ordenanza regional número 17 referido a la separación de las unidades ejecutoras de salud, gracias.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Nardelo Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

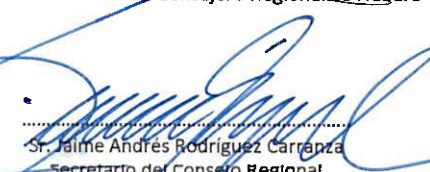

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

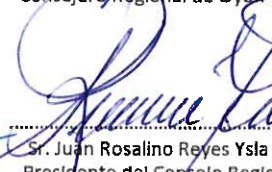

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Caho
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien el pedido pasa orden del día señor secretario. Consejera Mariapía.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente el consejero de Seras está pidiendo una cuestión de orden.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO

Sí señor presidente solamente para aclarar estamos en la estación de informes señor presidente, estamos en la estación de informes, todavía no estamos en la estación de pedidos, lo que está haciendo el consejero Rivera, a ver si se reconsidera señor presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A ver, yo después de que culminó su informe el consejero Roy Beltrán manifesté que si algún consejero deseaba hacer algún informe puede hacerlo caso contrario pasamos a la estación de pedidos, al no haber algún otro informe de los señores consejeros pasamos ya a la estación de pedidos, pero si algún consejero quisiera hacer uso la palabra como informe puede hacerlo, consejeros Seras usted quiere hacer algún informe.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO

No consejero adelante nomas, era una cuestión de orden.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ

Presidente pedidos, Roy Beltrán pedidos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A ver continuamos señores consejeros, continuamos con la estación de pedidos, el primer pedido ya lo hizo el consejero Rivera, la consejera Mariapía había hecho pedido también usó la palabra.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ

Posteriormente señor presidente.

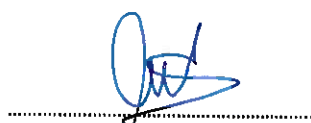
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

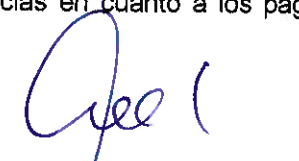
Consejera Mariapía tiene el uso de la palabra para hacer los pedidos respectivos.

CONSEJERA REGIONAL ALEXSANDRA MARIPIA CANALES ARRASCUE

Señor presidente tengo en este caso dos pedidos continuando el tema del sector salud, citar para la siguiente sesión al director de la red de Huaura Oyón, para que nos informe acerca del funcionamiento y estado situacional de las plantas de oxígeno del hospital de Huacho, para que nos informe acerca de si se corrigieron las deficiencias en cuanto a los pagos del personal de


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri

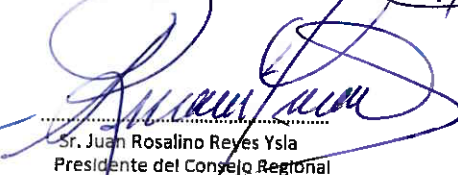

 Sra. Alessandra Mariapia Canales Arrascue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

salud de los centros de los diferentes centros de salud de la provincia y también otros temas que quisiera tocar sobre el tema de las deficiencias en algunos centros de salud en cuanto a la asistencia del personal, en cuanto al establecimiento de salud si están funcionando o no que se tenía desde el año pasado y que no hubo una respuesta al culminar el año cerca de ello, por eso quiero citar al director de la red de salud Huaura Oyón, ese sería mi primer pedido señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien pasa a orden del día, su otro pedido consejera.

CONSEJERA REGIONAL ALEXSANDRA MARIAPIA CANALES ARRASCUE

Sí, mi siguiente pedido sería en cuanto al tema de educación citar a la directora del UGEL 09 o a los funcionarios encargados, para que expliquen en qué condiciones se encuentran las infraestructuras de los diversos colegios de la provincia de Huaura, ya que se ha anunciado el día de ayer que el retorno va a ser a más tardar el 28 de marzo y tenemos instituciones que están consideradas en alto riesgo su infraestructura y queremos saber cuáles son las acciones que están tomando ellos acerca de estos colegios y el retorno a clases presenciales, eso sería mis dos pedidos señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien también pasa orden del día consejera Mariapía, consejero Roy creo que tenía algún pedido que hacer.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ

Gracias presidente, presidente el primer pedido que anote secretario, el director del Rezola del hospital Rezola de Cañete que venga a exponer sobre los problemas que está pasando en el hospital, como anexo el personal, hay un, sobre el cobro indebido de guardias diurnas de guardias nocturnas y otras complementarias, sobre el caso del encargado de la adjudicación ilegal de la funeraria, sobre el personal informativo que ganan de 2500 ahora en la actualidad ganan 5000 soles y qué mérito pues esos momentos se han hecho que nos vengan a exponer el director de Rezola y la parte administrativa, como punto dos señor presidente el cambio del secretario de consejo por varios motivos que en su momento la haré presente, tres en funcionarios de campaña, funcionarios de confianza parece que están en campaña señores consejeros, porque se están viendo pintas por diferentes provincias de la región Lima, eso necesitamos que pasar a un pedido señor presidente, cuatro que ponga el resultado del procedimiento disciplinario del proceso CAS de la técnica de la unidad ejecutora Lima sur, sobre la trabajadora Cinthia Zamudio en Lima sur, cinco que exponga la directora de la UGEL 8 la ejecución de las resoluciones de pago de CTS luto y sepelio, devengados de cesantes y jubilados, pago por encargatura, y pago del 30% por preparación de clases, todos los procesos disciplinarios que están en Secretaría técnica, son 5

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livía Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexsandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

puntos señor presidente y seis es para la próxima sesión se cite al jefe de imagen de la región Lima provincias a la aproximación que lo expondré en su momento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien consejero Roy, todos esos pedidos pasan a la orden del día, algún otro pedido.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

La palabra señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

si consejero Arrieta, tiene usted el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Si señor presidente lo manifesté durante la reunión interna de que en base al proyecto de creación del servicio de agua a nivel parcelario con un sistema de riego tecnificado en la comunidad campesina de Santa Cruz de Andamarca en el distrito de Santa Cruz de Andamarca provincia de Huaral región Lima, si bien es cierto que está aprobado pero ha sido observado señor presidente por la Contraloría General de la República y nos ha dado solamente un plazo de 5 días útiles, este plazo señor presidente vence el día de mañana, ruego a usted considerarlo en la agenda, priorizarlo señor presidente, y que se permita la participación de la ingeniera Angélica Román para que ella, jefa de inversiones para que pueda intervenir solamente por espacio de 3 minutos señor presidente es urgente, porque de lo contrario esta obra que es la única obra en el país que se hace en una comunidad campesina de esta naturaleza como es el riego tecnificado o sea por fin nos hemos acordado de nuestros hermanos de la alto andinos es necesario la siembra de agua pero hay que darle riego tecnificado también señor presidente, es la primera inversión que hace, que va hacer un gobierno regional, entonces señor presidente solicito a usted considerar que la participación de este punto por porque el tiempo lamentablemente se vence y de lo contrario IA no podría dejaríamos en el aire esta inversión muy importante para el distrito, para la provincia y sobre todo para nuestra región como ejemplo para el país, con la intervención de 3 minutos con la ingeniera Angélica Román, muchas gracias señor presidente.

CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS

Señor presidente me permite.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Roy, perdón consejero Arrieta el tema se va a priorizar en el curso de la mañana del día de hoy, consejero Velarde tiene usted el uso de la palabra.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amado Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livía Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alessandra Maripia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS

Señor presidente un pedido, que para la siguiente sesión se pueda citar al Gerente de Desarrollo Social y al director del hospital para que pueda explicar sobre el funcionamiento de la planta de oxígeno en la provincia de Oyón, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien consejero Velarde, algún otro pedido de parte de los señores consejeros, muy bien no habiendo señores consejeros pasamos a la orden del día, primer punto de la agenda señor secretario.

Gracias señor secretario señor secretario se cursó la invitación con la debida anticipación ya se conectó usted con el gerente y está en línea sí señor presidente se ha cursado con la debida anticipación las invitaciones tanto al gerente regional de planeamiento oficio 09 y al subgerente regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**ESTACIÓN DE DESPACHO**

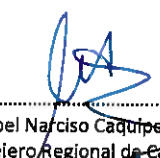
Punto N°1

CARTA N°02-2022-P.C.R./GRL, suscrita por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla, en su calidad de presidente del Consejo Regional, quien solicita se convoque a la sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y al Sub Gerente Regional de la Oficina de Asesoría Jurídica, a efectos de que realicen un informe detallado sobre la remuneración mensual del Gobernador Regional, Vicegobernador Regional y dieta de los Consejeros Regionales para el presente año 2022, para su respectiva aprobación.

INVITADO

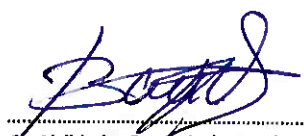
- GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°009-2022-GRL-SCR Y OFICIO N°013-2022-GRL-SCR


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca

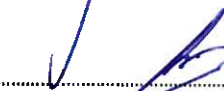

 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo

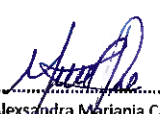

 Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral

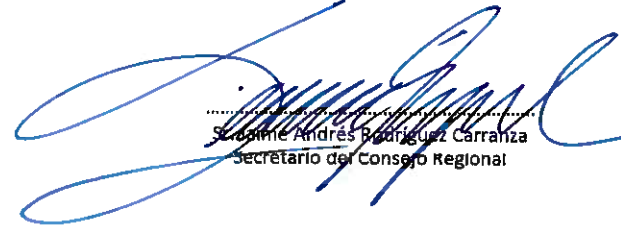

 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochirí

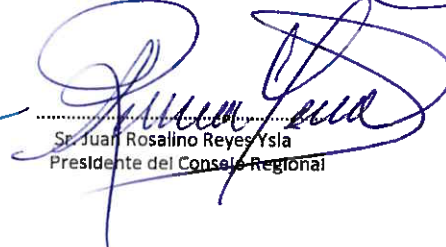

 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

- SUB GERENTE REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°011-2022-GRL-SCR Y OFICIO N°013-2022-GRL-SCR

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor secretario, señor secretario se cursó la invitación con la debida anticipación, ya se conectó usted con el gerente ya está en línea.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si señor presidente se ha cursado con la debida anticipación las invitaciones tanto al gerente regional de planeamiento oficio 09 y al Subgerente Regional de Asesoría Jurídica el oficio 11-2022, ya se le ha encargado al área de imagen del consejo la comunicación respectiva y en estos momentos estamos con los funcionarios en línea. Señor gerente regional de planeamiento y señor sub gerente regional de asesoría jurídica señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor gerente regional de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial me escucha, señor secretario yo le había indicado a usted que con la debida anticipación se contacte con los funcionarios respectivos.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si señor presidente se hizo la comunicación con los funcionarios respectivos y el gerente de planeamiento y presupuesto está conectado, señor gerente regional de planeamiento presupuesto y acondicionamiento territorial.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor gerente de planeamiento y presupuesto está usted en línea, algún funcionario invitado está en línea si señor presidente está el subgerente regional de asesoría jurídica el doctor William Trujillo encargado de la sugerencia asesoría jurídica, bien señor subgerente asesoría jurídica tiene usted el uso de la palabra, mientras tanto señor secretario garantice usted la presencia del gerente de planeamiento, presupuesto, bajo responsabilidad señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien señor presidente, ahí está adelante doctor William Trujillo.

ABG. WILLIAM TRUJILLO, SUB GERENTE DE ASESORÍA JURIDICA


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Nardiso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

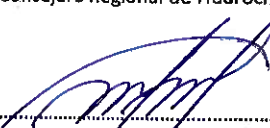

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

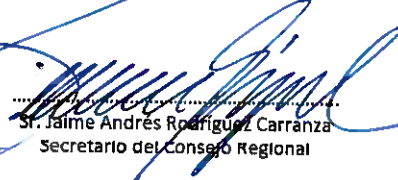

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

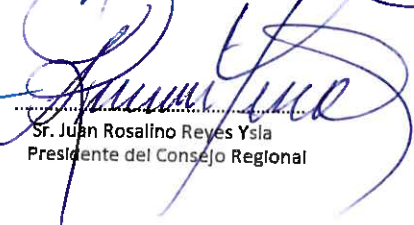

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

Muchas gracias señor presidente buenas tardes, señores consejeros buenas tardes, bueno respecto al tema de la fijación de remuneración del gobernador quisiera decir que la normativa ha establecido el monto de 2600 soles como unidad de ingreso y sector público la UISP, la normativa también al mismo tiempo establece como monto máximo este la fijación de la remuneración del gobernador de 5 puntos 5 veces la UISP, o sea eso equivale a 14300, el mismo que guarda concordancia con la escala remunerativa del GORE que también establece el mismo monto de 14300, entonces en la actualidad para resumir el gobernador está ganando dicho monto, por lo cual no habría razón legal para incrementar toda vez que ya estamos en el tope máximo, respecto a los consejeros la misma norma también establece que los consejeros tienen que ganar como tope máximo el 30% de la remuneración del gobernador el cual también están ya en el tope máximo, eso sería todo señor presidente muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El vicegobernador señor sub gerente de asesoría jurídica.

ABG. WILLIAM TRUJILLO, SUB GERENTE DE ASESORÍA JURIDICA

Bueno respecto al vicegobernador la norma no ha establecido este una normativa especial, pero sin embargo se puede aplicar como tope máximo también el monto establecido para el gobernador que es 5.5 de veces la unidad de ingreso público o sea 14300, en la actualidad no recuerdo cuánto es el monto del vicegobernador con honestidad me parece que es 7000 soles no recuerdo bien eso si podría ser dependiendo por supuesto que el consejo regional lo apruebe sujeto a un incremento no, teniendo como tasa máxima o monto máximo en 14300 soles, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor sub gerente grade asesoría jurídica, cuando ha sido notificado usted respecto a esta convocatoria para tratar el tema de la remuneración del gobernador, vicegobernador y dieta de los consejeros.

ABG. WILLIAM TRUJILLO, SUB GERENTE DE ASESORÍA JURIDICA

El día jueves por la tarde señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Por qué razones no nos ha hecho llegar el informe legal respectivo señor subgerente.

ABG. WILLIAM TRUJILLO, SUB GERENTE DE ASESORÍA JURIDICA

El día viernes suspendieron las labores señor presidente y bueno sábado domingo, y estamos día lunes, y, es más, el día de hoy me encuentro comisión de servicio de Lima me estoy esté conectando a través de mi celular por cumplir con la invitación.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

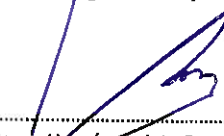

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

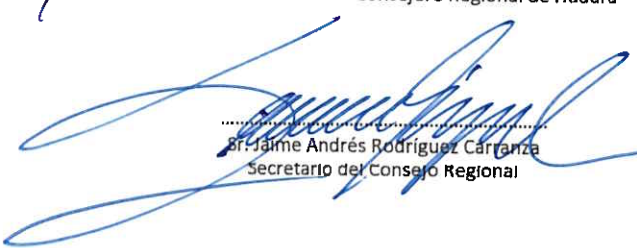

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

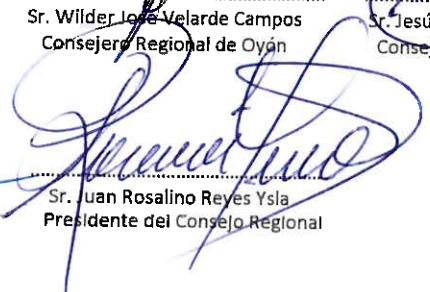

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

ING. JOHNNY FERNANDO PEREZ PACHECO, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Con su venia señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor sub gerente de asesoría jurídica, usted sabe que este tema de agenda tiene que ser aprobado en la primera sesión ordinaria de manera obligatoria señor subgerente, así que hay que darle la importancia y el cumplimiento de lo que está en nuestro reglamento interno, a ver vamos a escuchar al gerente de planificación y presupuesto, tiene usted usa la palabra.

ING. JOHNNY FERNANDO PEREZ PACHECO, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Si, con su venia señor presidente al pleno de consejo, lo que respecta al punto materia de la convocatoria, la gerencia de planeamiento y presupuesto a través del oficio 006 en coordinación con la subgerencia de asesoría jurídica hemos remitido la información oportuna al respecto, en esta información se detalla de acuerdo a la resolución ejecutiva regional 439 del año 2012, las escalas remunerativas que corresponde a nuestro gobernador regional, estamos hablando de 5.5 las unidades de ingreso del sector público que está en un nivel remunerativo del D4 y la del vicegobernador que de acuerdo a nuestro CAP es el nivel remunerativo D2 que es de 9300 soles, como bien dijo nuestro subgerente de es una serie jurídica este se han se han emitido al respecto los topes máximos no, para el caso del gobernador señalando está en 5.5 veces las unidades de ingreso al sector público que estas unidades de ingreso están en orden de 2600 soles, estas unidades de ingreso tienen es modificado solo por el Ministerio de Economía y Finanzas y aproximadamente hace 6 años no se han modificado, antes era 2500 soles las unidades de ingreso de sector público, en el caso del de los consejeros el tope establece del 30% del monto del gobernador regional, entonces ese 30% está representado por los 4290 soles a los 14300 que representa el monto del gobernador regional a la fecha el por un acuerdo de consejo que es el acuerdo de Consejo me parece en el cual se establece el monto del vicegobernador a la fecha está en 5720 soles que representa un monto que me parece que fue aprobado en el año 2012 2013 el monto para el vicegobernador, el nivel del gobernador es hasta los 9300 soles con un nivel de remunerativo del D2 que es hasta los 9300 soles que eso puede ser modificado por el por el consejo regional pero el monto máximo es del de 2 hasta 9300, eso lo quería acotar señor consejero delegado en base a las coordinaciones y con las disculpas del caso hemos estado en una reunión con nuestros centros de costo por el tema presupuestal para el tema de los lineamientos del presente año fiscal.

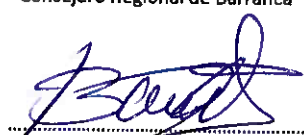
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

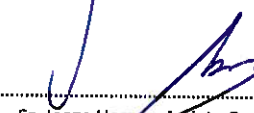

Sr. Abel Nandiso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicerje Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

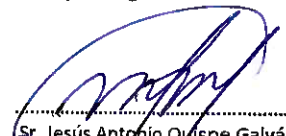

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

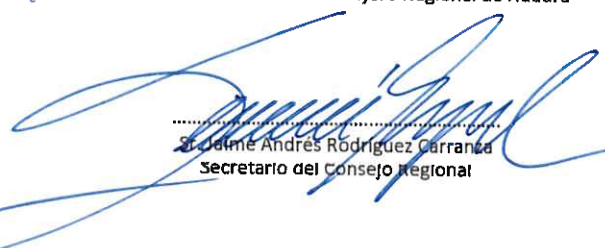

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí


Sra. Alessandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Egenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

Muy bien señor gerente de presupuesto y lo que queremos es que usted informe al consejo regional de manera responsable y con cargo, usted ha manifestado que ha hecho llegar la información a donde he hecho llegar la información, a secretaria del consejo.

ING. JOHNNY FERNANDO PEREZ PACHECO, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Si presidente, lo que pasa es que a ver el día el día jueves se tomó la decisión muy lamentable este en solamente dos días lamentablemente tuvimos 28 compañeros de trabajo contagiados, entonces se tomó la decisión de suspender las labores para el día viernes por un tema de básicamente de las fumigaciones y tomarlas algunas acciones al respecto, la información se preparó y se ha remitido el día viernes vía trámite documentario desde la gerencia de planeamiento a la Secretaría del Consejo Regional a través del oficio 062-2022 gerencia y planeamiento dirigido al abogado al secretario general al señor Jaime Rodríguez Carranza, este documento ha sido remitido el día viernes a la Secretaría del Consejo en la cual se detalla la información solicitada adjuntando nuestro CAP la resolución 439 que aprueba las escalas remunerativas y la resolución 233 que aprueba el tema del reordenamiento del CAP y toda la información referente a su solicitud el día viernes ha sido incorporada ha sido registrada este adjuntada esa documentación al consejo regional la cual ha sido desarrollada en coordinación con las sugerencias regional de asesoría jurídica.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

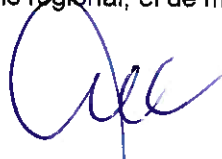
Si señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente para acotar a lo señalado por el señor, sí señor presidente lo escucho bien le decía le decía por su intermedio, sí por su intermedio señor presidente para dar lectura e informar al pleno del Consejo regional el oficio 006-2022-GRL/GRPPAT ha sido recepcionado en la mesa de parte de la Secretaría del Consejo Regional el día de hoy 10 de enero 2022 a las 9:00 h de la mañana suscrito por el señor ingeniero Johnny Pérez Pacheco, cabe señalar que el día viernes a qué ha hecho referencia el señor gerente como ya lo han manifestado ninguna dependencia del gobierno regional incluido el consejo regional ha laborado por disposición de la subgerencia regional de administración porque se han dedicado a hacer las fumigaciones a todos los locales, es por eso que el día de hoy se nos ha remitido el oficio 062-2022 que a continuación voy a dar lectura y que está suscrito por el señor gerente de planeamiento presupuesto y acondicionamiento territorial se dirige al secretario del consejo regional asunto sobre la remuneración del gobernador vicegobernador y consejeros regionales del gobierno regional, el de mi consideración es muy grato


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

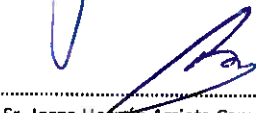

Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Párraga Reinoso
Consejero Regional de Canta

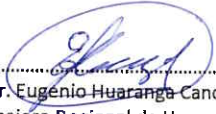

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

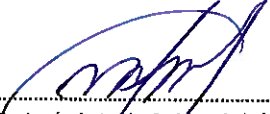

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

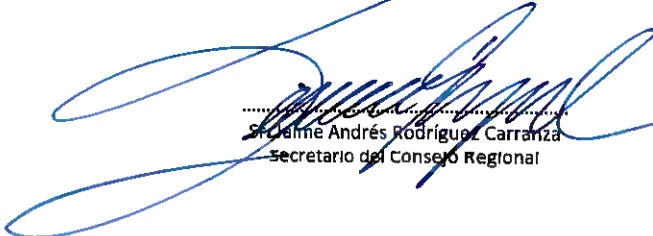

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí


Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez en atención del documento de la referencia A y B a través del cual su despacho solicita información de manera detallada y documentada respecto a la remuneración del gobernador regional, vicegobernador regional y de los consejeros regionales del gobierno regional del departamento de Lima para el periodo 2022 a fin de tratar en la agenda de la sesión ordinaria del consejo regional de Lima a realizarse el día lunes 10 de enero del presente año al respecto mediante el documento a las referencias C el supervisor del Airsp del pliego a mi cargo informa que para efectos de la programación mensual el concepto remunerativo del gobernador regional equivale a la suma de 14300 soles y del vicegobernador regional equivale a la suma de 9300 soles sin considerar los beneficios que le corresponden de acuerdo a ley ambas remuneraciones más beneficios se encuentran registradas en el aplicativo informático para el registro centralizado de planillas y datos de recursos humanos del sector público Airsp, de conformidad con la programación anual para el ejercicio presupuestal 2022 en el marco de la resolución ejecutiva regional número 439-2012-PRES en concordancia a la resolución ejecutiva regional número 044-2003-PRES, la misma que no modifica la escala inicial y con respecto a las dietas de los 13 consejeros regionales está equivale al 30% de la remuneración mensual del gobernador regional por el monto mensual de 4290 soles por cada uno, en ambos casos se encuentran financiados en el presupuesto institucional de apertura PIA para el año fiscal 2022 de la unidad ejecutora 001 región Lima sede central del pliego 463 gobierno regional del departamento de Lima, aprobado mediante resolución ejecutiva regional 632-2021-GOB de fecha 30 de diciembre del 2021, por lo cual solicito a usted tenga a bien derivar el presente documento al señor presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima a fin de que tome conocimiento y/o evalúe en los términos que correspondan, agradeciendo anticipadamente su deferencia reiteró las muestras de consideración y estima personal atentamente firma del ingeniero Johnny Fernando Pérez Pacheco Gerente Regional de Presupuesto Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, todo esto viene acompañado de los diferentes recaudos que se anexan y qué señor presidente hay que dar cuenta que ya esto teniendo en cuenta que el día de hoy ha llegado de inmediato se ha escaneado y se ha puesto a disposición del legajo virtual de la presente sesión en el punto número 1 y tienen los señores consejeros al alcance virtualmente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, gracias señor secretario, señores consejeros opiniones al respecto, consejero Vicente Rivera.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Sí presidente no hay más que ratificar el acuerdo de consejo del año anterior porque consideró que no hay motivos suficientes para modificar por ejemplo el sueldo del vicegobernador por la labor que ha venido cumpliendo y también por las consideraciones



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Torres Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Alessandra Mariam Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura



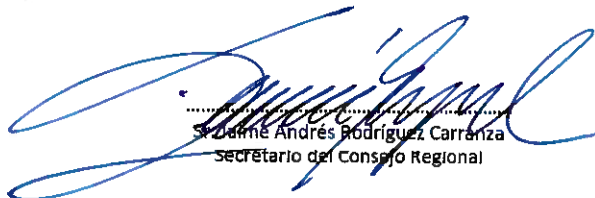
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



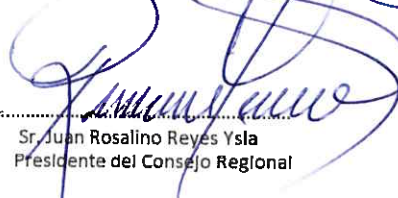
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Darío Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

ya expuestas de todos los años se ha fijado el 40% del sueldo del gobernador regional y en cuanto a lo demás está arreglada a ley, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien algún otro consejero sino para ir a votación.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario a votación respectiva.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Arrieta pide el uso de la palabra señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Jorge tiene usted el uso la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Sí señor presidente yo quiero yo quiero de otra manera hacerle recordar al consejo que en anterior gestión habido siempre hubo una un problema donde una ex vicegobernadora cobró todos sus faltantes cerca de 200 000 soles mediante vía judicial, durante la gestión anterior del municipio, perdón el consejo tengo entendido que tenía una discrepancia con el vicegobernador y bajaron el momento que le correspondía, durante esta gestión yo creo que injustamente hemos aceptado reducir el pago al vicegobernador y quien en un momento se le ha colocado una vitrina como figura decorativa más aún señor presidente cuando nos pasaron nos pasaron la alternativa que muy gentilmente el señor gobernador designa a alguien para que lo represente ante el estado árabe de Dubái y que sea un miembro del consejo yo después me he puesto a recapacitar ya no hay tiempo, si está bien designado el consejero Faustino pero sí vayamos al tema de fondo quien debió ser reemplazado al gobernador es el vicegobernador al margen de las diferencias que haya, durante los últimos 2, 3 años a mí me consta el trabajo que ha venido haciendo silencioso muchas veces lo he visto con su vehículo nos hemos cruzado en la pista él y lo digo públicamente y no es que quiera sacar cara hoy día por él porque yo el 2019 y 2020 levantado mi dedo acusador contra él en defensa del gobernador cuando habían ciertos entredichos, pero la vida me enseñó a ser agradecido y un día lo encontré en Villa María del triunfo y me otorgó un balón de oxígeno para mi señora madre porque en mi condición de consejero por la provincia de Huaral no podía sacar ventaja de dicho cargo y me fui a Lima a comprar un balón de oxígeno y llene el oxígeno para mi señora madre, pero eso es al margen de todo, este señor presidente deberíamos de una otra manera reconsiderar que el vicegobernador cumple funciones y si no las cumple porque no le dan

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Ceras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quirope Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carantía
Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

pues no le dan porque piensa que está con el serrucho el costado, o sea deberían de delegarle funciones porque una cosa es que lo tengan en la refrigeradora y otra cosa es que los 5000 y pico que se le ha venido dando hasta este momento han debido ser justificado, porque hay muchos actos en la cual el señor gobernador no puede estar presente y muchas veces él como ser humano no puede compartirse o tiene que estar en el sur y en el norte se necesita algo y cuando se conforman listas se conforman listas con el gobernador y el vicegobernador, el vicegobernador o el teniente alcalde en este caso en los casos de los municipios es la persona llamada a guardar lealtad no está para serruchar el piso a nadie, no está para esperar que se agripe alguien y diga no es una gripe es un cáncer terminal no, no el vicegobernador en este caso está para cuidar las espaldas al gobernador, o sea por eso señor presidente yo considero que deberíamos de ser justos y no esperar una demanda judicial como lo ha pasado anteriormente y somos testigos todos y una vicegobernadora mediante mandato judicial cobró más de 200 000 soles posteriormente, para evitar estos casos señor presidente y olvidarnos de lo que ha pasado el 2019, el 2020 y el 2021 este año debemos de ser justos con nuestra conciencia y permitir darle el emulento que le corresponde que son los 9300, esto señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero Jorge Arrieta, algún otro consejero que quiere hacer uso de la palabra.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente para hacer llegar la posición del consejero Carlos Faustino sobre el punto señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien continúe secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien el consejero Carlos Faustino expresa su posición en el sentido que está de acuerdo con la posición expresada por el señor consejero Vicente Rivera, por lo tanto el consejero Carlos Faustino es de la posición que se debe ratificar el acuerdo anterior del pleno del consejo regional que fijó las remuneraciones del gobernador y del vicegobernador que se encuentran vigentes tal cual a la fecha, y en todo caso si se desea elevar el sueldo del vicegobernador previamente que el señor gobernador regional informe al pleno de las actividades que le asignará al vicegobernador para justificar el incremento de su remuneración durante todos estos meses bien fuera de ello que la conducta pública señala el consejero Faustino del vicegobernador está siendo evaluada en una comisión investigadora por el caso de la chatarra de Lima sur, eso es todo señor presidente cuando expresa el consejero Faustino.


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca

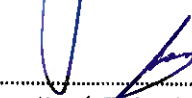

 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo

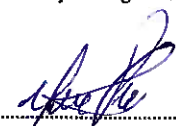

 Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta

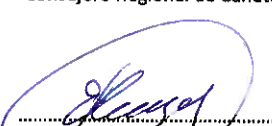

 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, gracias consejero Carlos Faustino, algún otro consejero que quiere hacer uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN

Presidente me escucha.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí consejero Quispe tiene usted el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN

Gracias presidente, presidente para pasar la votación y ratificar el acuerdo de consejo emitido o aprobar el año pasado sobre la remuneración del gobernador vicegobernador y los consejeros regionales, concuerdo con la propuesta consejero Rivera y también con la petición del consejero Carlos para pasar a votación señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien algún otro consejero si no hubiera para ir a la votación respectiva, muy bien no habiendo más intervenciones señor secretario ponga usted a votación por encargo de la presidencia.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien señor presidente, entonces hay que señalar las dos propuestas que existen sobre el punto, por un lado, está la propuesta que se debe aprobar la remuneración del gobernador y vicegobernador de conformidad a lo establecido en la norma y que ha sido informado por el señor gerente de planeamiento y presupuesto y por otro lado esta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario perdón el primer punto manifestado por el consejero Rivera es ratificar el acuerdo de consejo del año 2021 con las mismas remuneraciones tanto del gobernador, vicegobernador y consejeros regionales, ese es el primer punto del debate del señor consejero, señor secretario perdón.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien señor presidente, siendo así formulamos la pregunta siguiente los señores consejeros.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

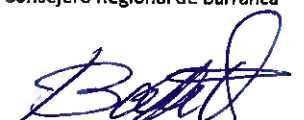
Cuestión previa señor presidente, por favor solicitaría la presidencia que lo deje explicar al secretario porque él hablaba de que la propuesta del ejecutivo a través del gerente que hizo uso de la palabra manifestaba que la remuneración era de acuerdo a la norma, qué es lo que está


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo

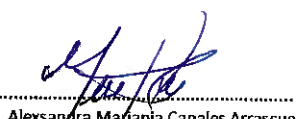

 Sr. Amador Beras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

manifestando señor presidente no lo que usted está diciendo, mil disculpas, así que hay dos propuestas. La que dice la norma y la otra que usted está manifestando.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

No hay ningún problema consejero Jorge Arrieta, señor secretario proceda entonces conforme a hay algo que usted ha recepcionado.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien señor presidente, estando a lo informado por el señor gerente de planeamiento y presupuesto en el oficio 062-2022 con el que se ha dado cuenta, ha referido pues que de acuerdo al aplicativo y para el registro centralizado de planillas y datos de recursos humanos del sector público Airsp para el cargo de gobernador regional se ha previsto la remuneración de 14300 soles y para el cargo de vicegobernador regional equivale a la suma de 9300 soles, y para los señores consejeros regionales equivale a la suma de 4290 soles; siendo así entonces la primera pregunta señor presidente es la siguiente: los señores consejeros estén de acuerdo con aprobar la remuneración del señor gobernador y vicegobernador regional de acuerdo a lo informado por la gerencia de planeamiento y presupuesto, asimismo del monto de la dieta de los señores consejeros que ya se ha mencionado, sírvanse levantar la mano. consejero Arrieta 1, consejero Garay 2, consejero Caquipoma 3, consejero Huaranga 4, bien se aprecian cuatro votos señor presidente, se aprecian cuatro votos.

CUATRO VOTOS A FAVOR (Barranca, Cajatambo (Caquipoma), Huaral, Huaura (Huaranga)), el mismo que queda redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: RATIFICAR, el Acuerdo de Consejo Regional N°001-2021-CR/GRL, que fijó la remuneración mensual del Gobernador Regional, Vicegobernador Regional y dieta de los Consejeros Regionales, para el periodo anual 2022.

ARTICULO SEGUNDO: FIJAR, para el periodo anual 2022, la remuneración mensual del Gobernador Regional del Gobierno Regional de Lima en S/. 14.300.00 (Catorce Mil Trescientos Y 00/100 soles), equivalente 5.5 Unidades de Ingreso del Sector Público.

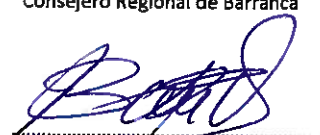
ARTICULO TERCERO: FIJAR, para el periodo anual 2022, la remuneración mensual del Vice Gobernador Regional del Gobierno Regional de Lima en la cantidad de S/. 5.720.00 (Cinco


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Caceres Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

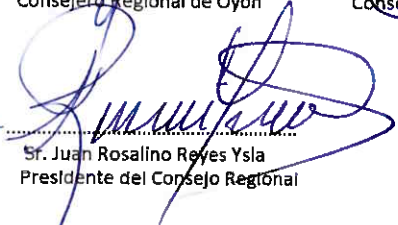

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder Jose Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

Mil Setecientos veinte y 00/100 soles), equivalente al 40% de la remuneración del Gobernador Regional del Gobierno Regional de Lima, fijada en artículo precedente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien señor secretario la segunda moción.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La segunda moción, los señores consejeros que estén de acuerdo con ratificar el acuerdo de consejo regional vigente desde el año pasado 01-2021 en el que estableció y fijó el monto remunerativo del sueldo del gobernador, vicegobernador y dietas de los señores consejeros, los que estén de acuerdo sirvanse levantar la mano. Consejeros Seras 1, consejero Rivera 2, consejero Livia 3, consejero Faustino 4, consejero Roy 5, consejera Mariapia 6, consejero Quispe 7, consejero Velarde 8, 8 votos a favor de que se ratifique el acuerdo del año pasado, y por tanto las remuneraciones continúen tal cual están fijadas señor presidente.

OCHO VOTOS A FAVOR (Cajatambo (Rivera), Canta, Cañete, Cañete, Huarochiri, Huaura (Canales, Oyón, Yauyos (Quispe))

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA, el mismo que queda redactado de la siguiente manera:

ARTICULO CUARTO: FIJAR, para el periodo anual 2021, la dieta mensual que percibirán cada uno de los 13 Consejeros Regionales del Gobierno Regional de Lima, en la cantidad de S/. 4.290.00 (Cuatro Mil Doscientos noventa y 00/100 soles), que equivale al 30% de la remuneración del Gobernador Regional del Gobierno Regional de Lima, fijada en artículo segundo.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien gracias señores consejeros, ya están la decisión tomada los señores consejeros que están de acuerdo con dispensar de lectura y aprobación del presente acuerdo sirvanse señalar con la votación respectiva.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Casapoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Unanimidad señor presidente de los presentes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien gracias señores consejeros, siguiente punto de la agenda señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°2

CARTA N°03-2022-P.C.R./GRL, suscrita por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla, en su calidad de presidente del Consejo Regional, quien solicita se considere como punto de agenda para la sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, **la conformación y aprobación del cuadro de Comisiones Ordinarias del Consejo Regional para el presente año 2022.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien señor secretario conforme al cuarto intermedio que ya tuvimos sírvase usted dar lectura al cuadro de comisiones, salvo que alguien quiera opinar para ir a la respectiva votación, señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente, pedimos al señor Paul Cadillo Huerta que proyecte el cuadro de comisiones para ser visualizado por los integrantes del pleno del consejo regional tal cual ha sido coordinado en el cuarto intermedio, adelante señor Paul Cadillo Huerta.

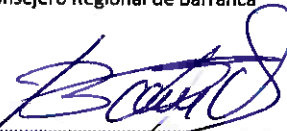
Allí se está proyectando el cuadro de la conformación de las comisiones, tenemos allí las siguientes.


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Abel Navarro Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete

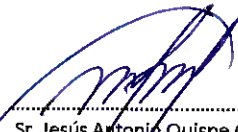

 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral

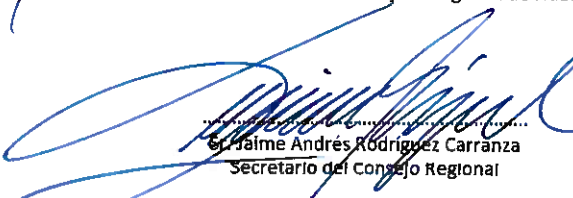

 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri

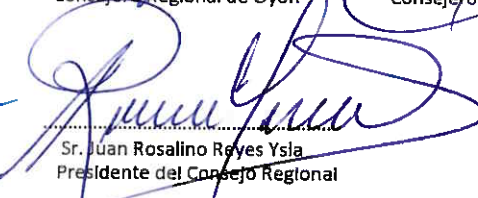

 Sra. Alexandra Manapia Canales Arrascue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

	COMISIÓN	PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE	SECRETARIO	MIEMBRO
1	Agraria, Recursos Naturales y Medio Ambiente	Seras	Faustino	Huaringa	Quispe
2	Planificación Estratégica, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Faustino	Garay	Rivera	Beltrán
3	Industria, Energía, Minas e Hidrocarburos, Comercio Exterior, Turismo y Artesanía	Arrieta	Velarde	Faustino	Rivera
4	Transportes y Comunicaciones, Vivienda, Construcción y Saneamiento	Beltrán	Caquipoma	Huaringa	Reyes
5	Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastre	Garay	Caquipoma	Quispe	Canales
6	Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte	Velarde	Livia	Canales	Reyes
7	Salud, Población e Inclusión Social	Canales	Seras	Arrieta	Livia
8	Trabajo, Promoción del Empleo, Pymes y Defensa del Consumidor	Quispe	Rivera	Velarde	Huaringa
9	Infraestructura, Inversiones, Promoción de la Inversión Privada y Cooperación Internacional	Livia	Beltrán	Seras	Caquipoma
10	Inversiones, promoción de la inversión privada, cooperación internacional, Mancomunidad Regional y Coordinación Macro regional	Huaringa	Faustino	Velarde	Quispe
11	Fiscalización, Control Interno y Reglamento	Rivera	Canales	Beltrán	Reyes
12	Asuntos Legales y Administración y Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado	Reyes	Garay	Arrieta	Livia
13	Ética y Medidas Disciplinarias	Caquipoma	Arrieta	Huaringa	Seras

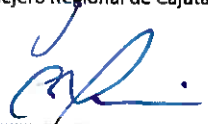

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

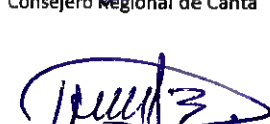

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Ray Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

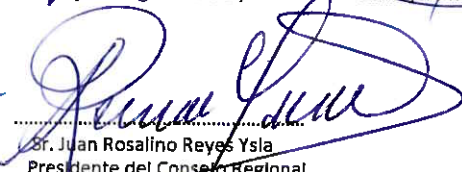

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaringa Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros este tema ya lo hemos visto en el cuarto intermedio, creo que si no hubiera ninguna intervención señor secretario a la respectiva votación.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien señor presidente, entonces formulamos la pregunta los señores consejeros regionales que estén de acuerdo con aprobar la propuesta de la conformación del cuadro de comisiones para el presente ejercicio anual 2022, tal cual se ha detallado precedentemente, sírvanse levantar la mano. Consejero Roy, consejera Mariapia, se aprecia unanimidad de los presentes señor presidente.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), el mismo que queda redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, para el periodo anual 2022 la conformación de las trece (13) Comisiones Ordinarias de Trabajo del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, la que quedará integrada de conforme al Anexo 01, que forma parte del presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Beras Reinoso
Consejero Regional de Canta



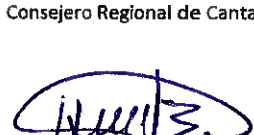
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



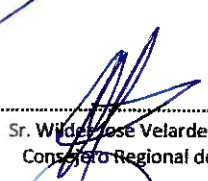
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



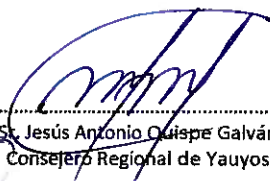
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



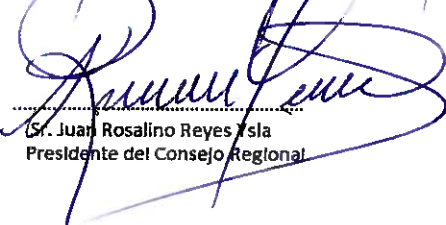
Sr. Wilfredo José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

	COMISIONES	PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE	SECRETARIO	MIEMBRO
1	Agraria, Recursos Naturales y Medio Ambiente	Amador Seras R.	Carlos Faustino C.	Eugenio Huaranga C.	Jesús Quispe G.
2	Planificación Estratégica, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Carlos Faustino C.	Teófilo Garay S.	Vicente Rivera L.	Roy Beltrán G.
3	Industria, Energía, Minas e Hidrocarburos, Comercio Exterior, Turismo y Artesanía	Jorge Arrieta C.	Wilder Velarde C.	Carlos Faustino C.	Vicente Rivera L.
4	Transportes y Comunicaciones, Vivienda, Construcción y Saneamiento	Roy Beltrán G.	Abel Caquipoma R.	Eugenio Huaranga C.	Juan Reyes Y.
5	Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastre	Teófilo Garay S.	Abel Caquipoma R.	Jesús Quispe G.	Mariapia Canales A.
6	Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte	Wilder Velarde C.	Hernando Livia B.	Mariapia Canales A.	Juan Reyes Y.
7	Salud, Población e Inclusión Social	Mariapia Canales A.	Amador Seras R.	Jorge Arrieta C.	Hernando Livia B.
8	Trabajo, Promoción del Empleo, Pymes y Defensa del Consumidor	Jesús Quispe G.	Vicente Rivera L.	Wilder Velarde C.	Eugenio Huaranga C.
9	Infraestructura, Inversiones, Promoción de la Inversión Privada y Cooperación Internacional	Hernando Livia B.	Roy Beltrán G.	Amador Seras R.	Abel Caquipoma R.
10	Inversiones, promoción de la inversión privada, cooperación internacional, Mancomunidad Regional y Coordinación Macro regional	Eugenio Huaranga C.	Carlos Faustino C.	Wilder Velarde C.	Jesús Quispe G.
11	Fiscalización, Control Interno y Reglamento	Vicente Rivera L.	Mariapia Canales A.	Roy Beltrán G.	Juan Reyes Y.
12	Asuntos Legales y Administración y Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado	Juan Reyes Y.	Teófilo Garay S.	Jorge Arrieta C.	Hernando Livia B.
13	Ética y Medidas Disciplinarias	Abel Caquipoma R.	Jorge Arrieta C.	Eugenio Huaranga C.	Amador Seras R.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

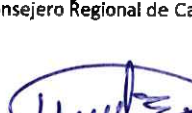

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

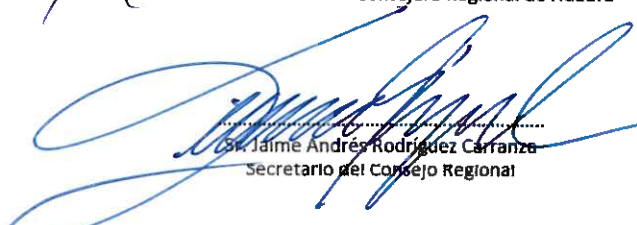

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

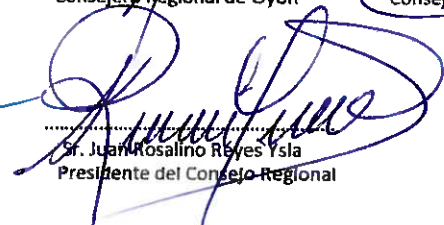

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien al final de esta sesión haremos la exoneración de la de actas después de que termine la presente sesión, tercer punto de la agenda señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°3

CARTA N°04-2022-P.C.R./GRL, suscrita por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla, en su calidad de presidente del Consejo Regional, quien solicita se considere como punto de agenda para la sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional el **OFICIO N°314-2021-GRL/OCI**, suscrita por el Ing. Roberto Pablo Peralta Briceño (e), en su calidad de encargado del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Lima, mediante el cual remite Informe Resultante de Servicio Relacionado N°2-5344-2022-001, "Informe Anual al Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, periodo 2021".

INVITADO

- JEFE DEL ORGANO DE CONTROL DE CONTROL INSTITUCIONAL -OCI, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°010-2022-GRL-SCR Y OFICIO N°013-2022-GRL-SCR

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Estamos en contacto con el jefe del órgano de control institucional estimado secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente no ha confirmado el jefe del órgano de control institucional su concurrencia a esta sesión, no obstante que se le ha notificado con la debida formalidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario qué dice el reglamento interno respecto a la convocatoria de los señores funcionarios.



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



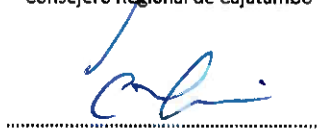
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



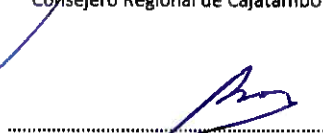
Sr. Amador Perras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



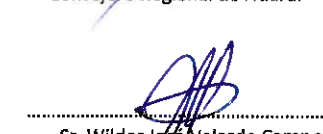
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí



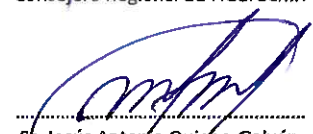
Sra. Alessandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



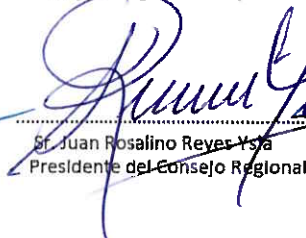
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente al respecto señor presidente debemos señalar como antecedente no que el año pasado ese de igual forma se convocó al señor jefe de OCI y sin embargo él manifestó que tanto funcionalmente como administrativamente los jefes de OCI se deben al sistema de Contraloría General del Estado la Contraloría General de la República en este caso, y que no se encuentran a mandato imperativo de ninguna otra autoridad del gobierno regional ni del Consejo regional por lo tanto expresó en aquella oportunidad que es solamente atiende o reporta a la Contraloría general de la República, y expresé en aquella oportunidad que aun cuando el Consejo regional lo había convocado para que sustente su informe bastaba solamente con la presentación del mismo sin necesidad ni obligatoriedad que él concurre para sustentar, y en efecto el el reglamento interno del consejo regional regula sobre la concurrencia de los funcionarios del gobierno regional excluyendo sea este servidor del estado por ser un funcionario de la Contraloría General de la República de acuerdo a lo manifestado señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario de usted lectura de usted lectura al artículo 107° del reglamento interno.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien señor presidente procedemos a dar lectura al artículo 107° del reglamento interno el informe del órgano de control interno, el jefe del órgano de control institucional anualmente emitirá su informe al consejo regional acerca del ejercicio de sus funciones y del estado del control del uso de los recursos y fondos públicos, este informe es público y regirá el mismo trámite que del procurador público regional en cuanto le fuere aplicable.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien señor secretario está claro entonces el jefe de OCI tiene la obligación y la responsabilidad de presentarse en forma pública ante este consejo regional, le preguntaba qué dice nuestro reglamento interno cuando un funcionario no acata la disposición del consejo regional, cuando se le cita y no se hace presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien señor presidente.


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochirí


 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaringa Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

104 creo que es señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

si estamos en estos momentos con el reglamento interno bueno del consejo regional el artículo 104° citación a funcionarios y/o investigados, en tal sentido señor presidente esta norma del reglamento interno del consejo regional ha previsto lo siguiente: 104 citación funcionarios públicos y/o investigados las autoridades, los funcionarios públicos, los servidores públicos y cualquier persona están en la obligación de comparecer ante las comisiones de investigación y proporcionar estas las informaciones testimoniales y documentarias que requieran en caso de incomparecencia deberán justificar su inasistencia la misma que deberá ser presentada por escrito debidamente documentada por causa acreditada dicha justificación deberá de presentarse en un plazo máximo de 48 horas previas al desarrollo de la sesión, caso contrario se tendrá por no justificada la inasistencia, los requerimientos para comparecer se formularán mediante oficio cédula o citación pública deben constar los datos necesarios para que el citado conozca del apercibimiento ni de las responsabilidades en que puede incurrir en caso de resistencia se pueden utilizar los siguientes apremios:

- Por citación en el Diario Oficial el peruano y en el diario encargado de las publicaciones judiciales cuando el citado no comparezca en el día y hora señalada o se resiste a exhibir o hacer entrega de documentos que tiene en su poder necesario para el esclarecimiento de los hechos investigados.
- Solicitar al gobernador regional que autorice al procurador público regional para que solicite que el juez o funcionario competente autorice a su vez el allanamiento de locales públicos para practicar incautación de libros, archivos, documentos y registros que guardan relación con el objeto de la investigación.
- Ppedir que el procurador público regional formule las acciones legales respectivas contra las personas que no comparecen o se resisten a exhibir o entregar documentos que tienen en su poder, en todo caso se salvaguardará el respeto de los derechos a la intimidad y al honor de las personas así como el secreto profesional y los demás derechos constitucionales, quienes comparezcan ante las comisiones de investigación tiene derecho de ser informados con anticipación sobre el asunto que motiva su concurrencia pueden acudir a ellas en compañía de un abogado tiene derecho de solicitar copia de la transcripción de su intervención, si por alguna razón no fuera grabada pueden solicitar copia del acta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario.



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livía Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



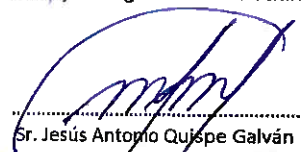
Sra. Alessandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura



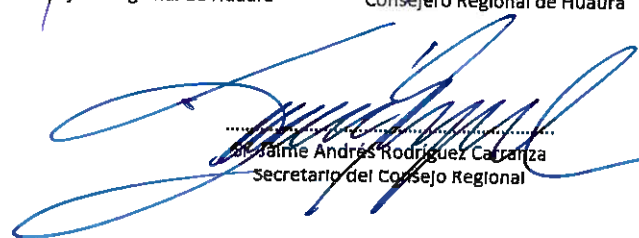
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario hay que dar lectura en aquello que sea pertinente nada más, en aquello que sea pertinente para resolver el tema, en consecuencia, de acuerdo a nuestro reglamento interno hay que solicitar que el jefe de control interno justifique su inasistencia a la sesión del día de hoy y volver a citarlo nuevamente bajo responsabilidad para la próxima sesión, los señores consejeros que están de acuerdo con esa moción sirvanse levantar la mano. Señores consejeros, señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se aprecia unanimidad de los presentes señor presidente.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), el mismo que queda redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: VOLVER A CONVOCAR a una próxima sesión del pleno del Consejo Regional de Lima, al Ing. Roberto Pablo Peralta Briceño (e), en su calidad de encargado del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Lima, en virtud de lo señalado en el artículo 107° del Reglamento Interno del Consejo Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR el presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien siguiente tema señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°4

CARTA N°05-2022-P.C.R./GRL, suscrita por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla, en su calidad de presidente del Consejo Regional, quien solicita se considere como

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sra. Alexandra Marapía Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Cacerza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

punto de agenda para la sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional se convoque al director regional de Salud – DIRESA LIMA, a fin de que informe las acciones que viene realizando respecto a las recientes medidas sanitarias dictadas por el Gobierno Nacional frente a la tercera ola de la pandemia.

INVITADO

- DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°012-2022-GRL-SCR Y OFICIO N°013-2022-GRL-SCR

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Y así mismo también ahí en este punto señor presidente él se ha adjuntado la carta 06-2022-HPLV-CR-PH-CR-GRL presentada por el señor Hernando Pascual Livia Bartolo con fecha del día de hoy donde ha solicitado pues se cite al Gerente Regional de Desarrollo Social y al director regional de Salud a la próxima sesión del pleno del Consejo Regional de Lima para informar sobre las acciones de prevención ante la posibilidad de incremento de contagios de la variante Ómicron en la región Lima.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien señor secretario estamos conectado con el director regional de salud.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El área de imagen señor presidente refiere que ya se ha comunicado con la debida anticipación como el director de la DIRESA y en estos momentos está entrando, conexión de audio entrando, señor Director Regional de Salud doctor Félix Palomo Luyo, señor presidente el área de imagen del consejo regional refiere que conversó con el señor Director Regional de Salud quien le solicitó la agenda y una vez que se le envió la agenda manifestó que ya se iba a conectar, sin embargo no se aprecia que se haya conectado hasta este momento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario llame usted de inmediato el gerente general, de inmediato llame usted al Gerente General y al Gerente de Desarrollo Social para que expliquen por qué razones no se presenta el director regional de Salud.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien señor presidente en este momento vamos a hacer las llamadas correspondientes.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

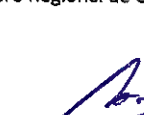

Sr. Abel Narciso Caguiyoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

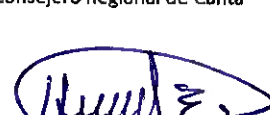

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

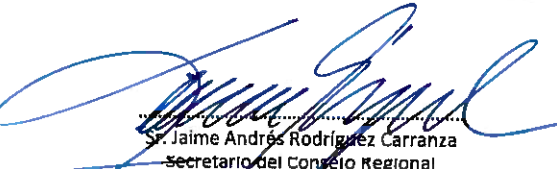

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

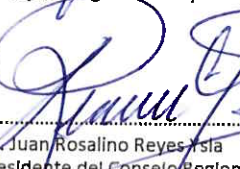

Sra. Alessandra Manapía Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Asía
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si consejero, tiene usted la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Gracias señor presidente, señor presidente son 10 minutos para las 13:00 horas, está pendiente también mi punto porque no vamos a parar el consejo por la inasistencia de un director no, mientras se resuelve porque no es la primera vez ya son como 4 o 5 reuniones y no se hacen presente, pero en este caso yo solicito señor presidente como lo pedí anteriormente necesitamos sacar este acuerdo de consejo en todo caso se perdería la obra que ya ha sido manifestada y la que sí está en línea es la ingeniería Angélica Román responsable de inversiones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros mientras esperamos la conexión del secretario con el Gerente General a fin de que vean al respecto al tema, vamos a ver el pedido del consejero Jorge Arrieta en el sentido de modificar el acuerdo respectivo anterior respecto a la conformación, creo que sería dirigido, consejero Arrieta tiene usted uso de la palabra en forma breve para manifestar y luego ceder la palabra a la funcionaria o a la persona encargada.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

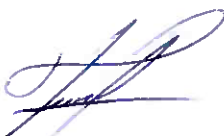
Muchísimas gracias señor presidente, como lo manifesté hace un momento es necesario traer al pleno a fin de poder nosotros hacer algunas rectificaciones dentro de la documentación presentada o aprobada dado que hemos tenido una observación por parte de la Contraloría General de la República en lo que se refiere a la creación del servicio de agua a nivel parcelario con un sistema de riego tecnificado en la comunidad campesina de Santa Cruz de Andamarca, para lo que cual solicitó señor presidente por espacio de 2 a 3 minutos solamente para que pueda intervenir la ingeniera Angélica y pueda sustentar o darnos un panorama más amplio de lo que estoy solicitando, gracias señor presidente, ella sí se encuentra en línea.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con el permiso de los señores gerentes, vamos a escuchar a la ingeniera para el informe respectivo por la exposición correspondiente.

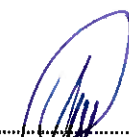
ING. ANGÉLICA ROMÁN RESPONSABLE DE INVERSIONES

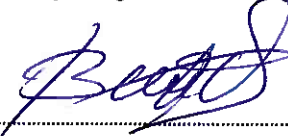
Señor presidente con la venia de usted, el permiso de usted y señores consejeros, si efectivamente la Contraloría general de la República mediante el informe previo ha solicitado que de manera previa a la aprobación de las bases con respecto a la conformación del

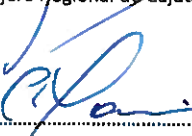

 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca

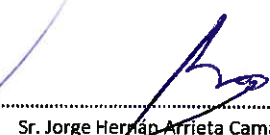

 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Beras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Hernando Pascual Livía Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri

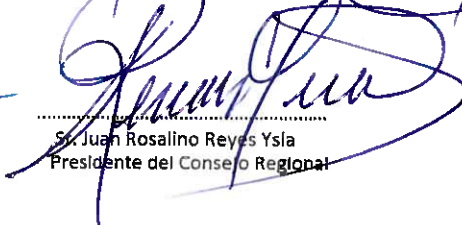

 Sra. Alexandra Marjapia Canales Arrascue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huafanga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilfredo José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quijpe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

comité especial se accione sobre lo siguiente: que se conforme los comités especiales responsables de organizar y conducir el proceso de selección de la empresa privada que financiará y ejecutará el proyecto, así como de la entidad privada supervisora sin indicar el nombre de los funcionarios que integran dichos comités o sea se ha aprobado un un acuerdo de consejo solamente el comité con los cargos y uno de los cargos no existe la subgerencia regional de agricultura no existe, entonces tendríamos que rectificará y poniendo a otro funcionario como suplente en el comité especial pero este comité especial tiene que estar conformado por especialistas que ya tienen conocimiento y tienen experiencia, y en este caso el jefe de proyectos de la región del la Gerencia Regional de Infraestructura ya tiene conocimiento porque también gracias a la aprobación que ustedes han hecho frente al proyecto del polideportivo Chancay ellos han conformado el comité ya tienen conocimiento, entonces a fin de cumplir con lo con la implementación de las recomendaciones es de obligatorio por la contraloría nos dice presentar los nombres de las personas que ocupan los cargos designados y rectificar pues no los titulares y suplentes con cargos que sí existen, en menester precisar que existe un error en la constitución de los comités especiales en el acuerdo de consejo número 139-2021 donde menciona que no existe dentro del organigrama del Gobierno Regional de Lima el cargo de subgerente de director en conclusión se requiere modificar la conformación del comité especial para este proyecto bajo la modalidad de obra por impuestos, es todo señor presidente.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Cuál es la propuesta ingeniera, cual es la propuesta.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Solamente como lo he explicado es la propuesta solamente como lo he explicado estaríamos haciendo un cambio de forma porque hemos aprobado por una mala información la designación de un cargo que no existe y que ha sido observado por la Contraloría General de la República, ya hay una propuesta todos lo tienen en sus carpeta se les ha enviado por parte de la de la área de imágenes el acuerdo, estaríamos solamente cambiando la denominación dado que como lo ha manifestado claramente la ingeniera pusimos un cargo inexistente como es el de subdirector o subgerente de agricultura, entonces es un tema de forma solamente señor presidente y el fondo se mantiene.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien señor secretario hay que modificar entonces ese acuerdo en el extremo correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Geras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

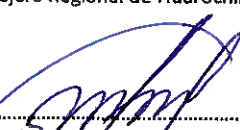

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

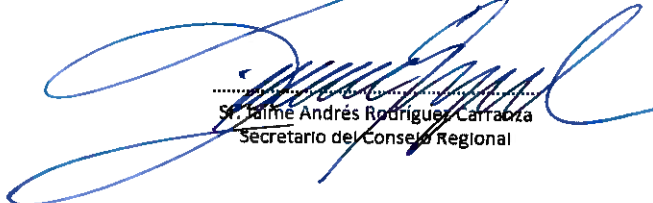

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

Sí señor presidente, habría que aprobar la modificatoria presentada por el señor consejero Jorge Hernán Arrieta Camacho.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A votación si no hay algún otro colega que quiere hacerse uso de la palabra a votación.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

A votación señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí señor presidente a votación entonces, sí señor presidente lo escucho.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

De lectura de lectura al acuerdo de consejo 139 en la parte resolutive y ahí indica lo que se va a modificar.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí señor presidente en este momento vamos a dar lectura a la parte resolutive del acuerdo 139-2021 a efectos de determinar correctamente lo que se va a modificar, bien entonces en ese sentido el acuerdo del consejo regional 139-2021 aprobado con fecha 13 de agosto del 2021 resuelve lo siguiente:

Artículo primero, aprobar la priorización del proyecto para su financiamiento y ejecución en el marco del TUO de la ley 29230 que se detalla a continuación nombre del proyecto creación del servicio el agua a nivel parcelario con un sistema de riego tecnificado en la comunidad campesina de Santa Cruz de Andamarca del distrito de Santa Cruz de Andamarca provincia de Huaral departamento de Lima, código único de proyecto 2513149, monto de inversión 5' 300 277,29 y 100 soles.

Artículo segundo, constituir el comité especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la empresa privada que financiará y ejecutará el proyecto viable y previamente priorizado, el comité especial estará conformado por 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes el mismo que estará integrado por las siguientes personas, miembros titulares Dirección Regional de Agricultura, Gerencia Regional de Desarrollo Económico y Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, miembros suplentes Subdirección Regional de Agricultura, Gerencia Regional de Infraestructura y Sub Gerencia Regional de Administración.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

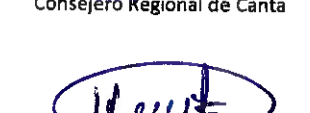

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Beras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livio Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí


Sra. Alessandra Maripia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilfredo José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Caranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

Artículo tercero, constituir el comité especial responsable y organizar y conducir el proceso de selección de la entidad privada supervisora que se contratará para la supervisión de la elaboración del expediente técnico y la ejecución del proyecto previamente priorizado, el comité especial estará conformado por 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes el mismo que estará integrado por las siguientes personas: miembros titulares Dirección Regional de Agricultura, Gerencia Regional de Desarrollo Económico y Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, miembros suplentes Sub Dirección Regional de Agricultura, Gerencia Regional de Infraestructura y Subgerencia Regional de Administración.

Artículo cuarto, dispensar el presente acuerdo de consejo regional del trámite de lectura, pase a comisiones y aprobación del acta.

Artículo quinto, el presente acuerdo de consejo regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional De Lima para su conocimiento y fines pertinentes, mando se registre, publique y se cumplan, firmado Jesús Antonio Quispe Galván presidente del consejo regional, ese es el acuerdo.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Señor presidente era más fácil ir al dice y debe decir nada más.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, señor secretario se modifica qué artículo.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

De acuerdo a la propuesta presentada, señala que se debe con urgencia modificar el acuerdo de Consejo regional 139-2021 en los extremos siguientes:

Artículo segundo, en el artículo segundo en lo que respecta a miembros suplentes se ha señalado que deben estar conformados de la siguiente manera, jefe de la oficina de proyectos y estudios ingeniero Martín Villafuerte Miranda, Gerente Regional de Infraestructura ingeniero José Eduardo Pretell Saldaña, Subgerente Regional de Administración contador público colegiado Aníbal Bohorges Fuertes, y en cuanto a los miembros titulares ya se ha precisado los nombres Director Regional de Agricultura de Lima precisamos el nombre del ingeniero Gustavo Alfonso Juan de Dios Ricra, Gerente Regional de Desarrollo Económico precisándose el nombre del ingeniero Freddy Julián Gamarra Concepción y el Gerente Regional de Planeamiento Presupuestal y Acondicionamiento Territorial precisándose el nombre del ingeniero Johnny Fernando Pérez Pacheco.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, gracias secretario señores consejeros.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

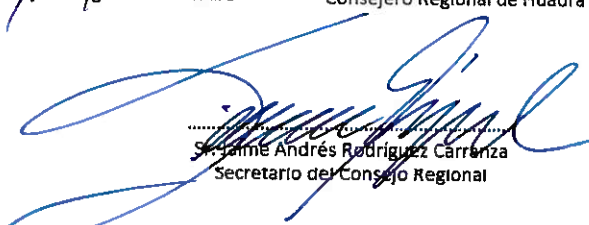

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

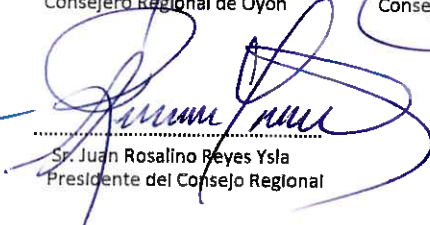

Sra. Alessandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wildec José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

Señor presidente el artículo tercero también se propone modificar, el artículo tercero se propone la siguiente modificatoria, en cuanto a los miembros suplentes se debe consignar al Director Regional de Agricultura precisando su nombre ingeniero Gustavo Alfonso Juan de Dios Ricra, al Gerente Regional de Desarrollo Económico precisando su nombre ingeniero Freddy Julián Gamarra Concepción, al Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial precisando su nombre ingeniero Johnny Fernando Pérez Pacheco. Asimismo los miembros suplentes también hay una modificación retirar a la Subdirección Regional de Agricultura ya, porque no existe dicho cargo e incluir al jefe de la Oficina de Proyectos y Estudios ingeniero Martín Villafuerte Miranda, al Gerente Regional de Infraestructura precisando su nombre ingeniero José Eduardo Pretell Saldaña y a Subgerente Regional de Administración precisando su nombre contador público colegiado Aníbal Bohorges Fuentes y también agregar señor presidente en los artículos siguientes del acuerdo que también se propone modificar en ese sentido que un artículo faculte al señor gobernador regional aprobar y convenir todas las variaciones o modificaciones que resulten necesarias durante la fase de pasos previos la fase de proceso de selección y la fase de ejecución para el cumplimiento de los objetivos del proyecto priorizado hasta la emisión de los certificados de inversión pública regional y local del Tesoro Público CIPRL, considerando que se encuentra facultado a suscribir convenios de inversión pública regional con las empresas privadas, así como a aprobar, autorizar y supervisar los procedimientos del mecanismo de obras por impuesto conforme lo establecido en el artículo 6 del TUO de la ley 29230; Asimismo en otro artículo autorizar a la administración realizar las afectaciones presupuestales y financieras en el sistema integrado de administración financiera SIAF que origine la emisión de los créditos certificados de inversión pública regional y local Tesoro Público CIPRL así como las modificaciones presupuestarias dirigidas a la emisión de los CIPRL de conformidad con el Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, y finalmente el último artículo publicar el presente acuerdo en el portal institucional de la entidad pública y remitirlo a pro inversión según lo dispuesto en el numeral 12.1 del artículo 12 del TUO del reglamento de la ley 29230, eso son las modificaciones que se proponen señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, gracias señor secretario, señores consejeros siempre las cosas hay que hacer correctamente a veces nos demoramos, pero son 6 puntos que vamos a adicionar al acuerdo de Consejo Regional número 139-2021, con cargo a redacción señores consejeros sírvanse levantar la mano para aprobar esta modificación del acuerdo de consejo número 139-2021 señalado por el señor secretario, a votación señor secretario ayúdeme usted al control.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los señores consejeros que están de acuerdo con la propuesta, sírvanse levantar la mano, consejero Velarde, consejero Roy, bien está listo unanimidad de los presentes señor presidente.


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Abel Narciso Caquípoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Peras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral

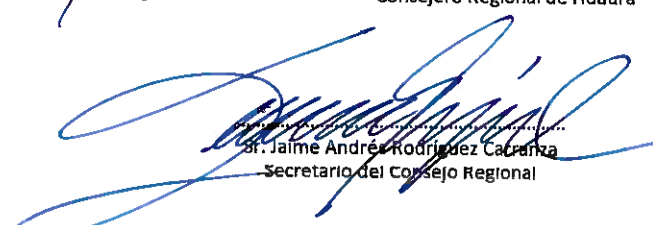

 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri

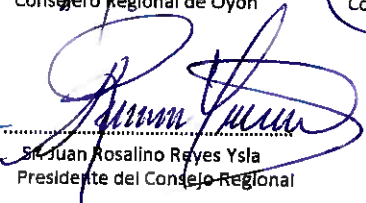

 Sra. Alejandra Mariapia Canales Arrascue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Cañanza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), el mismo que queda redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la modificación e incorporación de nuevos artículos del Acuerdo de Consejo Regional N°139-2021-CRGR, en virtud de los fundamentos señalado en la parte considerativa del presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR la restructuración de los Comités Especiales responsables de organizar y conducir el proceso de selección de la Empresa Privada que financiará y ejecutará el Proyecto, así como de la entidad privada supervisora, indicando el nombre de los funcionarios que integran dichos Comités, en concordancia con en el Anexo N°6 de los Documentos Estandarizados del MEF y el numeral 20.1 del artículo 20 del TUO del Reglamento de la Ley de Obras por Impuestos, según lo observado en el INFORME PREVIO N° 000001-2022-CG/APP, emitido por la Subgerencia de Control de Asociaciones Público Privadas y Obras por Impuestos de la Contraloría General de la República, con fecha 4 de enero de 2022.

ARTÍCULO TERCERO: Reconstituir el Comité Especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la EMPRESA PRIVADA que financiará la elaboración del expediente técnico, ejecución y supervisión del proyecto de inversión viable y previamente priorizado. El Comité Especial estará conformado por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes; el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes	Nombre de Proyecto	CUI
--------------------	--------------------	--------------------	-----


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

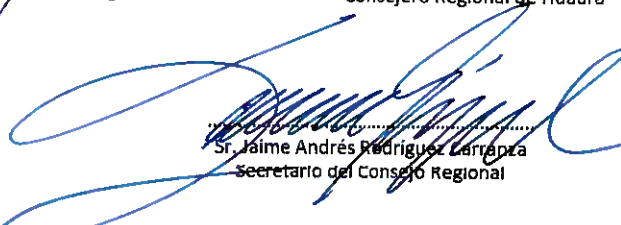

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Larranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

A. Director Regional de Agricultura de Lima Ing. Gustavo Alfonso Juan de Dios Ricra	A. Jefe de la Oficina de Proyectos y Estudios Ing. Martín Villafuerte Miranda	"Creación del Servicio de Agua a Nivel Parcelario con un Sistema de Riego Tecnificado en la Comunidad Campesina de Santa Cruz de Andamarca del Distrito de Santa Cruz de Andamarca - Provincia de Huaral - Departamento de Lima"	2513149
B. Gerente Regional de Desarrollo Económico Ing. Fredy Julián Gamarra Concepción	B. Gerente Regional de Infraestructura Ing. José Eduardo Pretel Saldaña		
C. Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Ing. Johnny Fernando Pérez Pacheco	C. Subgerente Regional de Administración CPC. Aníbal Bohórquez Fuentes		

ARTÍCULO CUARTO: Reconstituir el Comité Especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA que se contratará para la supervisión de la ejecución del Proyecto previamente priorizado. El Comité Especial estará conformado por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes; el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes	Nombre de Proyecto	CUI
--------------------	--------------------	--------------------	-----


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

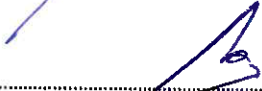

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

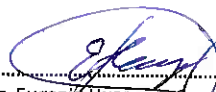

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

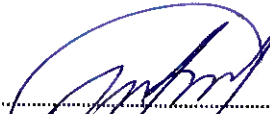

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

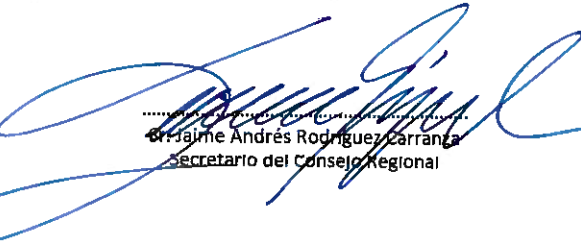

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

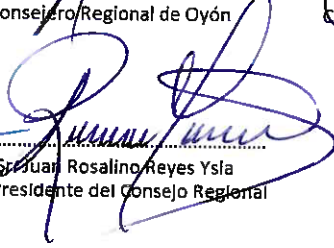

Sra. Alexandra Mantapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

A. Director Regional de Agricultura de Lima Ing. Gustavo Alfonso Juan de Dios Ricra	A. Jefe de la Oficina de Proyectos y Estudios Ing. Martín Villafuerte Miranda	"Creación del Servicio de Agua a Nivel Parcelario con un Sistema de Riego Tecnificado en la Comunidad Campesina de Santa Cruz de Andamarca del Distrito de Santa Cruz de Andamarca - Provincia de Huaral - Departamento de Lima"	251314 9
B. Gerente Regional de Desarrollo Económico Ing. Fredy Julián Gamarra Concepción	B. Gerente Regional de Infraestructura Ing. José Eduardo Pretel Saldaña		
C. Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Ing. Johnny Fernando Pérez Pacheco	C. Subgerente Regional de Administración CPC. Aníbal Bohórquez Fuertes		

ARTÍCULO QUINTO: Facultar al Gobernador Regional para el presente caso aprobar y convenir todas las variaciones o modificaciones que resulten necesarias durante la fase de pasos previos (p. ej. reconstitución del Comité Especial), la fase de proceso de selección y la fase de ejecución, para el cumplimiento de los objetivos del proyecto priorizado hasta la emisión de los Certificados de "Inversión Pública Regional y Local –Tesoro Público" CIPRL, considerando que se encuentra facultado a suscribir el Convenio de Inversión Pública Regional con las Empresas Privadas, así como a aprobar, autorizar y supervisar los procedimientos del mecanismo de Obras por Impuestos, conforme lo establece el artículo 6 del TUO de la Ley N° 29230.

ARTÍCULO SEXTO: Autorizar a la administración realizar las afectaciones presupuestales y financieras en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF que origine la emisión de los Certificados de "Inversión Pública Regional y Local –Tesoro Público" CIPRL, así como las modificaciones presupuestarias dirigidas a la emisión de los CIPRL, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Publicar el presente Acuerdo en el Portal Institucional de la Entidad Pública y remitirlo a PROINVERSIÓN, según lo dispuesto en el numeral 12.1 del artículo 12 del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Cagupoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alejandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO OCTAVO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura, pase a comisiones y aprobación del acta.

ARTÍCULO NOVENO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien señor secretario ya hemos conectado con el director regional de Salud.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí señor presidente está conectado el doctor Félix Palomo Luyo.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°4

CARTA N°05-2022-P.C.R./GRL, suscrita por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla, en su calidad de presidente del Consejo Regional, quien solicita se considere como punto de agenda para la sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional se convoque al director regional de Salud – DIRESA LIMA, a fin de que informe las acciones que viene realizando respecto a las recientes medidas sanitarias dictadas por el Gobierno Nacional frente a la tercera ola de la pandemia.

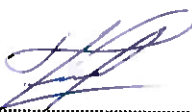
INVITADO

- DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, CONVOCADO MEDIANTE OFICIO N°012-2022-GRL-SCR Y OFICIO N°013-2022-GRL-SCR

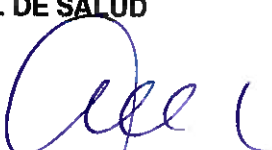
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien señor director regional de Salud buenas tardes, señor secretario se me escucha, doctor Palomo me escucha.

DR. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Ceras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

Perfectamente señor presidente, muy buenas tardes, buenas tardes a todos los consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Director regional de salud le habla el presidente del consejo regional usted fue invitado mediante la carta respectiva hay preocupación en los consejeros regionales para que usted absuelva respecto a la carta que se me ha remitido además la carta del consejero Livia, señor secretario de lectura la carta del consejero Livia, para conocimiento del director regional de Salud.



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



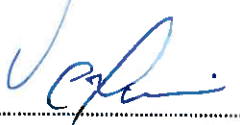
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Ceras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



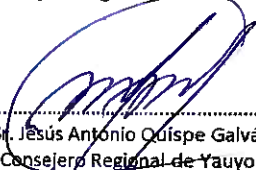
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura



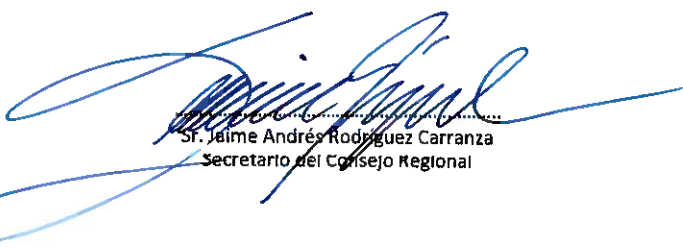
Sr. Eugenio Huatanga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional



CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Huarochiri, 10 de enero del 2022

CARTA N°006-2022-HPLB-CRPH-CR/GRI
Abg. JAIME ANDRÉS RODRÍGUEZ CARRANZA
 Secretario del Consejo Regional de Lima
 Consejo Regional de Lima
 Presente, -



ASUNTO:

SOLICITO SE CITE AL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y AL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD ANTE LA PRÓXIMA SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA PARA INFORMAR SOBRE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN ANTE LA POSIBILIDAD DE INCREMENTO DE CONTAGIO DE LA VARIANTE OMICRON EN LA REGIÓN LIMA

De mi especial consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted señor Secretario del Consejo Regional de Lima para saludarlo cordialmente y a la vez, para manifestarle que, en mi calidad de Consejero Regional por la Provincia de Huarochiri, y en virtud a las funciones normativas que me asiste el Reglamento Interno del Consejo Regional y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, expreso que, ante las nuevas normas impartidas por el Gobierno Central sobre la ampliación del estado de emergencia sanitaria debido al incremento de número de casos confirmados de la variante OMICRON a nivel Nacional y particularmente en la Región Lima solicito Citar a la próxima sesión del pleno del Consejo al Director Regional de Salud para que informe sobre las acciones del Gobierno Regional de Lima ante una "posibilidad" de incremento de contagios especificando de manera detallada y documentada lo siguiente:

- Plan de Trabajo Sectorial ante la tercera ola pandémica
- Estado situacional sobre la disponibilidad de camas UCI a nivel de Hospitales
- Estado Situacional para el funcionamiento de las plantas de oxígeno en cada una de las provincias de la Región Lima
- Avance y evaluación del número de vacunados en la Región Lima
- Disponibilidad de recursos humanos para el servicio asistencial del estado de emergencia a nivel de Hospitales del Gobierno Regional

Sin otro particular, y a la espera de su pronta atención, quedo de usted, no sin antes, renovar los sentimientos de mi especial estima y consideración personal

Atentamente,

HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO
 Consejero Regional por la provincia de Huarochiri

Hernando Pascual Livia Bartolo – Consejero Regional por la provincia de Huarochiri

Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Saras Reinoso
 Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
 Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

DR. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Señor presidente buenas tardes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si director regional de salud adelante.

DR. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Puedo empezar a exponer mi elocución.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante director regional de salud.

DR. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Voy hablar la situación actual del Covid 19, el instituto nacional de salud a través de la plataforma de vigilancia genómica del centro nacional de salud pública, ha venido realizando la secuenciación genómica de nuestras muestras enviadas por la región Lima, en pacientes con prueba molecular que dan positivo para Sars Cov 2, el objetivo de esta vigilancia es identificar las variantes presentes en nuestra provincia y registrar su comportamiento epidemiológico para hacer nuestro trabajo epidemiológico y contener de esta forma la pandemia, la noche del sábado 8 hemos recibido el informe general N° 035 del INS donde nos confirma la presencia de la variante Ómicron en nuestra provincia, tenemos 5 casos confirmados uno en la provincia de Barranca, dos en la provincia de Huaura, uno en la provincia de Huaral y uno en la provincia de Cañete, esta es una información exacta que nosotros tenemos por el instituto nacional de salud ya de la presencia de esta variante Ómicron en nuestra región y en 4 de nuestras provincias, específicamente los distritos en Huaura y Huacho ambos casos en Cañete en Santa Cruz de Flores, en Barranca el mismo Barranca y en Huaral el mismo Huaral, esta información es que nosotros estamos compartiendo con ustedes para tomar las precauciones del caso que ya venimos realizando, en mi condición de máxima autoridad sanitaria regional he convocado a todas las autoridades locales, vecinales y organizaciones civiles y toda la comunidad estar vigilante, cumplir con las medidas que nosotros venimos recomendando durante el transcurso de la pandemia, hemos activado inmediatamente los comités de salud provinciales que son permanentes con información diaria por parte de nuestros directores ejecutivos en cada una de las redes de la jurisdicción a fin de tomar acciones conjuntas, cumplimiento de medidas generales como es distanciamiento, el uso de doble mascarilla, activar los protocolos, las municipalidades deben monitorizar el cumplimiento del aforo en los mercados y centros comerciales, evitar los eventos, compartir los mensajes que el sector salud viene difundiendo y finalmente dar todo el apoyo necesario para que nuestros trabajadores de salud puedan desarrollar su trabajo, recordar también que dentro de las 9 provincias nosotros tenemos declarada la provincia de Huaura como una provincia de alto riesgo y todo lo que conlleva el alto riesgo acá en nuestra provincia de Huaura, eso también ha sido anunciado ante el

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caguiyoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sábino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Beras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Betrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaeta
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

incremento del número de casos, todas estas medidas en alto riesgo están dirigidas para evitar el contagio de todas las personas o nuestros seres queridos, también evitar que colapsen el sistema de salud, definitivamente hay un incremento de casos en la cual nos preocupa bastante a todos nosotros pero aún tenemos nuestra vigilancia correspondiente en las camas y puedo darle también el estado de las camas, el hospital de Barranca en la actualidad tiene.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Doctor Palomo.

DR. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Si lo escucho.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Doctor Palomo, se ha producido una dificultad, los consejeros algunos no lo están escuchando a ver si nos dispensa 5 minutos luego retomamos.

DR. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Ok.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario, señores consejeros yo lo he estado escuchando al director regional de Salud con toda nitidez y con toda tranquilidad y me ha llamado la señorita encargada, me ha indicado que hay dificultades con la Tablet y que hay dificultades en ese sentido, señor secretario confirme usted si eso es cierto o no.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí señor presidente del área técnica de imagen ha corroborado que en efecto se trata de un problema técnico de red por lo tanto en estos momentos estamos afrontando un problema técnico de red y se están haciendo las respectivas gestiones para la solución del mismo, en tal sentido señor presidente el consejero Amador Seras hizo uso de la palabra y le solicitó a su presidencia que estando ya a la hora avanzada y siendo la hora del refrigerio se suspenda la sesión hasta las 15:30 h de la tarde dando tiempo también de paso para solucionar el problema técnico.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien señor secretario, señores consejeros, señor secretario indique usted al funcionario que vamos a retornar a las 15:30 h de la tarde vamos a hacer un descanso para refrigerios señores consejeros hasta las 3:30.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexandra Manríquez Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huarenga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien señor presidente se informa entonces al señor Félix Palomo Luyo director regional de Salud.

DR. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Entendido señor presidente muchas gracias, pido permiso para retirarme.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Félix Palomo se le comunica que a las 15:30 h de la tarde se estará reanudando la sesión para que pueda conectarse, 15:30 h de la tarde por favor.

DR. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Entendido señor secretario pido permiso para retirarme.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien puede retirarse señor director regional de Salud, señores consejeros por favor hora exacta para el retorno respectivo, por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor presidente del Consejo Regional procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señor Teófilo Garay Sánchez, consejero Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Abel Narciso Caquipoma Reyes, consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Vicente Sabino Rivera Loarte, consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Ceras Reinoso
Consejero Regional de Canta



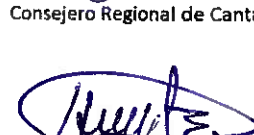
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



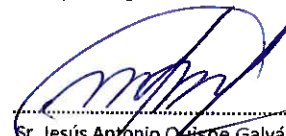
Sra. Alessandra Manapla Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura



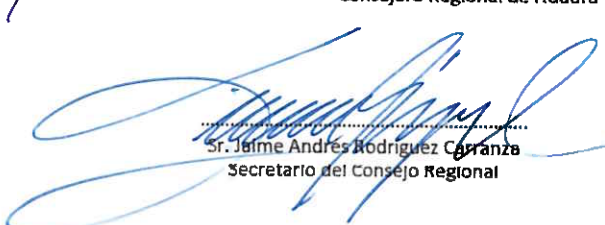
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



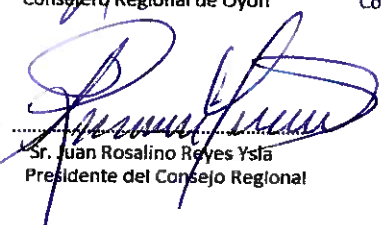
Sr. Wilfredo José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

Señor Amador Seras Reinoso, consejero Regional por la Provincia de Canta.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez, consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Carlos Alberto Faustino Calderón, consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL CARLOS ALBERTO FAUSTINO CALDERÓN

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Jorge Hernán Arrieta Camacho, consejero Regional por la Provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Hernando Pascual Livia Bartolo, consejero Regional por la Provincia de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Eugenio Huaranga Cano, consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Alexsandra Mariapia Canales Arrascue, consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL ALEXSANDRA MARIPIA CANALES ARRASCUE



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Abel Narciso Capulpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



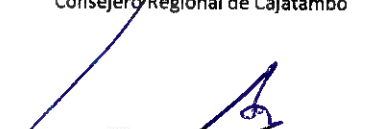
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



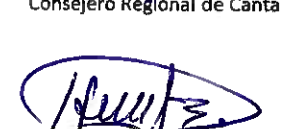
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí



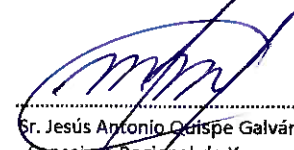
Sra. Alexsandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



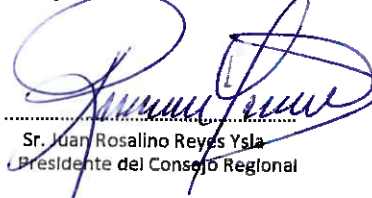
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Ocaspe Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Wilder José Velarde Campos, consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Jesús Antonio Quispe Galván, consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Juan Rosalino Reyes Ysla, consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente contamos con el quorum reglamentario para reiniciar la presente sesión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor secretario, señores consejeros vamos a dar reinicio.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Cuestión previa señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Jorge tiene usted el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Muchísimas gracias señor presidente, muy buenas tardes señores consejeros, señor presidente yo quería solamente mostrar más que inconformidad oh mal tiempo el de una pena, una pena señor presidente en el sentido de que este recinto casi olvidado del consejo regional en que me encuentro sinceramente solo el día de hoy en forma presencial ya que el resto de consejeros ya se retiraron para poder seguir asistiendo de manera virtual a excepción del a casi siempre presente consejera Mariapía Canales Arrascue la cual se encuentra delicada de salud



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



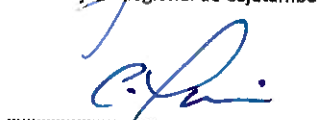
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



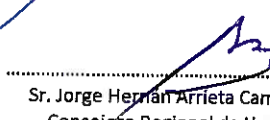
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



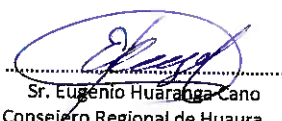
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



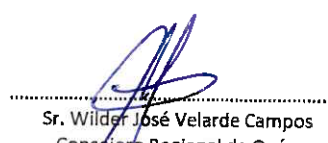
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Alessandra Mariapía Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huárraga Cano
Consejero Regional de Huaura



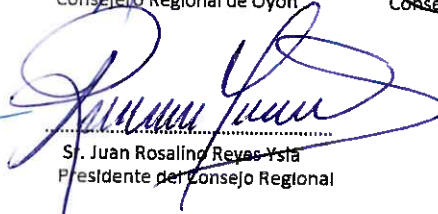
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



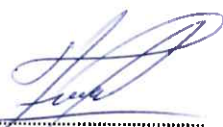
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

y lo cual es justificable al igual que el consejero Carlos Faustino, el tema de fondo señor presidente es que el día de hoy a las 11:00 h de la mañana se ha recibido un memorándum múltiple 241-2021 por parte de secretaría dirigida al servidor José Luis Chon Chávez donde le dice al secretario le transmite y pone en conocimiento el chofer el memorando múltiple 241-2021 firmado por Aníbal Bohorges Fuertes Subgerente Regional de Administración y que ese memorándum ha salido dirigidos para todos solamente directores y el consejo regional no han sido considerados ni la gobernación ni la vice gobernación tampoco los gerentes solamente el consejo regional y los directores, ¿para qué? Para que el día de hoy en que recién se ha tomado conocimiento todos los vehículos sean internados desde el día lunes 10 de enero al 14 de enero del presente o sea estamos hablando de 5 días físicamente que los vehículos tienen que ser internados, paralizando toda gestión que tengan que realizar las direcciones y sobre todo los gerentes, en mi caso yo he venido hasta Huacho en la unidad asignada, de haberlo sabido hubiese venido en mi vehículo particular para poder hacer entrega, pero lo que se trata el señor presidente que esto es una vez más la falta de coordinación, la falta de gerenciar un cargo porque acabamos debido señor decirle que para el inventario del patrimonio no debe llevar más de 20 o 25 minutos por vehículo, porque señor presidente se tiene que tener en cuenta es la unidad física el número de placa y el número de serie de motor para poder inventariar ese vehículo, pero acá tienen desde el día lunes, martes, miércoles, jueves y viernes 5 días para hacer un inventario señor presidente desarticulando toda función que en mi caso yo tengo ya programadas para el día miércoles, jueves y algo muy cercano el día martes que lo puedo hacer en mi propio vehículo fue un auto alquilado o en una moto taxi por último no eso no me daña en lo absoluto, pero lo que se trata señor presidente es de qué hacen para parar a todo el sistema en el cual no incluyen a los señores gerentes pero sí al consejo regional desconociendo que el consejo regional es el fin supremo del Gobierno Regional de Lima el consejo está por encima el gobernador pero lo que pasa que últimamente entre franelas y otros encantos se le ha perdido el respeto al consejo regional y sabe que el señor presidente una vez más sufrimos el maltrato y qué mal que inauguramos esta nueva era es inicio de una nueva gestión con este memorándum el 241-2021 donde le dicen a los consejeros que dejen el vehículo por 5 días simplemente para inventariar los cuando pueden hacerlo en 20 o 25 minutos y si se hubiese coordinado y se le hubiese manifestado de que este documento que ha llegado el día 6 de enero o ha sido emitido el día 6 de enero y pero que recién en el caso del servidor José Luis Chon Chávez éste lo ha recibido el día de hoy a las 11:00 h de la mañana entonces no entiendo porque demorar 5 días cuando te pueden hacerlo en 20 o 25 minutos cada vehículo, sabe que el señor presidente no existimos vienen cuando le da la gana, no hacen caso, se ríen del consejo regional, lo incluyen junto con los directores y no incluyen a los gerentes, lo dejo a su consideración señor presidente usted nos representa, y por lo tanto tiene que haber un pronunciamiento, muchas gracias señor presidente.

CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Vargas Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



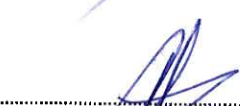
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

Señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene la palabra señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES

Buenas tardes señor presidente solo para consignar mi asistencia, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien señores consejeros, me sorprende la noticia que nos está dando el consejero Jorge Arrieta, en efecto yo no he tenido conocimiento no sé si el secretario, cómo habrá llegado esa notificación a los señores conductores en todo caso reitero no tengo conocimiento, sin embargo al haber tomado conocimiento en estos momentos vamos a disponer las acciones que mejor correspondan siempre tomando en cuenta la majestad y sobre todo la autonomía de este colegiado, siempre dentro de las razones dentro de lo que debería ser el sentido común y sobre todo dentro de lo que significa el respeto a cada uno de los señores consejeros por la labor que desarrollan en el gobierno regional, señor secretario sabe usted al respecto solamente para terminar ya.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO

Señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Eugenio.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO

Para mi presencia ya estoy en sesión, y aparte de eso, así como han informado hemos recibido muy tarde el documento hoy día, pero tenemos programado días de trabajo, tenemos ya con las comunidades altoandinas y yo no puedo dejar 5 días, está bien que no nos dan combustible, pero no deben privado demasiado incluyendo 5 días para hacer un acta de entrega o una regularización del vehículo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias muy bien, señor secretario, sí consejero Quispe.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN

Para que consigne mi asistencia presidente.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consigne la asistencia del consejero Quispe señor secretario, amigo secretario quisiera que nos informe respecto al memorándum que acaba de indicar el consejero Arrieta, quien ha cursado ese memorándum.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Quien ha cursado ese memorando múltiple es el señor contador público colegiado Aníbal Bohorquez Fuertes subgerente regional de administración, este memorando múltiple el 241-2021-GRL-SGRA parte de la Subgerencia Regional de Administración y a quienes va dirigido va dirigido a la Secretaría General Regional, al Director Regional de Transportes y Comunicaciones, al Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, a la Directora Regional de Turismo y Comercio Exterior, a la Subgerencia de Asesoría Jurídica, al Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones, al Secretario del Consejo Regional, al Director Regional de Producción, al Director Regional de Energía y Minas, al Director Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento, y a la Directora Regional de Formalización de la Propiedad Rural, que dice el señor Subgerente Regional de Administración en este memorando.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Amigo secretario, lo que nos interesa a nosotros saber hay que advertir que estamos perdiendo horas de sesión que es la razón de los señores consejeros, lo que yo quisiera saber es cómo así llega, ¿qué pasó con el memorando remitido a la Secretaría de Consejo?

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente este memorando como repito es un memorando múltiple que está remitido a las diferentes dependencias que se señala dentro de ella la Secretaría de Consejo una vez que llegue a la Secretaría de Consejo en cumplimiento de este memorándum cuyo asunto dice internamiento de unidades vehiculares del gore por inventario 2021, el señor gerente Subgerente Regional de Administración señala pues que se deberá realizar un inventario físico de bienes patrimoniales 2021 de los vehículos de propiedad del gobierno regional, entonces una vez que llega indicando las fechas lo que hace el despacho de la secretaría general corre traslado a cada uno de los choferes de las unidades móviles de la Secretaría del Consejo Regional para conocimiento del memorando respectivo a efecto del inventario programado por el ejecutivo eso es lo que ha sucedido señor presidente, y, en ese sentido se ha corrido traslado a cada uno de los chóferes a través de un documento múltiple para que tengan conocimiento de la disposición de la subgerencia de administración.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien señor secretario dentro de la amistad pública que siempre mostramos con usted si bien es cierto la secretaría es responsable del apoyo a los señores consejeros, sin embargo también el


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca

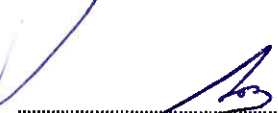

 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Beras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral

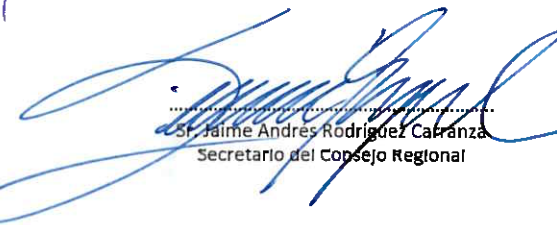

 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sra. Alejandra Mariapia Canales Arrascuez
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Cañanza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

presidente de alguna manera como dice el mismo reglamento interno supervisa esta labor de la secretaria, en tal sentido creo que no era oportuno sin conocimiento de la presidencia ni de los señores consejeros correr traslado como usted dice a una situación que podría que de hecho está interfiriendo en las labores que desarrolla un consejero, yo creo que faltó quizás digo yo quizás un poco más de primero consulta con el responsable del consejo regional a fin de que evaluar y coordinar con la parte ejecutiva respecto a ese requerimiento que están haciendo, en tal sentido señor secretario termina la sesión vamos a coordinar a efecto de ver cómo cumplimos con las dos cosas, uno garantizar el trabajo de los señores consejeros y por otro lado cumplir también con el requerimiento que está haciendo la parte ejecutiva, vamos a ver qué es lo que mejor se haga reiteró para garantizar y no interferir en el desarrollo del trabajo de los señores consejeros, con eso creo que terminamos voy a tomar cartas en el asunto el consejeros, reiteró no tenía conocimiento ya el secretario lo ha aclarado entonces esas son situaciones que se presentan y vamos a asumir esta responsabilidad también, muy bien.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

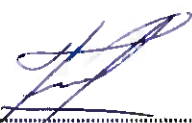
Señor presidente, solo para precisar por su intermedio señor presidente que si bien es cierto se ha dispuesto que desde el lunes 10 hasta el viernes 14 de enero las unidades que corresponden a la Secretaría del Consejo Regional sean puestas a disposición del GORE para el inventario respectivo no significa señor presidente y esto se ha coordinado con administración que los 5 días van a estar paralizadas las unidades no, solamente cualquiera de esos días puede ser el lunes 10 el 11, el 12, o el 13 cualquiera de esos días hasta el 14 tienen para que las traigan las unidades toman del inventario y luego son devueltas a sus respectivos chóferes no es que van a estar paralizada a los 5 días hay que aclarar eso señor presidente que así sea coordinado con administración solamente para ponerlo a disposición dentro de los 5 días señalados, cualquiera de esos días, previa coordinación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien aclarado el tema y en lo posible vamos a coordinar al respecto. Sí consejero.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Señor presidente dentro de la documentación entregada a los chóferes, se entrega un memorándum que no está vigente el 02-2021 y dice porque también se le han entregado a los chóferes el primer punto, se encuentra terminantemente prohibida la movilización de los bienes patrimoniales en las sedes del GORELI durante la ejecución de la toma del inventario físico de los bienes, esto quiere decir el 22 de noviembre 21 hasta el 28 de febrero, entonces señor presidente nos da una respuesta alentadora nos da una respuesta alentadora el secretario donde nos dice de que no necesariamente y van a estar internados los vehículos durante los 5 días como así lo explica claramente en el memorándum, entonces yo no hubiese pedido la cuestión previa señor presidente si es que esto se hubiese también tan igual como se ha remitido a los choferes esta

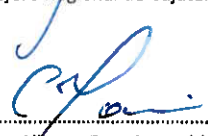

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

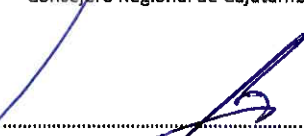

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

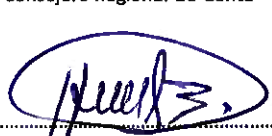

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

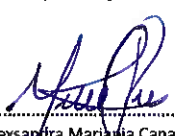

Sr. Amador Serras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

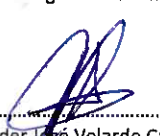

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

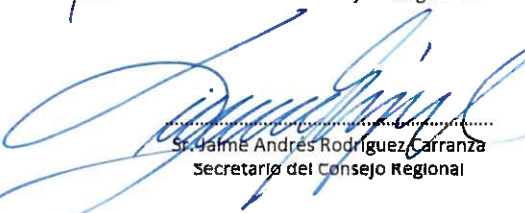

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejera Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

orden administrativa también se hubiese explicado ahí que tiene durante estos 5 días que así no es lo que dice el documento, pero que ahora estamos saliendo del paso si hubiera detallado anteriormente, lamentablemente señor presidente yo en lo personal no sé cómo será el resto de los consejeros yo no soy adivino estaría en el hipódromo pues, entonces simplemente señor presidente acá hay que ver dos cosas aclararlo por escrito porque los choferes tiemblan los choferes tiemblan si le mandan un memorándum, dice señor tengo que cumplirlo ellos tienen que cumplirlo pues simplemente, y segundo porque en este listado está comprendido el consejo regional y no están comprendidos los gerentes o sea los gerentes si les toman el inventario a su vehículo y el consejo regional no, son varios no es un tema son varios temas que hay que quedar en claro señor presidente para devolverle el respeto al consejo regional, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien consejero Jorge Arrieta superado el tema ya me he comprometido en coordinar y aclarar el tema, sin embargo, ella de alguna manera creo que hay de alguna manera tranquilidad en la medida de que ha sido aclarado recientemente por el secretario, muy bien continuamos señor secretario, señores consejeros con el reinicio de nuestra sesión ordinaria del día de hoy, señor secretario contamos con todos los asistentes que registraron asistencia el día de hoy al inicio de la sesión por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí señor presidente en el llamado de asistencia él solamente en el turno de la tarde me refiero al reinicio de la sesión solamente no contestaron el consejero Wilder José Velarde Campos salvo que se haya conectado en estos momentos y la consejera Alexandra Mariapia Canales Arrascue, todo el demás señor presidente están presentes.

CONSEJERA REGIONAL ALEXSANDRA MARIPIA CANALES ARRASCUE

Señor presidente buenas tardes para consignar mi asistencia por favor.

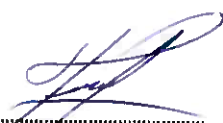
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien consignado entonces la de la consejera Mariapia Canales Arrascue señor presidente, faltaría solo el consejero Wilder José Velarde Campos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien esperamos que en el curso se dé, de alguna manera él a pesar de dificultades que tiene en la provincia de León el consejero Velarde se conecte con la sesión muy bien estamos en conexión con el director regional de Salud estimado secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Abel Nardiso Caquípoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



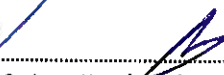
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



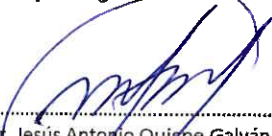
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



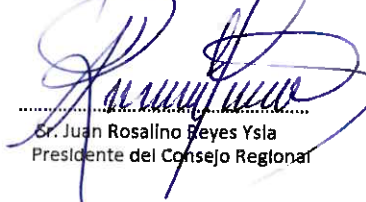
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

Sí señor presidente ya se le conectó, ya se le aviso, ahí está conectado el señor doctor Luis Palomo Luyo, adelante doctor Palomo, señor presidente está pendiente su invitación, ahí está el doctor Palomo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Doctor Luis Palomo Director Regional de Salud nuevamente bienvenido a este esta sesión de consejo regional, tiene usted el uso de la palabra para informar respecto como ya se le ha notificado a fin de que nos pueda informar respecto a los planes estrategias y acciones que viene realizando su despacho con relación a las medidas sanitarias dictada por el gobierno recientemente frente a la tercera ola de esta pandemia, entre ellos queremos que sea preciso señor director regional para que nos diga cómo va el stock de pruebas se está tomando en qué sentido, cuánto, cómo va la dotación de oxígeno en toda la región, la situación de personal de salud, los médicos intensivistas, las vacunas y otras acciones, además como dice la carta que usted ya tiene conocimiento además de oficio la carta que presentó el consejero Livia y que ya dio lectura el secretario de consejo, quisiéramos que sea preciso señor Director Regional de Salud entendiendo que este consejo regional que representa a nuestra población tiene necesidad urgente de ver en conjunto cómo afrontamos esta tercera ola, reiteró señor Director Regional de Salud bienvenido y lo estamos escuchando.

DR. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Muchas gracias señor presidente, un saludo para todos los consejeros primero este informar a la magna sala de que el Instituto Nacional de Salud a través de la plataforma de vigilancia genómica del Centro Nacional de Salud Pública han realizado una secuenciación genómica de nuestras muestras enviadas las muestras moleculares del Sars Cov 2 en las cuales nos ha arrojado pues la noche del sábado 8 hemos recibido el informe general número 035 donde tenemos los 5 casos confirmados de la variante Ómicron uno en la provincia de Barranca, dos en la provincia de Huaura, uno en la provincia de Huaral y uno en la provincia de Cañete, muy bien, del mismo modo señores consejeros quiero informarle a todos ustedes que estos casos se encuentra 2 en Huacho mismo, en Cañete en Santa Cruz de Flores, en Barranca en mismo Barranca igual, en Huaral mismo Huaral, esta información es una información oficial nosotros hemos activado inmediatamente los comités provinciales y declararlos en sesión permanente con este tanto con un informe diario por parte de nuestros directores ejecutivos en cada una de las redes para poder nosotros inmediatamente accionar frente al este número el incremento del número de casos también informarle que desde hace ya 4 o 5 días ha sido declarado en la provincia de Huaura como zona de alto riesgo hasta el incremento del número de casos, muy bien en todo momento nuestros hospitales vienen atendiendo a pacientes en situación de emergencia y con enfermedades crónicas de manera regular quienes ocupan las camas, este quienes también están ocupando las camas sushi y que las camas UCI que están destinadas para las enfermedades este que no son Covid así como también las enfermedades COVID, quiero informarles también al

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Candipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexandra Maripía Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

consejo regional señor presidente la disposición de las camas COVID a la actualidad cómo están las camas COVID en la actualidad las camas UCI, la UCI COVID nosotros en el hospital de Barranca tenemos 3 camas UCI las 3 camas se encuentran ocupadas no tenemos lista de espera, en el hospital de Huacho tenemos 13 camas UCI y las 13 también se encuentran ocupadas, no tenemos ahorita este pacientes en espera, en el hospital de Chancay nosotros tenemos dos camas ocupadas dos camas disponibles, en el hospital de Huaral tenemos 6 camas ocupada 3 camas libres, en el hospital Rezola tenemos dos camas ocupadas 6 camas libres, entonces ese es el informe en el número de hospitalizados nuestra sala de hospitalización de todos los hospitales se encuentra en 15 o 20% un ejemplo en el hospital de huacho donde tenemos la disponibilidad de 100 camas Covid 15 de ellos están ocupados a pesar del número del incremento de casos informarles también que los pacientes que se encuentran en unidad de cuidados intensivos el 90% son pacientes que no han sido no se vacunaron o solo tienen la primera dosis y el otro 10% son adultos mayores que han tenido una comorbilidad hasta el momento tenemos nosotros 6 fallecidos 6 fallecidos en todo lo que va en todo lo que va este presente año.

Hay acciones que se ha implementado como las acciones siguientes en primer lugar 22 establecimientos de salud del primer nivel de atención van a atender las 24 horas para poder dar atención a toda la población, estos 22 establecimientos de salud están distribuidos este dos en la ciudad de Barranca que van atender las 24 horas tenemos Paramonga, Lauriama y el mismo hospital de Supe para pacientes COVID, en Barranca, en Huacho discúlpeme en Huacho esta centro de salud Huaura, centro de salud Manzanares y centro de salud de Hualmay, son los establecimientos que vamos a trabajar las 24 horas en cada uno, en Chilca centro de salud Chilca y centro de salud Mala, en Canta centro de salud Canta y Santa Rosa de Quives, en lo que es este Oyón el centro de salud de Oyón, en lo que respecta a Cajatambo centro de salud Cajatambo, en lo que respecta a la zona de Cañete, en Cañete estamos autorizando ahí el mismo es el centro de salud de San Vicente, el centro de salud Lunahuaná y el centro de salud de Imperial, bien esos son los establecimientos para que la población pueda tomarse de manera correspondiente, bueno señores consejeros del mismo modo se está implementando en esta semana las líneas telefónicas son 7 números telefónicos que va a atender a la población en toda la región para que vía col center y con asistencia de los médicos la población pueda tener la telemedicina y la tele consulta y la y la teleasistencia, de igual forma también este aparte de ello en lo que es en la en el sur en Cañete se está implementando en el nuevo hospital Rezola ya se está llevando las carpas la colocación de 3 carpas de campaña hospitalaria para el hospital de Cañete y Rezola donde se atenderá en adelante a los pacientes COVID conjuntamente con este con las operaciones delegado en el estadio Lolo Fernández estamos ampliando esta oferta como respuesta a la contención a la población aledaña y en nuestras propias redes del sur, es hasta el momento no sé si hubiera alguna pregunta por parte de los consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquípoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

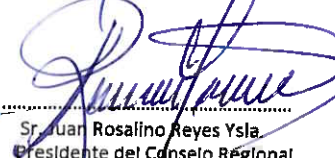

Sra. Alexandra María Caneles Arrascaue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quijpe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

Si señor director regional de Salud, cómo está la situación de las plantas de oxígeno, cómo está la situación del personal de salud, cuántos médicos intensivistas tenemos y cómo van las acciones de vacunas que dice la carta que se le ha cursado.

DR. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Muy bien nosotros en lo que respecta a la vacunación el 85% de la población meta está protegida con segunda dosis y el 91% con primera dosis y 22% con la tercera dosis, eso es nuestro resultado nuestro resultado hasta el 6 de enero con respecto a la vacunación, nosotros también estamos garantizando la provisión correspondiente de oxígeno en cada una de nuestras redes, de tal forma un ratito por favor tengo un problema con la conexión, muy bien me copian señor presidente, nosotros tenemos en Barranca la primero asegurar la provisión de oxígeno en toda la región la provisión de oxígeno, el funcionamiento de las plantas de oxígeno tenemos en Barranca dos plantas que están funcionando en la ciudad de Huacho las 3 plantas que estamos funcionando, en Huaral tenemos 3 plantas también funcionando, en Cañete tenemos 2 plantas funcionando, en Chilca Mala también tenemos una planta funcionando esto es lo que nosotros tenemos hasta el momento igual las plantas están a disposición no es exclusivo para un solo sitio si no tenemos la predisposición y la distribución de los balones de oxígeno cuando la población le lo requiera, es lo que respecta a lo que es la planta de oxígeno, lo que es los médicos intensivistas tenemos los médicos están distribuidos de la siguiente manera recuerden que en los médicos intensivistas no tenemos muchos hay médicos en unidad de cuidados intensivos están yendo los médicos internistas nos están apoyando también así también como los neumólogos en lo que es el área COVID, tenemos en la región en Huacho 3, en Chancay 3, en Cañete 2, y en Barranca 2, esa es la distribución de los médicos intensivistas a la actualidad, si hubiera una pregunta señor consejeros, a del mismo modo también informarle que los pagos de los autónomos se transfirió a las unidades ejecutoras el 100% de los montos que solicitaron como demanda adicional para sus deudas de pagos de locadores, las unidades ejecutoras han realizado el pago al 100% de locadores con excepción de Rezola que es por tema de documentación y pero tienen ya compromiso que en el transcurso de mañana y pasado mañana están girando los pagos al 100%, eso es con respecto a lo que significa la deuda que se tenía con los terceros o los locadores de servicios como le llamamos nosotros.

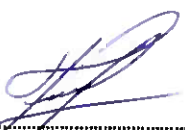
CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Un ratito, termino señor Palomo.

DR. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Nariño Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

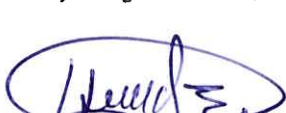

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

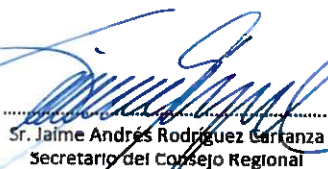

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

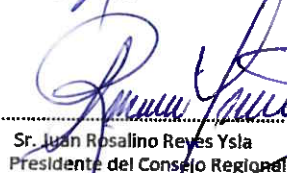

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Caranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

Reportarle que se ha repartido 121 200 pruebas antigénicas a las redes y hospitales de la región, ok eso es todo cuanto tengo que informar señores consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, consejero Jorge Arrieta tiene usted usó la palabra para hacer las preguntas o las ampliaciones que usted considere conveniente.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

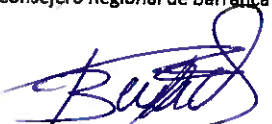
Muchísimas gracias señor presidente permítame por su intermedio saludar al doctor Félix Palomo durante su intervención y presencia virtual acá ante el consejo regional, señor presidente a mí me apena muchísimo de que el director lo encuentre muy positivo con el mejor deseo pero que no le han informado bien, yo he estado esta semana en el hospital de Huaral pedí mi alta al hospital de Chancay que estaba internado porque la la situación, cuando usted encuentra que le dicen que hay 60 personas que han llegado al triaje, 22 personas, 60 en el día, 22 en la noche, y cuando usted se encuentra con el centro de aislamiento temporal el CAT no está funcionando a pesar de que le han manifestado, le han contado el cuento al gobernador que se cerraba pero que seguía atendiendo, yo no entiendo eso o sea que alguien me explique pues yo cierro pero sigo atendiendo y si sigo entendiendo por que 18 personas que llegaron el día jueves fueron rechazadas y fueron enviadas a su casa, por otro lado estamos hablando y que se vaya tomando nota en Huaral existen 5 plantas de oxígeno señor presidente y si hago memoria podemos llegar a lo siguiente la primera planta es el esfuerzo de la identificación del huaralino y no en comprar una planta de oxígeno, esto quiere decir que un conjunto de personas inclusivo estaba el gobernador en su condición de huaralino que también puso la suya y se logró comprar a través de oxigenaton una planta de oxígeno, la segunda planta ya por compromiso la compra el gobierno regional, la tercera planta la entrega la municipalidad provincial, la cuarta planta la entrega respira Perú, y la quinta planta la entrega este la municipalidad provincial de Huaral, Huaral cuenta con 5 plantas de las cuales señor presidente la de MINSA hasta el momento no está en la capacidad, o sea yo puedo decir prendó pues está funcionando pero funcionando que si no tiene conectado el booster hasta el momento tienen 8 meses y hasta el momento no han podido colocar el booster, y quien sabe de plantas sabe muy bien que el booster es pulmón de una planta de oxígeno porque una planta de oxígeno es un conjunto de máquinas de equipos del booster está el bacat, está el generador de oxígeno, el transformador, en fin es un conjunto, están los llenadores, todos están, es un conjunto de equipos entre ellos es el booster porque es el principal es el pulmón es el corazón de la máquina pero todavía la de MINSA no está conectada, por otro lado la planta que tenemos en Chancay la que entregó la municipalidad provincial de Chancay está desconectada yo puedo decir bueno pues este no hay recursos pero está desconectada o sea no está funcionando, y la planta que compró la línea dos que compró el gobierno regional hubo el compromiso lo compro se inauguró y dio esperanza vientos nuevos para poder aliviar el flagelo del virus, hace más de 2 meses señor presidente, hace más de 2 meses y


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquiloma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

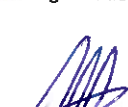

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livía Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Alexandra Marapía Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

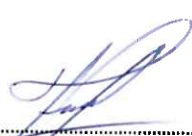

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

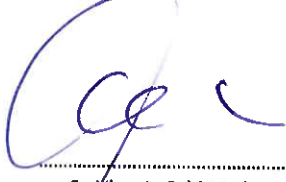
con carta reiterativa que se está pidiendo el mantenimiento de esta planta que la compró el gobierno regional y que no está en funcionamiento pues, no está en funcionamiento señor presidente, o sea estamos hablando que hay 3 plantas que ante el avance del Covid no están funcionando en la provincia de Huaral señor presidente y eso a mí en lo personal si me preocupa, me preocupa señor presidente que no hayamos aprendido de la primera ola, me preocupa presidente que a pesar del flagelo de la segunda ola MINSA desde su sede manifiesta que el 82% de los casos son debido a la Ómicron y tantas otras variantes que han de venir y que ya en Chancay se anunció por parte del sector salud de que tenemos la primera variante señor presidente o tenemos un nuevo virus o un nuevo virus no está llegando nuevamente el HN1N2 que cosa es señor presidente es simplemente la gripe porcina, salvo que esté mal informado, entonces señor presidente hay cosas que necesitamos pues que si bien es cierto se quieren manejar con el mejor de los deseos, señor presidente necesitamos tener que desarticulan en las provincias puedan estar a la altura señor presidente y cuando se dice señor presidente que se ha hecho el traslado de los fondos para pagar a todo el personal y que se ha pagado al 100% pues simplemente es una mentira o no le han informado bien porque de los trabajadores señor presidente que también son parte de la estructura, parte del equipo señor presidente porque todos podemos decir gol pues es el mejor ariete el 9, pero no hay que olvidarnos que también un equipo tiene arqueros, que tiene defensa, que tiene medio campo y lo mismo sucede en un hospital señor presidente es tan importante el médico uciologo pero también es importante la asistente como la enfermera y los administrativos, y no hay que dejar de lado señor presidente con nuestros que son los de seguridad, a los vigilantes señor presidente que es la primera línea que uno tiene que atravesar que muchas veces es incomprendido, maltratados y vejados por pacientes que se desesperan por ver a sus familiares y ellos son los que reciben todo ese golpe, pero reciben todo el golpe y reciben también señor presidente de la indiferencia de más de 5 que se le está debiendo a los trabajadores en el hospital de Huaral y cuánto se les ha pagado, se le ha pagado algunos un mes o dos meses le han dicho dos meses después, para después qué, que cosa le van a echar al jardín la plata la van a regar van a dejar que se reproduzca, eso no es justo señor presidente si hay un fondo que se estuvo peleando que se estuvo trabajando que se anunció con bombos y platillos señor presidente el éxito de los finales raspando el año para poderle pagar a nuestros hermanos del sector salud, sin mirar categorías, clases, oficios respectivos sino nuevamente decir que detrás de un mandil hay un ser humano señor presidente que si bien es cierto entrega su vida a su familia necesita también señor presidente ser reenumerado porque así lo manda nuestra constitución y usted lo sabe cómo abogado todo trabajo es reenumerado o voluntario pero a su vez será reenumerado, entonces señor presidente no le han informado bien a nuestro director y digo que él por más deseo que tenga de querer ponerle fuerza al sector tiene que entender tiene que tener la gente capaz, porque yo no entiendo señor presidente como hasta la fecha teniendo nosotros los fondos y habiéndoles transferidos a las unidades ejecutoras señor presidente no se haya cumplido todavía con cancelar al 100% como lo manifiesta él y porque señor presidente se le dice el gobernador que el CAT a pesar de estar cerrado también va seguir atendiendo es raro



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Abel Narciso Cagulpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



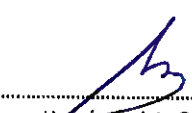
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



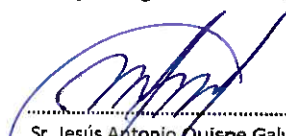
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura



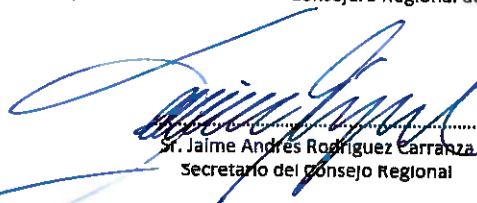
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



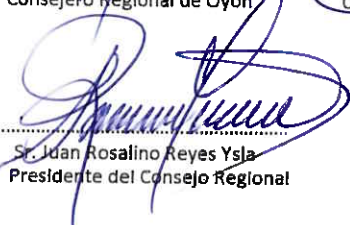
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

señor presidente, algo que está cerrado atendiendo, algo que está cerrado está atendiendo, esas 18 personas que llegaron el primer y que fueron devueltas a su casa no forman acaso parte de la cadena de transmisión del virus señor presidente no hemos aprendido del dolor, del luto que hemos recibido durante la primera y la segunda ola, no hemos aprendido que acá en este consejo perdimos a un hermano consejero y que muchos de nosotros hemos llorado a familiares y amigos y que inclusive hemos sido 4 o 5 los consejeros que hemos estado internado señor presidente y uno de ellos todavía pagando las secuelas, señor presidente es necesario que sinceremos el sector, indudablemente que no todo puede ser éxito pues pero lo que si pedimos señor presidente que no solamente nos alaben con mentiras sino que nos flagelen con la verdad que es lo que queremos recibir el día de hoy señor presidente la verdad del sector, como están las máquinas y cuando hablamos de las maquinas señor presidente de oxígeno o las plantas de oxígeno no solamente son parta las que están ya instaladas sino la que este consejo aprobó la modalidad de compra, que son de esas máquinas señor presidente en las 7, 8 provincias para las cuales fueron compradas y destinadas, como están esas máquinas señor presidente es lo que quisiéramos saber, muchísimas gracias por la oportunidad señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien señor consejero Jorge, doctor Félix Palomo quisiera que usted responda no solamente al consejero Jorge Arrieta sino a nuestra población, pero con datos reales, con datos verificables y no sean cuestionadas como lo ha hecho el consejero en el sentido que no son ciertas o no son correctas, tiene usted usó la palabra consejero Félix Palomo.

DR. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Con el respeto que se merece el consejo los datos que yo tengo son datos corroborados nosotros como área administrativa cuando les mencionó de que se pagó es una demanda la demanda por la cantidad que se pidió en cada ejecutora fue entregada a cada director para que haga los pagos correspondientes, lógicamente que el pago del personal asistencial voy a verificar qué ha pasado porque habla con nuestro consejero sobre el tema de los vigilantes voy a verificar esa situación, hay cosas pero la gran mayoría que el dinero que pidió cada ejecutora ese dinero se le entregó para que cumpla con el pago de los terceros con respecto a la planta me pidió a mí el número de plantas que están operativas yo le cierto lo que dice el consejero hay 5 plantas operativas tenemos 3 en lo que significa la red Huaral Chancay son 3 plantas, con respecto a las otras plantas no han sido entregadas todavía el sector esperemos que sean pronto recordar que en estos momentos vuelvo a repetir nosotros nos encargamos de la dotación de oxígeno o sea para que la población tenga el oxígeno correspondientemente si nosotros en este momento la tercera ola tiene la arremetida de la segunda ola estamos provistos de oxígeno, de todas formas consejero Arrieta en los datos que usted menciona voy a verificar para poder corroborar también en situ de lo que usted me menciona muchas gracias.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Nareso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Jorge Arrieta, si vamos a terminar con el consejero Jorge, concluimos.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Señor presidente no concluimos, sino que tomó la palabra el doctor Félix Palomo sé que lo va a hacer para poder corroborar, y más aún me atrevería que en algunos minutos le voy a pasar si es que le dicen lo contrario le pasaría el nombre de algunos teléfonos de algunos trabajadores para que le puedan confirmar lo que estoy diciendo, el no haberle cancelado sus haberes a pesar del tiempo transcurrido, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

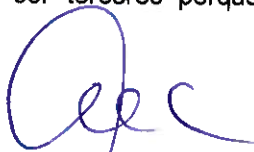
Muy bien consejero Hernando Livia tiene usted el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Muchas gracias presidente, presidente en su persona saludar al director de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Lima al doctor Félix Palomo y como también a nuestros hermanos consejeros, efectivamente yo había hecho un pedido ante las nuevas normas impartidas por el gobierno central sobre la ampliación justamente esta ampliación del estado de emergencia sanitaria debido al incremento de número de casos confirmados de la variante Ómicron a nivel nacional, y particularmente en la región Lima tal como ya lo señaló el director, en consecuencia solicitó el informe como consejero de mi provincia de Huarochirí y a nivel también de las 9 ejecutoras del Gobierno Regional de Lima sobre las acciones tácitas, contundentes sobre un plan de intervención rápida e inmediata teniendo como experiencia de la primera y la segunda ola de parte del Gobierno Regional de Lima ante la posibilidad de incremento de contagios, especificando de manera detallada que debe de tener con todo el conocimiento del caso, el plan de trabajo sectorial ante la tercera ola pandémica, el estado situacional sobre la disponibilidad de camas UCI a nivel de los hospitales, porque en mi provincia de Huarochirí hasta el momento ya se va a cumplir un año del ofrecimiento del gobierno regional sobre la sala de aislamiento temporal de atención, que lo dijeron inicialmente 20 para el centro de salud Materno Infantil Abraham López Guillén que es en el distrito más grande de mi provincia y que bien está llegando, 10 para la micro red de Ricardo Palma y que muy bien están llegando, no hay nada hasta el momento, el estado situacional para el funcionamiento de la planta de oxígeno en cada una de las provincias de la región Lima un año y medio esperando en mi provincia de Huarochirí que hasta el momento de manera oficial no se da el funcionamiento de la planta de oxígeno, el avance y la evaluación del número de vacunados en la región Lima con números exactos, la disponibilidad de recursos humanos para el servicio asistencial del estado de emergencia, si bien es cierto se ha culminado el 2021 nada menos y nada más con el pago a los terceros que le debían por 7 o 8 meses, pero de aquí para adelante vuelven a ser terceros porque en realidad ese personal


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca

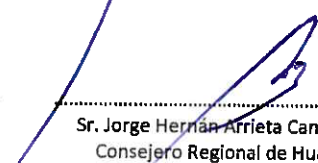

 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta

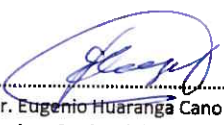

 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete

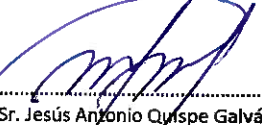

 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral

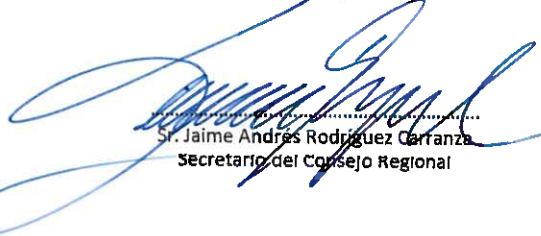

 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochirí

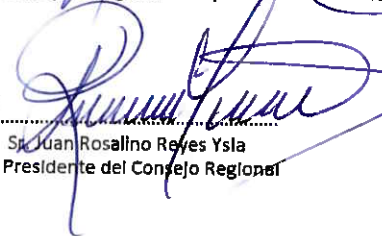

 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

sigue ahí incierta porque no sabe y le digo al doctor Palomo que efectivamente en una reunión sostenida el Sindicato de Trabajadores de Huarochiri en el GORE en Lima hubo un compromiso que se iba a llevar a efecto ya el concurso cas con la finalidad de no tener estos problemas del pago por varios meses como ya me antecedió también el consejero de Huaral el consejero Arrieta.

Así mismo señor presidente también debe decir que no solamente sobre esta pandemia paralelamente a ello también se debe de controlar y que en cifras nos diga el director cuántos niños menores de edad están con la desnutrición y la anemia que yo cuando voy y visitó de manera inopinada a los puestos de salud encuentro como en San Andrés de Tupicocha, como en Huayaringa que en realidad no se están atendiendo, la falencia y la brecha de personal en Tupicocha atienden a 200 pacientes solamente está una obstetra y falta médico, en Huayaringa atienden a más de 500 personas pero sin embargo solo está un doctor, desde este mes ya no hay una enfermera y se necesita con urgencia, así que también todo esto debe de ser corroborado, habló de médicos intensivistas pero a la realidad haciendo una comparación con lo que acabo de manifestar señor presidente en mi provincia parece que no se toma las acciones correspondientes ya me antecedió en la palabra nuestro consejero de Huaral y efectivamente no hemos aprendido de la primera y la segunda pandemia, me refiero a todos, tanto autoridades sanitarias como también políticas pero de estamos involucrados todos, y de esa manera quisiera escucharle justamente de acuerdo a las peticiones que he hecho señor presidente por mi provincia de Huarochiri y por las 9 ejecutoras del Gobierno Regional de Lima en salud, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejero Hernando Livia, doctor Félix Palomo tiene usted la palabra para absolver las consultas efectuadas.

DR. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Señor Fernando, consejero Livia a más tardar el día viernes su despacho alcanzaremos los datos solicitados por su persona en un resumen ejecutivo señor consejero.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Eso es todo señor director.

DR. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

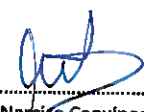
Es todo señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Livia.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

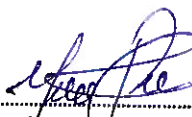

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

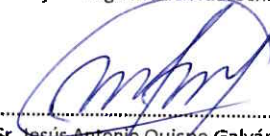

Sr. Jorge Herman Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Caño
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

Sí presidente insatisfecho pero igual esperaré hasta el día viernes que documentadamente el director me haga la entrega para yo tener conocimiento y con conocimiento de causa como lo vengo diciendo ahora le digo porque no es justo señor presidente que hasta el momento la planta de oxígeno de manera y de carácter oficial no esté funcionando pese a que también hice un pedido y gracias a mis hermanos consejeros que aprobaron para descentralizar y hacer como una especie de depósito en 3 puntos de mi provincia porque es agreste tanto en Ricardo Palma, en Matucana y en Langa, y que muy bien conoce también nuestro director a quien le habló con bastante respeto al doctor Palomo, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Algún consejero que quiere hacer uso de la palabra, consejero Abel Caquipoma tiene usted el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES

Gracias señor presidente también hacer llegar un saludo al director de la DIRESA doctor Félix Palomo, en esta oportunidad quiero preguntar especial de mi provincia, la planta de oxígeno de Cajatambo que se encuentre ubicado en el distrito de Supe ya está en funcionamiento o qué es lo que está faltando, quisiera saber señor director puntual nada más porque esta pandemia ya me preocupa por mi provincia.

DR. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Un saludo mi estimado consejero Abel Caquipoma efectivamente la planta de oxígeno de Cajatambo por cuestiones de la luz y de la acometida está en el hospital del Supe, todavía esa planta no ha sido entregada al sector todavía que todavía no está estamos al parecer según el último informe ya están en los últimos digamos preparados para poder ya ponerlo en funcionamiento, esa es la verdad señor consejero.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien algún otro consejero quiere hacer uso de la palabra.

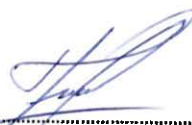
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí señor presidente el consejero Faustino también solicita el uso de la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien señor secretario por su intermedio la opinión y la manifestación del consejero Carlos Faustino.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca

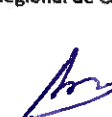

 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochirí

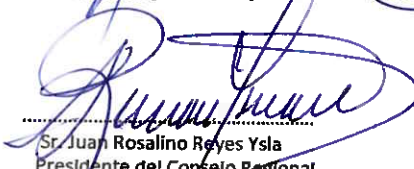

 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

Gracias señor presidente, dirigido hacia el señor Director Regional de Salud doctor Félix Palomo, el consejero Carlos Faustino pregunta al Director Regional de Salud lo siguiente que porcentaje de la población de cada provincia de la región Lima se encuentra vacunada con la tercera dosis, primera pregunta del consejero Faustino qué porcentaje de la población de cada provincia de la región Lima se encuentra vacunada con la tercera dosis, segunda pregunta las plantas de oxígenos adquiridas por el Gobierno Regional de Lima cuáles son de todas éstas las que se encuentran en funcionamiento porque por ejemplo la de Cañete y la de Yauyos se encuentran aún en container empolvándose en el Hospital Regional de Cañete y de esa manera millones de soles son aquellos que no se están cumpliendo para brindar la finalidad pública y lo más lamentable que no se cumplió el principio de inmediatez que justificaba las compras directas y finalmente la última pregunta el consejero Carlos Faustino cómo va la recepción parcial del Hospital Regional de Cañete, esas son las preguntas del consejero Carlos Faustino para el señor director de DIRESA señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Doctor Félix Palomo tiene usted el uso la palabra.

DR. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Gracias señor presidente, un saludo para el consejero de Faustino, nosotros el porcentaje de tercera dosis es 25% aproximadamente 25%, recordar que el porcentaje va de acuerdo al avance de la vacunación porque no todos han sido regulares o sea las edades para la primera y segunda dosis se presentaron de manera discontinua, entonces hay personas lógicamente que todavía no cumplen sus 3 meses porque primero recuerden que se dispuso 5 meses para la tercera, primero fue solo el personal de salud para la tercera dosis luego se dispuso para toda la población 5 meses y luego los 3 meses, entonces hay una, no hay un porcentaje regular que podríamos decir nosotros toda vez que la población empezó hay población que todavía en un porcentaje estamos hablando de un 35 o 40% que todavía no le corresponde no le correspondería a su tercera dosis, igual señor consejero la disponibilidad de la vacuna está en todos los establecimientos salud es una eso fue una estrategia que se tomó de toda la población pueda tener acceso a la vacunación y es por eso que se llevó al 85% a fin de año, seguimos y estamos convencidos que ahora ya no es la lucha el próximo mes de febrero no va a ser la segunda dosis si no va a ser la tercera, porque ya para el mes de febrero tendríamos nosotros ya la población de 18 que ofrecimos en el mes de octubre aproximadamente ya estaría cumpliendo los 3 meses y a partir de adelante para ahí tenemos que regularizar todo lo que es la tercera dosis, lo otro también es que ya se empieza a partir del 18 la vacunación de 5 a 11 años, con respecto a la planta bueno cierto lo que usted menciona no es nada todavía aún no recibimos nosotros en entrega de las plantas todas las plantas salvo algunas plantas como es la planta de Huarochirí que también en una situación técnica que aún la parte del proveedor tiene que reparar, la planta del hospital de Huacho que sí ha sido también recepcionada ha sido probada y la planta que ya tenemos que ha sido entregada

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Nardise Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Beras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Herman Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Bernardo Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sra. Alexandra Mariippa Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Cartanza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

al sector, pero en la planta de Cañete aún estamos en esa espera, pero sin embargo señor consejero yo le pido que estamos nosotros hemos visto ya la provisión de oxígeno correspondientes con las plantas que teníamos en nuestro hospital en lo que respecta a la entrega parcial ya se hizo parte está un 35% de la entrega parcial del mismo hospital, nos está permitiendo por ejemplo en esta oportunidad tener la sala de unidad de cuidados intensivos para poder utilizarlo frente un eventualidad del mismo modo hemos trasladado de la Dirección Regional de Salud este lo que significa los hospitales móviles o las carpas móviles para poder nosotros en el mismo hospital de frente a cualquier eventualidad en el mismo hospital Rezola actual poder trabajar nosotros al colapsar el Rezola de la misma ciudad consejero.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, algún otro consejero que quiera hacer uso de la palabra.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente el consejero Faustino formula algunas precisiones estando a lo ya señalado por el señor director de la DIRESA, en tal sentido pregunta al señor director de DIRESA señor presidente Félix Palomo le pregunta el consejero Faustino en cuanto a la entrega parcial del hospital regional de Cañete que acaba de mencionar ¿Cuándo será la entrega total al 100%? Primera pregunta, ¿las dos ambulancias a las que ha referido para cuándo estarán listas? y también lo mismo en cuanto al equipamiento ¿para cuándo se materializará la entrega del equipamiento a la que ha referido?, concretamente esas preguntas señor presidente para que absuelva el señor director de DIRESA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Doctor Palomo tiene usted uso de la palabra.

DR. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Gracias señor consejero, con el director del hospital Rezola el doctor Falero estamos viendo ya la operación de las ambulancias sobre todo toda vez que inclusive se le dio al hospital Rezola una ambulancia que era del SAMU de acá de la ciudad de Huacho, es una cuestión ya de estos dos máximo este mes poder operativizarlo, en lo que significa la recepción total estamos a la espera de que pues el acuerdo que puedan tomar final tanto el proveedor como el comité para tener eso de ahí pero eso no quita y es algo que a nosotros de verdad nos preocupa bastante y somos los más indicados en apurar todo ello el consejero no se imagina como venimos trabajando con el doctor Falero para que esto se haga se haga realidad hemos coordinado alguna vez esta parte y esperamos que en el transcurso de este mes y en el máximo del mes de febrero ya nosotros podríamos ya podríamos gozar de nuestro hospital acá hay una situación que imagínese que es el inventario de todo el hospital es mucho de los equipos que están ahí, señor consejero me copian, entonces señor consejero eso es lo que nosotros estamos haciendo yo tengo un compromiso con

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alessandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

ustedes sentarme antes de la segunda semana de enero para poder trabajar y pues usted se mantenga informado no de todo lo que nosotros venimos haciendo en el hospital Rezola, consejero Faustino.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien señor presidente el consejero Faustino se despide, pero no sin antes decirle al señor director de DIRESA que lo espera en Cañete lo espera en Cañete porque es necesario accionar con mayor fuerza ya que estaremos empujando el coche en el mismo sentido y en tal virtud agradece su participación del señor doctor Félix Palomo Luyo, eso es todo señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, consejero Seras creo que tenía el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO

Sí señor presidente, por su intermedio saludarle al señor director de la DIRESA hacerle dos preguntas importantes señor presidente, es con referencia a las ambulancias dentro de esta región de la red, micro redes de nuestra región, muchas de esas ambulancias todos sabemos que están por convenio con muchas municipalidades y se han dado soluciones ya con referencia a ello en actualizar sus convenios señor editor porque hay serios problemas en atender en cuanto a su mantenimiento o reparación de esas ambulancias, entonces esa es la primera pregunta mi señor director la segunda pregunta es con referencia a los centros de las infraestructuras o los terrenos donde están las infraestructuras de centro de salud, redes, centro de salud de nuestra región, tenemos todos sabemos que tenemos serios problemas en cuanto al saneamiento el 80% de los establecimiento de salud no están saneados ¿qué medidas se han tomado para hacer que se sanean esos establecimientos de salud mi señor director? porque si bien es cierto el administrador debe saber en qué lugar está aceptado y sobre todo cuando se trata de mejorar ahora hacer inversión pública en establecimientos del sector público tenemos cumplir una serie de procedimientos, en ese sentido señor presidente por su intermedio al señor director, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Doctor Félix Palomo tiene usted el uso de la palabra.

DR. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

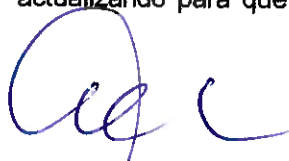
Muchas gracias, saludos consejero Seras, efectivamente hay un problema que con el tema de los de los convenios en algunos casos y usted lo sabe consejero las ambulancias lo tienen inclusive las mismas municipalidades cosas que verdaderamente este tendríamos que poner en orden porque no puede una entidad administrativa puede no podría administrar un servicio de salud como es la ambulancia, esos convenios se están actualizando para que ellos puedan invertir



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



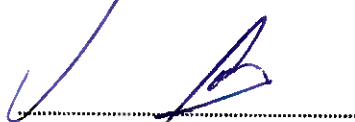
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



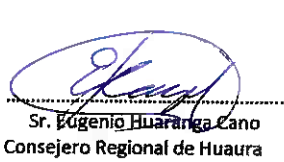
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura



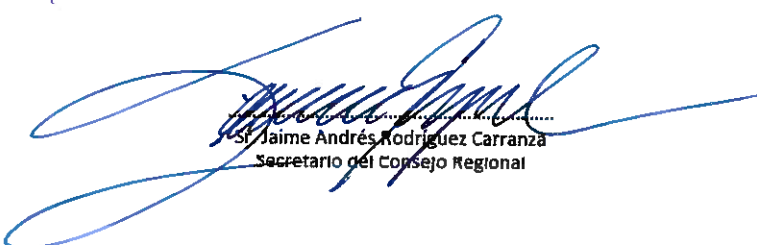
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



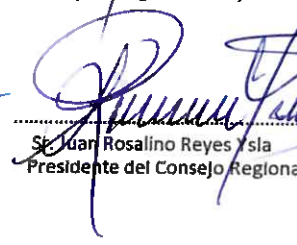
Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

porque no pueden invertir ni en la reparación ni el mantenimiento eso usted lo sabe también ha venido trabajando en ello, estamos tratando de regularizar lo más que se pueda para que en su presupuesto inicial de apertura ellos puedan invertir también en el factor salud y puedan tener esta hacer esa inversión a las ambulancias que ellos mismos en algunos casos tienen, estamos actualizándolo consejero esperamos recién hemos empezado este año y tenga la seguridad que está en agenda lo que usted menciona, en cuanto al saneamiento físico legal de los establecimientos ustedes tienen mucha razón no es 80 es el 70% de los establecimientos de primer nivel de atención sobre todo que no tienen el saneamiento físico legal y por ello no se pueden hacer las inversiones en infraestructura no, nosotros no hemos reunido ya un poco antes de fin de año en el mes de la quincena del mes de diciembre en el CRIS donde hemos tenido una agenda con los alcaldes para que los alcaldes de acuerdo a los establecimientos priorizados nos puedan apoyar en lo que respecta al saneamiento físico y legal en cada uno de los establecimientos de salud, el interés de ellos justamente para que sus proyectos de inversión sean viables, entonces ya tenemos una agenda le voy a alcanzar este señor consejero en su despacho para ver a la agenda de los establecimientos priorizados también hay que ser sincero no todos hay un establecimiento de acuerdo a provincia que le hemos priorizado lo que llamamos nosotros establecimientos estratégicos, inclusive ya muchos de ellos tienen código de inversión y las que están a la espera del saneamiento físico legal consejero.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO

Señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Seras.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO

Sí señor presidente con referencia a las ambulancias, yo creo que tendríamos que hacer ahí en este caso la administración que es su responsabilidad propia debería trabajarse en base a un cronograma a fin de dar soluciones de este tema señor presidente, porque esto viene ya desde mucho tiempo atrás, son años en esos problemas que está suscitando en este sector con el tema de las ambulancias, entonces ahí necesitamos tratamos que estamos viviendo una situación de emergencia necesitamos que nuestras ambulancias que están en esa situación de convenio deberían estar en bueno con eso con todas las soluciones que corresponda y con todo el mantenimiento que corresponda señor presidente, bueno en todo caso mi sugerencia que sea que todo un plan de trabajo a fin que ha mediado tiempo posible se resuelva esa situación mi señor presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, gracias consejero Seras, algún otro consejero.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livla Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sra. Alexandra Mariama Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Egenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS

Señor presidente me permite.

DR. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Presidente me permite.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero tiene el uso de la palabra.

DR. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

No soy el doctor Palomo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Doctor Félix Palomo tiene usted el uso de la palabra.

DR. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Gracias señor presidente, si consejero Seras yo me comprometo, he tomado atentamente nota de lo que usted menciona y este estoy poniendo en la agenda para hacer su pedido oficial y vamos a hacer el compromiso que usted menciona, muchas gracias.

CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS

Señor presidente me permite.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Velarde tiene usted el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS

Bien señor presidente, a los colegas consejeros, al director de la DIRESA, a los funcionarios mi saludo cordial a cada una de ustedes, para hacerle la pregunta al director de la DIRESA qué hay de la ambulancia para la provincia de Oyón, toda vez que antes teníamos una ambulancia que nos había facilitado del establecimiento de Carquín hasta el día de hoy no tenemos la ambulancia.

DR. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Con el permiso señor presidente, un saludo para el consejero Velarde sí bueno es cierto lo que dice el consejero Velarde no solamente es el tema de Oyón sino en muchos sitios de verdad y estamos empezando el año y queremos ver si hacemos, si se puede ver el tema del IOARR para la compra de ambulancias porque la verdad el tema de ambulancias nuestro parque automotor está bien deteriorado, está echando a menos como dice el consejero que es cierto una ambulancia de Carquín tuvo que subir hasta Oyón inclusive no siendo una ambulancia de tipo rural


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca

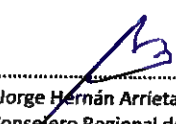

 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta

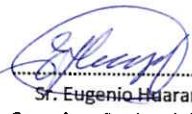

 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri

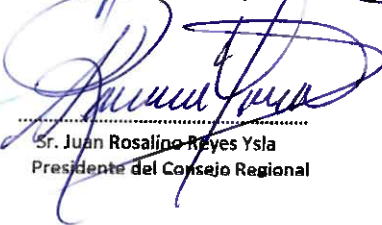

 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

pero si necesitamos tanto con desarrollo social poder hacer o actualizar el proyecto IOARR para las compra las ambulancias el señor presidente, no solamente ello tenemos una ambulancia del hospital de Supe acá que en Huacho, la ambulancia de Huacho del SAMU está en Barranca y en verdad nuestro parque automotor pues éste se quedó obsoleto ya y peor en esta pandemia donde ya los últimos los últimos equipos que teníamos pues prácticamente colapsaron, estamos ahorita trabajando en red no solamente red para una sola red sino en todas las redes para poder subsanar un poco y mitigar el tema de nuestras ambulancias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien consejero Velarde.

CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS

Señor presidente si bien es cierto toda la vida tenemos muy buenas intenciones, pero cuando hay una persona enferma para poderlo trasladar y se tiene que esperar horas y horas para que vengan de otro lugar a poderlo mover, el factor es para poder dar la cara a la población esto no es de ahora esto viene del año 2019 y hay muchos compromisos de los diferentes directores el mismo gobernador regional manifestó de que iba a darle una prioridad porque es una provincia el cual no cuenta con una movilidad, entonces señor presidente por su intermedio al director nos gustaría que eso se pueda acelerar y del mismo modo se pueda dar una visita por Oyón para que pueda visitar los establecimientos y ver en las condiciones en el cual están trabajando los profesionales, entonces yo sé que tiene todo un cronograma de visitas debemos esperar en la provincia de Oyón para que pueda constatar la situación real de la parte rural, gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien doctor Felix Palomo tiene usted uso de la palabra.

DR. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Con su permiso señor presidente, consejero Velarde a partir del día 23 me voy a comunicar con usted para hacer recorrido correspondiente en lo que es la red, la micro red Oyón.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien algún otro consejero, muy bien señores consejeros.

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ

Presidente pido la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Teófilo Garay tiene usted uso de la palabra.

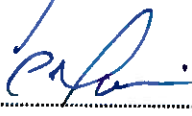

 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo

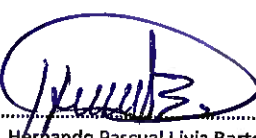

 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo

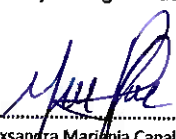

 Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta

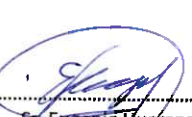

 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete

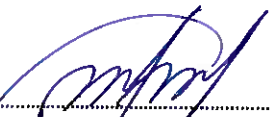

 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ

Gracias presidente, buenas tardes ante todo por su intermedio saludar al doctor Palomo Luyo, quisiera preguntarle al doctor Palomo cómo lo está manejando la gestión de la construcción del Materno Infantil de Lauriama, ahí hay un terreno más de más de más de una década de parte de la municipalidad provincial de Barranca, en vista que centro de salud Lauriama está muy saturado y hay una población que se beneficia más de 10 000 habitantes, entonces quería saber en la DIRESA cómo lo están manejando o lo está manejando la Gerencia de Desarrollo Social, gracias quería saber ese punto señor presidente por su intermedio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien consejero, perdón señor director regional de salud tiene usted el uso de la palabra.

DR. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Esto es un avance que también lo estaban los consejeros viendo y habían presentado ya el proyecto, son dos tipos de los proyectos médico funcional y el médico arquitectónico, el año pasado se avanzó con el funcional ya este año tenemos sacar el proyecto en lo que es el proyecto médico arquitectónico lamentablemente esta pandemia retrasó todo ello la falta de profesionales pero si consejeros vamos a ponerle una agenda para trabajarlo de una vez que salga es el PMA del centro de salud de Lauriama, se había avanzado bastante en la gestión anterior, lo pongo en agenda señor consejero muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien concluyó creo el rol de oradores verdad, señores consejeros, señor director regional de Salud le acabamos de escuchar y podemos resumir que hay buenas intenciones, deseos, siempre la palabra, pero, pero, pero, se ha repetido varias veces y en efecto.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO

Señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

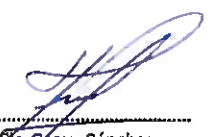
Si consejero Seras.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO

Si consejero Seras una última pregunta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

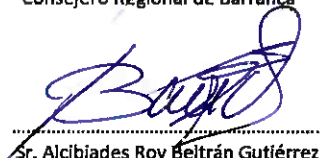
Consejero Seras tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO

 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Herman Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral

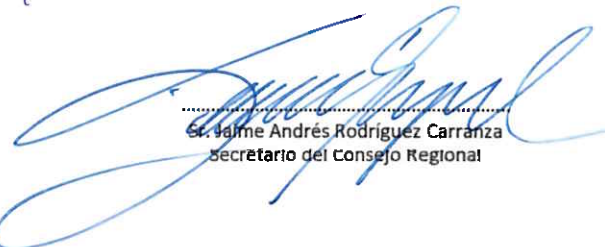

 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri

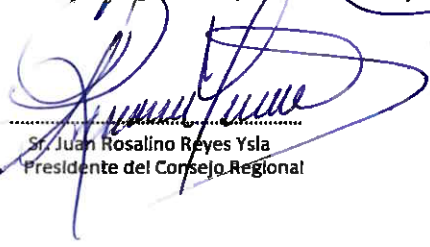

 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

Se nos está yendo señor presidente por su intermedio hacer las preguntas al señor director con referencia al avance de las instalaciones de nuevo sistema de RIS en nuestra región, quisiera información señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, doctor Félix Palomo para que absuelva.

DR. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

A ver con respecto a las redes integrales de salud como usted ya sabe el que estamos más avance es en Huaral dónde está el plan piloto, en el mes de diciembre aproximadamente entre 27 y 28 participamos del P Chris que es un ejecutora en la cual nosotros hemos puesto en agenda todo lo que nosotros podemos necesitar y aprovechamos en la implementación porque usted sabe que tenemos en agenda las unidades ejecutoras que hasta el momento no se dan cómo es la unidad ejecutoras de Cajatambo la Oyón correspondientemente y por otro lado entonces hemos puesto la cantidad que maneja todos los que funciona como unidad ejecutora para poder nosotros llevar adelante el avance en las redes integradas de salud, entonces esa es una de las condiciones que nosotros estamos viendo para poder avanzar, hemos hecho todo un examen todo un estudio y los requerimientos sobre todo para para que estas redes integradas de salud puedan funcionar porque definitivamente no se puede trabajar como red integrada mientras no tengamos el tema de la infraestructura el tema del cierre de brechas y sobre todo la situación que nosotros estamos en este momento y que colinda también con el tema del saneamiento físico legal, hasta el momento la única red que está trabajando y está en el avance en un 70, 75% en redes integrales de salud es Huaral.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Seras.

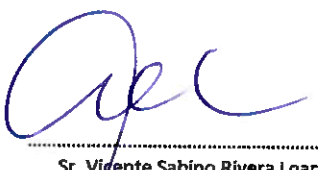
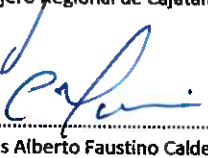
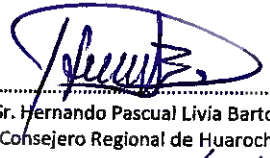
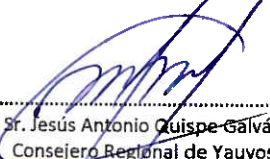
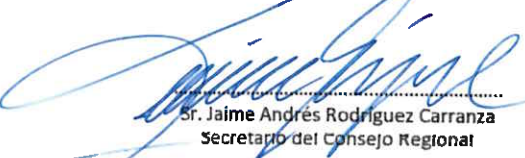
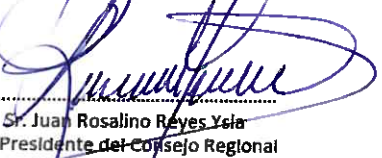
CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO

Sí señor presidente, bien si tengo una clara información al respecto, pero entonces habría que darle mayor impulso en fin de que pudiera funcionar ya de repente de manera operativa y la parte funcional del CRIS ya que se ha tomado con un centro piloto a la provincia de Huaral, entonces mi señor director hay que darle más énfasis y así sucesivamente impulso lo que ya está planificado el siguiente creo que es este si no me equivoco está Cañete no señor director.

DR. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Si así es señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri
 Sra. Alexandra Magaña Canales Arrascaue Consejera Regional de Huaura	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Juan Rosalino Reyes Yela Presidente del Consejo Regional	

En ese orden en ese orden se debería trabajar, hacer toda la gestión que corresponde si es posible también trabajar con los señores los alcaldes porque es mucho hay mucha responsabilidad de los alcaldes en la ayuda en cuanto al proceso de saneamiento de todos los establecimientos que corresponden cada una de sus provincias, yo creo que hacer un trabajo de manera articulada, pero hay que ser previa planificación mi señor director, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien ahora algún otro consejero.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ

Presidente la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si consejero Roy tiene usted el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ

Gracias presidente la pregunta al director de la DIRESA Félix Palomo, doctor hemos podido escuchar atentamente las intervenciones pues de los consejeros y la respuesta técnica que se está dando señor pero también este exhortarlo pues señor este director a sus directores de unidades ejecutoras de diferentes redes y hospitales porque no tienen voluntad en el tema de salud, hay muchos pagos de terceros que están todavía en espera y hay personas que están mirando solamente a un grupo se beneficia, hay problemas internos dentro de cada hospital de cada red, entonces y hay gente que hasta el momento no han cobrado y él lo ha dicho los demás consejeros y esto está sucediendo en todas las redes, por eso usted que representa el sector salud debe exhortar una llamada de atención porque usted es la persona quien va representar en todo caso en la comisión, esto está pasando en Cañete y ya lo dijo el consejero es gravísimo lo que está pasando y no estamos preparados prácticamente para lo que se va a venir la tercera ola, quienes son responsables, responsables no son los consejeros son la parte administrativa, entonces exhortar señor director mano dura y trabajo, y acerca de la tercera en vacuna no hay mucha sensibilización acá en la provincia o hay que traer a Brian Arámbulo a todas las provincias de repente no para que se vean promociones, no sé pero qué está pasando parece que no hay una sensibilización algo debe estar pasando o no hay una coordinación señor director, señor presidente eso quería acotar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

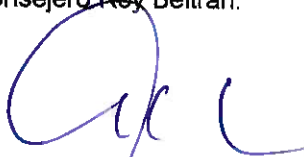
Muy bien señor director regional de Salud, tiene usted el uso de la palabra.

DR. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

He tomado nota de lo que acaba de mencionar el consejero Roy Beltrán.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

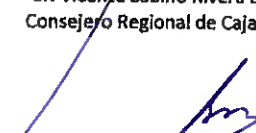

Sr. Abel Narciso Caguipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

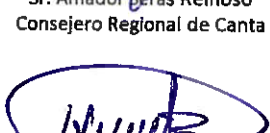

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Ceras Reinoso
Consejero Regional de Canta

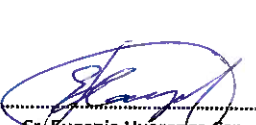

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

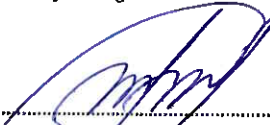

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Aleksandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, si ningún consejero ya va hacer uso de la palabra señores consejeros, señor Director Regional de Salud no se olvide que para nosotros en estos momentos usted representa al gobernador regional, en tal sentido la responsabilidad que exigen los señores consejeros no solamente debe ser como un salir de esta sesión sino en efecto preocuparnos porque para eso nos han elegido los señores, nuestros ciudadanos para fiscalizar que hacen los señores funcionarios en este caso en beneficio de la salud de nuestra población, por eso nuestra preocupación, por eso lo hemos citado en la primera sesión de este año en tal sentido, en tal sentido no vemos de las respuestas hay buenas intenciones sí, y le queremos decir señor director conforme ha escuchado usted a los señores consejeros tenemos toda la voluntad de apoyar, de trabajar juntos, pero cada quien en lo que le corresponde, nosotros no podemos realizar por más que quisiéramos estamos impedidos de realizar acciones administrativas o de gestión, por eso es que nuestras labores de citar e invitarlo a que expliquen y luego también hemos dado algunas sugerencias, en tal sentido señores consejeros considero de que dada la información que hemos recibido esta información debe ser derivado el informe del Director Regional de Salud debe ser derivado a la Comisión de Salud para seguir evaluando y monitoreando las acciones que viene realizando para enfrentar a tercera ola de la pandemia, de tal manera que la comisión de salud la próxima semana puede volver a citar al director regional de salud o a los directores de los hospitales a fin de que estemos constantemente preocupados cada uno dentro de su acción para atender esta tercera ola que ojala no nos golpee tanto como los anteriores, muy bien si no hubiera sino hubiera alguna otra opinión señores consejeros vamos a ir a votación, señor secretario a ver si colabora en ese sentido el acuerdo sería derivar el informe del director del Director Regional de Salud a la Comisión de Salud para seguir evaluando y monitoreando las acciones que viene realizando para enfrentar la tercera ola de la pandemia.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presidente la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si consejero Rivera.

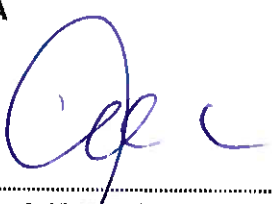
CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presidente con respeto, el director de la DIRESA no está presentando un informe por escrito y lo que está haciendo unas propuestas, deseos es palabras y con eso que va hacer la Comisión de Salud, más bien hay que activar o hay que continuar con todas las comisiones que están pendientes presidente muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Abel Nargiso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Beras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri

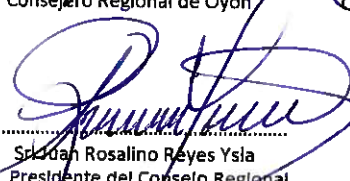

 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Rodan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

El problema señor consejero Rivera es que esto no puede quedar así en el aire es preocupación de todos nosotros, en todo caso doctor Palomo puede usted hacer llegar un informe por escrito de lo que ha manifestado el día de hoy.

DR. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Ok señor consejero mi compromiso es alcanzar un resumen ejecutivo de lo mencionado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, entonces consejero Rivera con ese informe pasaría a la comisión de salud estamos de acuerdo.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

De acuerdo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, gracias por su aporte consejero Rivera, señor secretario a votación para que pase el informe por escrito que lo va hacer llegar el director de salud a la Comisión de Salud.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien señor presidente, pregunta para la votación señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Yo voy hacer la pregunta para la votación señor secretario, los señores consejeros que están de acuerdo con derivar el informe oral hecho el día de hoy acompañado con el informe escrito que va hacer llegar el director regional de Salud a la Comisión de Salud para seguir evaluando y monitoreando las acciones que vienen realizando para enfrentar la tercera ola de la pandemia, los señores consejeros que están de acuerdo sirvanse levantar la mano con la señal conocida.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), el mismo que queda redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, el informe verbal y el informe por escrito que será presentado por el Director Regional de Salud, a la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social, a fin de que esta comisión pueda volver a citar al Director Regional de Salud o a los directores de las diferentes Redes de Salud para que puedan participar de la misma y se


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

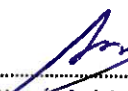

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

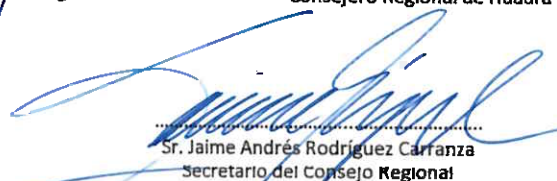

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

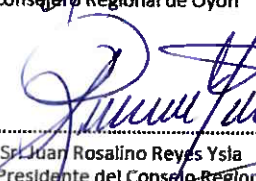

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

pueda tener mayores alcances al respecto de todo lo expuesto; además de seguir evaluando y monitoreando las acciones que viene realizando Dirección Regional de Salud, para enfrentar la tercera ola de la pandemia.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor director regional de salud por su presencia el día de hoy, no se olvide que estaremos atentos a las acciones que viene desarrollando su despacho.

DR. FELIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Gracias presidente con el permiso de la presidencia y los consejeros paso a retirarme.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien señor secretario siguiente punto de la agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°5

CARTA N°175-2021-CO-FR-CR/GRL, suscrita por la Sra. Alexsandra Mariapía Canales Arrascue, en su calidad de presidenta de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento, mediante la cual solicita la aprobación del Informe Final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°111-2019-CR/GRL y el Acuerdo de Consejo Regional N°149-2019-CR/GRL, referente a la visita de Control Interno sobre la designación de 14 funcionarios en cargos de confianza, del periodo de evaluación del 22 y 26 de abril de 2019, con incidencia en los requisitos mínimos establecidos en el Manual de Organización y Funciones (MOF).

Aquí sseñor presidente el asesor de esta comisión que preside la señora Alexandra Mariapía Canales Arrascue es el doctor Juan Vega.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Beras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexsandra Mariapía Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Está conectado.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si se hecha la invitación doctor Juan Vega, sí está presente señor presidente el asesor de la comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, considerando la situación de salud de la consejera Canales, si lo permite consejera Canales darle la palabra al asesor legal de esta comisión.

CONSEJERA REGIONAL ALEXSANDRA MARIAPIA CANALES ARRASCUE

Sí señor presidente para que el asesor pueda hablar sobre este punto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

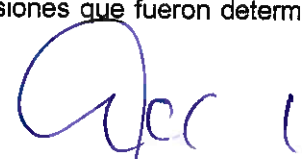
Muy bien, doctor Vega por favor dado que tenemos los siguientes puntos son informes finales y dictámenes, quisiéramos que sea preciso en la parte importante del informe y las conclusiones y recomendaciones a efecto de poder avanzar tiene usted el uso de la palabra doctor Vega el señor.

ABG. JUAN VEGA, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

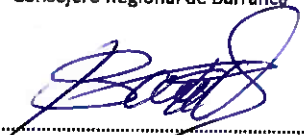
Señor presidente buenas tardes, por su intermedio buenas tardes saludos señores consejeros y a todos los que nos escuchan y participan de esta sesión virtual, bien en el caso como ya se ha indicado se trata del acuerdo de consejo 111 y acumulado 149 del año 2019, en este caso se trató de una visita de control realizada por el órgano de control interno sobre la designación de 14 funcionarios en cargos de confianza y que corresponde al periodo de evaluación del 22 al 26 de abril del año 2019, principalmente el aspecto fundamental aquí era el cumplimiento o no de los requisitos mínimos establecidos en el manual de organización y funciones del Gobierno Regional de Lima, sobre el particular luego del trabajo por eso la comisión se arribó a este informe teniendo en cuenta en un primer momento el trabajo en comisiones se pudo arribar a ciertas hipótesis referidas a responsabilidad de los funcionarios y de los 14 funcionarios involucrados y como consecuencia de ello se estaba en ese hasta ese momento recomendando que se proceda a dar cuenta al señor gobernador regional para que a su vez a través de la secretaría técnica y de la procuraduría se adopten las medidas correspondientes, no obstante en ese transcurrir del tiempo se recepciono en la comisión ordinaria de fiscalización y reglamento de la resolución Jefatural 030-2021-GRL-SGRA-ORH, mediante la cual la Jefatura de la oficina de recursos humanos actuando como órgano sustanciador del procedimiento iniciado el procedimiento administrativo disciplinario iniciado en contra de los 14 funcionarios resolvió absolver a dichos servidores, indicando esencialmente que durante la sustanciación de dicho procedimiento se habrían realizado las subsanaciones de las omisiones que fueron determinadas por el órgano de


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo

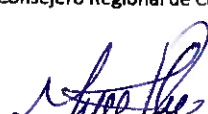

 Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral

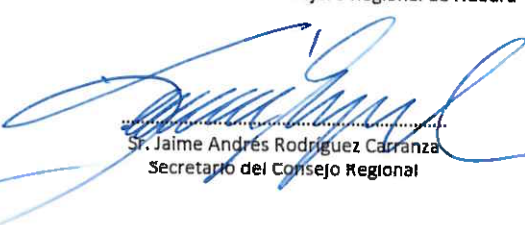

 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri

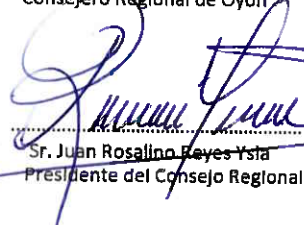

 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilber José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

control, en base a este documento definitivamente con el que no se contó y donde se indica también que se habría contado con información que no se tuvo en la comisión es que ese decide finalmente que ya no tendría mayor relevancia realizar una investigación en la medida en que ya en el órgano técnico se habría dispuesto que los funcionarios si cumplieran con los requisitos del MOF, no obstante advertimos una situación que merece, que mereció por parte de la comisión una mención muy especial y es el hecho que en la página web oficial del Gobierno Regional de Lima aparece como un manual de funciones, sin embargo en la información recepcionada por la comisión se nos alcanzó copias parciales de un manual de organización y funciones distintas no esta situación de ver que cuando menos no se ha cumplido con mantener actualizada la página Del Gobierno Regional de Lima y en ese sentido se fórmula una recomendación, en tal sentido siendo así se concluye que luego de haber realizado las investigaciones correspondientes la comisión ha llegado a terminar pues que habiendo el órgano especializado del Gobierno Regional de Lima absuelto de los cargos a los funcionarios mencionados en dicho informe en la resolución que se ha hecho referencia al considerar que sí cumplía los requisitos previstos para el perfil en el manual de organización y funciones de la entidad carece de objeto en seguir investigando y por lo tanto corresponde el archivo de la presente investigación, en las recomendaciones se recomienda proceder a la aprobación del informe a su archivo y asimismo exhortar al señor gobernador para que adopte las medidas correctivas en cuanto al personal encargado del manejo de la página web oficial del Gobierno Regional de Lima para que lo mantenga utilizado a fin de mantener una comunicación transparente con la ciudadanía, eso sería en este informe señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias doctor Vega, señores consejeros alguna opinión al respecto o vamos ya a votación, algún consejero quiere hacer uso de la palabra, alguna pregunta de algún consejero caso contrario vamos a votación, señor secretario al no haber intervención de ningún consejero formule usted la pregunta para aprobar el presente informe con sus conclusiones y recomendaciones.

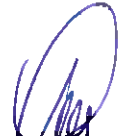
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí señor presidente, los señores consejeros que estén de acuerdo como aprobar el informe final del encargo recaído en el acuerdo de consejo regional número 111-2019-CR/GRL y el acuerdo de consejo regional número 149-2019-CR-GRL referente a la visita de control interno sobre la designación de 14 funcionarios en cargos de confianza del periodo de evaluación del 22 y 26 de abril 2019, con incidencia en los requisitos mínimos establecidos en el manual de organización y funciones, estando a la sustentación efectuada también por el asesor de esta comisión, los consejeros que de acuerdo sirvanse levantar la mano. Bien consejero Roy, consejero Velarde también ahí está presente, consejero Quispe, bien unanimidad de los presentes se advierte señor presidente.


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta

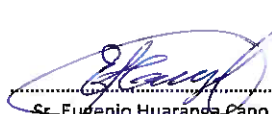

 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete

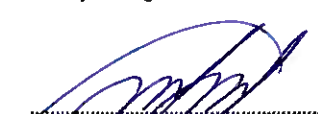

 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri

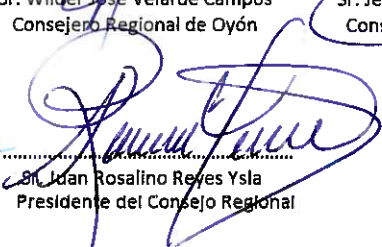

 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Cabranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), el mismo que queda redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el informe final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°111-2019-CR/GRL y el Acuerdo de Consejo Regional N°149-2019-CR/GRL, referente a la visita de Control Interno sobre la designación de 14 funcionarios en cargos de confianza, del periodo de evaluación del 22 y 26 de abril de 2019, con incidencia en los requisitos mínimos establecidos en el Manual de Organización y Funciones (MOF), según los fundamentos antes expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: ARCHIVAR, el encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°111-2019-CR/GRL y el Acuerdo de Consejo Regional N°149-2019-CR/GRL, referente a la visita de Control Interno sobre la designación de 14 funcionarios en cargos de confianza, del periodo de evaluación del 22 y 26 de abril de 2019, con incidencia en los requisitos mínimos establecidos en el Manual de Organización y Funciones (MOF); habiendo el órgano especializado del Gobierno Regional, absuelto las consultas correspondientes de los cargos a los funcionarios mencionados en la parte considerativa del presente Acuerdo de Consejo Regional, en ese sentido carece de objeto emitir pronunciamiento al respecto por haberse producido la sustracción de la materia.

ARTÍCULO TERCERO: EXHORTAR, al Gobernador Regional de Lima, para que por su intermedio a quien corresponda solicite la actualización de la página web oficial del Gobierno Regional de Lima, a fin de mantener una comunicación actualizada y permanente con la población.

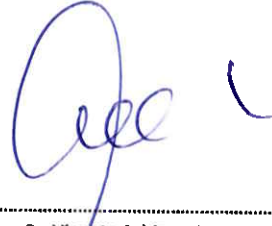
ARTÍCULO CUARTO: TÉNGASE por concluido el encargo encomendado a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento.

ARTÍCULO QUINTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Rojas Reinoso
 Consejero Regional de Canta

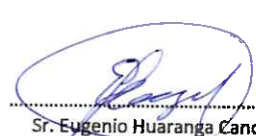

 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete

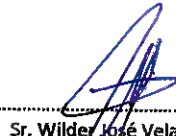

 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral

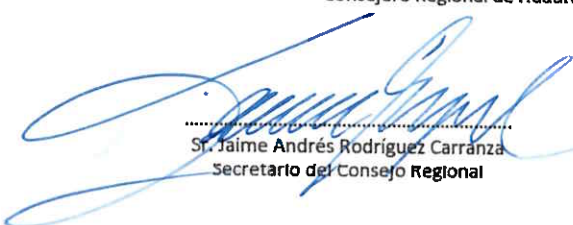

 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri

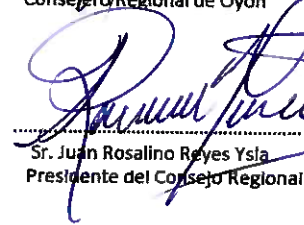

 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Odispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien siguiente punto señor secretario.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ

Señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si consejero Roy.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ

Señor presidente, bueno esos puntos quiero adelantar mi pedido señor presidente porque tengo punto importante es un tema de fiscalización se ha tocado tema del hospital Rezoza, tengo pedidos hacer caso de la UGEL 8, eso he querido que se priorice señor presidente no sé si consultarles a los consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si señor consejero, el problema es que estos dictámenes vienen de comisiones y son pues varios dictámenes que si no lo atendemos también no estaríamos cumpliendo con nuestra función, vienen del año 2021, en todo caso siempre debemos ser democrático usted está priorizando o está pidiendo que se priorice su pedido, señores consejeros alguna intervención al respecto, opiniones, continuamos con los informes de comisiones o atendemos el pedido del consejero Roy.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO

Señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si consejero Seras.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO

Señor presidente continuemos de acuerdo el orden cómo ya está estipulado en la agenda mi señor presidente yo también tengo ahí estos dictámenes que aprobarse, pero en todo caso todos tienen prioridad señor presidente, continuemos como está no más, eso es mi pedido señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Algún otro consejero, alguna opinión.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



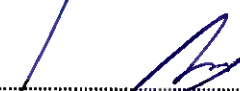
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Odispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

Lo mismo señor presidente.

CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES

Igual señor presidente, igual continuemos con la agenda programada ya no podemos estar variando ya, no estamos en la primera sesión será para el extra ya señor presidente, yo también tengo una agenda ahí para aprobar, pero hay que ser muy respetuoso presidente gracias.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ

Señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Roy.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ

Retiro mi pedido señor presidente continuamos con la agenda.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien señor secretario, siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°6

CARTA N°189-2021-CO-FR-CR/GRL, suscrita por la Sra. Alexsandra Mariapia Canales Arrascue, en su calidad de presidenta de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento, mediante la cual solicita la **aprobación del Informe Final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°060-2021-CR/GRL**, respecto a lo solicitado por parte del Sr. Jesús Antonio Quispe Galván, consejero regional por la provincia de Yauyos, respecto de verificar todo lo tratado en este punto de agenda y sobre los procesos de licitación que habrían quedado desiertos, teniendo en cuenta los motivos del porque éstos procesos han quedado desiertos, ya que según se menciona por parte de los funcionarios no habrían cumplido ninguno de los postores con calificar en esta etapa de evaluación.

También es el asesor es el doctor Juan Vega señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



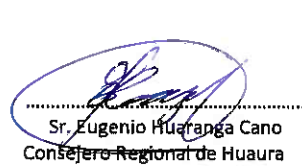
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



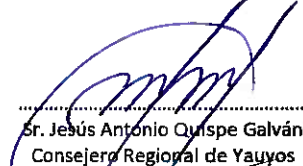
Sra. Alexsandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



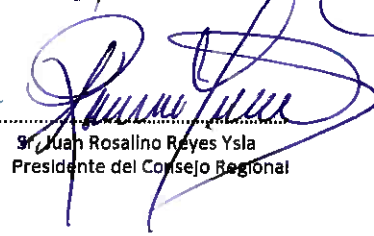
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

Muy bien con el permiso de la presidenta de la comisión de fiscalización del año 2021 vamos a ceder el uso de la palabra al asesor al doctor Vega, para que se dé manera resumida nos pueda informar respecto a este informe que reiteró ya obra en el legajo de todos los señores consejeros, doctor Vega.

ABG. JUAN VEGA, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

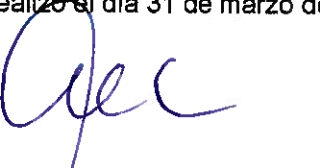
Sí señor presidente, bien en este caso ya se indicaba claramente de qué se trata, a raíz de ello en la comisión se ha recabado información relacionada justamente a los motivos por los cuales se había se habían declarado desierto algunos procedimientos de selección, y en este caso lo que hemos podido advertir como consecuencia de esta información que ha sido entregada al consejo y que está contenida esencialmente en el informe número 2292-2021-GRL/SRGA/OI de fecha 1 de octubre del año 2021 suscrito por el economista Alexander Pérez Eléspuru en su condición de jefe de la oficina de logística del Gobierno Regional de Lima que los procesos de selección procedimiento de selección que habían sido declarados desierto pero en fin y fueron los siguientes subasta inversa electrónica 004-2021-GRL/OS-1, la subasta inversa electrónica 005-2021-GRL/OS-2, la subasta inversa electrónica número 009-2021-GRL/OS-1, la subasta inversa electrónica 002-2021-GRL/OS-1, y la adjudicación simplificada número 003-2021-GRL/OS-1 en el informe que ellos adjuntan y en la documentación que se aparejo al mismo se puede verificar que en cada una de estas la declaratoria de desierto se ha debido esencialmente a un tema de carácter normativo y esto es así por lo siguiente: en principio en cuanto a la subasta inversa electrónica 004-2021-GRL/OS-1 se ha verificado que la mejora de precios se realizó el 30 de marzo del año 2021 desde las 8:00 h hasta las 10:00 h dentro de la plataforma del SEACE, sin embargo durante ese horario únicamente se presentó una propuesta dentro del plazo previsto, en ese caso o en casos como este lo que establece el artículo 65 numeral 65.1 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo 344-2018-EF es que, el procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida en el caso de la subasta inversa electrónica se declara desierto cuando no se cuenta con dos ofertas válidas como se advierte esta es una subasta inversa electrónica y solo hubo una propuesta en el caso de la subasta inversa electrónica 005 2021 también sucedió una situación similar el día 9 de abril del año 2021 fue la mejora de precios de 11 a 13 horas y se presentó una sola propuesta, por tanto en aplicación de la norma y a citada se procedió a la declaratoria de desierto, en cuanto a la subasta electrónica 009-2021 se presentaron inicialmente se registraron dos participantes pero solo una de ellas presentó oferta el día 9 de junio del año 2021 que se programó en el SEACE para la presentación de ofertas, por lo tanto correspondía igualmente la aplicación del artículo 65.1 del reglamento y declarar desierto este procedimiento, en cuanto a la subasta inversa electrónica 002-2021 la mejora de precios fue el día 30 de abril del año 2021 de 8 a 10 horas, no hubo ninguna oferta dentro del plazo establecido correspondía por tanto igual aplicar declarar desierto este procedimiento en el caso de la adjudicación simplificada 003-2021 que la mejora de precios en este caso se realizó el día 31 de marzo del año 2021 de 8 a



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



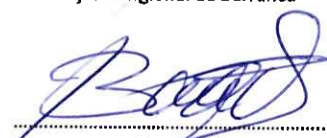
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



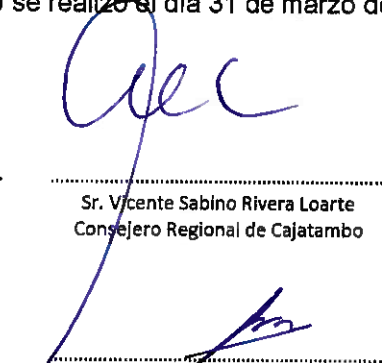
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



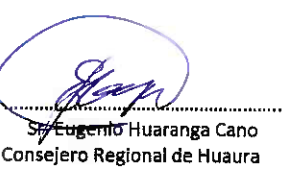
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



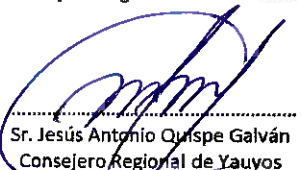
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



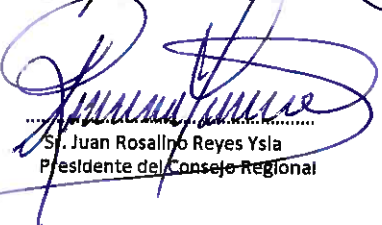
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quespe Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

10 horas y dentro de ese horario no se presentó ninguna oferta a la plataforma del SEACE, igual correspondía en este caso la declaratoria de desierto, se ha informado sin embargo que con todos estos procedimientos en los cuatro primeros en segunda convocatoria y el último que esta adjudicación simplificada que es derivada a su vez de un procedimiento anterior fueron igual obtuvieron posteriormente un ganador de la buena pro, en tal sentido se advierte que habiéndose tratado del tema eminentemente normativo no se verifica que haya habido responsabilidad de parte de los funcionarios que han conducido dichos procedimientos y por tanto se ha verificado que todo se ha llevado a cabo dentro del marco que establece la ley de contrataciones y su reglamento específicamente el número 65.1, en tal sentido corresponde el archivo de la presente investigación y esos serían los términos del acuerdo señor presidente, eso es lo que se ha concluido.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, señor secretario usted que tiene a la vista la votación respectiva.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

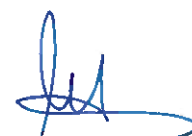
Sí señor presidente vamos a someter a votación, formulamos la pregunta que corresponde entonces señor presidente, los señores consejeros que estén de acuerdo en aprobar el informe final del encargo recaído en el acuerdo de consejo regional número 60-2021-CR/GRL, respecto a lo solicitado por parte del señor Jesús Antonio Quispe Galván consejero regional por la provincia de Yauyos respecto de verificar todo lo tratado en este punto de agenda y sobre los procesos de licitación que habrían quedado desierto teniendo en cuenta los motivos del porque estos procesos han quedado desiertos, ya que según se menciona por parte de los funcionarios no habrían cumplido ninguno de los postores con calificar en esta etapa de evaluación, estando a los argumentos y fundamentos señalados por el señor asesor de la comisión y a todo el actuado, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), el mismo que queda redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el informe final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°060-2021-CR/GRL, respecto a lo solicitado por parte del Sr. Jesús Antonio Quispe Galván, consejero regional por la provincia de Yauyos, respecto de verificar todo lo tratado en este punto de agenda y sobre los procesos de licitación que habrían quedado desiertos, teniendo en cuenta los motivos del porque éstos procesos han quedado desiertos, ya que según


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

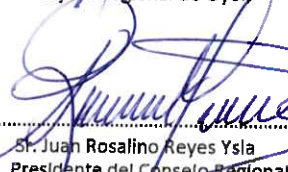

Sra. Alejandra Manápi Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

se menciona por parte de los funcionarios no habrían cumplido ninguno de los postores con calificar en esta etapa de evaluación, según los fundamentos antes expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: ARCHIVAR, el encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°060-2021-CR/GRL, respecto a lo solicitado por parte del Sr. Jesús Antonio Quispe Galván, consejero regional por la provincia de Yauyos, respecto de verificar todo lo tratado en este punto de agenda y sobre los procesos de licitación que habrían quedado desiertos, teniendo en cuenta los motivos del porque éstos procesos han quedado desiertos, ya que según se menciona por parte de los funcionarios no habrían cumplido ninguno de los postores con calificar en esta etapa de evaluación

ARTÍCULO TERCERO: TÉNGASE por concluido el encargo encomendado a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien siguiente tema señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°7

CARTA N°188-2021-CO-FR-CR/GRL, suscrita por la Sra. Alexsandra Mariapía Canales Arrascue, en su calidad de presidenta de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento, mediante la cual solicita la **aprobación del Informe Final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°068-2021-CR/GRL**, respecto a la obra del Centro de Salud de Quilmaná, distrito de Quilmaná, provincia de Cañete, Región Lima.

También el doctor Vega es el asesor de esta comisión señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Beras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexsandra Mariapía Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

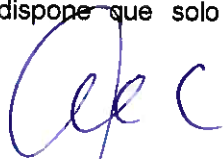
Doctor Vega siguiendo con la modalidad que ya estamos indicando, tiene usted el uso de la palabra.

ABG. JUAN VEGA, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente, señor consejeros en este caso luego del trabajo realizado por la comisión se ha podido advertir lo siguiente: en primer lugar dentro de la parte como parte del trabajo se ha contado con la asesoría del ingeniero Julio Piscoya Quevedo asesor del consejo regional quien emite un informe número 025-2021-asesor del consejo regional/GORE Lima-JPQ de fecha 20 de julio del año 2021, documento que al constituir un documento de carácter técnico lo consideramos como una parte esencial del informe y de las conclusiones y recomendaciones a las que se ha arribado según este informe técnico señala el mencionado asesor que a la fecha de emisión de dicho informe el avance físico de la obra era tan solo del 20.68%, 29.78% de avance programado un retraso de 9.11% estaba muy por debajo del 80% de avance programado, en tal sentido según se advierte el informe los motivos del retraso de la ejecución conforme lo señala en este caso el ingeniero José Eduardo Pretell Saldaña jefe de la oficina de obras una explicación que él dio en ese momento dijo que se debió a que el proyectista que elaboró el expediente técnico no ha cumplido con la absolución de las consultas remitidas por el supervisor de la obra, siendo que el jefe de la oficina de estudios iba analizar dichas consultas, sin embargo es de tener en cuenta que conforme a lo que establece el artículo 34.4 del texto único ordenado en la ley de lo que estamos hablando 032-2019 EF señala tratándose de obras las prestaciones adicionales pueden ser hasta por el 15% del monto total del contrato original restándole los presupuestos deductivos vinculados para tal efecto, los pagos correspondientes son aprobados por el titular de la entidad esta norma y lo que dispone el numeral 34.5 no han sido observados porque en el número 34.5 también señala que en el supuesto que resulta indispensable realizar unos montos adicionales como es en este caso de la obra por la eficiencia del expediente técnico o situaciones imprevisibles posteriores al perfeccionamiento del contrato o por causas no previsibles en el expediente y que no son responsabilidad contratista mayores a las establecidas en el numeral precedente y hasta un máximo del 50% del monto originalmente contratado, sin perjuicio de la responsabilidad que pueda corresponder al proyectista el titular de la entidad puedes decidir autorizar siempre que se cuente con los recursos necesarios, adicionalmente para la ejecución y pago debe contratar debe contarse con la autorización previa de la Contraloría General de la Republica, en ese sentido se debe tener en cuenta también lo que establecen los artículos 157 y 158 del reglamento de la ley de contrataciones, en el sentido que es posible que la prestaciones adicionales, producciones, ampliaciones incluso del plazo contractual guarda relación con lo que ha señalado el informe 025-2021 emitido por el ingeniero Piscoya Quispe en el sentido pues que al no haberse considerado esta normativa por parte de los funcionarios definitivamente se ha causado retraso en la ejecución de la obra, ahora bien he de tener en cuenta también la opinión número 069-2021-DTN emitida por OSCE en el sentido siguiente indica el 12 que el numeral 205.1 del artículo 205 del reglamento dispone que solo procede a ejecución de


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca

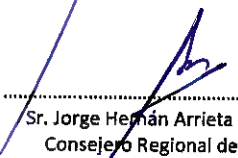

 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo

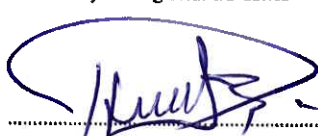

 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Ceras Reinoso
 Consejero Regional de Canta

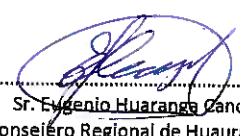

 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete

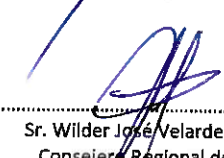

 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete

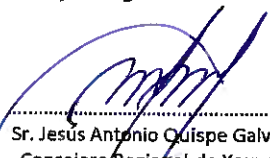

 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral

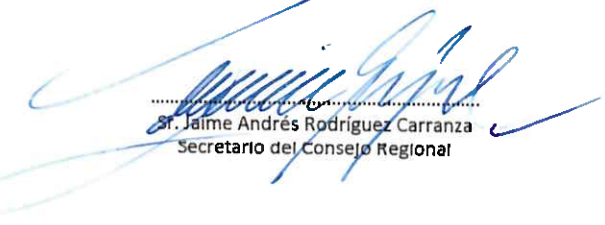

 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri

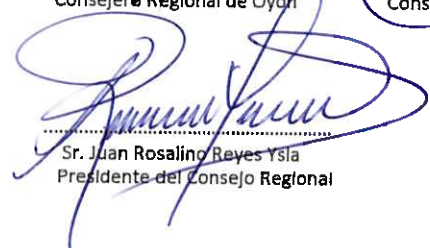

 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

prestaciones adicionales de obra cuando previamente se cuente con la certificación de crédito presupuestario o previsión presupuestal y según las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Presupuesto Público con la resolución del titular de la entidad, del contrato original, en este sentido el OSCE señala pues que ante una deficiencia del expediente técnico puede presentarse cuando los documentos que lo componen considerados en su conjunto no cumplen adecuadamente las características alcance, etc., para poder ejecutar la obra y en ese caso señale los que resulta de aplicación la normativa que se indicaba anteriormente de manera que se se concluye pues que al haber inobservado estas normas que podían haber agilizado la ejecución para que se pueda estar acorde a la programación que se había pactado incluso de manera contractual los funcionarios han incurrido en responsabilidad porque no han sido diligentes en el cumplimiento de sus funciones, efectivamente trastoca lo que establecen los artículos 34.5 y 34.4 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, asimismo independientemente de la revisión del expediente técnico previsto en el artículo 177 del reglamento a partir del cual se podrían advertir deficiencias que motivó la necesidad de ejecutar algunas prestaciones adicionales efectos de formalizar el trámite para la aprobación de un adicional de obra el contratista está seguro seguir el procedimiento respectivo conforme a título, ahora bien para probar y para poder ejecutar una prestación adicional previstos en la normativa lo que incluye contar lógicamente con las actividades de crédito por supuesto el supervisor de la obra, el Gerente Regional de Infraestructura, el jefe de la oficina de obras, el Gobierno Regional de Lima no han actuado de manera diligente y ha causado y ello ha causado perjuicio a la entidad de la población beneficiaria por el retraso en la ejecución de la obra y el supervisor, el Gerente Regional de Infraestructura y el jefe de la oficina de obras del Gobierno Regional de Lima son responsables en este caso administrativa civil y penalmente por omitir el cumplimiento de sus deberes funcionales, aprobado el presente informe se recomienda que se derive al despacho del señor gobernador regional para que a su vez lo evacúe a la Secretaría Técnica y a la Procuraduría del Gobierno Regional de Lima para que procedan conforme a sus atribuciones, eso sería todo señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, gracias doctor, señor secretario a votación.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí señor presidente, los señores consejeros que estén de acuerdo con aprobar el informe final del encargo recaído en el acuerdo de consejo regional 68-2021-CR/GRL respecto a la obra centro de salud de Quilmaná provincia de Cañete, región Lima los que esté de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), el mismo que queda redactado de la siguiente manera:



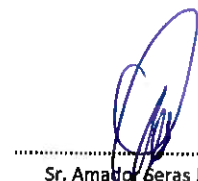
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



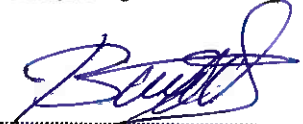
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Beras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



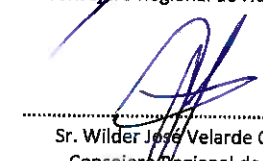
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



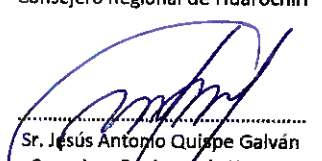
Sra. Alessandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura



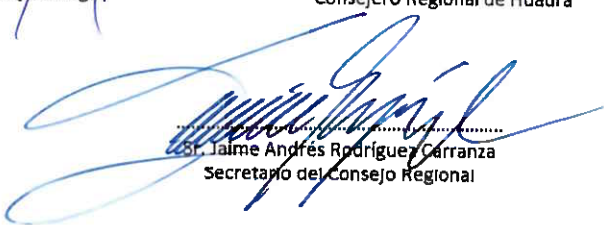
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



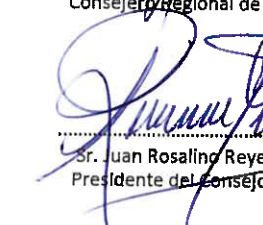
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quirope Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el informe final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°068-2021-CR/GRL, respecto a la obra del Centro de Salud de Quilmaná, distrito de Quilmaná, provincia de Cañete, Región Lima, según los fundamentos antes expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR, al Gobernador Regional de Lima, copias de todo lo actuado, a fin de que la Secretaría Técnica y la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Lima, proceda conforme a sus atribuciones.

ARTÍCULO TERCERO: TÉNGASE por concluido el encargo encomendado a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Siguiendo punto de la agenda señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°8

CARTA N°191-2021-CO-FR-CR/GRL, suscrita por la Sra. Alexsandra Mariapia Canales Arrascue, en su calidad de presidenta de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento, mediante la cual solicita la **aprobación del Informe Final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°065-2021-CR/GRL**, referente al caso de la contratación del Sr. Jhon Renzo Sánchez Gallardo, que brindó servicios en su calidad de locador de servicios en los meses de enero y febrero de 2021.

El asesor también es el abogado Juan Vega señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

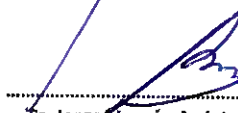

Sr. Abel Nardiso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Boy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

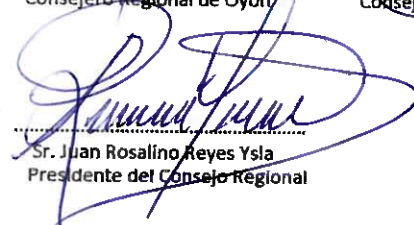

Sra. Alexsandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

Doctor Vega tiene usted el uso de la palabra, doctor Vega el tema es sencillo doctor a ver si lo resume a efecto de poder enfatizar en la parte de las conclusiones y recomendaciones.

ABG. JUAN VEGA, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Puntualmente en este caso se trata pues de la contratación de una persona al servicio de la Secretaría del Consejo Regional de Lima específicamente para la oficina de imagen señor presidente, lo que se ha podido verificar es lo siguiente: en primer lugar es que se ha contado con información donde hemos podido advertir qué es lo que se trató en este caso de 2 se le contrató para realizar dos servicios básicamente conforme a los términos de referencia consistentes en dos entregables en el plazo máximo de 30 días hábiles en los servicios en principio el perfil debía ser contar con estudios superiores técnicos experiencia manejo en aplicativos informáticos no estar inhabilitado y se encuentre vigente en el Registro Nacional de Proveedores, en cuanto a los requisitos se verificó de la hoja de vida documentada en copia simple que se fue alcanzada a la comisión que el señor John Renzo Sánchez Gallardo cumplía con el perfil al tener estudios técnicos de computación en el Instituto de especialización profesional Honorio Delgado y estudios técnicos en la especialidad de instalación y administración pública por el Instituto superior tecnológico Santa Rosa, dichos estudios además eran correspondientes al año 2005, 2007 y 2010 por lo que contaba con la experiencia requerida, del mismo modo se pudo verificar que contaba también con registro vigente ante el Registro Nacional de Proveedores y una declaración jurada donde quedaba cuenta pues de no estar inhabilitado para contratar con el estado cumpliendo con todos estos requisitos, en cuanto a los servicios para los que fue contratado fue para la elaboración del archivo fotográfico, para conservar adecuadamente la memoria audiovisual de la institución, trabajos fotográficos, mantener actualizado el archivo de imagen, monitorear los medios de comunicación de la región Lima, portal web, Facebook, Radio, Televisión, con las noticias más importantes regionales y nacionales, de los entregables que en copia se ha aparejado a la información recabada por la comisión se ha advertido que mediante informe 01-2021-JRSG y el informe 002-2021-JRSG que se adjuntan a estos entregables los documentos administrativos que corresponde al pago y también las carpetas con las que se había almacenado el material audiovisual de manera ordenada y sistematizada correspondiente al área de imagen del Consejo Regional de Lima, así mismo en y las en una sesión de trabajo llevada en la comisión se fue invitado al señor secretario del consejo regional el doctor Jaime Andrés Rodríguez Carranza quien indicó pues que efectivamente se había mucha dicha persona dicho locador había cumplido con los servicios para los cuales había sido contratado respecto al otorgó la conformidad correspondientes a los servicios presentados del mismo modo acompañó mediante informes 22-2021-GRL-SCR 17 de diciembre del año 2020 21 en un CD donde contenía archivos fotográficos de distintas actividades dentro del consejo regional y de los señores consejeros que constituiría el registro, el archivo que habría realizado que había sistematizado esta persona de John Renzo Sánchez Gallardo, así las cosas y teniendo en cuenta además que no ha existido algún otro indicio que pueda legalmente ser materia de cuestionamiento se ha

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquípoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Ceras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

concluido pues que de la documentación obrante ante la comisión se ha verificado que John Renzo Sánchez Gallardo al momento de su contratación si cumplía con los requisitos previstos en los términos de referencia, así mismo con las declaraciones y documentos presentados por el doctor Jaime Andrés Rodríguez Carranza secretario del Consejo Regional de Lima se acredita los servicios prestados por el señor John Renzo Sánchez Gallardo, así como por los documentos y entregables adjuntos con las respectivas actas de conformidad, en tal sentido se concluye que si efectivamente ha elaborado y ha cumplido con el servicio, no obstante se recomienda exhortar al señor secretario del consejo regional que en lo sucesivo en la contratación de locadores o personas que presten servicios al consejo regional ponga mayor celo en la vigilancia y el control de la prestación de los servicios para no crear suspicacia posterior, por tales consideraciones se solicita la aprobación del presente dictamen.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor asesor, señores consejeros los que están de acuerdo con aprobar el informe de la comisión ordinaria de fiscalización reglamento del consejo regional de Lima, referido pues al caso en la que se está solicitando el archivo correspondiente y algunas recomendaciones importantes, los señores consejeros que están de acuerdo sirvanse levantar la mano con la señal conocida, señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), el mismo que queda redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el informe final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°065-2021-CR/GRL, referente al caso de la contratación del Sr. Jhon Renzo Sánchez Gallardo, que brindó servicios en su calidad de locador de servicios en los meses de enero y febrero de 2021, según los fundamentos antes expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: EXHORTAR, al Secretario del Consejo Regional de Lima que en lo sucesivo, en la contratación de locadores o personas que presten servicios al Consejo Regional, ponga mayor celo en la vigilancia del control de la efectiva prestación de dichos servicios.

ARTÍCULO TERCERO: TÉNGASE por concluido el encargo encomendado a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento y se ordene el archivo correspondiente.



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



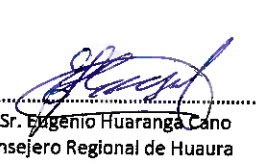
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura



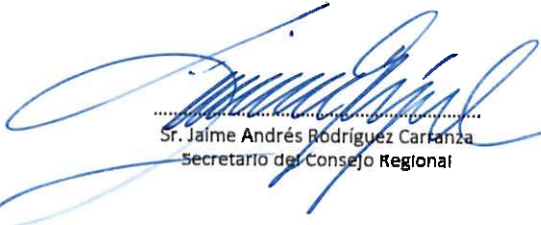
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



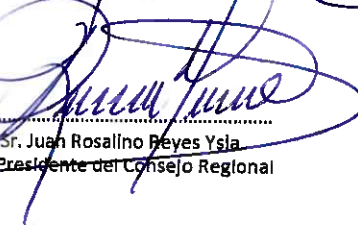
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Se advierte señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario a ver si me ayuda a verificar no se olvide que todos aquellos que han registrado asistencia el día de hoy tienen la obligación de estar presentes hasta el final de la sesión y además de no exceptuarse de emitir su voto respectivo, eso conforme al reglamento interno, siguiente punto de la agenda que sí es muy importante y hay que estar atentos señores consejeros, señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°9

CARTA N°182-2021-CO-FR-CR/GRL, suscrita por la Sra. Alexsandra Mariapía Canales Arrascue, en su calidad de presidenta de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento, mediante la cual solicita la aprobación del Informe Final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°082-2021-CR/GRL, referente a la designación de funcionarios en cargos de confianza del Gobierno Regional de Lima, con incidencia en los requisitos mínimos establecidos en el Manual de Organización y Funciones (MOF).

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siguiendo con el trance que estamos siguiendo valga la redundancia doctor Vega tiene usted el uso de la palabra.

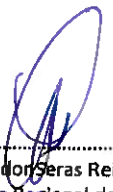
ABG. JUAN VEGA, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí señor presidente bueno primero este para ponemos en contexto, este acuerdo surge como consecuencia de los acuerdos 111 y 149 donde se venía investigando a 14 funcionarios con motivo de la visita de control que se realizó entre los días 22 al 26 de abril del año 2020, donde se advirtió pues que éstos no tenían ciertas observaciones en cuanto a los requisitos previstos en el MOF, posteriormente el pleno del consejo regional a solicitud de la comisión decide ampliar esta investigación pero esta vez por todos los funcionarios de confianza designados con posterioridad a


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

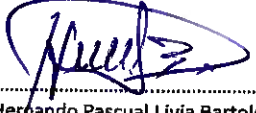

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

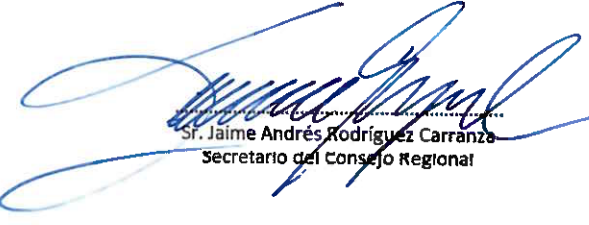

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

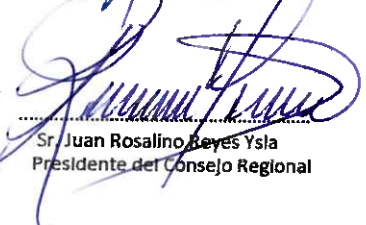

Sra. Alexsandra Mariapía Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

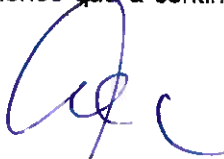

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

los 14 que fueron materia de investigación inicial dicho ello debemos señalar que bueno son bastantes específicamente hay dos que se ha podido verificar que en este caso no cumplen con los requisitos que establece el manual de organización y funciones y para abreviar vamos a referirnos a ellos específicamente en principio se trata de la persona de Luz Lizet Moya Flores quien fuera designada como Subgerente Regional de Administración mediante Resolución Ejecutiva Regional 507-2019-GOB del 28 de agosto del año 2019 mediante Resolución Ejecutiva Regional 001-2020-GOB del 2 de enero del año 2020, según se ha podido verificar en este caso si bien es cierto cumple con la formación profesional con la experiencia profesional, sin embargo en lo que respecta a la experiencia en administración pública que se exige el segundo sea verificado en este caso no cumple en la medida en que se exige 5 años de experiencia en el área y este requisito no cumple esta no cumplía en el momento en que ha sido designada y cuando ejerció el cargo la funcionaria o ex funcionaria del Gobierno Regional de Lima, por otro lado tenemos el caso, a ver un momentito porque son bastantes, bien otro de los que no cumplen este caso que no cumplía en el momento de su designación es el señor Javier Verástegui Tolentino quien mediante resolución ejecutiva regional 090-2021-GOB de fecha 3 de marzo del año 2021 fue designado en el cargo de Director Regional de Energía y Minas y el Gobierno Regional de Lima, sin embargo según se verificó en su currículum es ingeniero de minas colegiado habilitado con experiencia profesional se requería que sea profesional superior a los 5 años que tenga experiencia profesional superior a los 5 años en la administración pública y en este caso dicho funcionario de la documentación que a que se ha adjuntado ante la comisión solamente acredita 5 meses de experiencia en la administración pública, por tanto no cumple tampoco este profesional no cumplía en el momento en que fue designado en el cargo antes indicado conforme a lo que establece el manual de organización y funciones, finalmente en este caso tenemos a la persona de en Isaías Néstor Rabichagua Bejarano quien mediante resolución ejecutiva regional 025-2019-PRES del 1 de enero de 2019 fue designado en el cargo de Director Regional de Producción del Gobierno Regional de Lima y fue cesado mediante resolución ejecutiva 654-2019-GOB del 29 de noviembre del año 2019 en lo que se verificó en este caso es que tampoco cumple con experiencia en administración pública que en este caso se exige según el MOF señala que debe ser de 3 años, estos son los que se ha podido verificar que no cumplían con los requisitos sin embargo mención aparte merece el hecho que durante la investigación se ha acopiado dentro de la investigaciones información referida al señor Gilbert Macedo Carrera quien si bien cumple con los requisitos pero ante un pedido de información realizado por la comisión se ha tomado conocimiento de que contra dicha persona existe un proceso penal en trámite por el delito de peculado en agravio del Consejo Regional de Lima por supuestos servicios brindados ante esta entidad, esta denuncia ha sido realizada por el procurador público del Gobierno Regional de Lima y se ha apuntado ante la comisión una copia de la denuncia y también de una disposición de apertura de la investigación que obra en este caso ante la Fiscalía Provincial Penal Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, situación pues que se ha tenido en cuenta y que es materia justamente de las conclusiones que a continuación vamos a indicar en


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca

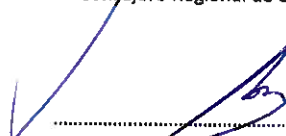

 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral

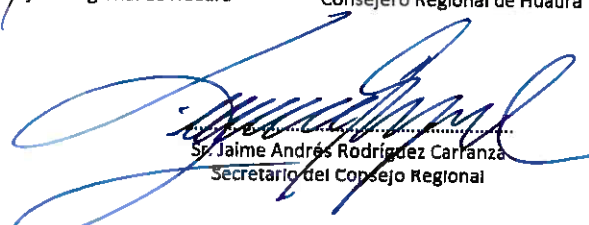

 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochirí

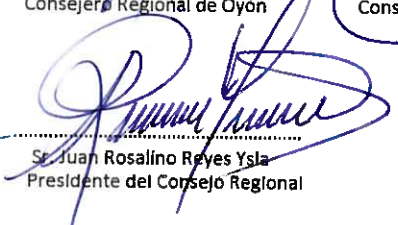

 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

primer lugar existen funcionarios que no cumplen con los requisitos previstos en el manual de organización y funciones al momento de su designación, según fluye de la información recabada en la comisión, la designación de estos funcionarios por parte del señor gobernador regional implica responsabilidad al haber realizado nombramiento ilegal de cargo dicha conducta también se considera como omisión y cumplimiento de deberes funcionales la omisión incumplimiento de los deberes en este caso alcanza los funcionarios que han intervenido en la emisión de las resoluciones de designación de los referidos funcionarios quienes incluso han dado su conformidad con su visto bueno y post firma, sellos y otros, los funcionarios referidos en el presente informe que no cumplen o que no cumplían con los requisitos previstos en el MOF al momento de su designación al haber aceptado dichos cargos también tienen responsabilidad conforme a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 381 del Código Penal, en tal sentido corresponde que se adopten las acciones administrativas a las personas encargadas también en este caso de mantener actualizada la página web del Gobierno Regional de Lima porque en este caso al igual que en el caso del acuerdo 111 y 149-2019 se ha verificado pues que continuaba al momento de la emisión del informe en mención la página con la publicación de un manual de organización y funciones distinto al que maneja la oficina de recursos humanos, en tal sentido se recomienda que el presente informe sea derivado a las señor gobernador regional a fin de que éste pueda a su vez derivado la Secretaría de procesos administrativos y disciplinarios y a la procuraduría para el inicio de las acciones correspondientes, exhortar al señor gobernador regional que observe la designación del servidor Gilbert Macedo Carrera en algún cargo de confianza dentro del Gobierno Regional de Lima teniendo en cuenta que dicha persona tiene una denuncia penal interpuesta por la Procuraduría Pública por el delito de peculado, exhortar al gobernador regional que observe la designación en cargos de confianza de aquellos funcionarios que previamente han prestado servicios y que tienen denuncias o investigaciones en agravio del Gobierno Regional de Lima o aquellos que han laborado como asesores FAG o que han prestado servicios como asesores FAG ante esta entidad, exhortar al Gobernador Regional de Lima que adopte las acciones correspondientes respecto a aquellos funcionarios de confianza que no reúnen los requisitos previstos en el manual de organización y funciones del Gobierno Regional de Lima, por tales consideraciones se solicita la aprobación del presente informe señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, gracias señor asesor, los señores consejeros que están de acuerdo con aprobar el informe de la comisión de fiscalización y reglamento referido al tema materia de agenda que está como ustedes saben en 32 páginas que forman parte del su legajo de conocimiento de todos y cada uno de ustedes, respecto a la designación de funcionarios en cargos de confianza del Gobierno Regional de Lima, con incidencia en los requisitos mínimos establecidos en el manual de organización conclusiones, señores consejeros ustedes ya tienen en su legajo la presuntas responsabilidades en que ha encontrado la comisión de fiscalización, los señores consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano con la señal conocida.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

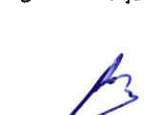

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

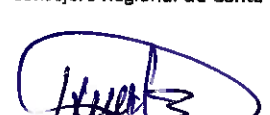

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livía Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quijpe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí, estoy visualizando señor presidente, hay algunos que no se advierte, señor consejero Livia, consejero Arrieta, consejero Velarde, consejero Faustino también ha levantado la mano, consejero Arrieta falta, muy unanimidad de los presentes en todo caso señor presidente.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), el mismo que queda redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el informe final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°082-2021-CR/GRL, referente a la designación de funcionarios en cargos de confianza del Gobierno Regional de Lima, con incidencia en los requisitos mínimos establecidos en el Manual de Organización y Funciones (MOF), según los fundamentos antes expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR, copia del presente informe al Gobernador Regional de Lima, a fin que sea derivado a la Secretaría Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios, para el inicio de las acciones administrativas que corresponda.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR, copia del presente informe al Procurador Público Regional y/o Ministerio Público, para el inicio de las acciones correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO: EXHORTAR al Gobernador Regional de Lima, que en el futuro no incurra en designación de funcionarios como la del servidor Gilber Macedo Carrera, por tener conflicto de intereses, ya que se debe tener en cuenta que dicha persona tiene una denuncia penal interpuesta por la Procuraduría Pública Regional, por el delito de peculado.

ARTÍCULO QUINTO: EXHORTAR al Gobernador Regional de Lima, que observe la designación en cargos de confianza de aquellos funcionarios que previamente han prestado servicios como asesores FAG y que se encuentran incursos en el presente informe final.

ARTÍCULO SEXTO: EXHORTAR al Gobernador Regional de Lima, que revise o evalúe la designación de todos aquellos funcionarios de confianza que no reúnen los requisitos previstos en el MOF del Gobierno Regional de Lima.

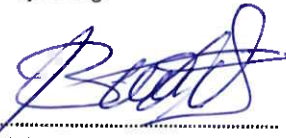
ARTÍCULO SÉPTIMO: TÉNGASE por concluido el encargo encomendado a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento y se ordene el archivo correspondiente.


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo

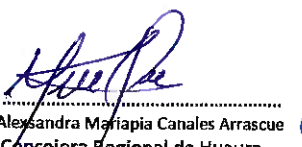

 Sr. Amador Pallas Reinoso
 Consejero Regional de Canta

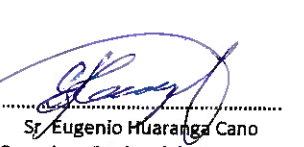

 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri

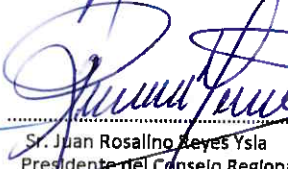

 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO OCTAVO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO NOVENO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien secretario siguiente punto de la agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°10

CARTA N°183-2021-CO-FR-CR/GRL, suscrita por la Sra. Alexsandra Mariapía Canales Arrascue, en su calidad de presidenta de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento, mediante la cual solicita la **aprobación del Informe Final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°138-2021-CR/GRL**, referente al accidente de la camioneta perteneciente a la UGEL – BARRANCA, en donde el chofer que venía manejando el vehículo ha perdido la vida y su acompañante sigue internado en estado crítico, toda vez que ha trascendido que ambos ocupantes de la camioneta aparentemente se encontraban en estado de ebriedad, asimismo, se ha señalado que ambos regresaban de una celebración realizada por la UGEL – BARRANCA, yendo en contra de las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional en cuanto a la prohibición de reuniones y celebraciones, por el estado de emergencia a causa del COVID-19 que se está viviendo.

El doctor Vega también es asesor de la comisión en este caso señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, siguiendo con la modalidad que estamos indicando, doctor Vega tiene usted usó la palabra.

ABG. JUAN VEGA, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente en este caso esencialmente son dos aspectos los que se ha considerado para la emisión del presente informe, por un lado el informe técnico policial donde están todos los hallazgos realizados durante la etapa de investigación que se generó con motivo del accidente

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sra. Alexsandra Mariapía Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

de tránsito y por otro lado la presentación de los funcionarios en este caso el director de la UGEL 16 barranca y el secretario técnico de la comisión de procesos disciplinarios de dicha entidad ante la comisión de fiscalización y reglamento, del informe técnico policial se puede advertir en principio lo siguiente si bien es cierto existe inicialmente existió algunos docentes que señalaban pues que esta si se había estos hechos se habrían producido como consecuencia de una celebración de la cual habría sido promovida por la dirección de la Ugel 16 de Barranca no obstante no hay más allá de esas afirmaciones alguna evidencia que pueda corroborarlas, de manera que en ese aspecto el informe técnico policial solamente ha podido verificar que estas dos personas han sido los únicos que han participado en este hecho lamentable con pérdida de una vida humana, de otro lado que es de tener en cuenta que durante su presentación en la comisión el director de la UGEL 16 de Barranca señaló lo siguiente no se ha realizado ninguna celebración solamente ha existido una reunión virtual, desconozco si luego de ese acto virtual algún trabajador de manera independiente y autónoma haya procedido a reunirse y hacer algún tipo de celebración, eso es lo sostenido por el director de la UGEL y lo secundó en esa misma línea el Secretario Técnico de Procedimiento Administrativo Disciplinario de la entidad indicando de que no había durante la investigación no han encontrado ninguna evidencia que corrobore de que esta celebración se originado a partir de alguna decisión tomada por las funcionarios de la UGEL número 16 de Barranca, y lo que más bien se había determinado según indicación del secretario técnico fue que estas personas sin conocimiento de sus superiores habían sin cumplir con ingresar el vehículo a las instalaciones de la UGEL se habían hecho uso del mismo y habían pues estado libando licor y en esas circunstancias es que se produjo este accidente, razón por la que se les apertura procedimiento administrativo disciplinario pero teniendo en cuenta que como consecuencia del accidente que fallece pues en este caso uno de los ocupantes respecto a esta persona simplemente se extinguió cualquier tipo de responsabilidad en este caso estamos hablando del conductor David Bernabé Villafane Cerna y sin embargo él era el que estaba conduciendo según también así lo indica el informe técnico policial era la persona que estaba al volante y realizaba la prueba de alcoholemia se determinó que se encontraba en estado de ebriedad lo mismo que su acompañante en este caso quién iba de copiloto Luis Alberto Padilla Huarac, es sobre esta última persona una vez que se recuperó de las accidente que fue sometido a un procedimiento administrativo disciplinario y se llegó a emitir la resolución administrativa número 002-2021-OS-UGEL número 16 Barranca donde el infractor al no haber cumplido sus obligaciones y por lo tanto fue sancionado en aplicación del artículo 88 de la ley de servicio civil y se le impuso una sanción de suspensión sin goce de remuneración por el plazo de 6 meses a dicho trabajador, en ese contexto señor presidente y teniendo en cuenta el principio constitucional de ne bis in idem que nos indica pues que una persona no puede ser investigada y sancionada dos veces por el mismo hecho, es que se concluye finalmente en lo siguiente, en primer lugar se ha verificado de la información remitida a la comisión que se ha emitido la resolución administrativa 002-2021-OS-UGEL 16 BARRANCA en donde se establece la responsabilidad de los ocupantes del vehículos, no se ha podido establecer responsabilidad del director de la UGEL ni algún otro funcionario de



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



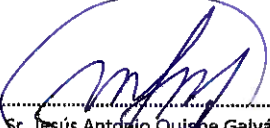
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



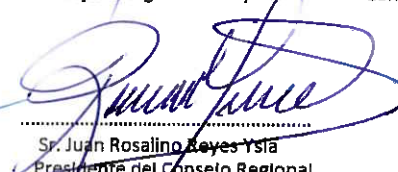
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quijpe Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carrión
Secretario del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

dicha entidad en los hechos materia de investigación por lo que debe procederse al archivo de los actuados, es el el informe señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien señores consejeros lo que estén de acuerdo con aprobar el informe que acaba de manifestar el asesor legal de la comisión de fiscalización en sus conclusiones y recomendaciones que también ustedes lo tienen en su legajo, los señores consejeros que están de acuerdo sirvanse levantar la mano con la señal conocida.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), el mismo que queda redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el informe final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°138-2021-CR/GRL, referente al accidente de la camioneta perteneciente a la UGEL – BARRANCA, en donde el chofer que venía manejando el vehículo ha perdido la vida y su acompañante sigue internado en estado crítico, toda vez que ha trascendido que ambos ocupantes de la camioneta aparentemente se encontraban en estado de ebriedad, asimismo, se ha señalado que ambos regresaban de una celebración realizada por la UGEL – BARRANCA, yendo en contra de las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional en cuanto a la prohibición de reuniones y celebraciones, por el estado de emergencia a causa del COVID-19 que se está viviendo, según los fundamentos antes expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: ARCHIVAR, el encargo encomendado a la presente comisión ordinaria, a razón de los fundamentos expuestos en el presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO TERCERO: TÉNGASE por concluido el encargo encomendado a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sra. Alexandra Manápiá Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Yslá
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario siguiente punto de la agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°11

CARTA N°184-2021-CO-FR-CR/GRL, suscrita por la Sra. Alexsandra Mariapía Canales Arrascue, en su calidad de presidenta de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento, mediante la cual solicita la **aprobación del Informe Final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°062-2021-CR/GRL**, referente a la denuncia por nepotismo presentada por el Sr. Cesar Javier Yactayo Luyo, en contra del director de la Red de Salud de Cañete – Yauyos, M.C. Carlos Contreras Cuzcano, por presuntamente favorecer a su hermana.

También el doctor Juan Vega es asesor de esta comisión señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien doctor Vega el tema también es sencillo le solicitamos a nombre de los señores consejeros que sea lo más breve y en la medida de que ya es de conocimiento también, está en el legajo de los señores consejeros, tiene usted la palabra doctor Vega.

ABG. JUAN VEGA, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor presidente, bien puntualmente en este caso debemos determinar si existió o no existió nepotismo de parte del funcionario que se ha indicado respecto a sus familiares, conforme se indica en el informe en este caso debemos entender que por nepotismo implica nombrar a miembros de la familia en cargos públicos o dentro de una categoría pues similar, en tal sentido en caso de nuestro país tenemos el artículo dos de la ley 26771 señala en actos de nepotismo el artículo 1 de la ley cuando los funcionarios de dirección o personal de confianza hayan ejercido su Facultad de nombrar o contratar o hayan realizado injerencia de manera directa o indirecta en el nombramiento de personal contratación de servicios no personales o en los respectivos procesos de selección puntualmente lo que hay que determinar es influyo o no para que los contraten o los nombren, dicho ello se tiene que durante la trabajo realizado en la comisión se ha podido verificar lo siguiente: mediante resolución directoral 27-2021-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG del 15 de enero del año 2021 fue designado como director en la Dirección Regional de Salud el en el cargo de director del programa sectorial dos, Director Ejecutivo de la Red Salud Cañete Yauyos el médico cirujano Carlos Enrique Contreras Cuzcano 15 de enero del 2021 ha sido nombrado como


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo

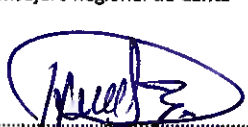

 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo

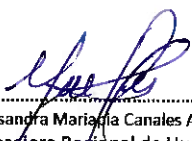

 Sr. Amador Perras Reinoso
 Consejero Regional de Canta

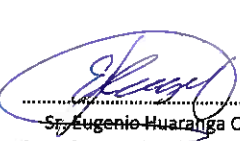

 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete

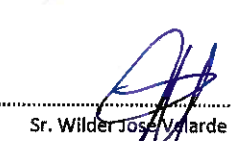

 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral

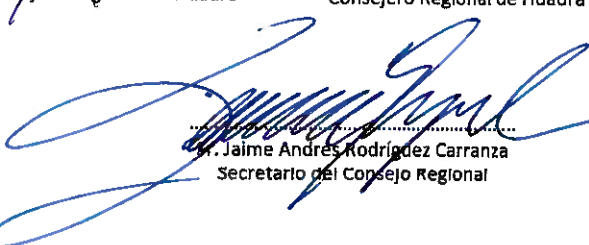

 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri

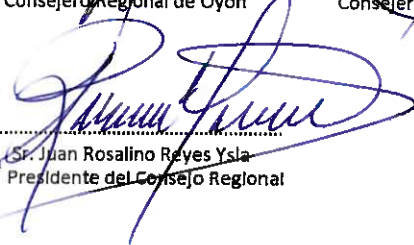

 Sra. Alexsandra Mariapía Canales Arrascue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Valverde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

tal esta persona, mientras que en caso de su familiar Jacqueline Raquel Contreras Cuzcano también es una médico cirujana nombrada pero ella fue nombrada mediante resolución directoral nombrada como médico dentro de la red de salud Yauyos, mediante resolución directoral 08-2014 del 9 de enero del año 2014, vale decir mucho antes de la designación como funcionario de dirección o confianza de en este caso del funcionario investigado, por otro lado en cuanto a la persona de Marisol Contreras Cuzcano esta persona también ya venía laborando antes de la designación del referido funcionario mediante la modalidad de contratación administrativa de servicios de manera que no se puede atribuir que haya existido algún tipo de favorecimiento porque antes de su designación ya dicho personas laboraban al servicio de la red de salud Cañete Yauyos, es así que se concluye lo siguiente: el director de la red de salud Cañete Yauyos Carlos Enrique Contreras Cuzcano no ha incurrido en nepotismo, por cuanto no ha intervenido en la contratación o nombramiento de sus familiares, la rotación o desplazamiento de las doctoras Jacqueline Raquel Contreras Cuzcano en Marisol Contreras Jacqueline Raquel Contreras Cuzcano es un acto de administración en este caso está sustentado en el artículo 78 del reglamento de la carrera administrativa, la denuncia interpuesta contra el director de la red de salud Cañete Yauyos Carlos Enrique Contreras Cuzcano no tiene sustento jurídico, corresponde su archivo por lo que se solicita la aprobación del presente informe señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien señores consejeros los que están de acuerdo con el archivo de este presunto caso de nepotismo conforme lo han explicado el asesor de la comisión, sírvanse levantar la mano con señal conocida.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), el mismo que queda redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el informe final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°062-2021-CR/GRL, referente a la denuncia por nepotismo presentada por el Sr. Cesar Javier Yactayo Luyo, en contra del director de la Red de Salud de Cañete – Yauyos, M.C. Carlos Contreras Cuzcano, por presuntamente favorecer a su hermana, según los fundamentos antes expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: ARCHIVAR, el encargo encomendado a la presente comisión ordinaria, a razón de los fundamentos expuestos en el presente Acuerdo de Consejo Regional.


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibiades Boy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete

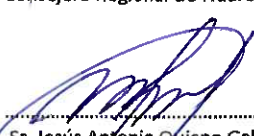

 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochirí

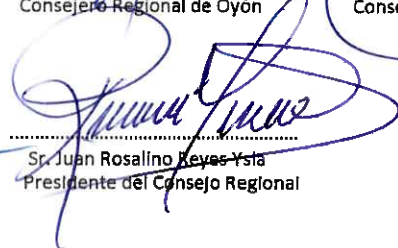

 Sra. Alessandra Mariapia Canales Arrascue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO TERCERO: TÉNGASE por concluido el encargo encomendado a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien siguiente punto de la agenda señor secretario, gracias señores consejeros.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°12

CARTA N°185-2021-CO-FR-CR/GRL, suscrita por la Sra. Alexsandra Mariapía Canales Arrascue, en su calidad de presidenta de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento, mediante la cual solicita la **aprobación del Informe Final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°250-2020-CR/GRL**, referente a las diferentes denuncias y quejas presentadas por parte de los trabajadores del Gobierno Regional de Lima, para que sea de conocimiento de los miembros del Consejo Regional.

Ese es el punto 12 señor presidente y el asesor es el doctor Vega también en esa comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien doctor Vega tiene usted la palabra.

ABG. JUAN VEGA, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente muchas gracias, en este caso básicamente son dos cosas que, dos aspectos que son materia de acción por un lado las quejas y las denuncias que han sido presentadas ante la comisión ordinaria de fiscalización y reglamento por parte de trabajadores del Gobierno Regional de Lima y sobre la vulneración de sus derechos laborales y por otro lado reclamó también formulado por los trabajadores respecto al incumplimiento de mandatos judiciales por parte del Gobierno Regional de Lima en ese sentido señor presidente se ha verificado durante el trabajo realizado en comisión que el problema esencial en este caso radica en el hecho que ha existido una demora en cuanto a la aprobación del CAP provisional porque

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexsandra Mariapía Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

solamente cuando se cuente con este instrumento será posible que de manera válida y de manera legal se pueda dar inicio al restablecimiento de los derechos laborales que corresponde a los trabajadores del Gobierno Regional de Lima quienes han sido repuestos a través de mandatos judiciales en ese sentido de la última información recabada ante la comisión y la presentación que en ese caso tuviera la jefa de la oficina de recursos humanos se evidencia pues se logró evidenciar que habían obtenido por parte de servir por fin ya en el mes de diciembre del año 2021 una opinión favorable para la aprobación del CAP provisional, a la fecha señor presidente es lo que queda pendiente no hay pendiente reposiciones al menos de los que se han reclamado y en todo caso las mismas corresponde que sean que evaluadas, analizadas y atendidas por parte de la procuraduría y por parte en este caso de la oficina de recursos humanos, sin embargo es menester precisar que en este caso estamos hablando de derechos laborales que tienen además el carácter de irrenunciable y además que existen mandatos judiciales que tienen autoridad de cosa juzgada en ese contexto teniendo en cuenta también el escenario de la pandemia es que el informe sería considerado las conclusiones siguientes se concluye que es necesario actuar con mayor celeridad y diligencia en los trámites concernientes a la aprobación del plan provisional que permite el cumplimiento integral de los mandatos judiciales de los trabajadores denunciantes más aún cuando de por medio se encuentra derechos fundamentales de dichos trabajadores, no es suficiente la revisión formal de documentos integrales, oficinas, dependencias u otras, siendo necesario un especial seguimiento de los mismos, toda vez que se trata de mandatos judiciales que deben ser cumplidos en los que han sido reconocidos derechos fundamentales de seres humanos los mismos que deben respetar y garantizar el estado encarnado por el Gobierno Regional de Lima, se recomienda derivar al despacho del señor gobernador del Gobierno Regional de Lima copia del presente informe a fin de que exhorte a los funcionarios del Gobierno Regional de Lima para que dentro de plazos razonables soliciten o ejecuten las acciones necesarias para la aprobación del CAP provisional y demás actos complementarios a fin de dar pronta solución a la situación de los trabajadores reclamantes, por esas consideraciones se solicita la aprobación del informe final en mención señor presidente.

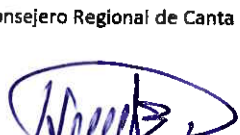
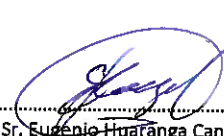
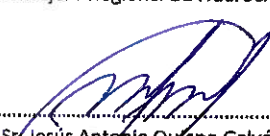
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias doctor vega, señores consejeros los que están de acuerdo con aprobar las conclusiones y recomendaciones de este informe que también obra en el legajo de cada uno de ustedes, sírvanse levantar la mano con la señal conocida.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), el mismo que queda redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Caquipuma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochirí
 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue Consejera Regional de Huaura	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Qunspe Galván Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Presidente del Consejo Regional	

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el informe final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°250-2020-CR/GRL, referente a las diferentes denuncias y quejas presentadas por parte de los trabajadores del Gobierno Regional de Lima, para que sea de conocimiento de los miembros del Consejo Regional, según los fundamentos antes expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: DERIVAR, al despacho del Gobernador del Gobierno Regional de Lima, copia del presente informe a fin que se exhorte a los funcionarios del Gobierno Regional de Lima que, dentro de plazos razonables efectúen las gestiones y acciones necesarias para la aprobación del CAP Provisional y demás actos complementarios, a fin de la pronta adecuación, a la situación de los trabajadores reclamantes.

ARTÍCULO TERCERO: TÉNGASE por concluido el encargo encomendado a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, gracias señores consejeros, siguiente punto de agenda señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°13

CARTA N°186-2021-CO-FR-CR/GRL, suscrita por la Sra. Alexsandra Mariapía Canales Arrascue, en su calidad de presidenta de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento, mediante la cual solicita la **aprobación del Informe Final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°028-2021-CR/GRL**, referente al informe que deberá brindar el Gobernador Regional por intermedio del Gerente General Regional, respecto a, si el Gobernador Regional en su condición de Presidente Ejecutivo de la Mancomunidad Asia Pacífico Centro Amazónico (PACA) desde hace dos años, ha cumplido o viene cumpliendo las funciones establecidas mediante D.S. N°050-2013-PCM y su reglamento.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

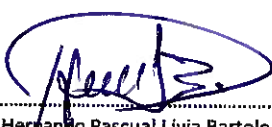

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

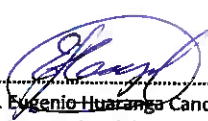

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

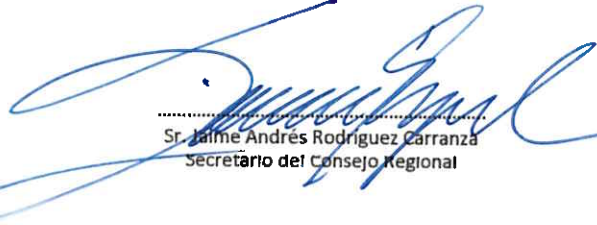

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Alexsandra Mariapía Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

El asesor de la comisión también en este caso el doctor Vega señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, doctor Vega tiene usted el uso de la palabra.

ABG. JUAN VEGA, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor presidente, en este caso conforme se ha indicado se trataba de verificar las acciones realizadas por el señor gobernador en su condición de presidente de la Mancomunidad Pacífico Centro Amazónico durante el período 2019-2020, como parte del trabajo de la comisión lo que se ha podido recabar es lo siguiente un informe en este caso 076-2021 el 2 de agosto de 2021 al cual corre aparejado a su vez un informe 072-2021-GRL/GRDE-JIGA en el cual se informa sobre las reuniones realizadas por la Mancomunidad se anexa solamente un acta de reunión firmada por 5 de los 6 gobernadores que se advierte que se había que se designó a través de un oficio 032-2019 MRPCA al nuevo gerente general de la Mancomunidad en este caso que al economista Artemio Freddy Leguía Ortiz, quien asumió funciones a partir de 5 de diciembre del año 2019 que fue comunicado mediante carta 01-2020/FLO del 11 de diciembre del 2020 la renuncia por parte de esa persona al cargo manifestando que a consecuencia de la pandemia COVID-19 del 15 de marzo de 2020 estando suspendidas las acciones planificadas era imposible que continúe al frente de dicha Mancomunidad, es todo lo que se ha podido advertir es todo lo que habían realizado y en base a eso teniendo en cuenta lo que establece en este caso el Decreto Supremo 050-2003 en su artículo 18.3 señala pues que en este caso el presidente del Comité Ejecutivo tiene como funciones contratar en representación de la mancomunidad regional al gerente general designado por el Comité Ejecutivo y otras previstas en el reglamento y las que se establezcan en el estatuto, en el presente caso no quedó claro finalmente porque no se nos ha alcanzó mayor información acerca del porqué se había contratado señor Antonio Freddy Ortiz entiende que un tema de confianza para que asuma el cargo de General Mancomunidad y sin embargo recién renunció diciembre del 2020 indicando pues de que por motivo de la pandemia no habría realizado ningún tipo de actividad y que solamente había cobrado durante el tiempo en que estuvo haciendo algunas coordinaciones, sin embargo eso no ha sido acreditado la norma establece que es también en este caso reglamento que dentro de las funciones del gerente general están elaborar la propuesta del plan operativo para el cumplimiento del objetivo de la mancomunidad, elaborar la propuesta de presupuesto, informar al comité sobre las ejecuciones presupuestales, etc., sin embargo estas funciones según la documentación acopiada no se ha acreditado pues que se hayan realizado por parte de gerente general de la Mancomunidad Pacífico Centro Amazónico en el periodo en el que ha cumplido con dichas funciones, en ese sentido y teniendo en cuenta pues sin embargo que conforme lo que establece el artículo dos del título primero del Código Penal nadie será sancionado por un acto no previsto como delito o falta por ley vigente al momento de su comisión teniendo en cuenta además que si bien resulta

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Candupoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrasque
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

reprochable el hecho de no haber realizado mayor acción, sin embargo en este caso se puede aplicar por analogía algún tipo de responsabilidad pese a que en este caso es claro de que la actuación ha sido cuando menos pobre la del gerente designado, tampoco se nos ha adjuntado documentación respecto a los pagos realizados y es por ese motivo que no se puede concluir en que haya habido tipo de responsabilidad de este funcionario, en tal sentido teniendo en cuenta lo antes señalado se concluye y se recomienda lo siguiente: de la información remitida que obra en los actuados se advierte en una muy escasa actividad por parte del señor gobernador regional como presidente de la Mancomunidad Pacífico Centro Amazónico PACA, la misma situación se repite en el caso del gerente de la Mancomunidad, se verifica que ninguno de los dos funcionarios mencionados en el numeral precedente han actuado de manera proactiva al frente de la Mancomunidad Pacífico Centro Amazónico PACA limitando posibilidades de desarrollo de las regiones que la integran, no obstante lo anotado anteriormente no es posible determinar responsabilidades por parte de los funcionarios toda vez que la ley que limita al restringe derechos o establece sanciones no puede aplicarse por analogía más aún no se ha contado con información que acredite que se han efectuado pagos indebidos, es por eso fundamentos que se solicita la presencia del señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor asesor hay el punto 4.4 parece que se ha olvidado del informe.

ABG. JUAN VEGA, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si en el 4.4 se recomienda que el Consejo Regional de Lima exhorte enérgicamente al señor Gobernador Regional de Lima que actúe con mayor productividad al frente de la Mancomunidad Pacífico Centro Amazónico PACA procurando el desarrollo de los pueblos que la integran.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien gracias, señores consejeros los que está de acuerdo con aprobar el presente informe conforme a las conclusiones y recomendaciones que acaba de poner el asesor de la comisión y que también obra en el legajo de cada uno de ustedes señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

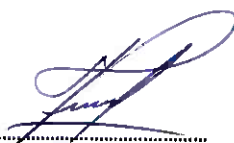
Sí señor presidente, los señores consejeros que estén.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario ya formulé la pregunta, quisiera que usted me ayude no más en controlar la votación.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bueno levanten la mano los señores consejeros para contabilizar los votos.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

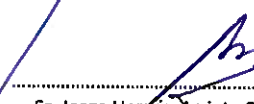

Sr. Abel Narciso Caguipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Eras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

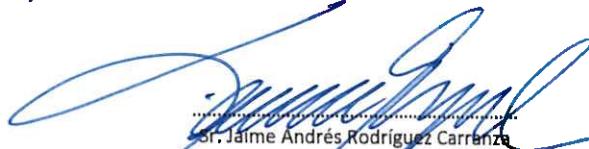

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huafanga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carreña
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), el mismo que queda redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el informe final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°028-2021-CR/GRL, referente al informe que deberá brindar el Gobernador Regional por intermedio del Gerente General Regional, respecto a, si el Gobernador Regional en su condición de Presidente Ejecutivo de la Mancomunidad Asia Pacífico Centro Amazónico (PACA) desde hace dos años, ha cumplido o viene cumpliendo las funciones establecidas mediante D.S. N°050-2013-PCM y su reglamento, según los fundamentos antes expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: EXHORTAR, al señor Gobernador Regional, a que actúe con mayor pro actividad al frente de la Mancomunidad Pacífico Centro Amazónico (PACA), procurando el desarrollo de los pueblos que la integran.

ARTÍCULO TERCERO: TÉNGASE por concluido el encargo encomendado a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, gracias señor secretario, señores consejeros también gracias, siguiente punto de la agenda secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

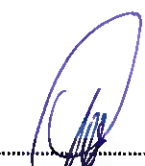
Punto N°14

CARTA N°047-2021-CO-ECCTD-CR/GRL, suscrita por el Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho, en su calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, mediante la cual solicita la aprobación del Dictamen Final del encargo recaído en el Acuerdo de


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Casquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

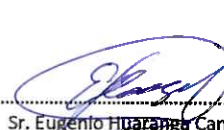

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

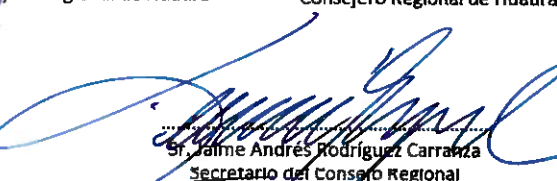

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quijse Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

Consejo Regional N°237-2020-CR/GRL, referente al ACR N°207-2020-CR/GRL, en la que dispone en su Artículo Segundo: convocar al Lic. Jesús Melchor Véliz Victoriano, director Regional de Educación, a fin de que informe de manera detallada en forma verbal y por escrito, sobre el estado situacional de las 09 UGEL de la Región Lima, respecto a cómo se ha venido desarrollando las sesiones de clases y referente al reinicio de clases, tanto de las instituciones educativas en sus diferentes niveles, como de los institutos superiores tecnológicos públicos.

El asesor de esta comisión es el señor Martín Chiroque señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Está presente verdad.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

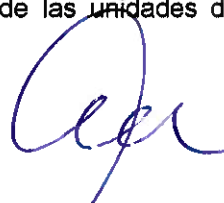
Señor asesor Martín Chiroque tiene usted el uso de la palabra, como ya estamos desarrollando esta sesión, como los señores consejeros ya tenemos en nuestro legajo el informe, sírvase usted hacer de la manera más breve posible, pero explicando correctamente y estableciendo especialmente las conclusiones y recomendaciones, señor asesor tiene usted el uso de la palabra.

SR. MARTIN CHIROQUE PALACIOS, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor presidente, ante todo buenas tardes, en este primer día de la sesión ordinaria en 2022 por parte del Consejo Regional de Lima saludar también a través suyo señor presidente a todos los consejeros que están presentes el día de hoy también al personal miembro del consejo regional y a las personas que en estos momentos nos están visualizando a través de las redes sociales, sí justamente el consejero a indicar sobre este dictamen en relación a la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología Y Deporte en relación a de informar en su momento se le citó al Director Regional de Educación a fin de que éste mencione sobre el estado situacional de las 9 UGEL de la región Lima respecto a cómo se están han venido desarrollando las sesiones de clase referente al inicio de clases tanto en instituciones educativas en sus diferentes niveles como de los institutos superiores tecnológicos y públicos, a razón esté dentro del criterio que se está empleando señor presidente indicar que la metodología para la presentación de este dictamen lo basamos en 3 momentos primero en la presentación que hace cada uno de los directores de las unidades de gestión educativa local


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo

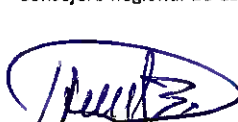

 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete

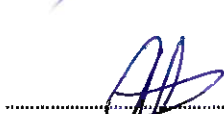

 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral

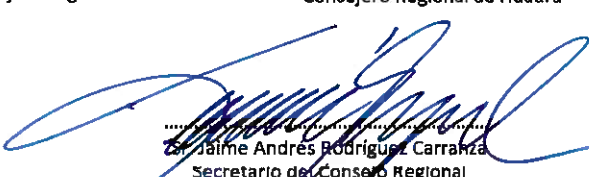

 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri

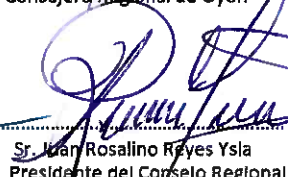

 Sra. Alessandra Matijepa Canales Arrascue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

mediante la exposición de la situación que en su momento se encontraba el sistema educativo en base a las disposiciones del Ministerio de Educación en relación a las metodologías de aprendizaje y enseñanza sobre la educación básica regular y los otros niveles educativos donde cada uno de los directores presentaron diferentes situaciones en relación a las dificultades y logros que habían obtenido básicamente en la que era la implementación de aprendo en casa no, esté el dictamen en la que tienen consigo ustedes señores consejeros presenta un resumen de todo un legajo documentario en lo que cada unidad ejecutora hizo presente en su debido momento donde la interpretación de manera resumida también indica cada imagen en la que iba resultando esta metodología de impartimiento en cuanto a aprenda en casa donde reflejaba la cantidad de estudiantes por ejemplo hay una imagen donde se presenta la totalidad de estudiantes matriculados estudiantes, estudiantes que participaron en la televisión, estudiantes que participaron en la radio, internet, etc., cada uno menciona los niveles de participación y la dificultad que tenía cada unidad de gestión educativa local en relación a las diferentes supervisión y monitoreo que realizaba cada institución educativa a través de sus docentes y lo difícil que fue este transmitir por la disposición del Ministerio de Educación frente al problema de la conectividad, recordemos mucho también en las diferentes reuniones en las que se hicieron en la comisión también en la visita que hicieron a la sesión del pleno sobre las dificultades que tenían estas instituciones educativas y cada una este digamos singularmente explicadas a la realidad con la problemática básicamente en la zona rural en relación a este tipo de dificultades en la que ya hemos mencionado, entonces cada exposición está presentada ante este dictamen y ante esto es que la Dirección Regional de Educación a razón de las disposiciones normativas y técnicas que incorporaba el Ministerio de Educación también iba implementando este aspectos técnicos y normativos para que no fuera tan digamos complicado el tema del cumplimiento de esta metodología, es por eso que en la segunda parte es que se fueron incorporando diferentes normativas en la que es importante mencionar particularmente 3 a partir del 2020 hasta el 2021 que justamente vamos a recaer en la resolución ministerial emitida el 23 de diciembre del 2021 que es quien da resultado a lo que va a significar en las recomendaciones que vamos a emitir, pero es importante señalar que todas los aspectos técnicos se basan en cómo es que se aprueba los documentos técnicos denominado lineamientos para la vigilancia prevención y control de salud de los trabajadores en la exposición que tiene por finalidad contribuir a la disminución de riesgo de transmisión del Covid, recordemos que cada disposición que tienen los ministerios parte de lineamientos técnicos emanado si o dirigidos por la de éste por el Ministerio de Salud posteriormente en el Decreto Supremo número 14 en el artículo del 19 de agosto en su artículo primero se declara en emergencia el sistema educativo peruano a nivel nacional durante el segundo semestre del año 2021 y el primer semestre del año 2022 por efectos negativos producidos por el sistema educativo como consecuencia del brote, posteriormente el 20 de septiembre con una resolución ministerial número 368-2021 el mundo se aprobó el Plan Nacional de emergencia del sistema educativo peruano en la cual tiene como objetivo consolidar y lograr el aprendizaje de los estudiantes, y en base a esto es que se dé en el plan de emergencia se pone


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Abel Narciso Cagalpoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo

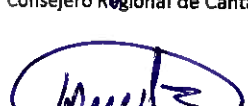

 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Lleras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri

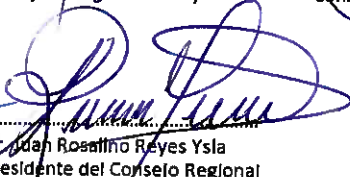

 Sra. Alexandra Mariapa Canales Arrasque
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilber José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

énfasis a 6 ejes: Primero, recuperación y consolidación de aprendizajes de los estudiantes de educación básica y retorno a la presencialidad.

Segundo, y segundo desarrollo profesional docente.

Tercero, innovación tecnológica y competitividad educativa.

Cuarto, educación superior.

Quinto, atención integral de las poblaciones rurales, indígenas, afro peruana y personas con discapacidad y sexo descentralización, es en base a esta disposición emanada en esta resolución ministerial del 20 de septiembre que engloba ya la preparación que van a tener este todas las entes del sistema educativo para el tema de la presencialidad y es por eso de que la resolución ministerial en 531 del 23 de diciembre menciona lo siguiente derogarla resolución número 121-2021-MINEDU que aprobó el documento normativo denominado disposiciones para la prestación del servicio en instituciones y programas educativos públicos y privados de la educación básica en los ámbitos urbanos y rurales en el marco de la emergencia sanitaria, es justamente esta resolución ministerial que tiene como título del documento normativo disposiciones para retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad así como la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la educación básica ubicadas en los ámbitos urbanos y rurales en el marco de la emergencia sanitaria, dentro de todo el documento normativo indicar uno en particular donde a partir de eso nace nuestras recomendaciones este señor presidente dentro de uno de los principios del retorno señala en el tercer principio sobre el descentralizado así es como se menciona, el gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales a través de sus instancias de gestión educativa descentralizada lideran el retorno de todos los servicios o programas educativos de su jurisdicción promoviendo la gobernanza colaborativa y desarrollando acciones pertinentes a cada contexto es decir de que en base a la realidad que tiene cada territorio es que pone una presencia este dispositivo normativo que pone la los pilares para el retorno a la semipresencialidad y presencialidad incluso también nos menciona sobre una calendarización que parte del 3 de enero y que ya está obviamente a partir de emitida esta el marco normativo ya está en funcionamiento, y es en base a todas estas disposiciones señor presidente es que la comisión ha tenido a bien emitir las siguientes recomendaciones no solamente en relación a lo que ya está dispuesto en la resolución ministerial en el marco normativo sino en el contexto en la que se encuentra el gobierno regional en el sistema educativo a partir de todos sus problemas este mencionados en cada unidad este educativa en este caso gestión educativa las Ugeles, en esta medida la asesoría propone desarrollar una mesa de trabajo donde se trabaje medidas educativas durante la crisis generada por la pandemia donde recomienda en el artículo primero.

Artículo primero, poner en conocimiento al Gobernador Regional de Lima sobre la situación actual en la que se encuentra el sistema educativo del Gobierno Regional de Lima de acuerdo a lo expuesto por cada unidad de gestión educativa, asimismo deberá encomendar a quien corresponda sobre la preparación del retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Nardiso Caquípoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Sanas Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Yala
Presidente del Consejo Regional

para el año escolar 2022 de acuerdo a las normas legales vigentes y principios administrativos asistidos.

Artículo segundo, exhortar a la Gerencia Regional de Desarrollo Social a implementar y desarrollar una mesa de trabajo en un plazo perentorio de 25 días calendarios entre todas las unidades ejecutoras de educación del Gobierno Regional de Lima donde se expongan respuestas y soluciones ante la problemática educativa citada por cada unidad de gestión educativa local citas perdón en el presente dictamen teniendo presente las temáticas, análisis y evaluación de los efectos negativos producidos en el sistema educativo como consecuencia del COVID-19 en la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima, condiciones de retorno a clases de semipresencialidad y presencialidad y sobre todo en infraestructura educativa, conectividad y acceso a internet de la educación básica regular y los institutos superiores tecnológicos, evaluación y repercusión del Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo Peruano aplicado a la realidad regional y local del Gobierno Regional de Lima EBR institutos superiores tecnológicos, presentación de propuestas de inversión de cada unidad de gestión educativa de acuerdo a las temáticas sugeridas en el presente artículo.

Artículo tercero, exhortar a la Dirección Regional de Educación, sistematizar los resultados de la mesa de trabajo propuestos en el artículo segundo del presente dictamen la misma que emitirá un informe técnico a la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima proponiendo la formulación y ejecución de actividades, productos y/o proyectos de inversión pública con la finalidad de reducir brechas sociales en el sector educación en un plazo perentorio de 45 días calendario.

Artículo cuarto, exhortar a la Gerencia Regional de Desarrollo Social a presentar un informe final al pleno del Consejo regional dando cuenta de los resultados obtenidos de igual manera informar sobre las acciones de gestión administrativa realizar de manera documentada ante las instancias pertinentes ya sea gobernación, Gerencia General Regional y Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial indicando la prioridad y necesidad de intervención en el sector eso es por cuánto tengo que informar señor presidente a través suyo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor asesor Martín Chiroque, señores consejeros hemos escuchado el informe respectivo, los señores consejeros que están de acuerdo con aprobar las recomendaciones y conclusiones del presente informe de la Comisión de Educación Cultura Ciencia y Tecnología y Deporte que preside el consejero Jorge Hernán Arrieta Camacho sírvanse levantar la mano con la señal conocida.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), el mismo que queda redactado de la siguiente manera:


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Perras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

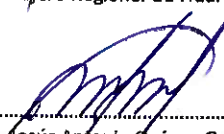

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

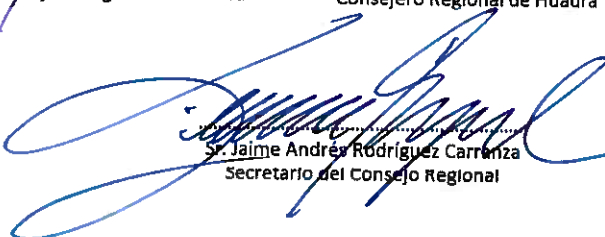

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Alexandra Manrípia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

ACUERDA:

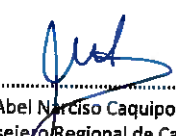
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el dictamen final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°237-2020-CR/GRL, referente al ACR N°207-2020-CR/GRL, en la que dispone en su Artículo Segundo: convocar al Lic. Jesús Melchor Véliz Victoriano, director Regional de Educación, a fin de que informe de manera detallada en forma verbal y por escrito, sobre el estado situacional de las 09 UGEL de la Región Lima, respecto a cómo se ha venido desarrollando las sesiones de clases y referente al reinicio de clases, tanto de las instituciones educativas en sus diferentes niveles, como de los institutos superiores tecnológicos públicos, según los fundamentos antes expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER EN CONOCIMIENTO, al Gobernador Regional de Lima sobre la situación actual en que se encuentra el sistema educativo del Gobierno Regional de Lima, de acuerdo a lo expuesto por cada Unidad de Gestión Educativa, asimismo deberá encomendar a quien corresponda sobre la preparación del retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad para el año escolar 2022 de acuerdo a las normas legales vigentes y principios administrativos asistidos.

ARTÍCULO TERCERO: EXHORTAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social a implementar y desarrollar una mesa de trabajo en un plazo perentorio de 25 días calendario entre todas las Unidades Ejecutoras de Educación del Gobierno Regional de Lima donde se expongan respuestas y soluciones ante la problemática educativa citada por cada Unidad de Gestión Educativa Local citas en el presente dictamen, teniendo presente las siguientes temáticas:

- Análisis y evaluación de los efectos negativos producidos en el Sistema educativo como consecuencia del COVID-19 en la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima.
- Condiciones de retorno a clases semipresencial y presencial (Infraestructura educativa, conectividad y acceso de internet) de la EBR y los Institutos Superiores Tecnológicos
- Evaluación y repercusión del Plan Nacional de Emergencia del Sistema educativo peruano aplicado a la realidad Regional y local del Gobierno Regional de Lima (EBR e Institutos Superiores Tecnológicos).
- Presentación de propuestas de inversión de cada Unidad de Gestión Educativa de acuerdo a las temáticas sugeridas en el presente artículo


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

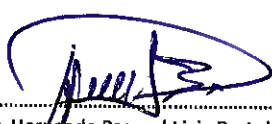

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Páez Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

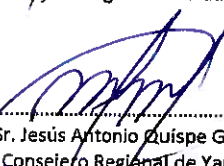

Sr. Jorge Herpán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

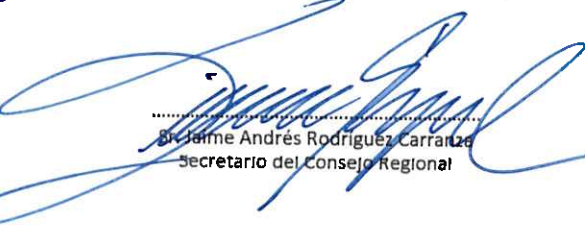

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

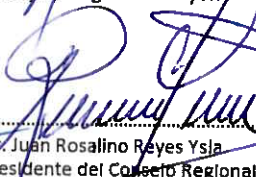

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO CUARTO: EXHORTAR a la Dirección Regional de Educación sistematizar los resultados de la mesa de trabajo propuesta en el Artículo Segundo del presente dictamen la misma que emitirá un informe técnico a la gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima proponiendo la formulación y ejecución de actividades, productos y/o proyectos de inversión pública con la finalidad de reducir brechas sociales en el Sector educación en un plazo perentorio de 45 días calendario.

ARTÍCULO QUINTO: EXHORTAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social a presentar un Informe Final al pleno del Consejo Regional dando cuenta de los resultados obtenidos, de igual manera informar sobre las acciones y gestión administrativa a realizar de manera documentada ante las instancias pertinentes (Gobernación, Gerencia General Regional y Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial) indicando la prioridad y necesidad de intervención en el sector.

ARTÍCULO SEXTO: TÉNGASE por concluido el encargo encomendado a la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte.

ARTÍCULO SÉPTIMO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejeros, siguiente punto de la agenda señor secretario.

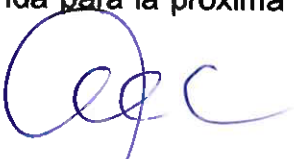
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°15

CARTA N°054-2021-CO-ACCNRMAGD-CR/GRL, suscrita por el Sr. Eugenio Huaranga Cano, en su calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Agraria, Comunidades Campesinas y Nativas, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Gestión de Riesgos de Desastres, mediante la cual solicita la **aprobación del Dictamen Final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°103-2021-CR/GRL**, referente a la Carta N°019-2019-2022/JAQQ-CRL, suscrita por el Sr. Jesús Antonio Quispe Galván, presidente del Consejo Regional, quien solicita se considere como punto de agenda para la próxima sesión ordinaria del


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Sotras Reinoso
Consejero Regional de Canta

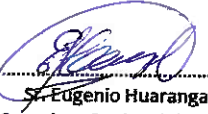

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

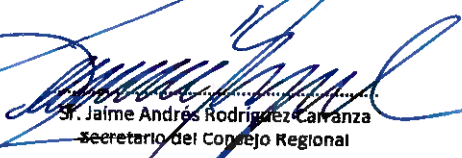

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí


Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Caranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

pleno del Consejo Regional, invitar al Director Regional de Agricultura, para que fundamente ante el pleno del Consejo Regional, la negativa sobre el reconocimiento de la asociación de productores agrarios valle y cuenca de Huaura integrado la Región – APAVCHIP, solicitado el Sr. Arístides Ramón Pizarro Zapata, presidente de la mencionada Asociación.

Asesor de la comisión está presente doctor Roger Mendoza.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, con el con el permiso del presidente de la comisión el consejero Eugenio Huaranga Cano vamos a dejar en el uso de la palabra al señor asesor para que exponga al respecto, señor asesor tiene usted el uso de la palabra.

ABG. ROGER MENDOZA VEGA, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente, señores consejeros muy buenas tardes ya, efectivamente señor presidente mediante acuerdo Consejo 103-2021 recae le encargó a la comisión ordinaria de agraria comunidades campesinas y nativas, recursos naturales y medio ambiente y gestión de riesgo referente a la carta 019-2019 del suscrito Jesús Antonio Quispe Galván, señor presidente, señores consejeros el dictamen del presente encargo referente al reconocimiento por parte de una asociación APAVCHIP dónde está solicitando reconocimiento del señor Arístides Román Pizarro Zapata presidente de mencionada asociación ante la Dirección Regional de Agricultura, señor presidente uno de los fundamentos que ha priorizado este comisión es el informe de la dirección regional de la asesoría legal de la Dirección Regional de Agricultura donde efectivamente mediante informe legal 258-2019 emitido por la oficina de asesoría jurídica de esta dirección concluye que declara improcedente el pedido reconocimiento de certificación y número asignado en el registro de asociación de productores agrarios solicitado por el señor Arístides Román Pizarro Zapata debido a que esta asociación no le haya dado las facultades especiales que rigen el principio de literalidad en virtud de las funciones factos y normativos dentro de su estatuto y tal como personalidad jurídica que debería tener, tal es el caso que requerimos oportunidades dicho presidente ha solicitado y también hasta esta comisión ha requerido a que se pronuncie, se ha analizado señor presidente si efectivamente el consejo regional es competente para poder revisar los actos administrativos y así mismo también si hay compatibilidad en este caso para dicho pronunciamiento, en las conclusiones y recomendaciones señor presidente, señores consejeros la comisión ordinaria de agraria comunidades campesinas nativas, recursos naturales, medio ambiente y gestión de riesgo y desastre en aplicaciones y presunción de la veracidad y asimismo de seguridad procesal ha declarado improcedente el pedido de reconocimiento certificado de asignación de registro de


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

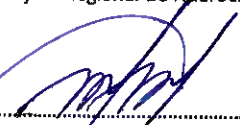

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

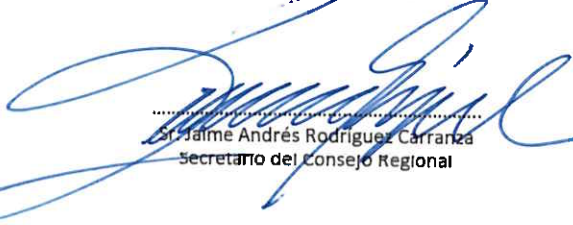

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

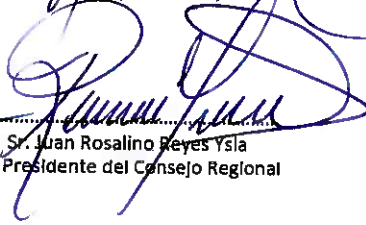

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

asociación de productores agrarios solicitado por el señor Arístides Pizarro Zapata debido que a la asociación no le ha dado facultades especiales que les rige al principio de literalidad su propio estatuto, también como lo menciona la oficina de asesoría jurídica de la Dirección Regional de Agricultura tal como los fundamentos antes expuestos. Asimismo 5.2 carece de objeto de pronunciamiento por parte de esta comisión referente al presente caso según lo expuesto. 5.3 dar por concluido el encargo recaído en el acuerdo Consejo número 103-2021-CR-GRL en mérito a los fundamentos expuestos del presente dictamen. 5.4 derivar todos los actuados a la Secretaría del Consejo para que presenten el dictamen final sea agendado en la próxima sesión, es lo que yo puedo dar cuenta señor presidente, señores consejeros que esta comisión ordinaria ha dictaminado en el presente encargo recaído en el acuerdo de consejo número 103-2021, gracias señor presidente y estamos para las consultas referentes en el presente caso, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor asesor, señores consejeros tienen ustedes en su legajo el informe, el dictamen correspondiente de esta comisión, el informe firmado por el consejero Eugenio Huaranga a consideración del presidente, Amador Seras vicepresidente, Carlos Alberto Faustino Calderón secretario y Jesús Antonio Quispe Galván miembro, los señores consejeros que están de acuerdo con aprobar el informe de la comisión de agricultura que acaba de exponer el asesor, sírvanse levantar la mano con la señal conocida.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), el mismo que queda redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el dictamen final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°103-2021-CR/GRL, referente a la Carta N°019-2019-2022/JAQQ-CRL, suscrita por el Sr. Jesús Antonio Quispe Galván, presidente del Consejo Regional, quien solicita se considere como punto de agenda para la próxima sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, invitar al director regional de Agricultura, para que fundamente ante el pleno del Consejo Regional, la negativa sobre el reconocimiento de la asociación de productores agrarios valle y cuenca de Huaura integrado la Región – APAVCHIP, solicitado el Sr. Arístides Ramón Pizarro Zapata, presidente de la mencionada Asociación, según los fundamentos antes expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR IMPROCEDENTE el pedido de reconocimiento, certificación y asignación del registro de asociaciones de productores agrarios solicitado por el SR. ARISTEDES RAMON PIZARRO ZAPATA, debido que la asociación no le ha dado las facultades


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

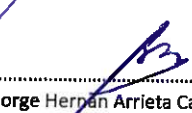

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

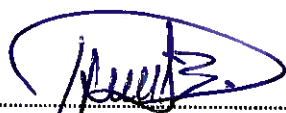

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Rey Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

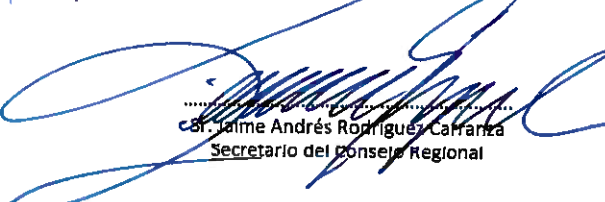

Sr. Heriando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

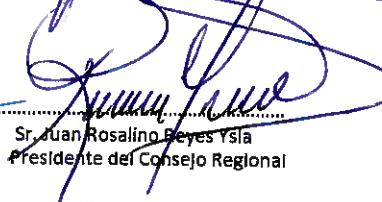

Sra. Alexandra Mariana Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Camariza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

especiales que se rige al principio de literalidad, según el Informe Legal N° 258-2019-GRL-GRDE-DRA-OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Agricultura y los fundamentos antes expuesto.

ARTÍCULO TERCERO: CARECE DE OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO, por parte de la COMISIÓN ORDINARIA DE AGRARIA, COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS, RECURSOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE, según los fundamentos antes expuesto.

ARTÍCULO CUARTO: TÉNGASE por concluido el encargo encomendado a la Comisión Ordinaria de Agraria, Comunidades Campesinas y Nativas, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Gestión de Riesgos de Desastres.

ARTÍCULO QUINTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, señor secretario siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°16

CARTA N°39-2021-CO-LAATPE-CR/GRL, suscrita por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla, en su calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Legal, y Administración para la Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado, mediante la cual solicita la **aprobación del Dictamen Final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°026-2021-CR/GRL**, referente a conformar comités de fiscalización en cada provincia integrada por personalidades notables y adscritas a las oficinas zonales del consejo regional de Lima.

Doctor Vega es el asesor en este punto señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Veras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

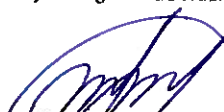

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

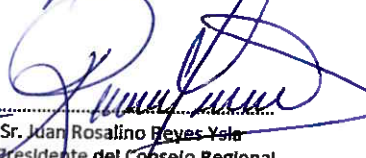

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

Doctor Vega el tema también es sencillo doctor Vega tiene usted el uso la palabra.

ABG. JUAN VEGA RODRIGUEZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente como se ha indicado en este caso estamos hablando, estaba haciendo referencia a la creación de comités de fiscalización adscritos a las oficinas zonales del consejo regional de Lima, al respecto debemos señalar en primer lugar que la ley del servicio administrativo general en el título preliminar los funcionarios públicos, los servidores públicos se rigen por el principio de legalidad, en el caso de la administración pública en general no está permitida la aplicación del principio constitucional que establece que nadie está impedido, nadie está obligado a hacer lo que la ley no manda ni está impedido hacer lo que la ley no prohíbe, esa libertad negativa no aplica el caso de un funcionario público, en tal sentido conforme se indica en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el reglamento de organización y funciones y del reglamento interno del consejo regional de Lima y por la parte organizativa del Gobierno Regional de Lima y también del Consejo Regional de Lima, y por otro lado los consejeros del Gobierno Regional de Lima en este caso, las facultades que ellos tienen está prevista en este caso en la ley como el reglamento y éstas consisten especialmente en tres que son las siguientes: la de fiscalizar, la de promover iniciativas de carácter informativo y la de representación, en este caso incorporar o entregar comités si esto resultaría una forma de apoyo a la labor de fiscalización, sin embargo en cierto modo implica una labor de carácter modificadorio a lo que establece la ley de reglamento de manual de funciones del consejo regional, dicho ello no se puede dejar de lado sin embargo esencialmente la Facultad de los señores consejeros es irrestricta puede estar sujeta a modificaciones salvo que haya el exceso a lo que establece la norma solo esa sería la limitación en caso contrario se puede verse tanto adaptando, en ese contexto se arribado a las conclusiones siguientes: en primer lugar que no es viable la creación de los comités adscritos a las oficinas zonales del gobierno, por otro lado se señala la función de los consejeros es irrestricta no puede ser cortada bajo ninguna forma, se recomienda exhortar al señor gobernador regional que en la ejecución de obras, en la ejecución de la elaboración de los expedientes técnicos de principio a fin de los expedientes técnicos instrucciones que son para las obras tenga en cuenta que las recomendaciones, instrucciones emitidas en este caso la Contraloría General de la República a fin de implementarlas de manera pronta permitiendo en todo caso una mayor participación de la ciudadanía a efectos de poder transparentar el manejo de los recursos públicos, eso sería en cuanto al informe.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias doctor Vega, los señores consejeros que están de acuerdo con aprobar el presente dictamen de la comisión de asuntos legales, cuyas conclusiones y recomendaciones han sido expuestas y obra también en su legajo de cada uno de ustedes, los señores consejeros que están de acuerdo con aprobar el presente dictamen sírvanse levantar la mano con la señal conocida.

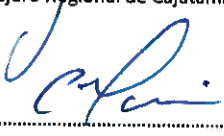

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

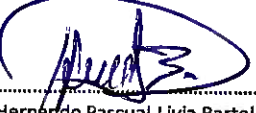

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

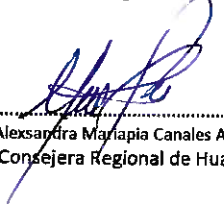

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

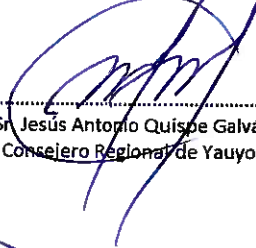

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

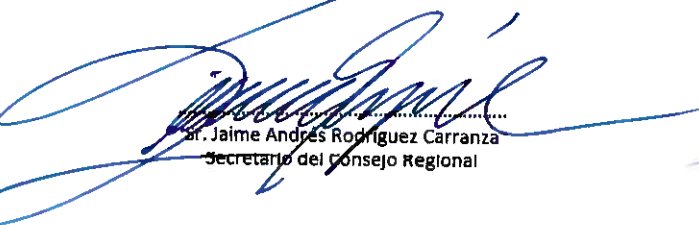

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

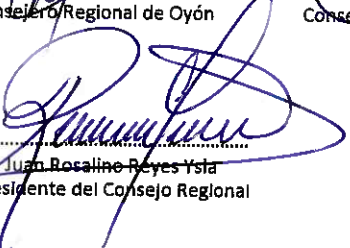

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilfredo José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), el mismo que queda redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el dictamen final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°026-2021-CR/GRL, referente a conformar comités de fiscalización en cada provincia integrada por personalidades notables y adscritas a las oficinas zonales del consejo regional de lima., según los fundamentos antes expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: ARCHIVAR, el encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°026-2021-CR/GRL, referente a conformar comités de fiscalización en cada provincia integrada por personalidades notables y adscritas a las oficinas zonales del consejo regional de lima., según los fundamentos antes expuestos.

ARTÍCULO TERCERO: TÉNGASE por concluido el encargo encomendado a la Comisión Ordinaria de Legal, y Administración para la Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado .

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señores consejeros, señor secretario siguiente punto de la agenda.

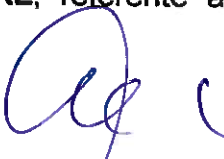
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°17

CARTA N°233-2021-CO-LAATPE-CR/GRL, suscrita por el Sr. Amador Seras Reinoso, en su calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión social y personas con discapacidad, mediante la cual solicita la aprobación del Dictamen Final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°096-2019-CR/GRL, referente a la priorización de la


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

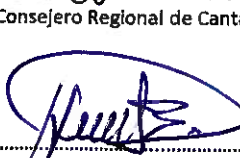

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Boy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

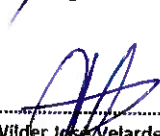

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

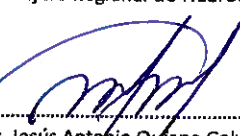

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

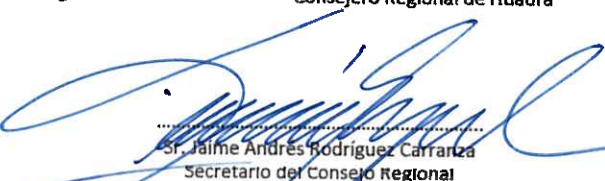

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

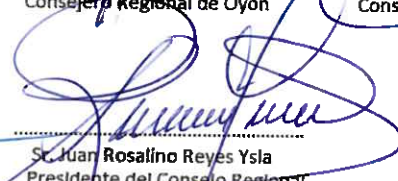

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

construcción de un nuevo hospital totalmente equipado en la provincia de Huaral – distrito de Chancay, a fin de poder atender las diferentes contingencias que puedan surgir por el crecimiento de inversión de dicha provincia, acorde a las necesidades.

El asesor es el señor Martín Chiroque señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias, consejero, con el permiso del consejero Amador Seras silo tiene a bien vamos a escuchar al asesor de la comisión, para que en forma resumida dado que el informe ya obra en poder de los señores consejeros y tiene 13 folios, para escuchar su informe respectivo dando énfasis a los puntos importantes y a las recomendaciones y conclusiones, tiene usted uso de la palabra señor asesor.

SR. MARTIN CHIROQUE, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

muchas gracias señor presidente, sí a través de su intermedio este dictamen final recaído el acuerdo consejo regional 96-2019 en la que se remite a la comisión de salud ordinaria de salud, población e inclusión social y personas con discapacidad la priorización de la construcción de un nuevo hospital totalmente equipado en la provincia de Huaral distrito de Chancay a fin de poder atender las diferentes contingencias que puedan surgir por el crecimiento de la inversión de dicha provincia acorde a las necesidades, si justamente esto parte de una iniciativa del señor consejero por la provincia de Jorge Hernán Arrieta Camacho, en la que dentro del ya conocido por todos nosotros esta ejecución del megaproyecto en la que éste se está produciendo en este distrito donde generaría diferentes tipos de efectos rasgos sociales en cuanto a la movilización social todos los aspectos en realidad a generar todo un crecimiento poblacional, en la que recae no solamente la este inversión o estás todas estas posibilidades que trae la la ejecución de este proyecto no solamente en recaídos en nuevos centros de atención básicamente en servicios, particularmente sobre el incremento de de otros aspectos como la delincuencia y en sí aspectos que surgen entre lo positivo y lo negativo, ante estos aspectos y el incremento de la población en el distrito de Chancay es que éste se solicita a la el hospital de Chancay a remitir un informe técnico a partir de la inquietud del señor consejero por la provincia de Huaral en relación a la construcción y donde menciona.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Señor presidente cuestión previa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero tiene la palabra.


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo

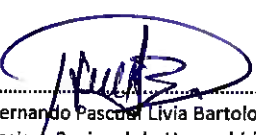

 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete

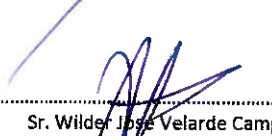

 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Hernando Pascual Livía Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri

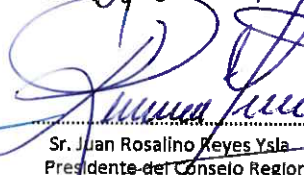

 Sra. Alejandra Mariagüa Canales Arrascue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Castranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Presidente por favor vayamos al fondo de la conclusión vayamos al fondo porque todos lo conocemos, vayamos al fondo señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien señor asesor, en efecto nosotros ya tenemos el informe correspondiente, quisiéramos que nos precise en la parte de las conclusiones y recomendaciones.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Muy bien señor presidente por su intermedio donde a partir de la comisión ordinaria de salud de acuerdo a lo siguiente:

Artículo primero, poner en conocimiento Gobernador Regional de Lima sobre el estado situacional del hospital de Chancay y SBS doctor Hidalgo Atoche López el cual amerita la recuperación, mejoramiento y ampliación de la capacidad resolutive de los diferentes servicios de salud de acuerdo a los fundamentos y razones expuestas en el presente dictamen.

Artículo segundo, derivar a la Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Lima el oficio número 816-U.E.405H-CH-SBS-DE-2021 emitido por el hospital de Chancay y SBS doctor Hidalgo Atoche López, en el cual remite el informe técnico referente a la habitación de la construcción de un nuevo hospital totalmente equipado en el distrito de Chancay.

Artículo tercero, exhortar a la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno regional de Lima la formulación del expediente técnico o documento equivalente para la construcción de nuevo hospital totalmente equipado en el distrito de Chancay debido a los fundamentos y razones expuestas en el presente dictamen.

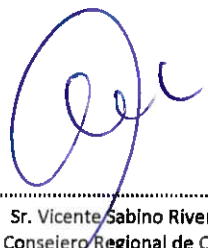
Artículo cuarto, exhortar a la Gerencia Regional de Desarrollo Social de Lima en solicitar al comité regional intergubernamental de inversiones de salud CRISS Lima la revisión técnica viabilidad y priorización de inversión sobre la construcción de un nuevo hospital totalmente equipado en el distrito de Chancay, de manera que se incluya en el plan regional multianual de inversiones en salud.

Artículo quinto, exhortar a la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Lima a mantener la coordinación con la Gerencia Regional de Desarrollo Social y el hospital de Chancay para lograr la habilitación y priorización de la construcción del nuevo hospital totalmente equipado del distrito de Chancay.

Artículo sexto, exhortar a la Gerencia Regional de Desarrollo Social la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de acción y gestión administrativa promulgadas a partir del presente dictamen, en concordancia a las normas vigentes y principios administrativos asistidos bajo responsabilidad funcional.


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca

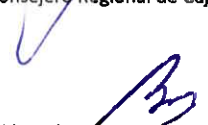

 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo

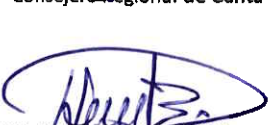

 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Ceras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete

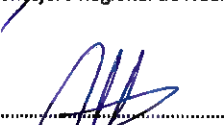

 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri

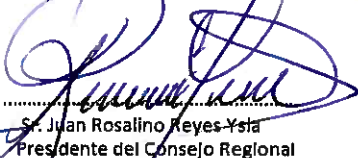

 Sra. Alessandra Mariapia Canales Arrascue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilfredo José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

Artículo séptimo, encomendar a la comisión ordinaria de salud población, inclusión, social y personas con discapacidad, realizar el seguimiento respectivo para el cumplimiento del presente dictamen, es por todo cuanto tengo que informar señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor asesor.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Señor presidente la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene usted la palabra consejero Arrieta.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Muchas gracias señor presidente, señor presidente yo agradezco la comisión por la importancia que le han dado a este proyecto esta propuesta iniciativa que viene no de ahora viene el año 2019,0 ya sustente en su momento ante el pleno las necesidades de mi provincia de contar con un moderno hospital que permita no solamente enfrentar la inversión privada e internacional que se viene, sino que debemos de poner la puerta de entrada del nororiente del país y de nuestra región estar a la altura con los servicios médicos que así se requieren, entonces señor presidente hemos demorado sí y más aún digo porque yo también en un momento presidía la Comisión de Salud pero paralelo a eso hemos venido también y digo hemos venido porque es un conjunto, es un equipo que se está trabajando hemos venido a tocar las tocar puertas, y debo anunciarlo señor presidente con mucho orgullo pero con bastante humildad al pleno que ya en este momento el señor gobernador en su despacho tiene un convenio específico donde la empresa privada asume que la pre inversión esto quiere decir que es un proyecto por 175 millones de soles de la inversión para el expediente aproximadamente de 5 a 6 millones de soles, ya está señor presidente y rogaría que cuando llegue al pleno porque todo convenio tiene que ser aprobado por el pleno sea aprobado lo antes posible, pediría que el señor gobernador pueda firmar de una vez y presentarlos porque como le repito a través de la empresa Qosqo shipping se ha logrado mediante convenio el financiamiento para este hospital, la pre inversión, el expediente por 5 o 6 de 5 a 6 millones de soles y la inversión para el hospital y equipamiento es por 175 millones, es todo señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien señor consejero Jorge Arrieta, bien señores consejeros, los señores consejeros que están de acuerdo con aprobar el dictamen de esta comisión presidida por el consejero Amador Seras, lo integran el consejero Jesús Antonio Quispe Galván y la consejera Alexandra María Canales, sírvanse levantar la mano con la señal conocida.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquirpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livía Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

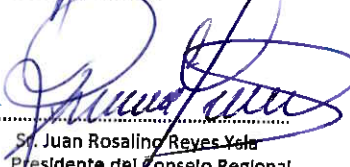

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Yela
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), el mismo que queda redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el dictamen final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°096-2019-CR/GRL, referente a la priorización de la construcción de un nuevo hospital totalmente equipado en la provincia de Huaral – distrito de Chancay, a fin de poder atender las diferentes contingencias que puedan surgir por el crecimiento de inversión de dicha provincia, acorde a las necesidades, según los fundamentos antes expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER EN CONOCIMIENTO, al Gobernador Regional de Lima sobre el estado situacional del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López" el cual amerita la recuperación, mejoramiento y ampliación de la capacidad resolutive de los diferentes servicios de salud, de acuerdo a los fundamentos y razones expuestas en el presente dictamen.

ARTÍCULO TERCERO: DERIVAR, a la Gerencia Regional de Desarrollo Social y Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Lima el Oficio N° 816-U.E. N° 405 H-CH-SBS-DE-2021 emitido por el Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López" en el cual remite el Informe Técnico referente a la priorización de la construcción de un nuevo Hospital totalmente equipado en el Distrito de Chancay.

ARTÍCULO CUARTO: EXHORTAR, a la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima la formulación del expediente técnico o documento equivalente para la construcción del Nuevo Hospital totalmente equipado en el Distrito de Chancay, debido a los fundamentos y razones expuestas en el presente dictamen.

ARTÍCULO QUINTO: EXHORTAR, a la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima en solicitar al Comité Regional Intergubernamental de Inversiones en Salud-CRIIS LIMA la revisión técnica, viabilidad y priorización de inversión sobre la construcción de un Nuevo Hospital totalmente equipado en el Distrito de Chancay de manera que se incluya en el Plan Regional Multianual de Inversiones en Salud.

ARTÍCULO SEXTO: EXHORTAR, a la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Lima a mantener la coordinación con la Gerencia Regional de Desarrollo Social y el Hospital de Chancay para lograr la viabilización y priorización de la Construcción del Nuevo Hospital totalmente equipado del Distrito de Chancay.


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca

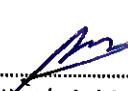

 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Sotelo Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri

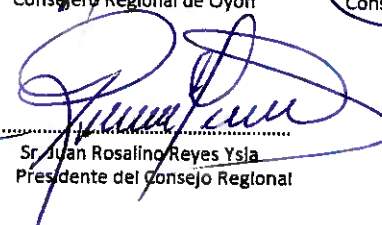

 Sra. Alexandra Maripía Caneles Arrascaue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilfredo José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO SÉPTIMO: EXHORTAR, a la Gerencia Regional de Desarrollo Social la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de acción y gestión administrativa, promulgadas a partir del presente dictamen; en concordancia a las normas vigentes y principios administrativos asistidos bajo responsabilidad funcional.

ARTÍCULO OCTAVO: TÉNGASE por concluido el encargo encomendado a la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

ARTÍCULO NOVENO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO DÉCIMO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, gracias señores consejeros vamos a concluir con los 3 últimos dictámenes que hay, señor secretario siguiente punto de agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°18

CARTA N°082-2021-CO-PEPPATCG-CR/GRL, suscrita por el Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez, en su calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Cuenta General, mediante la cual solicita la **aprobación del Dictamen Final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°152-2021-CR/GRL**, referente a la derivación del oficio N°152-2021-GRL/GRI y sus actuados, suscrito por el Ing. Ángel Ávila Vejarano Gerente Regional de Infraestructura(e) mediante el cual remite información respecto a la implementación del Acuerdo de Consejo Regional N°176-2020-CR/GRL, referente a "Declarar de Prioridad, Interés y Necesidad Regional el Mejoramiento y Ampliación de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en las localidades de Ayarpongo y Churín, distrito de Pachangara – Oyón – Lima, a efectos que sea incluido dentro de la Priorización del Conjunto de Proyecto de Inversión.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Candipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Peralta Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sra. Alexandra Maripia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

Sustenta el asesor Martín Chiroque señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, señor asesor con el permiso del consejero Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez presidente de esta comisión salvo mejor opinión, tiene usted la palabra especialmente para incidir en las conclusiones y recomendaciones, dejando constancia que ya los señores consejeros tienen en su legajo el informe por escrito que la comisión ha presentado, tiene usted la palabra señor asesor Martín Chiroque.

SR. MARTIN CHIROQUE, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Agradezco señor presidente, a través de su intermedio y lo que ha hecho la comisión a partir de este acuerdo es digamos sustentar y brindar todos los aspectos técnicos para que se declare como interés y prioridad regional, es por lo que ya de este tipo de acuerdos es lo que ya ha venido trabajando la comisión ordinaria de planificación estratégica, es por lo que por lo mismo en la que se sustenta ya todos los antecedentes y sustentos necesarios para la declaración de interés, por lo que este la comisión señala lo siguiente: en el **artículo primero**, declarar de interés y prioridad regional el proyecto mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario en las localidades de Ayarpongo, San Pedro de Palpa y Churín distrito de Pachangara Oyón Lima con código único de inversión número 2302841 de acuerdo a los fundamentos expuestos en el presente dictamen.

Artículo segundo, exhortar a la Gerencia Regional de Infraestructura realizar las acciones operativas y administrativas para promover y desarrollar mecanismos de ejecución y/o coejecución del proyecto mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en las localidades de Ayarpongo, San Pedro de Palpa y Churín distrito de Pachangara Oyón Lima, y que éste sea incluido en la programación multianual inversión del Gobierno Regional de Lima de acuerdo a los fundamentos expuestos en el presente dictamen.

Tercero, encargar a la Gerencia Regional de Infraestructura a realizar acciones de coordinación cooperación y asistencia técnica ante la municipalidad distrital de Pachangara y proceder de esta manera dar cumplimiento del presente dictamen de acuerdo a los fundamentos expuestos en concordancia a las normas vigentes y principios administrativos asistidos.

Artículo cuarto, remitir una copia fedateada a la Gerencia de infraestructura y a la municipalidad distrital de Pachangara, a fin de que sean puestos en conocimiento y dar cumplimiento al presente dictamen en concordancia a las normas legales vigentes y principios administrativos asistidos, es por todo cuanto tengo que informar mediante este acuerdo señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor asesor, señores consejeros, los consejeros que está de acuerdo con aprobar el presente dictamen de la comisión de planificación estratégica, planeamiento, presupuesto y acondicionamiento integrado por los señores Alcibiades Roy Beltrán, Vicente

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilfredo José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

Sabino rivera Loarte, Teófilo Garay Sánchez y Amador Seras Reynoso, los señores consejeros que ya están de acuerdo con aprobar el presidente dictamen que obra en su legajo, sírvanse levantar la mano con la señal conocida.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), el mismo que queda redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el dictamen final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°152-2021-CR/GRL, referente a la derivación del oficio N°152-2021-GRL/GRI y sus actuados, suscrito por el Ing. Ángel Ávila Vejarano Gerente Regional de Infraestructura(e) mediante el cual remite información respecto a la implementación del Acuerdo de Consejo Regional N°176-2020-CR/GRL, referente a "Declarar de Prioridad, Interés y Necesidad Regional el Mejoramiento y Ampliación de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en las localidades de Ayarpongo y Churín, distrito de Pachangara – Oyón – Lima, a efectos que sea incluido dentro de la Priorización del Conjunto de Proyecto de Inversión, según los fundamentos antes expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR, de interés y prioridad regional el proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS LOCALIDADES DE AYARPONGO, SAN PEDRO DE PALPA Y CHURÍN, DISTRITO DE PACHANGARA - OYÓN - LIMA, con Código Único de Inversión N° 2302841, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el presente dictamen.

ARTÍCULO TERCERO: EXHORTAR, a la Gerencia Regional de Infraestructura realizar las acciones operativas y administrativas para promover y desarrollar mecanismos de ejecución y/o coejecución del proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS LOCALIDADES DE AYARPONGO, SAN PEDRO DE PALPA Y CHURÍN, DISTRITO DE PACHANGARA - OYÓN - LIMA y que este sea incluido en la Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Lima, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el presente dictamen.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Infraestructura a realizar acciones de coordinación, cooperación y asistencia técnica ante la Municipalidad Distrital de Pachangara y proceder de esta manera a dar cumplimiento del presente dictamen de acuerdo a


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

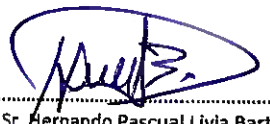

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reynoso
Consejero Regional de Canta

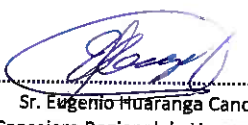

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

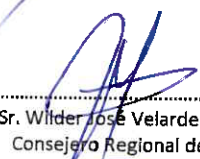

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

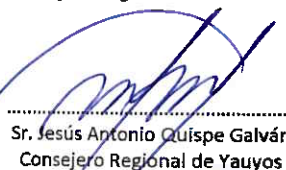

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Fernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

los fundamentos expuestos, en concordancia a las normas vigentes y principios administrativos asistidos.

ARTÍCULO QUINTO: REMITIR, una copia fedateada de lo actuado a la Gerencia Regional de Infraestructura y la Municipalidad Distrital de Pachangara, a fin de que sean puestos en conocimiento y dar cumplimiento del presente dictamen, en concordancia a las normas legales vigentes y principios administrativos asistidos.

ARTÍCULO SEXTO: TÉNGASE por concluido el encargo encomendado a la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Cuenta General.

ARTÍCULO SÉPTIMO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Muy bien señor asesor, señor secretario siguiente punto de la agenda, gracias al asesor después le vamos a agradecer a todos los asesores, disculpe usted que estamos con las horas que nos vencen.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°19

CARTA N°055-2021-CO-TCVCS-CR/GRL, suscrita por el Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes, en su calidad de presidente de la Comisión Ordinaria de Transportes y Comunicaciones, Vivienda, Construcción y Saneamiento, mediante la cual solicita la **aprobación del Dictamen Final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°019-2021-CR/GRL**, referente al pedido del Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte consejero regional por la provincia de Cajatambo, quien solicita que el Ejecutivo del Gobierno Regional de Lima con sus funcionarios, dé cuenta del estado situacional de las maquinarias pesadas y las unidades vehiculares y expliquen la distribución y las condiciones en las que se han distribuido a las diferentes municipalidades.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexandra Mariela Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Caranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

Doctor Roger Mendoza es el asesor de la comisión señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, señor asesor con el permiso del presidente de la comisión el consejero Abel Narciso Caquipoma Reyes, sírvase usted sustentar el presente informe en forma puntual, resumida, especialmente conclusiones y recomendaciones, tomando en cuenta que ya los señores consejeros contamos con el informe escrito presentado por la comisión, tiene usted la palabra señor asesor.

ABG. ROGER MENDOZA VEGA, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor presidente, una vez más señor consejero es el punto número 19 dónde es el dictamen final recaído en el acuerdo Consejo 019-2021, conclusiones y recomendaciones.

5.1 exhortar al Gobernador Regional de Lima, a los gerentes regionales, subgerentes regionales, directores regionales y jefes de oficina, para que cumplan con lo establecido en el artículo tercero de la resolución ejecutiva regional número 119-2019 PRES de fecha 22 de febrero de 2019 en todos sus extremos bajo responsabilidad funcional.

5.2 exhortar a la Gerencia Regional de Infraestructura para que implemente y elabore instrumentos de gestión y/o directivas que establezcan y determinen los mecanismos administrativos para el manejo y el uso de las maquinarias pesadas del Gobierno Regional de Lima.

5.3 remitir una copia certificada a todos los actuados a la Secretaría Técnica del Proceso Disciplinario SERVIR el Gobierno Regional de Lima, para que determine posibles faltas administrativas de los funcionarios quienes han intervenido en el manejo y uso de maquinarias del Gobierno Regional de Lima según lo establecido en la resolución ejecutiva 119-2019 PRES de fecha 22 de febrero 2019 según sus atribuciones y competencias nacionales.

5.4 dar por concluido el encargo de caer en el acuerdo de consejo regional 019-2021 CR/GRL en mérito a los fundamentos expuestos, señor presidente la comisión ordinaria de transporte y comunicaciones, vivienda, construcción y saneamiento ha remitido este dictamen final para su aprobación correspondiente, gracias señor presidente.

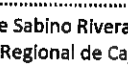
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor asesor, señores consejeros tienen ustedes ya en su legajo correspondiente el informe de la comisión que preside el consejero Abel Narciso Caquipoma Reyes lo integra el consejero Alcibiades Roy Beltrán el consejero Jesús Antonio Quispe Galván y quién habla, en tal sentido los señores consejeros que están de acuerdo con aprobar el presente dictamen sírvanse señalarlo con la señal conocida.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

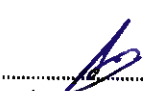

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

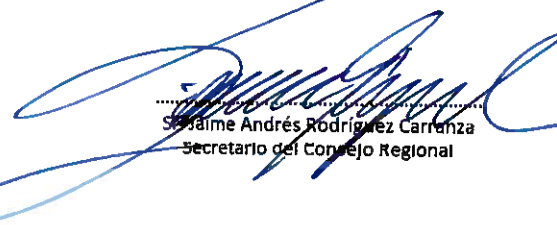

Sr. Bernardo Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Alexandra Manapija Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), el mismo que queda redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el dictamen final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°019-2021-CR/GRL, referente al pedido del Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte consejero regional por la provincia de Cajatambo, quien solicita que el Ejecutivo del Gobierno Regional de Lima con sus funcionarios, dé cuenta del estado situacional de las maquinarias pesadas y las unidades vehiculares y expliquen la distribución y las condiciones en las que se han distribuido a las diferentes municipalidades., según los fundamentos antes expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: EXHORTAR al Gobernador Regional de Lima, a los Gerentes Regionales, Sub Gerentes Regionales, Directores Regionales y Jefes de Oficina, para que cumplan lo establecido en el artículo tercero de la Resolución Ejecutiva Regional N°119-2019-PRES, de fecha 22 de febrero del 2019, en todos sus extremos, bajo responsabilidad funcional.

ARTÍCULO TERCERO: EXHORTAR, a la Gerencia Regional de Infraestructura, para que implemente y elabore instrumentos de gestión y/o directivas, que establezcan y determinen los mecanismos administrativos para el manejo y uso de las maquinarias pesadas del Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO CUARTO: REMITIR, una copia certificada de todos los actuados a la Secretaría Técnica de Procesos Disciplinarios - SERVIR, del Gobierno Regional de Lima, para que determine posibles faltas administrativas de los funcionarios quienes han intervenido en el manejo y uso de maquinarias del gobierno regional de lima, según lo establecido en la Resolución Ejecutiva Regional N°119-2019-PRES, de fecha 22 de febrero del 2019; según sus atribuciones y competencia funcional.

ARTÍCULO QUINTO: TÉNGASE por concluido el encargo encomendado a la Comisión Ordinaria de Transportes y Comunicaciones, Vivienda, Construcción y Saneamiento.

ARTÍCULO SEXTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

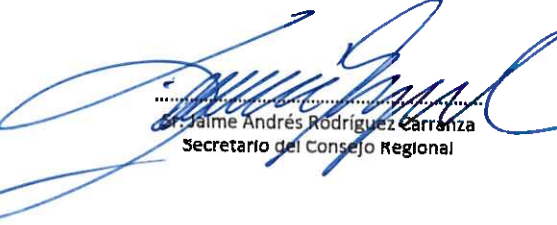

Sr. Hernando Pastual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Aleksandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO SÉPTIMO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, siguiente punto de agenda señor secretario por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°20

CARTA N°042-2021-CI-CMACRN024-CR/GRL, suscrita por el Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho, en su calidad de presidente de la Comisión Investigadora conformada mediante Acuerdo de Consejo Regional N°024-2021-CR/GRL, quien solicita considerar como punto de agenda en la próxima sesión del pleno del Consejo Regional la aprobación del Informe Final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°024-2021-CR/GRL, respecto a investigar presuntos actos de corrupción en las Gerencias, Direcciones Regional y Oficinas del Gobierno Regional de Lima.

El asesor de esta comisión es el asesor Jorge Landa Galiano y está conectado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con el permiso del señor consejero Hernán Arrieta Camacho y dado que ya los señores consejeros en folios 31, 31 folios tenemos el informe de la mencionada comisión especial vamos a dejar en el uso de la palabra al asesor de esta comisión para que en forma precisa exponga todo respecto a las recomendaciones y conclusiones haga al pleno del consejo regional, señor asesor tiene usted una palabra doctor Jorge Landa

ABG. JORGE LANDA GALIANO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor presidente, muy buenas tardes señores consejeros, si efectivamente la comisión ha emitido su informe final respecto al acuerdo de consejo regional número 24 y que específicamente señor presidente versa sobre presuntos actos de corrupción en las gerencias, direcciones y oficinas del Gobierno Regional de Lima sentándole un plazo 30 días calendarios a la cual a la fecha se ha cumplido con dicho encargo, se tiene señor presidente toda la documentación que obre el legajo se encuentra señalada en los antecedentes del informe que ustedes tienen a la mano, dicho informe como bien se ha señalado tiene un aproximado de 30 fojas pero de manera resumida al tiempo señor presidente este que señalará los puntos base, no sin antes eso señor presidente en señalar que esta comisión a raíz del acuerdo de consejo

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hermande Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

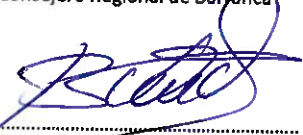
regional que el encargo se centró y señaló cuatro puntos específicos, de los cuales es importante señor presidente tener conocimiento de estos hechos, primero la denuncia escrita contra el jefe de logística por parte de un ciudadano además de otros documentos que han ingresado al despacho del gobernador por intermedio del cual se presiona la denunciante para un pago que obtuvo entre 10, 15 y 20% y que al adjunto el jefe logística señor Daniel Espada sería recaudador el cual se encargaría de entregar a un familiar del gobernador, estos hechos señor presidente están en un primer punto denuncien el caso solymar donde se habría incurrido en el pago de una maquinaria fantasma cuyo informe contiene un físico de 66.81% y con una diferencia de dicho avance 23.81%, se tiene la denuncia por el alquiler de una camioneta así como una denuncia formulada contra la Gerente de Desarrollo Social quien ejerció sus funciones están supuestamente estando inhabilitadas, bajo ese contexto señor presidente se tiene en sí que se ha recabado la documentación correspondiente y dentro de ellos se tiene el contrato número 050-2018 de fecha 30 de noviembre 2018, respecto al servicio de alquiler del tractor oruga número 140-160 a cargo de la obra ampliación del servicio de agua para riego en el sector Pachacocha, Cantucha, Suche, Huilcapampa distrito de Santiago de Tuna Huarochirí Lima, contrato derivado de la adjudicación simplificada 017-2018 del 30 de noviembre del 2018 por un importe de 244 000 nuevos soles, señor presidente en este contrato se señalaba paso previo que deberían señalarse a efectos de otorgar la conformidad del servicio este contrato señalaba en específico que previamente debería señalarse o debería ir antes de la conformidad del servicio el informe del residente de obra así como de los ingenieros de valga la redundancia residente obras y del supervisor. Asimismo señalaban en los demás documentos todo este procedimiento que acaba de señalar, sin embargo se pide un acta señor presidente conforme los fundamentos que están en dicho informe y se expidió la conformidad de servicio sin tener en cuenta estos informes previos que deberían haberse realizado a efectos de poder realizar la conformidad que corresponda, ese es en un primer momento señor presidente, un segundo momento de este mismo de este mismo caso estamos hablando de este caso solymar escriba que a partir que la administrada en este caso la empresa solymar IRL solicitó pues el pago respectivo dado que al final no se le cumplía y el plazo y el tiempo se estaba dilatando a pesar que no había este tipo de documentación que señalaba el contrato señor presidente, nuevamente se comenzaron a hacer informes donde declararon procedentes todo el procedimiento a efectos de procurar dicho pago dentro de estos se encuentran todos los funcionarios que están señalados en el informe señor presidente y que tienen una vinculación directa tanto en un tema administrativo como también penal, bajo las normas y los puntos que he hecho referencia del análisis que se hizo después se ha llegado a la conclusión de que si quería responsabilidad administrativa en los funcionarios y servidores que participaron en todo el ciclo de ejecución de gasto público toda vez que como se manifestó, se devengó un servicio sin tener a la vista señor presidente la documentación que así lo avale la documentación correspondiente lo que evidenciaría que no hubo una efectiva prestación del servicio al no contarse con el informe previo a la conformidad del servicio del residente de obra quién es la persona encargada entre otras funciones de las actividades de control dentro de la


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete

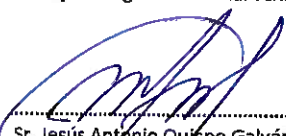

 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochirí

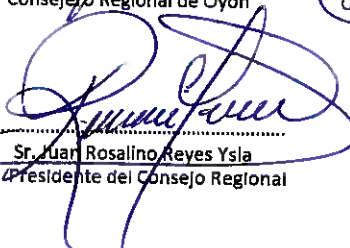

 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

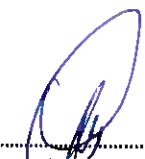
obra, generándose así una obligación de pago por parte de la entidad sin contar con los requisitos establecidos en las normas ya citadas, en el mismo informe la comisión señor presidente ha tipificado más allá de las sanciones administrativas los ilícitos penales, también se tiene señor presidente los informes del asesor el ingeniero Piscoya, donde se señalaba que efectivamente en base a varios en base a los informes que señalan ahí faltaban varias documentaciones con respecto al avance de la obra, no se había, no sé contaban con cuaderno de obra, parte diarios, fotografías, etcétera., que sustentaran todo lo que ya se ha señalado, esto señor presidente ha traído a colación y eso lo voy a ver lo vamos a señalar al final de mi exposición las recomendaciones y las conclusiones.

En cuanto a este punto también se tiene señor presidente si me permite el caso de la de la abogada Rosa Elvira Torrejón Aragón quien ejerció funciones estando inhabilitada o supuestamente inhabilitada, aquí se tiene el señor presidente ha tenido la vista las órdenes de servicio recibos por honorarios así como el informe 098-2021 expedido por el jefe de tesorería donde usted señala que ella en este caso la abogada Rosa Elvira Torrejón si bien es cierto señaló que no prestaba servicios a la entidad ella tenía una orden de servicio, la investigada prestó sus servicios en la modalidad de locador de servicios como apoyo administrativo durante el periodo que comprende desde septiembre de 2019 a febrero del 2020 conforme allí se detalla los meses por la cual ella elaboró, que conforme también se desprende el informe de orientación de oficio número 052-2020 denominado evaluación de la contratación de servidores que laboran en el área logística punto dos, situación adversa señala sobre el particular se debe precisar el Tribunal Superior de Responsabilidad Administrativa Procedimiento Administrativo Sancionador de la Contraloría General de la República mediante resolución número 030-2016 de fecha 28 de diciembre 2016 resuelve declarar infundado el recurso apelación presentado entre otros por la señora Rosa Elvira Torrejón Aragón la misma que confirma la sanción de inhabilitación para el ejercicio de la función pública de la citada administrada por un periodo de cuatro años, la defensa de la señora de la doctora, de la abogada Torrejón básicamente se centra en que ella no estaba inhabilitada para ejercer función pública o cargo público, ella no ejerció según ella esa función dentro del gobierno regional, sin embargo conforme la os fundamentos que se ha tenido ahí y de Huilca pampa los mismos de la misma documentación que sean que se ha recabado se advierte que si bien es cierto que ella manifiesta no haber prestado servicios al estado en los documentos si se encontraba inhabilitada para poder ser postor o contratista en una entidad pública, también se hace referencia ahí y es por eso señor presidente que también se a más allá de las responsabilidades administrativas lo cual esto va a tener que ser visto por el órgano competente que es el OSCE por tratarse de una locadora de servicios también tiene ilícitos penales, lo cual también voy a señalar los en las conclusiones, el alquiler de la camioneta efectivamente señor presidente y eso voy a voy a señalar algo de manera de manera textual, se tiene que, en la sesión de trabajo del del 29 de marzo del 2021 el Director Regional de Agricultura Julio Castillo Correa refiere así textualmente que el director de producción de esa de ese entonces


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca

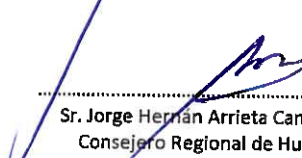

 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo

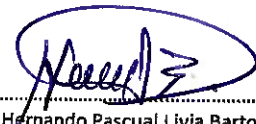

 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete

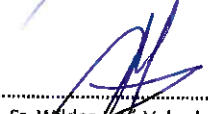

 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochirí


 Sra. Alexandra Matlapia Canales Arrascaue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos

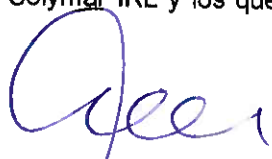

 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

envió un memorándum al área de administración para que indague sobre ese tema alquiler de camioneta el jefe de obras Edson Murga alquilaba la camioneta bajo su influencia, asimismo señaló que antes de ser jefe estuvo como coordinador de obras de reconstrucción con cambios y esa camioneta la utilizaba para desempeñar sus funciones con la cual realizaba las labores, más allá de eso señor presidente la misma sesión en otra sesión de la comisión del 6 de abril del 2021 el mismo ingeniero Edson Murga manifestó conocer a la señora del año 2015 refiriéndose en este caso la señora Carrasco Sipion que es la que alquilaba la camioneta tener un hijo con la mencionada señora que nació en el año 2018, asimismo quiere que viene trabajando en el año 2009 el Gobierno Regional de Lima trabajo en la gerencia desarrollo económico como asistente de obra posteriormente en el año 2014, 2015, 2016 y 2017, debe tenerse en cuenta que durante este periodo la señora ya conforme a los informes que se ha señalado ya prestaba servicios en sus servicios de esta camioneta al Gobierno Regional de Lima específicamente la Dirección Regional de Agricultura, en base a eso señor presidente y también con los fundamentos que es extenso en los folios que ustedes tienen a la vista se ha señalado la responsabilidad administrativas y penales que también voy a señalar a continuación, también existe la denuncia contra el jefe logística su asistente donde involucra no solo el gobernador regional sino a familiares directos y personal y servidores públicos que también allí se señalan, lo cual esta comisión ha creído por conveniente además de poder recabar mayor documentación remitida todo esto la secretaría técnica respectiva a efecto de que proceda a abrir el proceso disciplinario respectivo y de encontrar algún ilícito penal poner de conocimiento inmediatamente a procurador público a efectos de que proceda a la denuncia penal correspondiente, en conclusión señor presidente podría debe señalarse que la comisión ha llegado lo siguiente: recomendar al ingeniero Ricardo Chavarría Oria Gobernador Regional de Lima derivar copia los actuados a la Secretaría Técnica de las Autoridades del Procedimiento Administrativo Disciplinario para el deslinde de responsabilidades contra Freddy Rivera Soldevilla coordinador técnico de la implementación de la dirección de proyectos agrarios, Juan Franklin Barranzuela Casales jefe de obras, Horacio Alfredo Mendoza residente de obra, Jorge Alberto Briones Velázquez supervisor de obra, Julio Francisco Chapoñan nuevo residente de obra, Jean Carlos Balderas Molina supervisor de obra, Edson Cristian Murga Sayaverde jefe de obra, Elmer Rafael Cuzma ex director de proyectos agrarios y el actual Director Regional de Agricultura, Alexander Pérez jefe de la oficina de logística, Daniel Espada de la oficina logística y los que resulten responsables por los hechos desarrollados en el presente informe, remitir copia certificada de los actuados a la Procuraduría Pública Regional a fin de que inicien las acciones legales contra Ricardo Chavarría Gobernador Regional de Lima, Freddy Rivera Soldevilla coordinador técnico de la implementación de la dirección de proyectos agrarios, Juan Franklin Barranzuela Casales jefe de obras, Horacio Alfredo Mendoza residente de obra, Jorge Alberto Briones Velázquez supervisor de obra, Julio Francisco Tapuc Chapoñan residente de obra, Jean Carlos Balderas Molina supervisor de obra, Edson Cristian Murga Sayaverde jefe de obra, Elmer Rafael Cuzma ex director de proyectos agrarios y el actual Director Regional de Agricultura, empresa comercializadora Solymar IRL y los que resulten responsables


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca

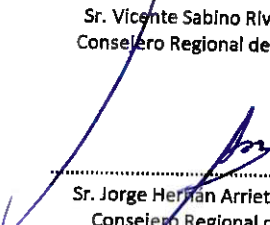

 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Ceras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete

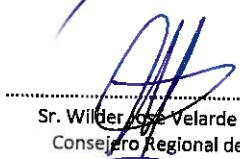

 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral

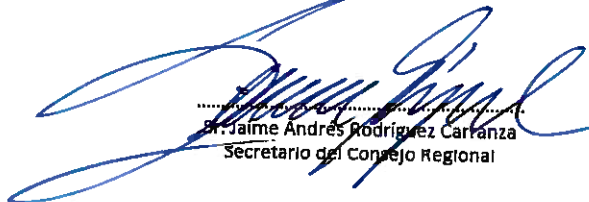

 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilber José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

por la presunta comisión de los delitos de colusión, negociación incompatible y omisión de actos funcionales, procediendo a formular la denuncia correspondiente conforme a los fundamentos expuestos en el presente informe y de existir ya una investigación aperturada por el ministerio público se incorpore todo lo actuado por esta comisión para la ampliación de denuncia de ser el caso conforme a dicho sea el caso, tercero remitir copia certificada a la Procuraduría Pública Regional a fin de que inicie las acciones legales contra los Rosa Elvira Torrejón Aragón por la presunta comisión del delito de cobro indebido y falsa declaración procedimiento administrativo procediendo a formular la denuncia penal correspondiente conforme a los fundamentos expuestos en el presente informe y de existir ya una investigación aperturada por el ministerio público se incorpore todo lo actuado por esta comisión para la ampliación de la denuncia de ser el caso, remitir copia certificada de los actuados a la Procuraduría Pública Regional a fin de que inicie las acciones legales contra Edson Cristian Murga Sayaverde jefe de obra, Carrasco Ciprion Johana Araceli y los que resulta responsable por la presunta comisión del delito de tráfico de influencias procediendo a formular la denuncia penal correspondiente conforme a los fundamentos expuestos en él, presente informe y de existir ya una investigación apertura por Ministerio Público incorpore todo lo actuado por esta comisión para la ampliación de denuncia de ser el caso remitir, quinto remitir por certificados a la Procuraduría Pública Regional a fin de que inicie las acciones legales contra el Alexander Pérez jefe de la oficina de logística y Daniel Espada de la oficina de logística y los que resulten responsables por la presunta comisión del delito de cohecho pasivo propio, procediendo a formular la denuncia penal correspondiente conforme a los fundamentos expuestos en el presente informe y de existir ya una investigación apertura por el ministerio público se incorpore todo lo actuado por esta comisión para la denuncia correspondiente remitir pero han cargado las contrataciones con el estado a fin de que califica la conducta los proveedores Rosa Elvira Aragón Torrejón en cuanto a los argumentos expuestos en el presente informe, dar por concluido el presente encargado recaído en el acuerdo de consejo número 024-2021-CR/GRL, es todo lo que puedo informar señor presidente.

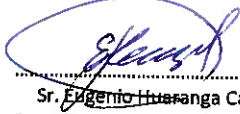
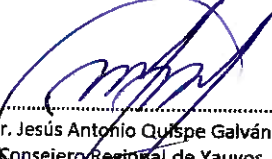
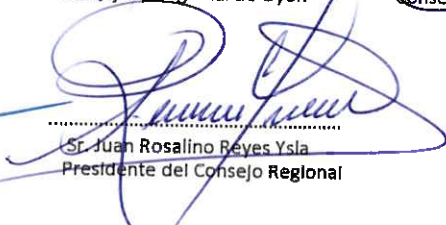
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor asesor, señores consejeros lo que están de acuerdo en aprobar el informe de la comisión especial suscrita por el consejero Jorge Hernán Arrieta Camacho, Carlos Faustino Calderón, Teófilo Garay Sánchez, Vicente Rivera Loarte y quién habla, sírvanse levantar la mano con la señal conocida, conforme ustedes ya tienen en su legajo y han escuchado la exposición del asesor legal, los señores consejeros sírvanse pronunciarse con la señal conocida.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), el mismo que queda redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narcho Caquipoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Beras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livía Bartolo Consejero Regional de Huarochiri
 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue Consejera Regional de Huaura	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Presidente del Consejo Regional	

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Informe final del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°024-2021-CR/GRL, respecto a investigar presuntos actos de corrupción en las Gerencias, Direcciones Regional y Oficinas del Gobierno Regional de Lima, según los fundamentos antes expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECOMENDAR al Ing. Ricardo Chavarría Oria, Gobernador Regional de Lima, derivar copia de los actuados a la Secretaría Técnica de las Autoridades del Procedimiento Administrativo Disciplinario, para el deslinde de responsabilidades, contra Fredy Rivera Soldevilla (Coordinador Técnico de la Implementación de la Dirección de Proyectos Agrarios), Juan Franklin Barranzuela Casales (Jefe de Obras), Horacio Alfredo Mendoza (Residente de Obra), Jorge Alberto Briones Velásquez (supervisor de obras), Julio Francisco Tafur Chapoñan (nuevo residente de obra), Jeans Carlos Valdera Molina (Supervisor de Obra), Edson Crismas Murga Sayaverde (Jefe de Obra), Elmer Rafael Kuzma (Ex Director de Proyectos Agrarios y actual Director Regional de Agricultura), Alexander Pérez (Jefe de la Oficina de Logística), Daniel Espada (Asistente de la Oficina de Logística), y los que resulten responsables., por los hechos desarrollados en la parte considerativa del presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR copia certificada de los actuados a la Procuraduría Pública Regional, a fin que inicie las acciones legales contra Ricardo Chavarría Oria (Gobernador Regional de Lima), Fredy Rivera Soldevilla (Coordinador Técnico de la Implementación de la Dirección de Proyectos Agrarios), Juan Franklin Barranzuela Casales (Jefe de Obras), Horacio Alfredo Mendoza (Residente de Obra), Jorge Alberto Briones Velásquez (supervisor de obras), Julio Francisco Tafur Chapoñan (nuevo residente de obra), Jeans Carlos Valdera Molina (Supervisor de Obra), Edson Crismas Murga Sayaverde (Jefe de Obra), Elmer Rafael Kuzma (Ex Director de Proyectos Agrarios y actual Director Regional de Agricultura), empresa Comercialización Sol y Mar EIRL, y los que resulten responsables por la presunta comisión de los delitos de Colusión, Negociación Incompatible y Omisión de Actos Funcionales, procediendo a formular la denuncia penal correspondiente conforme a los fundamentos expuesto en el presente informe, y de existir ya una investigación aperturada por el Ministerio Público, se incorpore todo lo actuado por esta comisión para la ampliación de denuncia de ser el caso (Hecho N° 01).

ARTÍCULO CUARTO: REMITIR copia certificada de los actuados a la Procuraduría Pública Regional, a fin que inicie las acciones legales contra Rosa Elvira Torrejón Aragón por la presunta comisión del delito de Cobro Indevido y Falsa Declaración en el Procedimiento Administrativo, procediendo a formular la denuncia penal correspondiente conforme a los fundamentos expuesto en el presente informe, y de existir ya una investigación aperturada por el Ministerio Público, se incorpore todo lo actuado por esta comisión para la ampliación de denuncia de ser el caso (Hecho N° 02)


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquípoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Beras Reinoso
Consejero Regional de Canta

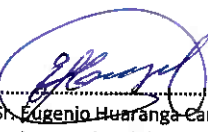

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

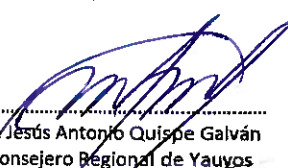

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

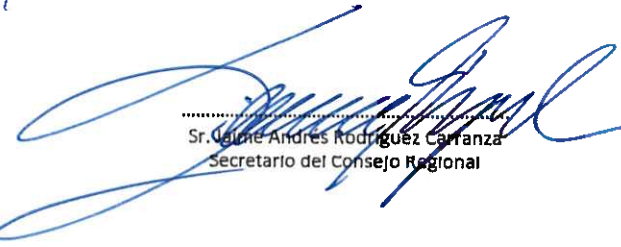

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

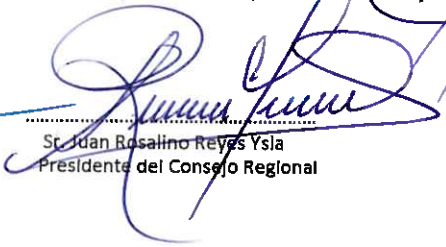

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilfredo José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO QUINTO: REMITIR copia certificada de los actuados a la Procuraduría Pública Regional, a fin que inicie las acciones legales contra Edson Crismas Murga Sayaverde (Jefe de Obra), Carrasco Sipión Johanna Aracelly y los que resulten responsables por la presunta comisión del delito de Tráfico de Influencias, procediendo a formular la denuncia penal correspondiente conforme a los fundamentos expuesto en el presente informe, y de existir ya una investigación aperturada por el Ministerio Público, se incorpore todo lo actuado por esta comisión para la ampliación de denuncia de ser el caso (Hecho N° 03).

ARTÍCULO SEXTO: REMITIR copia certificada de los actuados a la Procuraduría Pública Regional, a fin que inicie las acciones legales contra Alexander Pérez (Jefe de la Oficina de Logística) y Daniel Espada (Asistente de la Oficina de Logística) y los que resulten responsables por la presunta comisión del delito de Cohecho pasivo propio, procediendo a formular la denuncia penal correspondiente conforme a los fundamentos expuesto en el presente informe, y de existir ya una investigación aperturada por el Ministerio Público, se incorpore todo lo actuado por esta comisión para la ampliación de denuncia de ser el caso (Hecho N° 03).

ARTÍCULO SÉPTIMO: REMITIR copia al Órgano Encargado de las Contrataciones con el Estado a fin de que califique la conducta de la proveedora Rosa Elvira Torrejón Aragón en cuanto a los argumentos expuestos precedentemente (Hecho N° 02).

ARTÍCULO OCTAVO: TÉNGASE por concluido el encargo encomendado a la Comisión Investigadora conformada mediante Acuerdo de Consejo Regional N°024-2021-CR/GRL.

ARTÍCULO NOVENO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO DÉCIMO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, gracias señores consejeros, señores consejeros el último dictamen para luego consultar si continuamos o suspendemos, señor secretario sírvase usted dar lectura al último punto de la agenda programada.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°21


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Abel Narciso Laquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Beras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral

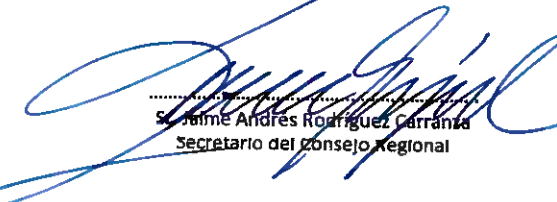

 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri

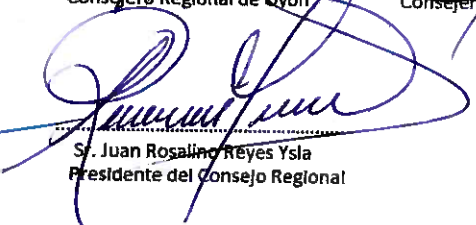

 Sra. Alejandra Mariapia Canales Arrascaue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesus Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

APROBAR MEDIANTE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL, LA DERIVACION PARA EL PERIODO ANUAL 2022, LOS ENCARGOS PENDIENTES DE LAS COMISIONES ORDINARIAS, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE.

- **CARTA N°025-2021-CO-IEMHCEA-CR/GRL**, respecto de la aprobación mediante Acuerdo de Consejo Regional la derivación para el periodo anual 2022 los siguientes encargos recaídos en los Acuerdos de Consejo N°128-2020-CR/GRL, N°190-2020-CR/GRL y N°255-2020-CR/GRL de la Comisión Ordinaria de Industria, Energía y Minas e Hidrocarburos, Comercio Exterior, Turismo y Artesanía.
- **CARTA N°048-2021-CO-IDUR-CR/GRL**, respecto de la aprobación mediante Acuerdo de Consejo Regional la derivación para el periodo anual 2022 los siguientes encargos recaídos en los Acuerdos de Consejo N°089-2020-CR/GRL, N°201-2020-CR/GRL, N°231-2020-CR/GRL, N°234-2020-CR/GRL, N°08-2021-CR/GRL y N°137-2021-CR/GRL de la Comisión Ordinaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.
- **CARTA N°003-2021-CO-EMDCI-CR/GRL**, respecto de la aprobación mediante Acuerdo de Consejo Regional la derivación para el periodo anual

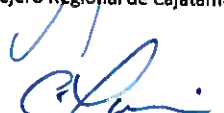

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilfredo José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

2022 los siguientes encargos recaídos en los Acuerdos de Consejo N°175-2021-CR/GRL de la Comisión Ordinaria de Ética, Medidas Disciplinarias y Control Interno.

- **CARTA N°038-2021-CO-LAATPE-CR/GRL**, respecto de la aprobación mediante Acuerdo de Consejo Regional la derivación para el periodo anual 2022 los siguientes encargos recaídos en el Acuerdo de Consejo Regional N°142-2021-CR/GRL, de la Comisión Ordinaria de Legal y Administración para la Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado.
- **CARTA N°046-2021-CO-ECCTD-CR/GRL**, respecto de la aprobación mediante Acuerdo de Consejo Regional la derivación para el periodo anual 2022 los siguientes encargos recaídos en los Acuerdos de Consejo N°051-2021-CR/GRL, N°157-2021-CR/GRL, N°161-2021-CR/GRL, N°171-2021-CR/GRL y N°216-2021-CR/GRL de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte.
- **CARTA N°237-2021-CO-SPISPD-CR/GRL**, respecto de la aprobación mediante Acuerdo de Consejo Regional la derivación para el periodo anual 2022 los siguientes encargos recaídos en los Acuerdos de Consejo Regional que se detallan Acuerdo de Consejo Regional N°219-2019-

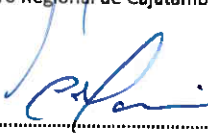

 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete

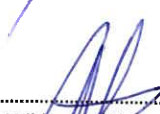

 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete

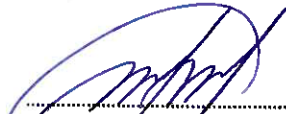

 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochirí

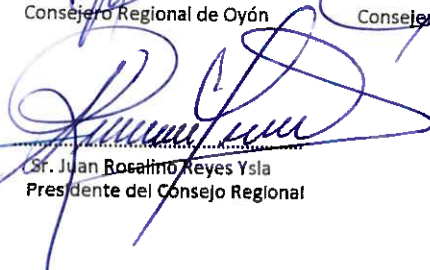

 Sra. Alexandra Manópiá Canales Arrascue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional

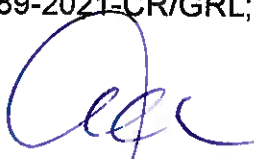

 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°27-2020-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°149-2020-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°159-2020-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°035-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°048-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°096-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°133-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°136-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°146-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°187-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N° 188-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°229-2021-CR/GRL, de la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

- **CARTA N°190-2021-CO-FR-CR/GRL**, respecto de la aprobación mediante Acuerdo de Consejo Regional la derivación para el periodo anual 2022 los siguientes encargos recaídos en los Acuerdos de Consejo Regional que se detallan Acuerdo de Consejo Regional N°096-2020-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°121-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°144-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°158-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°176-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°177-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°181-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°185-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°189-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Abel Narciso Carquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo

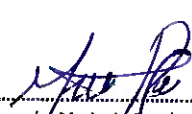

 Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibiades Boy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral

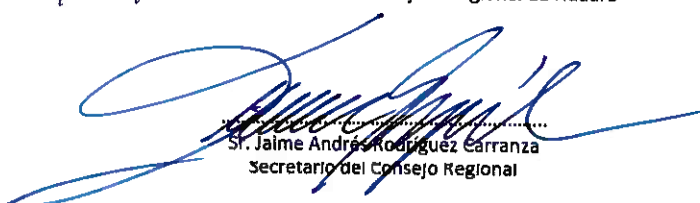

 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri

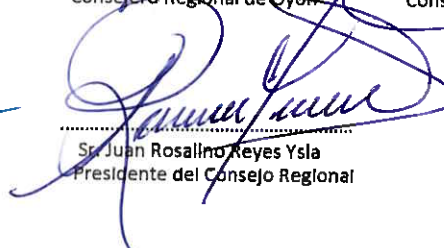

 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huarenga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

Regional N°190-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°230-2021-CR/GRL, de la Comisión Ordinaria de Fiscalización Y Reglamento.

- **CARTA N°056-2021-CO-TCVCS-CR/GRL**, respecto de la aprobación mediante Acuerdo de Consejo Regional la derivación para el periodo anual 2022 los siguientes encargos recaídos en los Acuerdos de Consejo Regional que se detallan Acuerdo de Consejo Regional N°100-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°101-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°195-2021-CR/GRL, de la Comisión Ordinaria de Transporte y Comunicaciones, Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- **CARTA N°081-2021-CO-PEPPATCG-CR/GRL**, respecto de la aprobación mediante Acuerdo de Consejo Regional la derivación para el periodo anual 2022 los siguientes encargos recaídos en los Acuerdos de Consejo Regional que se detallan Acuerdo de Consejo Regional N°013-2021-CR/GRL, Acuerdo de Consejo Regional N°065-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°079-2021-CR/GRL, Acuerdo de Consejo Regional N°114-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°140-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°150-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°172-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°173-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°205-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo Regional N°213-2021-CR/GRL; Acuerdo de Consejo


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca

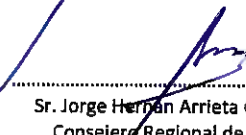

 Sr. Abel Narciso Cagipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Ceras Reinoso
 Consejero Regional de Canta

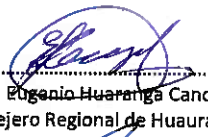

 Sr. Alcibiades Boy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete

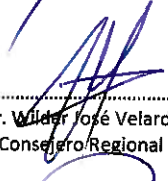

 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete

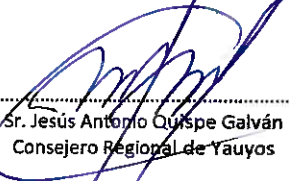

 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral

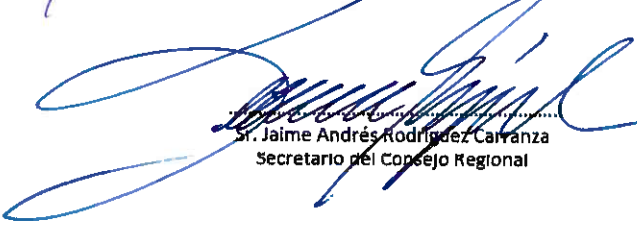

 Sr. Hernando Pascoal Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Caranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

Regional N°224-2021-CR/GRL, de la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Cuenta General.

- **CARTA N°053-2021-CO-ACCNRMAGD-CR/GRL**, respecto de la aprobación mediante Acuerdo de Consejo Regional la derivación para el siguiente periodo anual 2022 los siguientes encargos recaídos en los Acuerdos de Consejo N°031-2021-CR/GRL, 091-2021-CR/GRL, 123-2021-CR/GRL, 155-2021-CR/GRL, 156-2021-CR/GRL, 159-2021-CR/GRL, 192-2021-CR/GRL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor secretario y señores consejeros, como ustedes pueden haber advertido desde el año 2021 las diferentes comisiones han derivado para el presente año fiscal o de toda muchos de los muchos de los lo que se había derivado en las diferentes comisiones, en tal sentido no tenemos otro camino que aprobar de derivar todas las comisiones que están indicados perdón, todos los hechos de las diferentes comisiones, los documentos que tienen de comisiones para ser tratados en el presente ejercicio fiscal al respecto no hay ninguna, no habría ninguna objeción creo salvo que algún consejero quiere hacer uso la palabra, en todo caso vamos a votación.

CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES

A votación presidente.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

A votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien, señor secretario formule usted la votación respectiva, o en todo caso lo hago yo a ver, los señores consejeros que están de acuerdo con derivar al presente ejercicio fiscal 2022 todos los documentos que obran en las diferentes comisiones a fin de ser tratados en el año 2022, los señores consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano con la señal conocida.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

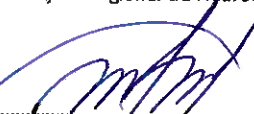

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

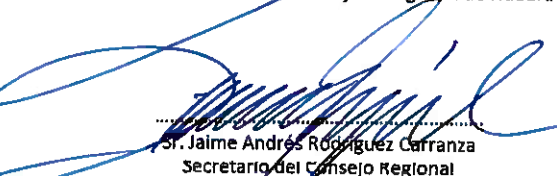

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

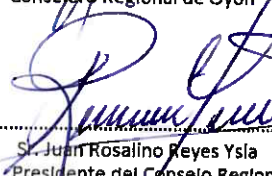

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), los mismos que han quedado redactado de la siguiente manera:

Acuerdo de Consejo Regional N°023-2022-CR/GRL**ACUERDA:**

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la derivación para el periodo anual 2022, los siguientes encargos pendientes, recaídos en los siguientes Acuerdos de Consejo Regional de la Comisión Ordinaria de Industria, Energía y Minas e Hidrocarburos, Comercio Exterior, Turismo y Artesanía, el cual se detalla a continuación:

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°128-2020-CR/GRL**, Referente a la Carta N° 057-2020-VFTM-PCR/GRL, suscrita por el Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta, presidente del consejo regional, que contiene, la Carta S/N de fecha 23 de julio de 2020, suscrita por el Sr. Juan Ceferino León, mediante la cual, solicita se investigue los presuntos actos irregulares cometidos por el Director Regional de Energía y Minas, a fin de indagar lo expuesto en la parte considerativa del presente Acuerdo de Consejo Regional y previo análisis y debate, emita el dictamen o informe correspondiente.
- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°190-2020-CR/GRL**, Referente a la Carta S/N de fecha 14 de octubre de 2020, suscrita por el Sr. Juan Ceferino León Gabriel, mediante la cual, formula denuncia respecto a presuntos procedimientos administrativos irregulares, que habrían sido realizados por el Director Regional de la Dirección Regional de Energía y Minas, Ing. Cornelio Ramos Alania, para su análisis, debate, informe y/o dictamen correspondiente.
- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°255-2020-CR/GRL**, Referente a aprobar el retorno a la comisión Ordinaria de Industrias, Energía y Minas e Hidrocarburos, Comercio Exterior, Turismo y Artesanía, el dictamen final recaído en el Consejo Regional N°031-2020-CR/GRL, referente a:
 - *El pedido realizado por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla, consejero regional por la provincia de Yauyos, respecto a que el informe verbal realizado por el Director Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Lima, Ing. Camelio Ramos Alania, sea remitido a la Comisión Ordinaria de Industria, Energía y Minas e Hidrocarburos, Comercio Exterior, Turismo y Artesanía, a*


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca

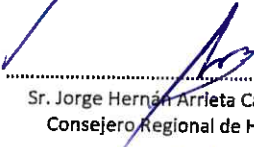

 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Perras Reinoso
 Consejero Regional de Canta

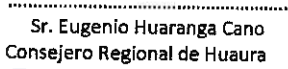

 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral

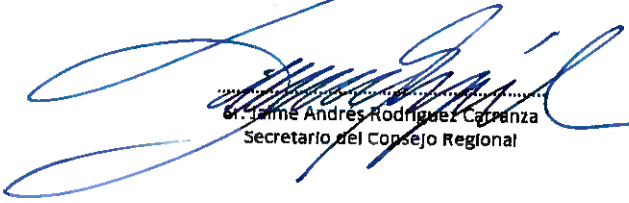

 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochirí


 Sra. Alessandra Mariapia Canales Arrascaue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Capanza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

fin de que realice el análisis, debate, informe y/o dictamen correspondiente; referido a la minería formal e informal en la región Lima.

- El pedido realizado por el sr. Jesús Antonio Quispe Galván, consejero regional por la provincia de Yauyos, respecto a que la Comisión Ordinaria de Industria, Energía y Minas e Hidrocarburos, Comercio Exterior, Turismo y Artesanía, realice la investigación correspondiente sobre los actos de consultoría que realiza con el Gobierno Regional de Lima el Sr. Paolo Andrés Alzamora, ex funcionario de esta entidad pública.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe)

Acuerdo de Consejo Regional N°024-2022-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la derivación para el periodo anual 2022, los siguientes encargos pendientes, recaídos en los siguientes Acuerdos de Consejo Regional de la Comisión Ordinaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural, el cual se detalla a continuación:

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°089-2020-CR/GRL**, Referente a la Carta N°006-2020-ASR-CRPC-CR/GRL, del Sr. Amador Seras Reinoso, consejero regional por la provincia de Canta, que contiene la solicitud de los pobladores de Canta – Obrajillo.
- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°201-2020-CR/GRL**, referente al Oficio N°70-2020-DIR-IEP-SADM-P, suscrito por el Sr. Edwin Germán Raipay Román, director de la I.E.P. Santiago Antúnez de Mayolo – Pacarán, quien solicita al pleno del Consejo Regional su intervención con relación a la demora y/o paralización del proyecto de inversión (PIP) de "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO", distrito de Pacarán - Cañete.

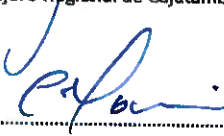

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

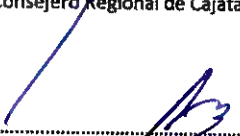

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

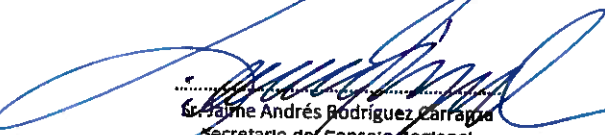

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Alexandra Mariana Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huamán Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°231-2020-CR/GRL**, referente al pedido verbal del Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo, consejero regional por la provincia de Huarochirí, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión del pleno del Consejo Regional, el proyecto "CULMINACIÓN DE LA REPRESA DE CHACRAQUIRE, EN EL DISTRITO DE LANGA, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, YA QUE EN ESTA ETAPA FINAL SE NECESITA UN PRESUPUESTO DE S/ 150.000.00 SOLES PARA SU CULMINACIÓN.
- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°234-2020-CR/GRL**, referente al Oficio N°372-2020-AUEGP/MDP, suscrito por el Sr. Eduardo García Pagador, alcalde distrital de Paramonga, quien solicita que se declare en emergencia sanitaria y de necesidad pública atender el proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE 3 PUENTES, DISTRITO DE PARAMONGA, PROVINCIA DE BARRANCA, DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI 2464715.
- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°008-2021-CR/GRL**, referente al Oficio N005-2021 ALC/MCPH, suscrito por el Sr. Vicente Celso Uribe Peña, alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Humaya, quien solicita la "DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO Y PRIORIDAD REGIONAL LA INCLUSIÓN EN EL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DEL CENTRO POBLADO DE HUMAYA, DISTRITO DE HUAURA, PROVINCIA DE HUAURA, REGIÓN LIMA".
- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°137-2021-CR/GRL**, referente a la CARTA N°20-2021-GRUCRL-VRL, suscrita por el Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte, consejero regional por la provincia de Cajatambo, quien solicita se considere como punto de agenda para la próxima sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, la concurrencia al pleno del Consejo Regional del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para que informe al pleno del Consejo Regional, respecto a los Proyectos Priorizados en el marco de la Ley N°29230 y sus modificatorias que impulsa la Inversión Pública Regional y Local, con participación del Sector Privado CIPRIL período 2020-2022. Debiendo precisar topes máximos para la emisión del CERTIFICADO DE INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL CIPRIL detallados por provincias, montos utilizados o comprometidos, proyectos y montos priorizados, estado situacional de los proyectos ejecutados mediante la modalidad de obras por impuesto y que, si estos proyectos ya fueron liquidados, recepcionados, respecto a las controversias existentes con las empresas privadas y si existen en arbitraje alguno de los proyectos. Finalmente deberá indicar que proyectos están priorizados para los años venideros y con qué empresas se están realizando las


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

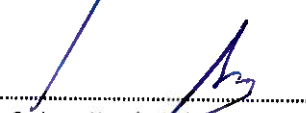

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí


Sra. Alessandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Cartanza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Yela
Presidente del Consejo Regional

negociaciones. Esta información deberá ser realizada en forma verbal y por escrito; para su análisis, debate, informe y/o dictamen correspondiente.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe)

Acuerdo de Consejo Regional N°025-2022-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la derivación para el periodo anual 2022, los siguientes encargos pendientes, recaídos en los siguientes Acuerdos de Consejo Regional de la Comisión Ordinaria de Ética, Medidas Disciplinarias y Control Interno, el cual se detalla a continuación:

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°175-2021-CR/GRL**, Referente al pedido verbal realizado por el Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez consejero regional por la provincia de Cañete, respecto a la Carta N°058-2021-ARBG-CRPCCR-GRL, mediante el cual se pone de conocimiento del pleno del Consejo Regional un hecho bochornoso entre el Sr. Jesús Antonio Quispe Galván consejero regional por la provincia de Yauyos y el Sr. Willy Quispe, a la Comisión Ordinaria de Ética, Medidas Disciplinarias y Control Interno; para su análisis, debate, informe y/o dictamen correspondiente.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe)

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

Sr. Jorge Herpán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

Acuerdo de Consejo Regional N°026-2022-CR/GRL**ACUERDA:**

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la derivación para el periodo anual 2022, los siguientes encargos pendientes, recaídos en los siguientes acuerdos de consejo de la Comisión Ordinaria de Legal y Administración para la Adjudicación de Terrenos de Propiedad del Estado, el cual se detalla a continuación:

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°142-2021-CR/GRL**, referente al Oficio N°0114-2021-GRU/GOB y sus actuados, suscrito por el Ing. Ricardo Chavarria Oria Gobernador Regional de Lima, mediante el cual se remite un informe respecto al mega proyecto de Transporte Multimodal con Inversión y Donación Financiera en Bahía Punta Salinas y en ruta a Pucallpa, de acuerdo a participación contractual.

ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe)

Acuerdo de Consejo Regional N°027-2022-CR/GRL**ACUERDA:**

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la derivación para el periodo anual 2022, los siguientes encargos pendientes, recaídos en los siguientes acuerdos de consejo de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, el cual se detalla a continuación:

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°051-2021-CR/GRL**, Referente a la Carta S/N, suscrita por el Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho consejero regional por la provincia de Huaral; la Carta N°020-2021-CR.JRY/CR/GRL, suscrita por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla consejero regional por la provincia de Yauyos; y la Carta N°010-2021-CRU-WJVC, suscrita por el Sr. Wilder José Velarde Campos consejero regional por la provincia de Oyón.


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°157-2021-CR/GRL**, Referente al pedido del Sr. Wilder José Velarde Campos, consejero regional por la provincia de Oyón, quien solicita: Convocar al Director Regional de Educación, a fin de que informe respecto a la problemática de conectividad que aún afecta a los alumnos de las zonas alto andinas de nuestra región, asimismo, sobre los gastos económicos de cada una de las UGELES de la región Lima y el pago de las CTS a los maestros contratados. Asimismo, la mencionada comisión debe convocar al director regional de Educación, con la finalidad de que informe de manera más detallada y documentada el punto en debate
- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°161-2021-CR/GRL**, Referente a los siguientes puntos de agenda:
 - **CARTA N°061-2021/GRL-CR-CRPH-AMCA**, suscrita por la Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue, consejera regional por la provincia de Huaura, quien solicita se considere como punto de agenda para la próxima sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, invitar a los dirigentes de la parcela 2 del Centro Poblado Los Pinos, para que expongan sobre la necesidad de la contratación de un profesional arqueólogo para que puedan obtener el CIRA, para la ejecución de los proyectos de servicios básicos, considerado como derecho fundamental e inalienable de las personas.
 - **CARTA N°062-2021/GRL-CR-CRPH-AMCA**, suscrita por la Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue, consejera regional por la provincia de Huaura, quien solicita se considere como punto de agenda para la próxima sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, "DECLARAR DE INTERÉS Y PRIORIDAD REGIONAL QUE EL GOBIERNO REGIONAL CUENTE CON UN PROFESIONAL ARQUEÓLOGO PARA QUE PUEDA ASESORAR E INTERVENIR ANTE EL MINISTERIO DE CULTURA LA OBTENCIÓN DEL CIRA A LOS CENTROS POBLADOS DE NUESTRA REGIÓN QUE NI CUENTAN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS NECESARIOS PARA ENCONTRARSE EN MUCHOS CASOS EN SITIOS CON POSIBLES RESTOS ARQUEOLÓGICOS, Y DE ESTA MANERA PERJUDICANDO Y ATENTANDO CONTRA LA VIDA Y LA SALUD DE LA POBLACIÓN QUE VIVEN EN ESTAS ZONAS".
- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°171-2021-CR/GRL**, referente a la CARTA N°044-2019-2022/JAQQ-CRL, suscrita por el Sr. Jesús Antonio Quispe Galván, en su calidad de presidente del Consejo Regional de Lima, quien solicita se considere como punto de agenda para la próxima sesión ordinaria del pleno del


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Abel Narciso Paquelpoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo

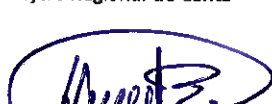

 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral

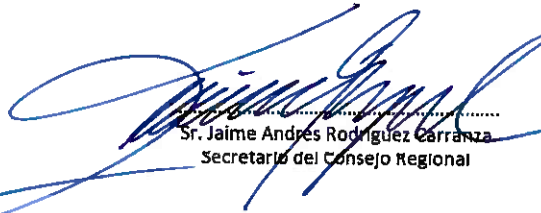

 Sr. Hernando Pascual Livio Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

Consejo Regional, invitar al Sr. Osear Pepe Rivera Olaza, presidente de la Comisión de Gestión Pro-Institución Educativa Estatal de Nivel Primaria del CC.PP. El Paraíso Anexo 21 de Jicamarca - Huarochirí, para que informe sobre la creación de una Institución Educativa Pública de Nivel Primario, modalidad Educación Básica Regular.

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°216-2021-CR/GRL**, referente a la Carta N°095-2021-CR.JRY/CR/GRL., suscrita por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla consejero regional por la provincia de Yauyos, mediante el cual solicita que para la próxima sesión del Consejo Regional de Lima, se invite al Director Regional de Educación y a todos los directores de las Unidades de Gestión Educativas Locales (UGEL), a fin de que informe respecto a las condiciones necesarias para el retorno a clases de manera presencial o con algún grado de presencialidad en el ámbito de la Región Lima y todo lo actuado.

ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe)

Acuerdo de Consejo Regional N°028-2022-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la derivación para el periodo anual 2022, los siguientes encargos pendientes, recaídos en los siguientes Acuerdos de Consejo Regional de la comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con Discapacidad, el cual se detalla a continuación:

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 219-2019-CR/GRL**; DERIVAR, la CARTA N° 023-2019-HPLB-CRPH-CR/GRL, mediante la cual se remite la Proposición de Acuerdo Regional: "Solicitar, al Gobernador Regional de Lima, actualice los Convenios de Cooperación interinstitucional que se dieron entre el Gobierno Regional de Lima con cada Municipalidad distrital sobre la entrega de ambulancias en el año 2014; para que pasen al Gobierno Regional de Lima para su Administración respectiva"; a la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión

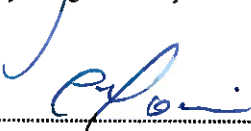

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

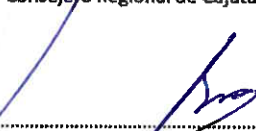

Sr. Abel Narciso Caquípoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Geras Reinoso
Consejero Regional de Canta

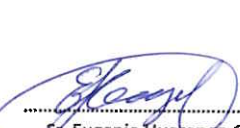

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

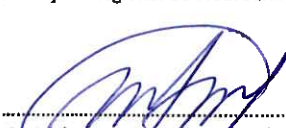

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí


Sra. Alexandra Marapía Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huatanga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

Social y Personas con Discapacidad, para su análisis, debate, informe y/o dictamen correspondiente.

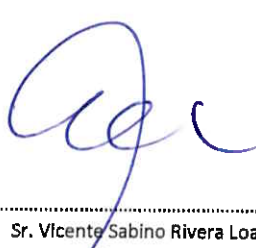
- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 027-2020-CR/GRL;** respecto del Oficio N°2531-2019-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG, información solicitada al director de la DIRESA, mediante Carta N°013-2019-JHAC-CRPH-CR/GRL.
- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 149-2020-CR/GRL;** respecto de la Carta N°044-2020-VFTM-PCR/GRL, suscrita por el Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta, presidente del Consejo Regional quien solicita se sirva considerar como punto de agenda en la próxima sesión ordinaria del mes de julio del presente año, el memorial S/N de fecha 15 de junio de 2020, suscrito por los médicos, enfermeros, asistente social, ingenieros, personal administrativo técnico, auxiliares asistenciales y personal de servicios generales, que participaron en el concurso de provisión abierto N°001-2019-HHO-SBS-PLAZO FIJO, en el Hospital Huacho Huaura – Oyón, a fin de investigar la legalidad de lo requerido.
- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 159-2020-CR/GRL;** respecto del pedido verbal del Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo, consejero regional por la provincia de Huarochirí, quien solicita la revisión de lo resuelto por la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con Discapacidad en el año 2018. En el encargo recaído mediante Acuerdo de Consejo Regional N°003-2018-CR/GRL, y se inicie un proceso de restructuración de la Dirección Regional de Salud, las Redes de Salud de la Región Lima y micro redes de las provincias de la Región Lima.
- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 035-2021-CR/GRL;** respecto del plan de trabajo expuesto por la C.P.C. Cyntha Milagros Felicia Ríos Ruiz, Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la DIRESA, respecto al pedido verbal realizado por el sr. Vicente Sabino Rivera Loarte, consejero regional por la provincia de Cajatambo; a fin de que se haga el seguimiento respectivo y se cumpla con los plazos establecidos en el plan de trabajo expuesto.
- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 048-2021-CR/GRL;** respecto a la Carta N° 012-2019-2022/JAQQ-CRL suscrita por el Sr. Jesús Antonio Quispe Galván, consejero regional por la provincia de Yauyos, en donde solicita se incluya como punto de agenda de la próxima sesión ordinaria, invitar al Alcalde Distrital de Caleta de Carquín para que exponga su Propuesta de Proyecto de Ordenanza Regional que declara de Interés y Necesidad Pública la Programación, Formulación y Ejecución de la Construcción del Establecimiento de Salud de Categoría 1-3 del Distrito de Caleta de Carquín, para el mejoramiento del primer nivel de atención, el mismo que fue presentado con OFICIO N° 028-2021-MDC/A.



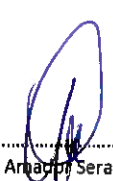
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



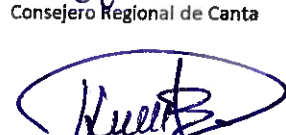
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura



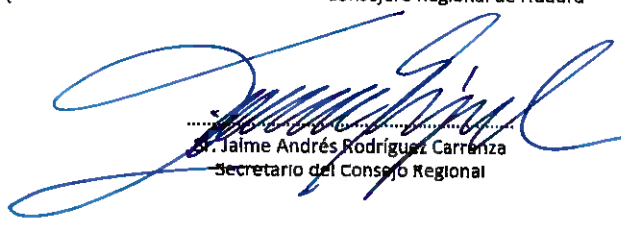
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



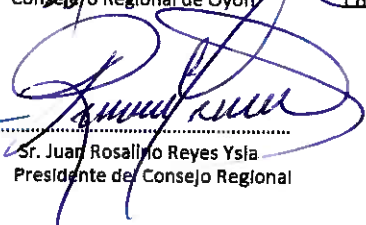
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carreña
Secretario del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalio Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 096-2021-CR/GRL**; respecto al PEDIDO DEL SR. JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUARAL, QUIEN SOLICITA:
 - Se investigue el caso del profesor Ambrosio Chávez Cerna, quien ingreso al hospital de Chancay para una intervención de una hernia, siendo operado quirúrgicamente, pero a la par se encontró que tenía el intestino necrosado, por lo cual se procedió también a realizar las acciones correspondientes para posteriormente pasar a cerrar la operación. Posteriormente, el profesor ha estado yendo por 15 días al hospital quejándose de dolor, pero no fue atendido, hasta que un día ya no ha soportado el dolor y fue ingresado por emergencia al hospital de Chancay, dentro de las instalaciones del hospital el profesor se ha estado quejando de dolor desde aproximadamente las dos de la tarde pero recién fue atendido a las seis de la tarde, a esa hora recién se dio la orden para que se le practique una ecografía y se vea que era lo que tenía, se intervino quirúrgicamente recién al profesor al siguiente día de haber sido internado, cuando ya la situación del profesor se había complicado. En ese contexto, fue trasladado a la Unidad de Cuidado Intensivos en donde los médicos señalaron que si se salva tendrían que amputarle las manos y los pies, pero lamentablemente no resistió, dándose su deceso 4 horas más tarde. En ese sentido, solicitó que este caso pase a la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con Discapacidad, para que se investigue y se haga su informe correspondiente. Asimismo, también pase el caso del futbolista Scipioni Ottorino Sartor Espinoza, quien estuvo en UCI por el COVID -19, pero fue dado de alta y según indicaciones de los médicos debía pasar a hospitalización, pero hubo demora y recién luego de 5 días de dado de alta, recién pasa hospitalización, pero ya infectado de una bacteria intrahospitalaria, la cual le causó la muerte.
 - Se investigue, las partidas presupuestarias entregadas por la Municipalidad de Chancay al hospital de Chancay, una para la adquisición de la ivermectina, partida que recién se acaba de dar cuenta con un sobrante y la segunda partida, que fue para adquirir un búster y que a la fecha no ha sido adquirido, por parte de la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con Discapacidad.
- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 133-2021-CR/GRL**; respecto a:



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



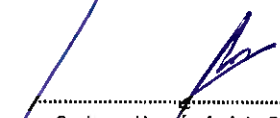
Sr. Amador Ceras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Herpán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Alexandra Manábia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura



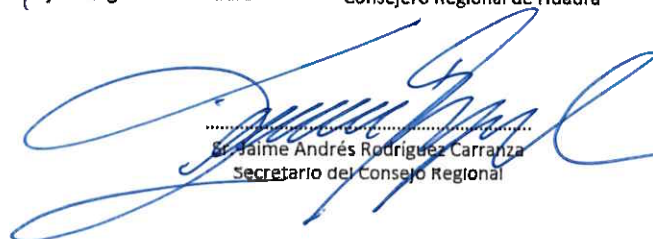
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



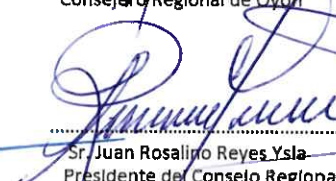
Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

- CARTA S/N, suscrita por el Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho, consejero regional por la provincia de Huaral, quien solicita se invite para la próxima sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, al Director Ejecutivo del Hospital de Chancay, para que concurra de manera presencial, a fin de que exponga respecto al estado situacional administrativo, sanitario y respecto a las contrataciones del personal médico y asistencial del Hospital de Chancay, debiendo adjuntar un informe detallado y documentado para conocimiento del pleno.
- CARTA S/N, suscrita por el Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho, consejero regional por la provincia de Huaral, quien solicita se invite para la próxima sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, al Director Regional de Salud para que concurra de manera presencial, a fin de que exponga respecto a la designación del Director Ejecutivo del Hospital de Chancay, precisando ¿Cuáles fueron los criterios objetivos utilizados para dicha designación?, luego de la revisión de la documentación del referido profesional debiendo adjuntar un informe detallado y documentado para conocimiento del pleno.
- CARTA S/N, suscrita por el Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho, consejero regional por la provincia de Huaral, quien solicita se invite para la próxima sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, al Gerente Regional de Desarrollo Social, para que concurra de manera presencial, a fin de que exponga respecto a la designación del Director Ejecutivo del Hospital de Chancay, precisando ¿Cuáles fueron los criterios objetivos utilizados para dicha designación?, luego de la revisión de la documentación del referido profesional, debiendo adjuntar un informe detallado y documentado para conocimiento del pleno.
- CARTA S/N, suscrita por el Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho, consejero regional por la provincia de Huaral, quien solicita se invite para la próxima sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, a la presidenta del Cuerpo Médico del Hospital de Chancay, para que concurra de manera presencial, a fin de que exponga respecto a la problemática actual administrativa y del personal médico del Hospital de Chancay.
- CARTA S/N, suscrita por el Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho, consejero regional por la provincia de Huaral, quien solicita se invite para la próxima sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, al Dr. José Zambrano Ortiz, en su condición de especialista neumólogo del Hospital de Chancay, para que concurra de manera presencial, a fin de que exponga respecto a la comorbilidad como causa de justificación para el desempeño de cargos de



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



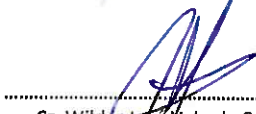
Sr. Hernando Pascual Livio Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

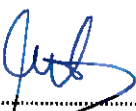


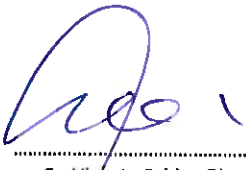
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

dirección y de administración de hospitales, dentro del marco de la pandemia del COVID-19.

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 136-2021-CR/GRL;** respecto a la CARTA S/N, suscrita por el Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho, consejero regional por la provincia de Huaral, quien solicita se invite para la próxima sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, al Director Ejecutivo del Hospital de Huaral, para que concurra de manera presencial, a fin de que exponga respecto al estado situacional administrativo y sanitario del Hospital de Huaral, ¿Cuál es el estado situacional del Hospital de Huaral para enfrentar una eventual tercera ola del COVID - 19?, debiendo adjuntar un informe detallado y documentado para conocimiento del pleno.
- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 146-2021-CR/GRL;** respecto APROBAR el informe final recaído en el Acuerdo de Consejo APROBAR el informe final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°044-2021-CR/GR, referente al pedido verbal del Sr. Hernando Pascual Livia Bartola consejero regional por la provincia de Huarochirí, de exhortar al ejecutivo del Gobierno Regional de Lima, solicitar al Gobierno Central mayor presupuesto para el sector salud.
- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 187-2021-CR/GRL;** referente al OFICIO N°0260-2021-GRU/GOB y sus actuados, suscrito por el Ing. Ricardo Chavarría Oria, Gobernador Regional de Lima, mediante el cual remite propuesta de Ordenanza Regional que modifica la Ordenanza Regional N°10-2007-CR-RL, que crea la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad (OREDIS).
- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 188-2021-CR/GRL;** referente a la CARTA S/N, suscrita por el Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho, consejero regional por la provincia de Huaral, quien solicita se sirva considerar como punto de agenda para la próxima sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, se invite al Gerente General Regional, al Gerente Regional de Desarrollo Social y al Director Regional de Salud, a fin de que informe respecto del nombramiento del Director Ejecutivo del Hospital de Chancay sin cumplir los requisitos establecidos en el Manual de Organización y Funciones (MOF) del mismo e investigar los últimos hechos bochornosos ocurridos en el Hospital de Chancay.
- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 229-2021-CR/GRL;** referente a:
 - **CARTA N°080-2021-HPLB-CRPH-CR/GRL,** suscrita por el Sr. Hernando Pascual Livia Bartola consejero regional por la provincia de Huarochirí, mediante el cual solicita que se convoque para la próxima sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional al Director Regional de Salud - DIRESA LIMA, a fin de que informe de manera detallada y documentada lo siguiente:


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

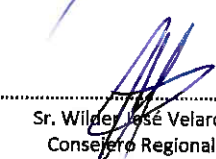

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartola
Consejero Regional de Huarochirí


Sra. Alessandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

- ✓ Avance de la categorización y recategorización de los puestos de salud de las 09 provincias y en especial de la provincia de Huarochirí.
 - ✓ Número de ambulancias operativas que están en funcionamiento en las redes de salud de las 09 provincias y en especial de la provincia de Huarochirí.
 - ✓ Respecto a la deuda de pagos por locación de servicios que existen en los centros de salud de la Región Lima.
 - ✓ Informe si se ha llevado a cabo concurso de plazas presupuestales a nivel de las 09 provincias.
- **PEDIDO VERBAL DE LA SRA. ALEXSANDRA MARIPIA CANALES ARRASCUE, CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAURA, QUIEN SOLICITA:**
 - ✓ Convocar para la próxima sesión del Consejo Regional al Gerente Regional de Desarrollo Social, al Director Regional de Salud-DIRESA y al Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección Regional de Salud - DIRESA, a fin de que informen respecto del caso del personal que se encuentra impago en algunas redes de salud y hospitales, a nivel las nueve provincias, asimismo informen si a la fecha se han tomado acciones al respecto y cuáles serían las soluciones a corto plazo para esta problemática.

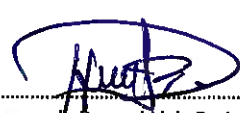
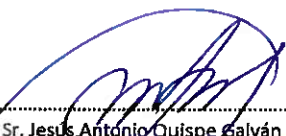
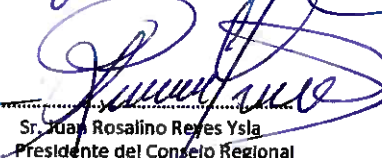
ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe)

Acuerdo de Consejo Regional N°029-2022-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la derivación para el periodo anual 2022, los siguientes encargos pendientes, recaídos en los siguientes Acuerdos de Consejo Regional de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento, el cual se detalla a continuación:

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Naranjo Caquipoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Viteras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Consejero Regional de Cañete	 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho Consejero Regional de Huaral	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochirí
 Sra. Alexsandra Mariapia Canales Arrascue Consejera Regional de Huaura	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Cazarza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Presidente del Consejo Regional	

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 096-2020-CR/GRL**; respecto al pedido verbal del Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho, respecto a investigar los presuntos actos irregulares en el proceso de adquisición y compra y presunto sobre costo en las pruebas rápidas COVID-19 por parte de la Dirección Regional de Salud.
- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 121-2021-CR/GRL**; respecto a:
 - ✓ **CARTA N°050-2021-CR.JRY/CR/GRL**, suscrita por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla, consejero regional por la provincia de Yauyos, quien solicita se considere como punto de agenda para la próxima sesión del pleno del Consejo Regional, citar al Director Regional de Energía y Minas, a fin de que informe respecto a la situación legal y jurídica de la empresa minera PROSPEX SAC que estaría realizando actividades mineras en la cabecera del río Mala jurisdicción de la Comunidad Campesina de Llacuas del distrito de San Lorenzo de Quinti, provincia de Huarochirí, dentro de los alcances del Nuevo Reglamento de procedimientos mineros aprobados por Decreto Supremo N°020-2020- EM.
 - ✓ **CARTA N°047-2019-2022/JAG-PCRL**, suscrita por el Sr. Jesús Antonio Quispe Galván, en su calidad de presidente del Consejo Regional de Lima, quien solicita se considere como punto de agenda para la próxima sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, invitar al Director Regional de Energía y Minas y al Sr. Alberto Macazana Paucar, presidente de la Comunidad Campesina de Llacuas, provincia de Huarochirí, para que informen sobre las denuncias de actividades que viene desarrollando la Compañía Minera PROSPEX SAC.
 - ✓ **CARTA N°048-2021-HPLB-CRPH-CR/GRL**, suscrita por el Sr. Hernando Pascual Livia Bartola, consejero regional por la provincia de Huarochirí, quien solicita se considere como punto de agenda para la próxima sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, invitar al Director Regional de Energía y Minas, a fin de que informe lo siguiente:
 - Informe detallado y documentado de la explotación y exploración de las minas formales e informales que están ejecutando labores en las provincias de la región Lima y principalmente en la provincia de Huarochirí.
 - ¿Cuál es el pronunciamiento de lo sucedido el 18 de junio de 2021 por las empresas mineras y la Comunidad Campesina Llacuas del distrito de San Lorenzo de Quinti?


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral

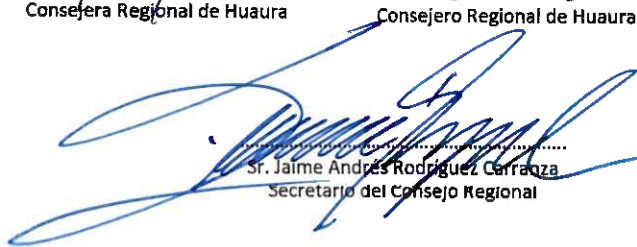

 Sr. Hernando Pascual Livia Bartola
 Consejero Regional de Huarochirí

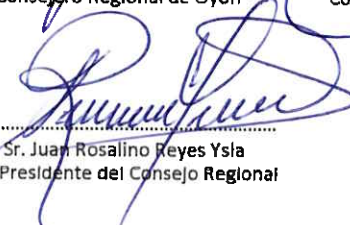

 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilfredo José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

✓ **PEDIDO VERBAL DEL SRA. ALEXSANDRA MARIPIA CANALES ARRASCUE, CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAURA. QUIEN SOLICITA:**

- Convocar a la Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y la Dirección Regional de Energía y Minas, a fin de que informen respecto a la depredación del medio ambiente que viene sufriendo las Albuferas de Medio Mundo, a causa de la extracción por parte de maquinarias pesadas de materiales agregados y no metálicos (arena, afirmado, etc).
- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°144-2021-CR/GRL**; respecto al encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°089-2021-CR/GRL, a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento, para su análisis, debate, informe y/o dictamen correspondiente; según su competencia y atribuciones conferidas, por los fundamentos antes expuesto.
- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°158-2021-CR/GRL**; respecto a la CARTA N°013-2021-ARBG CRPC-CR-GRL y sus actuados, suscrita por el Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez, consejero regional por la provincia de Cañete, quien solicita se considere como punto de agenda para la próxima sesión del pleno del Consejo Regional, remitir el Informe N°260-2021-GRL-SCR, referente a los pagos registrados sin glosa, correspondientes a la UGEL N°08 -Cañete.
- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°176-2021-CR/GRL**; respecto al pedido verbal del Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte consejero regional por la provincia de Cajatambo mediante el cual solicita: Que, el Gobernador Regional de Lima a través del Gerente General Regional, informe de manera detallada y documentada respecto a la Oficina de Imagen Institucional, detallando lo siguiente: ¿Cuál es el presupuesto asignado a la Oficina de Imagen Institucional?, ¿Cuál es el número de personas que laboran en dicha oficina?, ¿se está pagando puntual el sueldo de su personal?, ¿el personal que labora cumple con el perfil requerido para el puesto, según lo establecido por el MOF del Gobierno Regional de Lima?
- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°177-2021-CR/GRL**; respecto al pedido verbal de la Sra. Alexsandra Mariapia Canales Arrascue consejera regional por la provincia de Huaura, mediante el cual solicita lo siguiente: Que, pase a la comisión

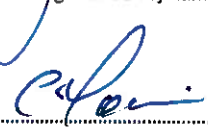

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Beras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

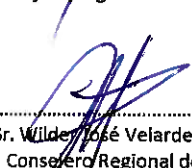

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete

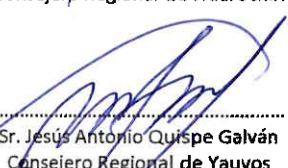

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

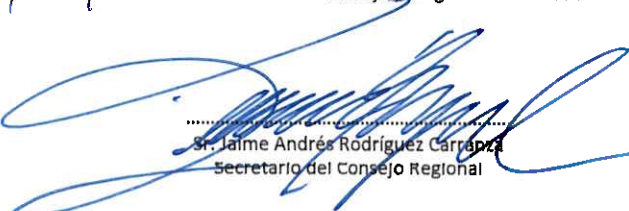

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

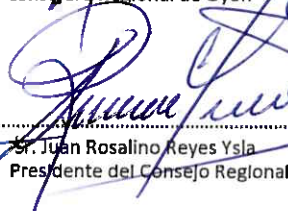

Sra. Alexsandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

ordinaria de fiscalización y reglamento, el informe técnico de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del 08 de junio de 2021, donde se señala que, existe un gasto de más de S/ 64,000.00 soles para pagar una supervisión para la adjudicación de ambulancias, pero que a la fecha aún no contamos con las ambulancias; para su adjudicación de ambulancias, pero que a la fecha aún no contamos con las ambulancias.

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°181-2021-CR/GRL**; respecto a APROBAR, la Ordenanza Regional que DEROGA la Ordenanza Regional N° 004-2021-CR/GRL, "QUE PROHIBE A LAS ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL, REALIZAR ACTIVIDADES COMO REUNIONES DE TRABAJO, EVENTOS SOCIALES, ACTIVIDADES CULTURALES, POLÍTICAS, ENTRE OTROS; DONDE EXISTA CONCENTRACIÓN MASIVA DE LA POBLACIÓN EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIÓN LIMA COMO MEDIDA PREVENTIVA Y DE CONTROL SANITARIO PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DE LA SEGUNDA OLA DE CONTAGIOS GENERADA POR EL VIRUS COVID - 19, POR UN PLAZO DE 03 MESES"; y dejar sin efecto todo lo señalado por la misma.
- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°185-2021-CR/GRL**; respecto al OFICIO N° 0228-2021-GRUGOB, suscrito por el Ing. Ricardo Chavarria Oria Gobernador Regional de Lima, quien remite comunicación de la Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento respecto del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento respecto a la denuncia sobre presuntos documentos falsos en el procedimiento de designación del director titular y suplente para el Directorio de la EPS Aguas de Lima Norte S.A.
- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°189-2021-CR/GRL**; respecto a la CARTA N°031-2021-CRL/WJVC, suscrita por el Sr. Wilder José Velarde Campos, consejero regional por la provincia de Oyón, quien solicita se sirva considerar como punto de agenda para la próxima sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, se convoque al Gerente Regional de Desarrollo Social Abg. Rosa Elva Torrejón Aragón, a fin de que informe sobre el estado situacional y avances del proyecto: "REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN DEL DISTRITO DE OYÓN, PROVINCIA DE OYÓN, REGIÓN LIMA", CON CÓDIGO LOCAL N°361643, PRIORIZADA ANTE LA AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS (ARCC).


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Abel Narroso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral

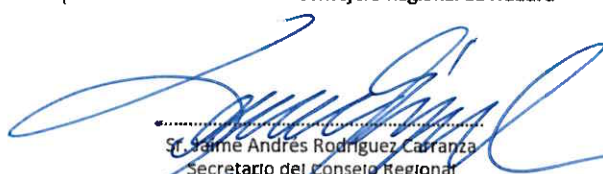

 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri

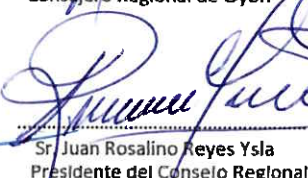

 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°190-2021-CR/GRL;** respecto a la CARTA N°031-2019-2022/JAQQ-CRL, suscrita por el Sr. Jesús Antonio Quispe Galván, consejero regional por la provincia de Yauyos, mediante el cual solicita que se sirva considerar como punto de agenda para la próxima sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, se invite al Sr. Henry Basurto Dávila, Secretario General del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Red de Salud Cañete - Yauyos (SUTRESCY), a fin de que exponga respecto a su solicitud de cumplimiento del Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Red de Salud Cañete-Yauyos, aprobado con Resolución Directoral N°054-2012-OPP-DE-SBSCY-DIRESA LIMA.
- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°230-2021-CR/GRL;** respecto a la CARTA S/N, suscrita por el Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho consejero regional por la provincia de Huaral, mediante el cual solicita que mediante Acuerdo de Consejo Regional se apruebe Declarar de interés y prioridad regional la ejecución del proyecto "Mejoramiento y ampliación del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal del circuito bicentenario de la independencia en 5 distritos de la provincia de Huaura-departamento de Lima", y sus actuados.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe)

Acuerdo de Consejo Regional N°030-2022-CR/GRL

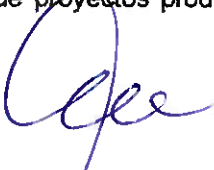
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la derivación para periodo anual 2022, los siguientes encargos pendientes, recaídos en los siguientes Acuerdos de Consejo Regional de la Comisión Ordinaria de Agraria, Comunidades Campesinas y Nativas, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Gestión de Desastre:

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°031-2021-CR/GRL,** respecto al pedido del Sr. Eugenio Huaranga Cano, Consejero Regional por la provincia de Huaura, de que se investigue los nuevos indicios de irregularidad que cometió el Sr. Fredy Gamarra, cuando fue coordinador de proyectos productivos, hoy designado como


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Nareso Chquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí


Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

Gerente Regional de Desarrollo Económico, quien también tiene en su haber una sentencia por el delito de estafa y tuvo orden de captura por reo contumaz.

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°091-2021-CR/GRL**, respecto al OFICIO N°0123-2021-GRL/GOB, suscrito por el Ing. Ricardo Chavarría Orla, Gobernador Regional de Lima, mediante el cual, remite las observaciones efectuadas a la Autógrafa de la "Ordenanza Regional que aprueba que el 10% del canon minero que recibe el Gobierno Regional de Lima sea intangible para ampliar las represas de las zonas de las provincias de Cajatambo, Oyón, Huaura, Canta, Huarochirí, Yauyos y Huaral; en vista de que el cambio climático está afectando la desglaciación para acumular las aguas procedentes de la lluvia, tanto para ampliar la frontera agrícola y de esta manera asegurar la seguridad alimenticia y agua para el uso de la poblacional e infraestructura hidráulica".
- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°123-2021-CR/GRL**, respecto a la CARTA N°045-2019-2022/JAQQ-CRL, suscrita por el Sr. Jesús Antonio Quispe Galván, en su calidad de presidente del Consejo Regional de Lima, quien solicita se considere como punto de agenda para la próxima sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, invitar a la Abg. Sonia Marlene Ramos Ruiz, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Mala, para que informe sobre las observaciones presentadas a los resultados del concurso "PROCOMPITE 2020", presentadas mediante oficio N°181-2021-A-MDM.
- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°155-2021-CR/GRL**, respecto a la Carta N°033-2019-2022/JAQQ-PCRL y todos sus actuados, suscrita por el Sr. Jesús Antonio Quispe Galván, en calidad de presidente del Consejo Regional de Lima, quien solicita se considere como punto de agenda para la próxima sesión del pleno del Consejo Regional, invitar al Ing. Corpus Vega Ordíres - Director de Competitividad y Negocios Agrarios de la Dirección Regional de Agricultura, para que sustente el anteproyecto de Ordenanza Regional denominado "Región Lima con Producción Agroecológica", hecho suyo por el Sr. Eugenio Huaranga Cano, consejero regional por la provincia de Huaura, quien asume la responsabilidad de acuerdo a los lineamientos legales establecidos en Reglamento Interno del Consejo Regional.
- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°156-2021-CR/GRL**, respecto al pedido verbal Sr. Amador Seras Reinoso, consejero regional por la provincia de Canta, el punto respecto a la invitación el Director Regional de Agricultura, para que informe de manera detallada y documentada, sobre los trabajos de emergencia, considerados como puntos críticos en el río Chillón, que a la fecha desde el momento en que se iniciaron estos trabajos en el mes de febrero, sólo se ha atendido un sólo punto crítico de los nueve puntos críticos que existen. Toda vez



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí



Sra. Alessandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

que, ya no existen maquinarias en estas zonas, aun cuando el propio Director Regional de Agricultura, expuso en una sesión del pleno del Consejo Regional, que se habían destinado 3 maquinarias a la provincia de Canta, por lo cual también debe informarse que es lo que ha sucedido con estas maquinarias.

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°159-2021-CR/GRL**, respecto al OFICIO N°089-2021-GRL-GRRNGMA y anexos, suscrito por el Ing. Johnny F. Pérez Pachaco, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, mediante el cual informa que, la Ordenanza Regional N°13-2020-CR/GRL no es viable, por cuanto estaría atentando contra el ordenamiento jurídico vigente, por lo que indica se realicen las modificaciones conforme a lo advertido.
- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°192-2021-CR/GRL**, respecto a la CARTA N°020-2021-GRL-CR-CRPH-EHC, suscrita por el Sr. Eugenio Huaranga Cano, consejero regional por la provincia de Huaura, quien solicita se sirva considerar como punto de agenda para la próxima sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, se convoque al Director Regional de Agricultura, a fin de que informe que medidas o alternativas de solución se han dado a la fecha para ayudar a superar la crisis que están atravesando los ganaderos lecheros de la región, ya que a la fecha los insumos de alimentos del ganado lechero se han incrementado en un 40, 50 y 60%, lo cual eleva el costo de la producción de leche y perjudica la rentabilidad del ganadero y muchos de ellos están optando por vender sus ganados.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe)

Acuerdo de Consejo Regional N°031-2022-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la derivación para periodo anual 2022, los siguientes encargos pendientes, recaídos en los siguientes Acuerdos de Consejo Regional de la Comisión Ordinaria de Transportes y Comunicaciones, Vivienda, Construcción y Saneamiento:

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°100-2021-CR/GRL**, respecto a la CARTA N°015-2021-CR.JRY/CR/GRL, suscrita por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla,



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Abel Nardiso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Beras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



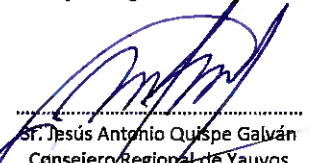
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



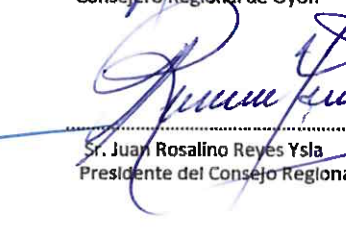
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

consejero regional por la provincia de Yauyos, quien solicita se considere como punto de agenda para la próxima sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, invitar al Gerente Regional de Infraestructura y al Director Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Lima, a fin de que se informe respecto al cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N° 007-2020-CR/GRL, mediante la cual se declara de necesidad, prioridad e interés público regional la terminación de la construcción de la carretera Ayaviri-Miraflores de la provincia de Yauyos calificado como vía departamental-LM 125.

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°101-2021-CR/GRL**, respecto la CARTA N°016-2021-CR.JRY/CR/GRL, suscrita por el Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla consejero regional por la provincia de Yauyos, quien solicita se considere como punto de agenda para la próxima sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, invitar al Gerente Regional de Infraestructura y al Director Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Lima, a fin de que se informe respecto al cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N° 302-2019-CR/GRL, mediante el cual se declara de necesidad e interés público regional la apertura de un Centro de Evaluación y Emisión de Licencias de Conducir del Gobierno Regional de Lima con sede en la ciudad de San Vicente de Cañete, a fin de coadyuvar las gestiones y coordinaciones que viene realizando el Gobernador Regional de Lima, el Gerente Regional de Infraestructura, el Director Regional de Transportes y Comunicaciones con las autoridades del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y de esta manera facilitar el acceso a la tramitación de las licencias de conducir a los ciudadanos de las provincias de Cañete, Yauyos y Huarochirí.
- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°195-2021-CR/GRL**, respecto al pedido verbal del Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez consejero regional por la provincia de Cañete, mediante el cual solicita: Convoca al Director Regional de Transportes y Comunicaciones, a fin de que informe de manera detallada y documentada el estado situacional de los trabajos de mantenimientos rutinarios que tuvieron los proyectos R70 que se llevaron a cabo en el mes de diciembre, en el tramo de Vilca Huancaya, Vitis y Tanta y el Tramo de Chocos, Azángaro y Huangascar.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe)


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo

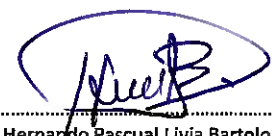

 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Segura Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochirí


 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

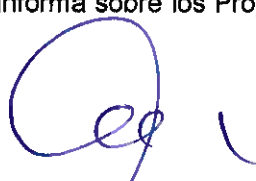
Acuerdo de Consejo Regional N°032-2022-CR/GRL**ACUERDA:**

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la derivación para periodo anual 2022, los siguientes encargos pendientes, recaídos en los siguientes Acuerdos de Consejo Regional de la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Cuenta General:

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°013-2021-CR/GRL**, respecto a todos los actuados que dieron origen al Acuerdo de Consejo Regional N°270-2020-CR/GRL.
- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°065-2021-CR/GRL**, respecto al presupuesto analítico del personal del Consejo Regional de Lima, para que sea analizado y permita que este sea más productivo para los recursos humanos con los que cuenta el Consejo Regional.
- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°079-2021-CR/GRL**, respecto a:
ARTÍCULO SEGUNDO: DERIVAR, todo lo actuado respecto del Acuerdo de Consejo Regional N°059-2020-CR/GRL, referente a la Carta N°009-2020-ASR-CRPC-CR/GRL, mediante el cual se solicita se considere como punto de agenda en la sesión ordinaria del Consejo Regional del mes de marzo, la invitación al Director Regional de Salud del Gobierno Regional de Lima, a fin de que se informe de manera detallada y documentada los criterios que se han establecido para la disminución del presupuesto designado en el año 2020 para las provincias que conforman la Región Lima, así como el informe remitido por la Dirección Regional de Salud, a la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Cuenta General.
- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°114-2021-CR/GRL**, respecto a la CARTA N°044-2021-HPLB-CRPH-CR/GRL, suscrita por el Sr. Hernando Pascual Livia Bartola, consejero regional por la provincia Huarochirí, quien solicita se considere como punto de agenda para la próxima sesión del pleno del Consejo Regional, la emisión de un Acuerdo de Consejo Regional que exprese el absoluto rechazo al proyecto de Ley N°5957/2020, Ley que "Declara de Necesidad Pública e Interés Nacional la Creación de la provincia de San Juan de Lurigancho en el departamento de Lima", toda vez que vulneraría los límites del distrito de San Antonio, provincia de Huarochirí, departamento de Lima.
- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°140-2021-CR/GRL**, respecto al OFICIO N°0195-2021-GRUGOB y antecedentes, suscrito por el Ing. Ricardo Chavarría Oria, Gobernador Regional de Lima, quien informa sobre los Proyectos Priorizados en el


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Ceras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral

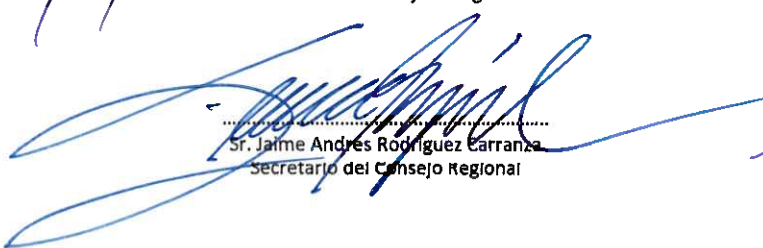

 Sr. Hernando Pascual Livia Bartola
 Consejero Regional de Huarochirí

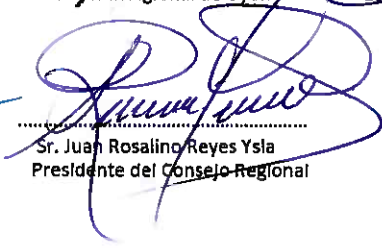

 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilber José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional

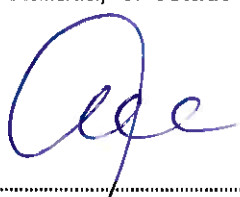

 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

Programa de Inversiones Concertado - PIC, que se han considerado como proyectos habilitadores para la ejecución de las inversiones IOARR en el marco de la emergencia sanitaria COVID -19.

- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°150-2021-CR/GRL**, respecto al pedido verbal del Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez consejero regional por la provincia de Cañete, respecto de Declarar de Interés y Prioridad Regional el proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL MARÍA ANGOLA DESDE EL SECTOR HUACACHIVATO HASTA EL SECTOR LA QUEBRADA EN LOS DISTRITOS DE SAN LUIS E IMPERIAL DE LA PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N°2509876 y todos sus actuados.
- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°172-2021-CR/GRL**, respecto al PEDIDO VERBAL DEL SR. WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE OYÓN, QUIEN SOLICITA: Convocar al Gerente General Regional y al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a fin de que sustenten de manera detallada y documentada respecto el avance de la ejecución del presupuesto del 2021 al mes de julio, desagregado por provincias.
- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°173-2021-CR/GRL**, respecto a la CARTA N°061-2021-HPLB-CRPH-CR/GRL, suscrita por el Sr. Hernando Pascual Livia Bartola, consejero regional por la provincia de Huarochirí, quien solicita se considere como punto de agenda para la próxima sesión del pleno del Consejo Regional, se apruebe el proyecto de Acuerdo de Consejo Regional que "Declarar de Interés y Necesidad Público Regional, el día 04 de agosto de 1821 como fecha de Creación Política de hecho de la provincia de Huarochirí y los distritos de Santa Eulalia, San Pedro de Casta, Carampoma, Matucana, San Mateo, San Damián, Santo Domingo de los Olleros, San José de los chorrillo y/o cuenca, Santa María de Huarochirí y San Lorenzo de Quinti.
- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°205-2021-CR/GRL**, respecto al informe respecto al cumplimiento del Presupuesto Participativo correspondiente al año 2018 para que sea ejecutado en el 2019, materia del debate y al informe vertido por los funcionarios responsables.
- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°213-2021-CR/GRL**, respecto al OFICIO N°812-2021-GRUGRPPAT y todos sus anexos.
- **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°224-2021-CR/GRL**, respecto al pedido verbal del Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla consejero regional por la provincia de Yauyos, respecto de que se convoque al Gerente General Regional, a fin de que informe de manera documentada y detallada, el estado de la elaboración de los

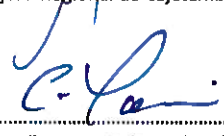

 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca

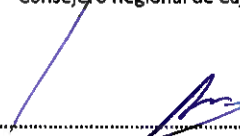

 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo

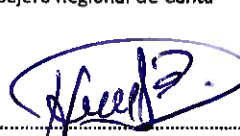

 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete

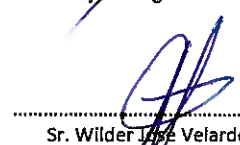

 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete

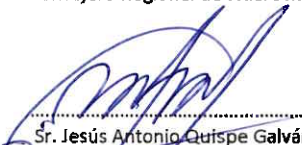

 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral

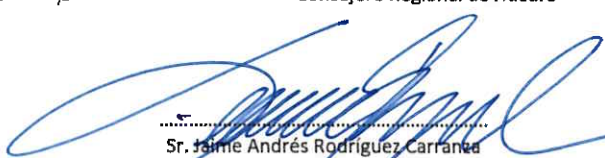

 Sr. Hernando Pascual Livia Bartola
 Consejero Regional de Huarochirí


 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huacanga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

documentos de gestión, que permita actualizar la estructura orgánica del Gobierno Regional de Lima y que servirá para mejorar la gestión del Gobierno Regional de Lima y todos los actuados.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe)

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros tenemos en agenda todavía los diferentes puntos importantes que han merecido el despacho y el pedido del día de hoy, además tenemos 20 puntos en agenda que vienen del año 2021, en tal sentido propongo señores consejeros suspender por razones de horario de atención y convocar para el día viernes 14 de enero adelantando también ya que estamos en época de verano 8 y 30 primera citación, 9 de la mañana segunda citación una sesión extraordinaria para tratar estos puntos que han quedado señores consejeros, viernes 14 de enero estamos de acuerdo.

CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES

De acuerdo presidente.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Por mi parte no estoy de acuerdo presidente.

CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES

Otra fecha presidente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

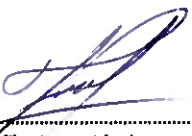
Consejera Mariapía pide el uso de la palabra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

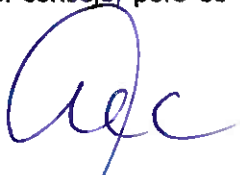
Consejera Mariapía.

CONSEJERA REGIONAL ALEXSANDRA MARIAPIA CANALES ARRASCUE

Si podríamos tal vez terminar con mi punto que ingresé a despacho el día viernes no lo pude ingresar porque hubo el tema de la desinfección del consejo, pero es algo muy importante por


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral

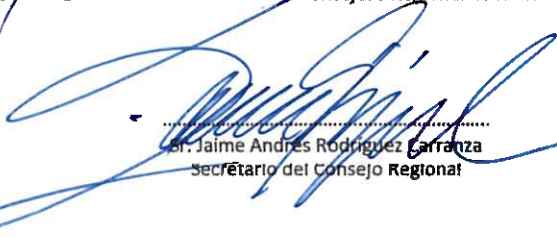

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

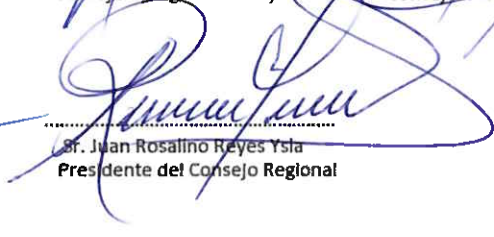

Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

favor que se vienen, bueno en el tema de educación que vienen pidiendo apoyo al gobierno regional desde el año 2015 y podríamos dejarlo encaminados a inicios de año para que el ejecutivo no ponga peros en el tema presupuestal, por favor solamente si podría tomarlo en cuenta los consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es un pedido hecho el día de hoy consejera.

CONSEJERA REGIONAL ALEXSANDRA MARIAPIA CANALES ARRASCUE

Sí está con toda la documentación, con las con las exposiciones con los antecedentes y la propuesta de ordenanza.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien señores consejeros mientras ustedes van viendo cuál sería la fecha de la próxima sesión, vamos señor secretario a ver ese último punto haber dado la importancia que la consejera está manifestando la urgencia del caso.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí señor presidente es la carta 01-2022-GRL-CR-CRPH-AMCA ingresado el día de hoy a la Secretaría del Consejo Regional con el asunto siguiente: dirigido al presidente se considere como punto de agenda declarar como prioridad e interés regional la construcción de la institución educativa Santísima Virgen María y divino Niño Jesús de la provincia de Huaura región Lima provincias a efectos de que la propuesta mediante la ordenanza regional se acuerde declarar como prioridad e interés regional la construcción de la institución educativa Santísima Virgen María y divino Niño Jesús de la provincia de Huaura región Lima, para tal efecto se ha adjuntado la propuesta de ordenanza regional tiene los antecedentes, el análisis, la necesidad del acuerdo también el análisis de costo beneficio, efectos del presente acuerdo en la legislación vigente y se adjunta el el proyecto de ordenanza señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien señores consejeros, sería ordenanza o acuerdo de consejo consejera Mariapia.

CONSEJERA REGIONAL ALEXSANDRA MARIAPIA CANALES ARRASCUE

Si me dan unos minutos nomas consejeros, para poder esté un poquito sé que es importante y sé que todos tenemos nuestras provincias diferentes instituciones educativas que están en una infraestructura a punto de colapsar, pero en especial estas dos instituciones educativas que albergan a niños de entre 3 a 5 años más de 400 niños, en este caso en la provincia de distrito de Huacho para mí es muy importante que este día probemos ellos, porque vienen desde el 2015 tratando de buscar un apoyo para poder realizar la infraestructura de ambas instituciones una de

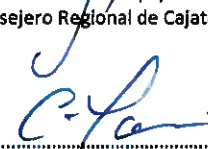

 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca

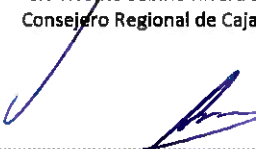

 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo

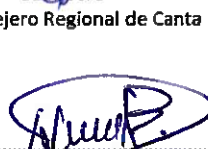

 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Beras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete

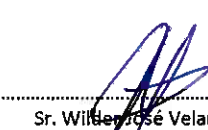

 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
 Consejero Regional de Huaral


 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochirí


 Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
 Consejera Regional de Huaura


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilfredo José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Catrancha
 secretario del Consejo Regional


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Presidente del Consejo Regional

ellas tiene 74 años de construcción y la otra son más de 47 años de vida funcional que no han tenido desde su creación una un manejo, o una mejora en su infraestructura, ambas estaban catalogadas por Defensa Civil tanto de la municipalidad, del gobierno regional, de la UGEL como en alto riesgo e inhabitables, por lo tanto en una institución está a punto de colapsar algunas paredes por así decirlo que ocupan un riesgo tremendo para estos niños sobre todo que se encuentra en las primeras etapas de escolaridad, todas las dos tienen saneamiento físico ok pero realmente necesitan, me gustaría mucho que después de esto algún consejero quiere realmente ir a ver cómo están en la ciudad misma estas dos instituciones educativas se encuentran en un estado de calamidad total, donde no se puede retornar a clase donde no podemos permitir que los niños van a clases porque tanto una de ellas contiene todas las paredes y los pisos de moho que se puede visualizar en las fotos que le voy a pasar también en su legajo le pasé el área de imagen, y eso es inaudito para el retorno del año escolar sobre todo para los pequeños de 3 a 5 años y son instituciones educativas muy emblemáticas por así decirlo lo que respecta a la provincia, una de las primeras que se hicieron en Huacho cómo es la institución del jardín 86 y la otra institución Santísima Niña María que alberga a niños o a hijos en este caso de madre tanto docentes como estudiantes de la universidad Faustino porque está cerca de la universidad que es un apoyo constante para que puedan pues terminar sus estudios aquellas personas o aquellas mujeres que se han convertido en madres, yo les agradecería mucho probar lo que he propuesto porque quedaría como entre nosotros como que el trabajo que tiene que hacer el ejecutivo que tiene también como lema importarles la educación pero que se ha visto muy poco en lo que respecta a mi provincia, no hay obras o proyectos emblemáticos que podamos decir a nivel educativo que se haya visto en la provincia de Huaura, yo creo que está en falta el ejecutivo y qué mejor que nosotros poner en práctica y realizar y aprobar lo que he propuesto el día de hoy para que el ejecutivo tenga pues a bien en estos meses que recién se está moviendo el tema presupuestal, incluir a estas instituciones educativas en sus proyectos en su diferentes gerencias que tengan, eso sería todo señor presidente.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

A votación señor presidente como acuerdo regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien consejera, como acuerdo regional verdad.

CONSEJERA REGIONAL ALEXSANDRA MARIAPIA CANALES

Sí cómo lo crean conveniente si es como ordenanza o como acuerdo regional.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Sería como acuerdo regional señor presidente.



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Abel Narciso Caquípoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



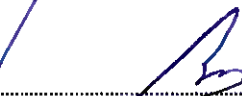
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



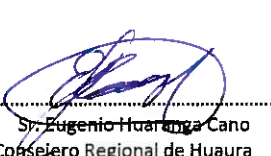
Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huananga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Guispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si como acuerdo regional porque una ordenanza tendría que tener iniciativa de gasto y el consejo regional no lo tiene en ese sentido correcto, los señores consejeros que están de acuerdo primero con exonerar el pase de comisiones el pedido de la consejera Mariapia Canales y declarar de interés y prioridad regional el pedido de la construcción de las instituciones educativas a qué se ha referido, sírvanse levantar la mano con la señal conocida.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes), el mismo que queda redactado de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DE PRIORIDAD E INTERÉS REGIONAL LA CONSTRUCCIÓN DE LAS I.E. N° 324 - "SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA", Y LA I.E. N°086 - "DIVINO NIÑO JESÚS", DE LA PROVINCIA DE HUAURA, REGIÓN LIMA.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, al Gobernador Regional de Lima, realizar las acciones necesarias a fin de que se realice un proyecto de inversión pública para la construcción de las I.E. N°324 - "SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA" Y I.E. N°086 - "DIVINO NIÑO JESÚS", DE LA PROVINCIA DE HUAURA, REGIÓN LIMA.

ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional al Gobernador Regional de Lima, Gerente General Regional, Gerente Regional de Infraestructura y Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para conocimiento y cumplimiento.

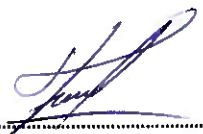
ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura, pase a comisiones y aprobación del acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

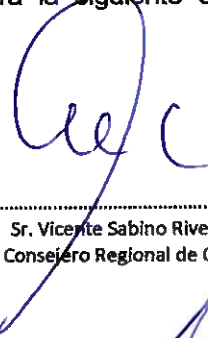
Con cargo a redacción presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien señores consejeros alguna propuesta para la siguiente sesión porque son puntos importantes que están quedando por resolver.

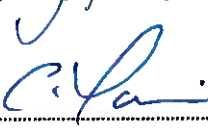

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

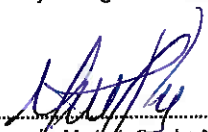

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

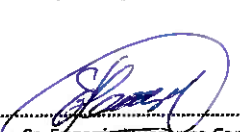

Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete


Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascaue
Consejera Regional de Huaura


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presidente para el lunes 17 o martes 18.

CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES

Martes 18 sería presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Estamos de acuerdo martes 18 miércoles 19.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Martes 18.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ya el martes 18 estamos de acuerdo todos, muy bien el día martes 18 la próxima sesión 8 y 30 primera citación, 9 segunda citación, señores consejeros los que están de acuerdo por dispensar la aprobación y lectura de actas para ejecutar los acuerdos tomados en esta oportunidad sírvanse levantar la mano con la señal conocida.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy bien siendo a horas 19:00 h de la noche con 45 minutos se da por concluida esta sesión ordinaria, muchas gracias señores consejeros por su asistencia y participación en esta sesión, haciendo votos nuevamente porque este año nos vaya mejor a todos y cada uno de nosotros por mi parte vamos a seguir mejorando en lo posible para que estas sesiones continúen como la población espera de todos nosotros, muchas gracias señores consejeros y como siempre hay que seguir cuidándonos por esta tercera ola qué nos dicen que ya ha comenzado con fuerza, muchas gracias buenas noches señores consejeros.

Siendo las 19:45 pm culmina la sesión.

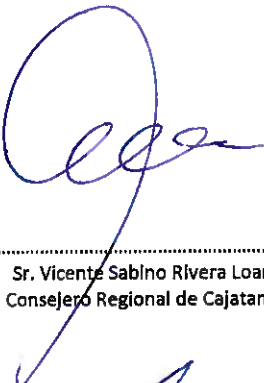
- ❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Ordinaria de fecha 10 de enero del 2022.



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibiades Boy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Consejero Regional de Cañete



Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho
Consejero Regional de Huaral



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



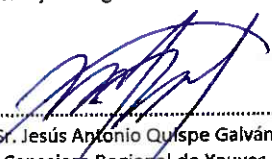
Sra. Alexandra Mariapia Canales Arrascue
Consejera Regional de Huaura



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Presidente del Consejo Regional